

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

Archivo Santander

P
HAM
A

ARCHIVO SANTANDER

Publicación hecha por una Comisión
de la Academia de la Historia, bajo
la dirección de don
Ernesto Restrepo Tirado

VOLUMEN XIII

41 4624

13.8.43

MCMXVIII

Aguila Negra Editorial — Carrera 7.ª, 406
BOGOTA

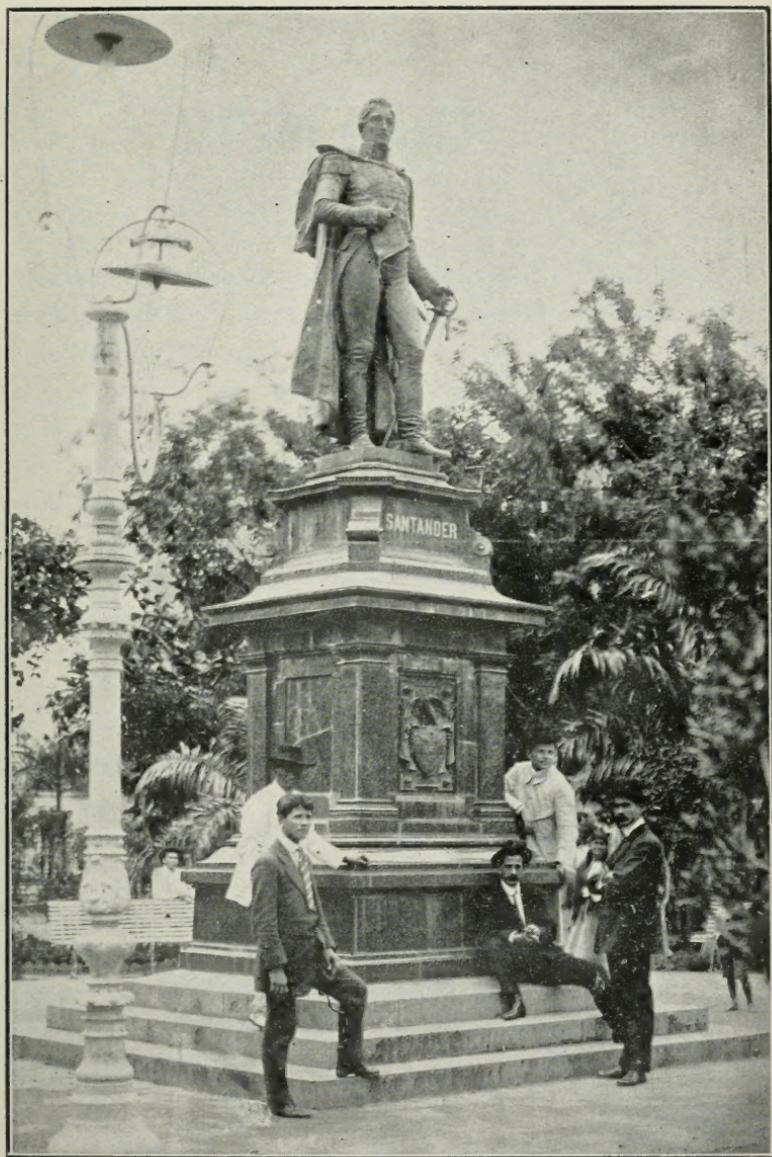
PRINTED IN COLOMBIA

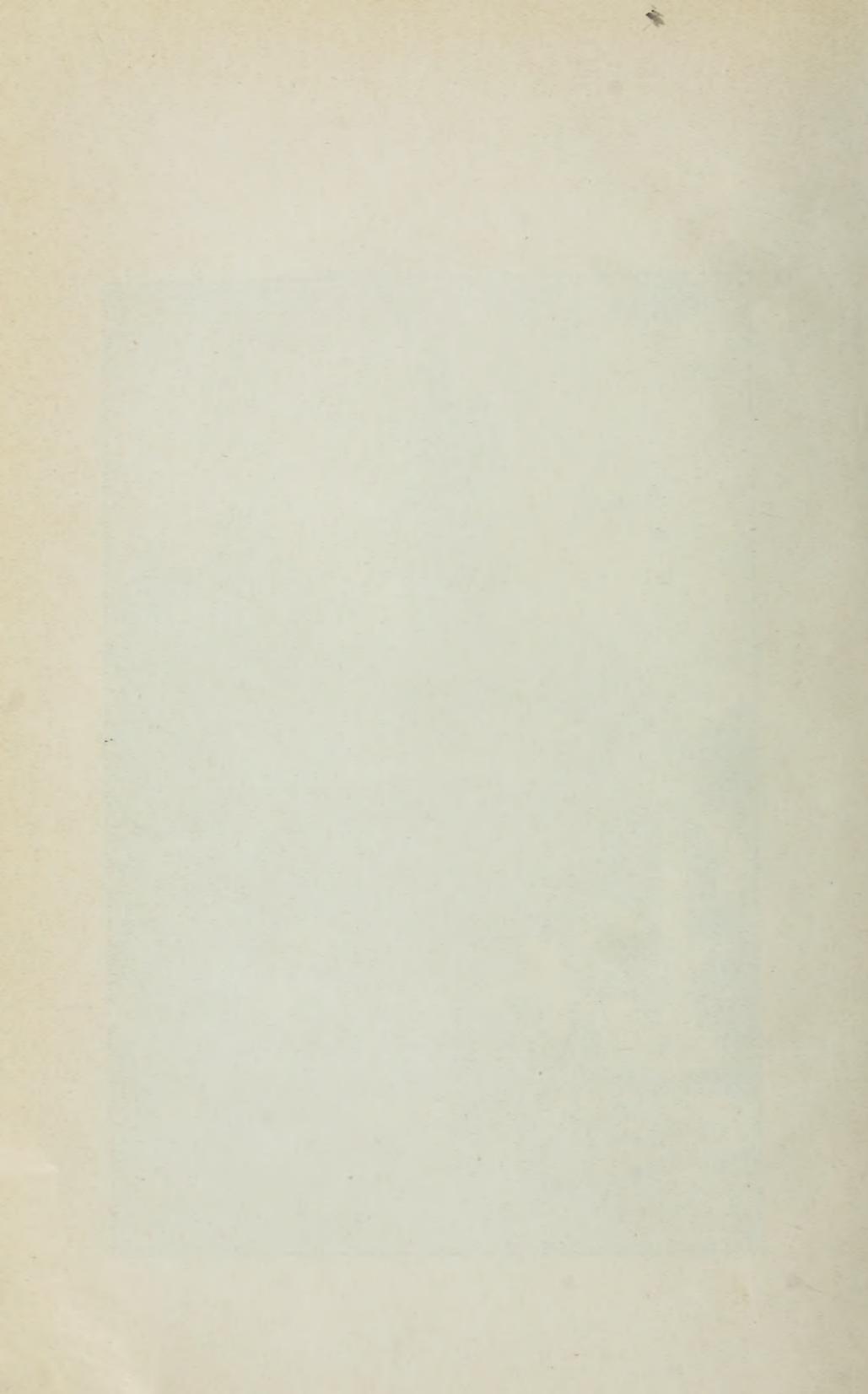
ОТДЕЛЕНИЕ

СРЕДНЕГО ОБРАЗОВАНИЯ



*Propiedad literaria
reservada.*







PROLOGO

El Boceto biográfico de SANTANDER por el notable historiador venezolano B. Tavera Acosta, es un resumen justiciero de los escritos del prócer y está en perfecto acuerdo con las defensas que de su conducta hacen varios colombianos en los artículos titulados *La Voz de la Verdad* y *La Justicia y la Amistad tributan homenaje al mérito*. Ellos defienden brillantemente al Vicepresidente, y con pruebas fehacientes, de los tres cargos que le hacían sus detractores: de cobarde, falto de honradez y avaro. Es curioso observar cómo este último cargo le mortificaba y cómo trataba de defenderse de él hasta en su testamento, quizá con más tesón que de los otros.

Con motivo de las elecciones los enemigos del General se desataron en denuestos y calumnias contra su conducta, al mismo tiempo que sus admiradores le pintaban como un modelo de perfecciones, a lo cual contestaba «ni soy tan malo, ni soy tan bueno». Dejó completa libertad a la prensa hasta para que lo insultaran, y cuando sus amigos le decían que contuviera esos desbordes, él les contestaba: «que era preciso para que el pueblo se ilustrase perfectamente sobre las cualidades buenas o malas de los candidatos y ejerciera en plena libertad el derecho de elección sin poder jamás llamarse a engaño, que corrieran hasta las calumnias».

II

La conducta del General SANTANDER en las primeras elecciones populares para la Presidencia y Vicepresidencia de la República hubieran podido servir de ejemplo a los mandatarios que le siguieron y pudiera ponerse como un modelo a los Presidentes futuros. Dejó plena libertad a la prensa para que estudiara los diversos candidatos y toleró que la calumnia se cebara en su persona. Sólo se defendió por escrito y después de que pasaron las elecciones.

Cansado de la Vicepresidencia escribía a Bolívar que ya no le quedaba más puesto que ambicionar que el de la primera magistratura el día que él la abandonase. Esto se lo decía SANTANDER al Libertador, no para manifestarle que quería ocupar su lugar, sino para recordarle que ya había recorrido toda la escala de los honores y que sólo le faltaba ejercer la Presidencia. SANTANDER consideraba que Bolívar era necesario en el poder y que éste le correspondía de derecho. «Para Presidente.... todo el mundo propone exclusivamente a usted y harto imprudente y malvado sería el que contradijese». (Carta a Bolívar, página 71). «De todos modos debe usted quedar en la Presidencia, si no la Patria se pierde». (Carta a Bolívar).

No sólo el Vicepresidente nada hizo por que lo reeligieran sino que preparó un escrito mostrando los inconvenientes de la reelección, el que no publicó por consejo de don José María del Castillo. A ninguno de sus amigos escribió para que trabajasen por él, al contrario, les decía francamente que sólo en el caso que reuniera las dos terceras partes de los votos populares seguiría desempeñando el puesto, donde en ningún caso permanecería por nombramiento del Congreso. «Yo de antemano daré mi dimisión para que no se me meta en cántara, pues estoy decidido e irrevocablemente resuelto a no ser nada, nada por elección del Congreso. Basta ya de servir y de sufrir disgustos e ingratitudes». (Carta a Bolívar).

III

A Montilla le dice: «Quiero irme a Europa y me voy». A Briceño Méndez le escribe: «A nadie, ni a Urdaneta a quien estimo tánto, le he asegurado que deseo continuar en el mando, porque realmente no lo deseo».

Sólo por complacer al voto de los pueblos sería capaz de aceptar este sacrificio, si le honran con las dos terceras partes de los votos. Ni su cariño a Bolívar y la admiración que aún le profesaba podían quebrantar su resolución, no obstante las súplicas del Libertador y los elogios que hacía de su Administración. «El ejército en el campo y V. E. en la Administración son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia». «Si usted no sale reelecto no me encargo de la Presidencia porque no quiero que otro me pierda. Usted y Sucre son los hombres de Colombia para el mando supremo. Yo no valgo nada para esto: y lo digo de todo corazón». «Yo deseo, francamente, recibir los sufragios de mis conciudadanos, pero más deseo aún salir de la Presidencia, para quedar libre de hacer lo que me convenga, sin tener que dar cuenta a nadie, pero a condición de que sea usted el Presidente y no *Montilla*, ni aun el mismo Briceño. Tampoco deseo que lo sea Sucre, que después de usted es el primero de los hombres»....

Las elecciones se hicieron en medio de la tranquilidad más absoluta, con entera libertad y en orden, al menos en la Nueva Granada. Fue unánime para Bolívar como Presidente. SANTANDER reunió la mitad de los votos menos dos para la Vicepresidencia.

El proyecto de bloquear la Habana, con la marina de guerra que ha formado «para contribuir a realzar la gloria y reputación de Colombia», de coadyuvar a la pronta reunión del Congreso de Panamá para formar con las antiguas colonias españolas un solo cuerpo solidario, capaz de defenderse de los ataques de las grandes naciones ya creadas y como base de una soñada

IV

paz universal, siguieron preocupando la atención de SANTANDER.

El Perú, reconocido, le concedió la medalla del Libertador por sus esfuerzos y participación en la guerra que independizó a aquella nación.

El Mensaje que a principios de 1826 presentó a las Cámaras, conciso, castizo, es un exponente brillante de las labores de su Administración durante el año de 1825, que las Memorias de sus Ministros no hacen más que desarrollar. En el manifiesto, en fin, que lanzó a los pueblos de la República el 9 de diciembre de 1825, pudo decir con orgullo: «Colombianos! Os presento a vuestra patria absolutamente libre de los enemigos que con tanto esfuerzo han pretendido contrariar los decretos eternos. El pabellón castellano que flameaba en Puerto Cabello ha sido despedazado por las valerosas tropas de la República; y en su lugar se enarboló la bandera tricolor. No hay ya enemigos contra quienes combatir; Colombia está integrada en su territorio»

El doctor Camilo Antonio Suárez, generoso protector de esta publicación y admirador de las glorias de SANTANDER, ha tenido la bondad de remitirme copia de la estatua del héroe, que adorna una de las plazas de Cúcuta. Gustosos la reproduzco en este tomo.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

Febrero 15 de 1918.

BOCETO

B. Tavera Acosta, notable escritor, en un brillante artículo de *El Luchador*, defiende con erudición y grande acopio de citas al ilustre militar de la independencia General Manuel Piar, al insigne General SANTANDER y al asendereado Pedro Carujo, de cargos inexactos que les hace el poeta Rafael de los Ríos, copiando relatos falsos repetidamente refutados ya. La defensa del benemérito General SANTANDER, es nobilísima como que viene de un escritor venezolano. Pero él mismo dice con mucha razón: «...Para hacer resaltar las glorias legítimas del excelso Libertador, no hay necesidad alguna para tratar de amenguar las de los demás libertadores».

Hé aquí lo que dice sobre SANTANDER :

«FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

La emprende luégo (Ríos) contra SANTANDER, es decir, contra «el prócer que figuró con brillo en la independencia desde 1810»; el compañero de Baraya en 1811—12; el vencedor en la Angostura de la Grita en 1813; el que en 1814 hizo las campañas de los valles de Cúcuta junto con Mac-Gregor; el de la brillante retirada de Girón en 1815; el que en 1816, antes de cumplir los 24 años de edad, fue aclamado en Casanare Jefe Militar por Serrano, Serviez, Urdaneta, Valdés, Vásquez y Paredes; el que luégo hizo las campañas del Alto Apure con Páez; el que asistió a las campañas del Guayana en 1817 y a las de los llanos de Guárico, de Cojedes y de Apure en 1818; el que en 1819 levantó un ejército a esfuerzos de inteligencia, valor y sacrificios; el primero a quien confiara el Libertador el plan de su gloriosísima campaña trasandina; el Jefe de vanguardia del

Ejército libertador, que de triunfo en triunfo fue a batirse heroicamente en Boyacá; el que fue Vicepresidente de Nueva Granada en 1819—21; el que organizó la nueva República y creó los diversos Departamentos administrativos; el que antes de cumplir 28 años surgió en la Vicepresidencia de la Gran Colombia; el que en medio de las arduas labores de la reconstrucción del país suministraba recursos de todo género a los Ejércitos de Venezuela y a los que llevaban Bolívar y Sucre ruidosamente a la victoria en el Ecuador y el Perú; «el Magistrado que sintetiza casi toda la historia política y administrativa de la primera Colombia»; el que figuró en ella «como la segunda personalidad de la epopeya de la independencia y la primera en la historia política y en la fundación de la República»; el caudillo organizador que lució su espada de acero en los combates y luégo la espada de luz del Magistrado para consagrar en el seno de la moral el imperio de la ley; el que ejerció la Vicepresidencia de la Gran Colombia hasta 1827; el paladín de la ley y los principios que gallardamente se enfrentó al omnímodo poder del gran Libertador; el complicado alevosamente en la conjuración del 25 de septiembre de 1828; el inocente condenado a muerte por obra de las pasiones en violencia; el que fue há poco en 1832—37, el más notable de los Magistrados de Nueva Granada; «aquel a quien se ha llamado el hombre de las leyes y a quien Bolívar decía en memorable ocasión: 'V. E. después de haber tributado a su Patria los servicios más esclarecidos, ha puesto el colmo a su gloria, por su moderación, obediencia y desprendimiento. V. E. estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talento, a ser el primer Jefe de la Nación Granadina y ha preferido ser el primer ciudadano de Colombia. Yo que sé más que otro alguno a cuánto tenía V. E. derecho a aspirar, me asombro al contemplar cuánto ha renunciado por aumentar sus títulos a la gratitud nacional....'»

A ese SANTANDER histórico, a ese, no lo conocen ni el lírico escritor de los Ríos ni la generosidad de nuestros compatriotas.

Y porque SANTANDER y sus amigos, en aras de la libertad por la que tanto se había combatido, quisieron refrenar los excesos del Poder, en la esfera legal de sus atribuciones, se hicieron odiosos a los ojos de Bolívar y de sus entusiastas partidarios. Y tal extravió

en el criterio de los venezolanos con respecto a SANTANDER, ha llegado hasta hoy, aumentado quizás por la influencia que en el país ejerció Páez—adversario también de SANTANDER—por veinte o más años hasta 1847.

Por otra parte, la ignorancia de la realidad de los hechos es casi completa, debido a nuestros primeros historiógrafos que no quisieron o no pudieron hacerse cargo de ella.

Para mejor conocer la personalidad de SANTANDER, el escritor ha debido haber consultado otras fuentes, v. gr., *Biografías Militares*, por José María Baraya; *El Tribuno de 1810*, por Adolfo León Gómez; *Historia Constitucional de Venezuela*, por José Gil Fortoul; *Apuntamientos para las Memorias de Colombia y Nueva Granada*, por el mismo SANTANDER, y hasta la documentación de la época que trae O'Leary en sus *Memorias*.

LA VOZ DE LA VERDAD

La promptitude a croire le mal sans l'avoir assez examiné est un effet de l'orgueil et de la paresse. On veut trouver des coupables et l'on ne veut pas se donner la peine d'examiner les crimes.
(De la Rochefoucault).

Ya que han terminado sus funciones las Asambleas electorales, y que no puede tener influjo alguno este papel en la importante cuestión que se ha debatido, me atrevo a informar al respetable público colombiano de hechos que no espero haya de despreciar. Soy amigo del General SANTANDER desde muy antes de que ocupara la Vicepresidencia de la República y durante su mando no le he pedido gracia alguna, y creo que nunca he abusado de su amistad. Los impresos que he leído atestados de calumnias y asquerosidades me habrían inducido a presentarme delante del público como su defensor, si entre otros motivos no hubiera tenido presente lo que varias veces oí del mismo General, a saber: que era preciso para que el pueblo se ilustrase perfectamente sobre las cualidades buenas o malas de los candidatos y ejerciera en plena libertad el derecho de elección, sin poder jamás llamarse a engaño, que corriesen hasta las calumnias. Pero ya es tiempo, no de hacer la defensa del General SANTANDER y su más completa vindicación, sino de comprobar de un modo resplandeciente a la República de Colombia: 1.º Que el General SANTANDER ha estado tan ajeno a aspirar a ser reelegido en la Vicepresidencia, que todos sus pasos han sido dados en sentido contrario; y 2.º Que su corazón no está poseído de avaricia. La demostración de estas dos verdades manifestará hasta dónde ha ido el exceso de la impostura y de la maledicencia de unos pocos escritores, y pondrá

a toda luz la conducta del General SANTANDER respecto de los dos puntos indicados. Si él, como hombre, tiene defectos, y como Magistrado ha sido víctima de la inexperiencia y de su edad, por lo menos no es ambicioso ni avaro.

Muchos colombianos imparciales conocen, como yo, que entre los amigos y enemigos del dicho General que han publicado papeles, hay quienes hayan tocado los extremos. Algunos de sus amigos lo han elogiado con exageración, y sus enemigos lo han vilipendiado del modo más atroz. No debo callar lo que diferentes veces oí al General SANTANDER hablando de unos y otros impresos: «ni soy tan bueno ni soy tan malo»: sus enemigos han incurrido, entre otras faltas, en llegar a negar sus servicios a la República (1). En esto han cometido una injusticia que debe horrorizar a todo hombre de bien, y hacer temblar a los colombianos patriotas. Si me propusiese recorrer la vida pública de este General en los quince años tres meses de revolución, a la cual ha pertenecido desde el primer día sin uno solo de interrupción, porque jamás transigió con los españoles, ni emigró a países extranjeros, ni buscó la compañía de las fieras en los bosques y montañas, yo podría escribir algunos pliegos y presentar un volumen de documentos antiguos y auténticos; pero he dicho que no es mi ánimo vindicarlo. El lo está ante la sana opinión pública de Colombia, ante los patriotas antiguos, ante el Libertador Presidente, ante los imparciales representantes del pueblo, ante la América entera y la Europa culta. Y a mayor abundamiento, estoy cierto de que en el próximo Congreso va a presentar un acto imponente, digno de sus principios y de la soberanía del pueblo de Colombia, por el cual o quedará convencido de infractor de las leyes y mal ciudadano, o sus enemigos quedarán confundidos. Por este medio el General SANTANDER será el primer Magistrado de Colombia, que excita a los representantes de la nación a que usen del precioso derecho

(1) Es excusable que los enemigos de SANTANDER no conozcan sus servicios a Colombia, porque de ellos unos han estado muy distantes del teatro de las operaciones, otros permanecieron bajo el gobierno español, y otros en las filas de los opresores de este país. SANTANDER, desde la clase de Subteniente, y desde el año de 1812, empezó a obtener mandos y comisiones así en el ramo político como en el militar, tanto en la antigua Nueva Granada como en la antigua Venezuela. La historia lo expresará si fuere imparcial. (Nota de los señores Blanco y Aspurúa).

de examinar la conducta de sus agentes, cuyo ejemplar hará temblar a los malos Magistrados y a los viles calumniadores.

Entro en materia. Toda la República sabe que la Vicepresidencia de Colombia fue confiada a SANTANDER an días bastante críticos y harto conocidos del Congreso constituyente; que SANTANDER se hallaba a más de cien leguas distante de la residencia del Congreso; que estaba tan ajeno de aspirar a ella, cuanto que, no teniendo treinta años cumplidos en 1821, creyó que la Constitución lo rechazaba por esta falta y así se lo manifestó al señor José Manuel Restrepo; y que sus principios contradecían los votos de los que opinaban en su favor. Los señores Vicente Azuero, Diego Fernando Gómez y Alejandro Osorio, miembros de aquel Congreso, pueden manifestar las cartas confidenciales que sobre este particular recibieron de SANTANDER, cuyas respuestas honrosas y satisfactorias yo he visto. Me permito la libertad de copiar aquí un capítulo de carta de dicho General al señor Osorio. . . . «sobre todo, los pueblos se cansan de ser mandados por uno mismo; la variedad les gusta y acaso en esta misma variedad van mejorando de condición y de suerte. Tampoco es bueno dejar siempre a unos mismos en el Gobierno, es deshonor de la nación y es darles aliciente a que gusten del mando y se alcen algún día. Le conjuro a usted a que predique estas verdades y a que me haga este servicio que lo miraré siempre con el mayor reconocimiento» (2). SANTANDER había presentado al Congreso dos renunciaciones de la Vicepresidencia de Cundinamarca, y, en el concepto de no ser más gobernante, el público de Bogotá no ignora que estaba componiendo su casa desde julio de 1821, para trasladarse a ella en tanto que el Libertador Presidente consentía en destinarle a la campaña del sur, como se lo había suplicado. No quiero resistir a la tentación de insertar aquí un artículo de carta del difunto benemérito General Nariño a SANTANDER, de fecha 17 de septiembre de 1821, en Tunja: «No convengo con los deseos de U. de hacer renuncia de la Vice-

(2) En carta de 7 de junio dijo el General SANTANDER al doctor Azuero lo siguiente: «No miraré como amigo a ninguno de ustedes que apoye mi continuación en el mando. . . . Renuncio a la amistad de todos si ella consiste en proporcionarme disgustos por medio de la autoridad. . . . Hable U. con sus amigos; pero hábleles como que nacen de U. las observaciones indicadas, para evitar el que se me impute a crimen hasta el rogar se me deje libre de cargos.»

Nota del mismo artículo que se está copiando).

presidencia que desempeña: los jóvenes activos y de luces, los hombres que desde el principio han estado presentes a todos los sucesos que nos han precedido son los únicos que pueden organizar la República. No hay duda que el mando, siendo como debe ser, trae infinitas amarguras, que yo he experimentado por dos veces: pero en los grandes puestos como en las últimas clases de la sociedad, los sacrificios a la patria deben ser proporcionados, y U. debe hacer todos los que le toquen en suerte en el momento actual». Las dificultades que SANTANDER opuso en Cúcuta para decidirse a aceptar la Vicepresidencia, son conocidas de muchos respetables ciudadanos, y tan las previeron varios miembros del Congreso, que yo he visto las cartas que le escribieron de Cúcuta a Bogotá, animándole a que sin pérdida de tiempo marchara para allá: recuerdo entre otras las de los señores José María del Castillo, Pedro Gual, Diego Bautista Urbaneja, José Manuel Restrepo, Vicente Azuero, Francisco Soto, José Fernández de Soto, Coronel Blanco y Coronel Conde. Un principio de fidelidad amistosa me impone silencio para no descubrir el único y verdadero motivo que obligó a SANTANDER a admitir la Vicepresidencia de Colombia: reservo al Libertador Presidente el derecho de descubrir este secreto y dar esta nueva prueba de honor y reputación en favor del General SANTANDER. En todo el año de 1822 el Vicepresidente tomó el más vivo interés en decidir al General Bolívar a que dejase el mando del ejército y viniese a Bogotá a desempeñar el Gobierno: corren en la *Gaceta de Colombia* las comunicaciones de la materia, y si hemos de juzgar de los sentimientos del corazón por las acciones, la conducta de SANTANDER ha sido franca y sincera. ¡Cuántas veces no le he encontrado abrumado de pesar al ver que no podía desempeñar cumplidamente su puesto como deseaba, y vacilante sobre el partido que debería tomar! Puede ser que alguno de los señores Secretarios, o todos hayan presenciado alguna vez esta situación y se les haya pedido algún consejo amigable que ellos redujeran a animarle a continuar en el Gobierno. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que una aplicación constante al estudio y al trabajo, un vivo deseo de conocer la opinión pública y una integridad a toda prueba, han sido las cualidades que más hemos visto brillar en este Magistrado, sin que le haya sido posible

atraer la voluntad de unos pocos hombres que le han jurado un odio mortal. Hablaré de ellos al fin de este papel.

A ningún ciudadano de los que hayan tratado íntimamente al General SANTANDER, puede habersele ocultado la repugnancia con que permanecía en su puesto, los motivos de disgusto que tenía y sus vivos deseos de salir de Colombia para visitar la Europa. No quiero aglomerar citas en comprobación: sus mismos enemigos, si conservan algún respeto a la justicia, podrán ratificarlo, y llegará el día en que presente la prueba más incontestable.

Los primeros impresos en que el General SANTANDER leyó, en los cuales se proponía su elección, fueron el *Fiscal y la Ley*, de Panamá, y el de la *Sociedad de libres de Cartagena*: sus actores pueden declarar en cualquier tiempo si han tenido la más pequeña e indirecta inteligencia con el recomendado en este particular. Entonces pensó manifestar al público, bajo su firma, los inconvenientes que podría traer su reelección, y la necesidad de que se eligiese otro ciudadano, de tantos que honraban a la República con sus luces, experiencia y capacidad, y trabajó en efecto un papel; mas como dudase si esta publicación podría traducirse como deseo de ser reelegido, bajo el disfraz de una hipócrita moderación, lo consultó primero con el señor Soto, y después con el señor Castillo, Secretario de Hacienda; el señor Soto le aconsejó que lo publicase, y el señor Castillo que no diese semejante paso, pues absolutamente debía guardar silencio en la cuestión que se ventilaba sobre candidatos. Este partido pareció al General SANTANDER menos expuesto a los tiros de la maledicencia y abandonó su proyecto. Continuaron las publicaciones recomendando su reelección, y SANTANDER no sólo no supo entonces quiénes eran los que emitían tal opinión, sino que hasta el día lo ignora de muchos. Tenía motivos para conocer que de Medellín iba a salir el papel que se reimprimió en Cartagena y Bogotá, y escribió a su antiguo amigo el doctor Juan Nepomuceno Aguilar, Asesor de aquella Provincia, para que tomase el mayor interés en impedir su impresión o en recogerlo; la respuesta fue que «ya era tarde». Cuando vio que en Cartagena se contradecía la recomendación que hizo la *Gaceta* en favor del General Montilla, y que se oponían insultos en vez de razones, temió que sus enemigos personales (que son los que

no han obtenido el empleo o dinero que han pedido, o no han medrado en sus aspiraciones) se valiesen de la ocasión para denigrarle, y suplicó a su antiguo compañero de armas y amigo, el Teniente Coronel José Martínez, manifestase por medio de la *Gaceta*: «que él no aspiraba a ningún destino público y que sólo aspiraba a poder vivir en el mundo culto llevando la estimación de sus conciudadanos». Este paso indirecto demostraba que el General SANTANDER (como mil veces se lo hemos oído) estaba completamente satisfecho con *haber sido el primer Vicepresidente constitucional de Colombia, el primero que mereció la confianza de ser encargado de plantear la Constitución y de ejercer el Gobierno, y el compañero del General Bolívar en las dos primeras Magistraturas de la República constituida.*

No se han limitado a esto sólo los pasos del General SANTANDER en orden a la Vicepresidencia. Algún día podrá descubrirse si ciertos escritores de Caracas que han atacado la Administración (con justicia o sin ella) han recibido en oportunidad documentos auténticos, que probaban la resolución de SANTANDER de no inscribirse en la lista de los candidatos. Me es lícito citar a los señores Vivero, Guerrero y Salvador, Diputados del Ecuador, y el primero vecino de Guayaquil, como testigos irrecusables de que el General SANTANDER les ha convencido de que no debían escribir a sus amigos en favor de la reelección, y les ha indicado la persona a quien podían recomendar para Vicepresidente si la juzgaban capaz. Puedo también hacer mérito de cartas de los señores Generales Montilla, Carreño, Padilla y Fortoul, de los señores Coroneles Flórez, Aguirre y Conde, y del Teniente Coronel Borrero, en que contestan al General SANTANDER a las que éste les había escrito, manifestándoles su inclinación a volver a la vida privada y ausentarse de Colombia. El General Urdaneta le dice en una carta de Maracaibo estas formales palabras: «Puesto que tú no quieres ser reelegido, es preciso examinar las capacidades de N. y N.» Ultimamente el General Bolívar, en cartas de abril y mayo del corriente año, escribió lo siguiente al General SANTANDER: «Las seguridades que U. me da de paz y tranquilidad en Colombia es lo más interesante de todas sus cartas, porque sin duda es un gran consuelo el saber que la República se salva después de tantos naufragios; pero en medio de estas bonanzas encuen-

tro un horrible precipicio: U. me habla de retirarse del servicio público. No, amigo, U. no debe ni puede retirarse.... U. debe morir en el bufete, como mi destino es morir en el campo de batalla. Sin U. ¡qué sería de Colombia! ¡Qué sería de nuestro ejército! y ¡Qué sería de mi gloria! Diré a U. francamente.... sin U. y conmigo no se hubiera perfeccionado tan bien la obra de mis compañeros de armas, por falta del carácter de U. y de su capacidad para manejar los negocios públicos». He omitido párrafos enteros de esta carta, altamente honrosos al General SANTANDER, porque no parecen tan del caso como el anterior; permítaseme insertar lo siguiente: «Estando en esto—dice el Libertador—he leído el periódico tal que habla de candidatos a la Vicepresidencia, y me he llenado de indignación al ver la ingratitud con que le pagan a U. esos señores, después que ha hecho U. el milagro de plantear las leyes y establecer la libertad en medio de la guerra, de la revolución y de las cadenas.... U. es un excelente Vicepresidente y no conozco otro más que a U. Por consiguiente, por mucho que quiera yo a N. (éste es un ciudadano presentado al Libertador por SANTANDER, como capaz de ocupar la Vicepresidencia) como U. sabe que lo idolatro, no quiero meterme a conocer nuevos nadadores que me salven, como U. me ha salvado».

Después de esta serie no interrumpida de pasos que el General SANTANDER ha dado con decoro y dignidad, y sin haber hecho alarde de ellos, ¿queda algún hombre que sea capaz de acusarlo de haber aspirado a ser reelegido? ¿Puede alguno atribuirle ambición y manejos sordos para ganarse los votos? ¿Cabe en una cabeza imparcial creer que anduviese publicando papeles para su reelección, y cometiendo la torpeza de enviarlos a Venezuela con el sobrescrito de su propia letra y usando sólo diferente tinta? (3) Y un hombre que no ha consentido en continuar la Vicepresidencia ¿era capaz de pretender rivalizar al General Bolívar y de desconceptuarlo a la vez que apelaba a sus cartas y notas oficiales para aumentar su reputación y recomendarse ante cuantos estiman y admiran las opiniones del General Libertador? Yo confío en que la justicia de los colombianos dictará, en vista de la exposición que acaba de leerse, el siguiente

(3) Cargo hecho por *El Argos de Caracas*.

fallo: «El General SANTANDER, en las presentes elecciones, ha mostrado su desprendimiento del mando supremo, y lejos de trabajar en su reelección, ha trabajado contra ella».

Paso a tratar de su pretendida avaricia, sobre que no han faltado escritores que hayan forjado calumnias de grave trascendencia. Cuando el año de 1816 ocupó a Bogotá el ejército expedicionario, se debían a SANTANDER cerca de 800 pesos de su sueldo de Coronel, cuyo ajustamiento hizo en Casanare el Comisario Antonio María Ramírez (que vive hoy en Cúcuta). Durante los años de 1816, 17 y 18, su suerte no fue tan soportable como la de otros jefes que contaban con algunos arbitrios para sostenerse: lo último que le quedó al General SANTANDER disponible para poder conseguir un real con que comprar cazabe, fueron sus charreteras que tuvo que rifarlas en Achaguas, y pasaron al uso del General Páez, a quien se las regaló el oficial Juan Palacios (4). Libertada la Provincia de Guayana y publicada la ley de haberes militares en 1817, muchos oficiales del ejército empezaron a pedir fincas y propiedades de los enemigos, y a gozar de los favores de la ley; el General SANTANDER nunca solicitó ni un maravedí, bien satisfecho de disfrutar de las liberalidades de su imponderable amigo el General Urdaneta, y de los Generales Anzoátegui, Soublette, Torres y Valdés, no menos que de las consideraciones del Libertador y del General Páez. El Coronel Avendaño, hoy Comandante de Puerto Cabello, ofreció 800 pesos en dinero por el haber militar de SANTANDER, cuando éste fue destinado a Casanare, y la respuesta que recibió el que hizo la propuesta fue la siguiente: «o se liberta mi país o no; si lo primero, allá tomaré mi haber íntegro, y si lo segundo, no quiero nada sin la libertad de mi patria». Se libertó la Nueva Granada y un año después de expedido el decreto que el público ha visto, adjudicándole la hacienda de Hatogrande y la casa del emigrado Córdoba, tomó SANTANDER posesión de ellas. Se ha dicho que estas propiedades valían 50,000 pesos; pero los que lo han asegurado han fraguado otra invectiva. La hacienda Hatogrande estuvo arrendada desde el año de 1819 al de

(4) Mientras el General SANTANDER mendigaba una escasa ración y andaba absolutamente descalzo en las llanuras de Apure, sus calumniadores comían pan a manteles y estaban bien hallados, o con los españoles, o en colonias. (Notas del mismo escrito).

20 por el Ministro del Tesoro público de Bogotá al señor Ambrosio Almeida, vecino de esta ciudad, en la cantidad de 1,000 pesos anuales, que corresponde el capital de 20,000 pesos. Sobre este capital se reconoce al monasterio de Santa Clara 2,400 pesos de censo, cuyo rédito a 5 por 100 paga anualmente su actual poseedor; por consiguiente, el valor de la hacienda viene a quedar en 17,600 pesos. Hoy vale ella el doble, es verdad, pero se ha de considerar el valor que el tiempo le ha dado a las propiedades, las mejoras que ha recibido en cercas de piedra, divisiones de potreros, agua, reforma de casa y aumento considerable de ganados. La casa se le adjudicó en 8,178 pesos (5), incluso el censo de 1,492 pesos 4 reales en favor del monasterio de la Concepción; rebajado éste queda la suma de 6,686 pesos 4 reales, la cual, unida a la de 17,600, compone el total de 24,286 pesos 4 reales. Este es todo el decantado capital adjudicado al General SANTANDER; si excede en 9,286 pesos a la suma de 15,000 pesos que la ley señala a los Generales de Brigada, el público juzgará si por sus servicios en la campaña de la Nueva Granada puede merecer como recompensa esta tan mezquina cantidad, que no fue el primer ejemplar dado por el Libertador Presidente. El General SANTANDER ha donado a la nación sus sueldos de General de Brigada desde 1819, y de los que ha recibido como Vicepresidente de la República sus amigos y no amigos saben que les han servido para ocurrir a sus urgencias sin interés alguno, y que de ellos han salido las solemnes funciones de Boyacá en los seis años que van transcurridos, todos los obsequios tributados a los Comisionados y Agentes diplomáticos, y otros fuertes gastos que no son ocultos. De los sueldos de Vicepresidente de Cundinamarca le debe el Tesoro nacional 18,700 pesos, y aunque la ley le autorizaba para cubrirse con bienes nacionales y con dinero del Tesoro, por la antigüedad de la deuda, no se encontrará en ninguna oficina un solo documento en que conste que se haya pagado ni un solo real. Estas pruebas parece que justifican suficientemente que el corazón de este ciudadano no está metalizado, y que jamás ha consultado sus intereses privados con per-

(5) Esta es la casa que se rifó por pura condescendencia de su dueño, no en 12.000 pesos como falsamente se ha dicho, sino en 9.000 pesos libres. Treinta testigos hay sobre este hecho. (Nota del mismo escrito).

juicio de los de la nación; pero todavía quiero presentar otras que no se saben, porque él no ha querido hacer alarde de hechos que sólo ejecutaba por cumplir con su conciencia política. No han faltado extranjeros que han querido hacerle obsequios de alhajas de gusto, y aun uno llegó a mandar alguna (el señor Macuamara), mas el General SANTANDER, en los términos más corteses, se rehusó a admitirla (6). Uno de los que han obtenido un privilegio exclusivo de bastante utilidad, puso en manos del General SANTANDER, hasta por dos veces, varios billetes en que constaba tener en el privilegio una porción de acciones con la circunstancia de no desembolsar cosa alguna, y el General SANTANDER los rehusó constantemente, expresándole por último al generoso donante: «que su honor lo resistía, y que jamás le volviera a hablar de semejante negocio». Diferentes veces se le ha hablado al General SANTANDER para entrar como accionista en varias empresas útiles y lucrativas, y aunque la ley no se lo prohíba, nunca ha querido prestarse a ellas por no comprometer la dignidad de su puesto ni su propia delicadeza (7). En las varias concesiones de tierras baldías que ha hecho el Gobierno, se ve en las compañías de colonización a varios colombianos, empleados y no empleados, incapaces por sus capitales de cumplir las contratas las cuales venderán a casas extranjeras y reportarán una considerable utilidad. Ultimamente y esta es la prueba a que yo quisiera haber visto expuesto a algún otro de los que censuran y calumnian al Vicepresidente: de Inglaterra se le escribió y se le repitió en esta capital por conducto de una persona de su intermediación, que prestase su nombre para presentarlo al frente de una compañía de minas, y que sólo este consentimiento le valdría una fortuna de 60,000 libras esterlinas; el General SANTANDER dijo la primera vez que no, y lo mismo ha dicho siempre. ¿Qué otras pruebas de generosidad se quieren exigir de un hombre público? Si Colombia tiene algún interés en saber cuáles son los obsequios y regalos que ha admitido el General SANTANDER, yo se los revelaré con la certidumbre de que su publicación no es deshonrosa al donatario. La obra de De Pradt,

(6) El señor Johnson, oficial retirado, le ha regalado una montura de bastante gusto. (*Id. id.*)

(7) Escríbese esto el 15 de septiembre de 1825.

La Europa y la América, se la enviaron de Europa con una inscripción altamente honorífica en letras de oro; el General D'Evereux le regaló la espada que la ciudad de Dublín le presentó cuando trataba aquel generoso irlandés de ayudar a la libertad de Venezuela; la ciudad de Bogotá le obsequió con la medalla de honor de Libertadores de Cundinamarca y la de Boyacá, esmaltadas ambas de piedras preciosas; el Coronel Todd, primer comisionado de los Estados Unidos del Norte, con los cinco retratos de los primeros cinco Presidentes de aquella República y una carta geográfica; el Coronel Hamilton, comisionado de S. M. B., con los retratos del Rey Jorge IV, el del Duque de York y el del Ministro Canning; el hijo del General Wilson le presentó, en nombre de su padre, una pequeña estatua de bronce de Napoleón, en concepto de gran Capitán; el caballero de Esmenard una pintura exquisita del mismo Napoleón, después de muerto; otros varios ciudadanos, diferentes obras militares y políticas de lo más selecto. Estas son las únicas dádivas que el General SANTANDER ha admitido con sentimientos de aprecio y reconocimiento y que sin duda componen un gran capital.

Era aquí tiempo de hablar del número de enemigos conocidos del General SANTANDER, de su carácter, miras e intenciones, pero me ahorra este penoso trabajo la convicción de que la parte respetable de la República los conoce por el lugar de su nacimiento, por su conducta durante la transformación política, por sus servicios y por sus pasiones. Ellos harán alarde de haber trabajado por desacreditar a un patriota antiguo, cuya fidelidad a sus principios y consagración a procurar el bien general jamás podrán poner en duda. El General SANTANDER tiene el sentimiento de no haberlos podido contentar ni satisfacer; a sus ojos ningún ciudadano es despreciable, aunque sus opiniones merezcan desprecio. Los que no han hallado virtud alguna en el General SANTANDER, y, por el contrario, innumerables defectos y vicios, han cometido la horrenda injusticia de aplaudir en otros, como virtudes, lo que en SANTANDER censuraban como falta y defecto; el público colombiano habrá examinado estas contradicciones y apreciado la verdad sola. Es doloroso que la cuestión de elecciones haya servido para desahogar pasiones, para denigrar a los primeros patriotas de la revolución, para vengar resen-

timientos y zaherir indignamente a los militares libertadores de la patria. Estos que ahora han sido víctimas de la ingratitude y de la incivildad, confían en que, con el transcurso del tiempo, la República les hará justicia, y condenará a una memoria execrable a los que los han calumniado. Yo también confío en que, disminuído el ímpetu de las pasiones, y corridos los velos que encubren la maledicencia bajo el disfraz del bien público, todo el pueblo colombiano y los otros pueblos harán al General SANTANDER la justicia que merezca, a despecho de sus enemigos y de sus émulos. Porque entonces «se medirán su conducta y su reputación por los medios de que ha podido servirse, durante el difícil y crítico período en que ha presidido a los destinos de Colombia, y por los resultados de su Administración».

Un colombiano, hijo de Bogotá.

(Blanco y Aspúrua—Obra citada—Tomo X—Páginas 53 a 59).

1825

(CONTINUACION)

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Filadelfia, 31 de mayo de 1825

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Mi muy apreciado señor :

Esta carta que tengo el honor de escribir a V. E. la dirijo en un buque que sale hoy con destino a Maracaibo, y en otra oportunidad que se me presentó hace unos pocos días para el mismo punto participé a V. E. había llegado aquí el señor López con los tratados, y seguido para Washington inmediatamente. Este señor y los oficiales de la fragata *Venezuela* al desembarcarse en New York excitaron la atención del pueblo, tanto por la comisión del Mensajero, como por haber sido la primera vez que allí había fondeado un buque de guerra nuestro; así fue que un numeroso gentío los acompañó desde el muelle hasta la posada, y por los *hurra* con que los saludaban se dejaba ver que había en la masa del pueblo sentimientos fraternales, más bien que curiosidad. La misma fragata creo que regresará muy pronto a Cartagena, pues el tratado de amistad, comercio y navegación ha sido canjeado ya el 27 del presente mes, y según me ha escrito el señor Salazar lo llevaba inmediatamente el Mensajero.

En cuanto a la convención de esclavos sabrá V. E. que el Senado rechazó un artículo.

El tratado de comercio entre Buenos Aires y la Inglaterra lo verá V. E. en una copia que remito por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y mucho me ha gustado el artículo permitiendo que se construyan templos para los protestantes de la Nación contratante, pues éste será el mejor modo de hacer al pueblo tolerante y menos su-

persticioso. Yo me lisonjeo que la República de Colombia también dará este paso avanzado de civilización, y uno de los que más podrán contribuir a la prosperidad pública. La razón ha fijado su trono en la América toda y creo que ha llegado el tiempo de combatir el despotismo de la superstición sin temor de que nos arruine.

Por vía de Chagres se han recibido aquí gacetas de Guayaquil hasta el 19 de marzo, y hasta el 10, de Lima: por ellas se sabe que el Congreso abrió sus sesiones el 10 de febrero, y que dio nuevamente al General Bolívar el poder dictatorial hasta que se concluyese la guerra contra Olañeta, que parece ocupaba todavía algunas Provincias del Alto Perú, y que el mismo Dictador iba en persona a batirlo. También hemos sabido que el Congreso le decretó un millón de pesos para su peculio que rehusó admitir nuestro héroe; y este rasgo de generosidad y de desprendimiento que le es tan propio, ha causado aquí la mayor admiración, pues como en este país todo está metalizado, se ha considerado como una de las acciones más heroicas del General Bolívar el que se hubiese negado a recibir la suma mencionada.

Se corre un rumor vago de que la España ha celebrado una convención con la Francia para que las islas de la Habana y Puerto Rico se aseguren poniéndoles guarniciones francesas y jefes también de esta Nación; pero yo no creo que los ingleses consientan en semejante cesión tácita, pues le perjudicaría muchísimo a su comercio. Pronto nos desengañaremos de lo que hay en esto.

Las noticias de Europa que hemos recibido llegan hasta fines de abril, y son de tan poca importancia que nada puedo decir a V. E. Los precios de los frutos coloniales continuaban subidos, principalmente el algodón; y esta revolución mercantil ha hecho que caiga aquí el cambio de letras contra Inglaterra de modo que está ahora a $5\frac{1}{2}$ y a 6.

Adiós, mi apreciado General; que se conserve V. E. sin novedad, y que me crea uno de sus apasionados y servidores, son los deseos de quien tiene el honor de ser de V. E., con la consideración más distinguida, su afectísimo q. b. s. m.,

Leandro Palacio

*JERONIMO AGUERO Y M. FERREYROS AL SECRETARIO
DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA*

1,806—DEL ARCHIVO

Al señor Secretario de Estado de Colombia en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor Secretario: apenas se reunió el Congreso constituyente del Perú, después que el valor y los esfuerzos del Ejército unido libertador hicieron desaparecer los últimos enemigos que quisieron mantener en la América del Sur la vergonzosa dominación de España, fue una de sus primeras deliberaciones manifestar su gratitud al Supremo Gobierno de Colombia, a cuya consagración heroica y eficaz en favor de la independencia y libertad del Perú, cuando todo parecía conspirar a su ruina, son debidos especialmente los asombrosos sucesos que han roto para siempre el último eslabón de la antigua e ignominiosa cadena que ataba a todo un mundo, a la Nación más degradada, y a la vez más orgullosa de la tierra. Circunstancias a la verdad las más tristes y amargas fueron aquellas en que el Perú estuvo envuelto cuando su Representación Nacional dio el firme y seguro paso de depositar su suerte en el genio extraordinario que lo ha salvado. Sucesos desgraciados en la guerra, y pérdidas traiciones habían dilacerado el seno de la Patria; vióse tremolado en ella el funesto estandarte de la anarquía y el desorden, y fue en medio de tantas calamidades que Colombia prodigando a los afligidos pueblos del Perú sus armas vencedoras, y sus inmensos recursos, les hizo entrever los rayos brillantes de la aurora de aquellos días gloriosos, que asegurando para siempre sus venturosos destinos, han colmado sus más constantes y vivos votos y sus inmensos sacrificios por restablecer en el goce de sus sacrosantos e imprescriptibles derechos.

Las jornadas inmortales de Junín y Ayacucho han humillado el poder de nuestros feroces enemigos, que engreídos con sus anteriores triunfos, debidos más bien que a su valor, a desgracias que no pudieron evitarse, amenazaban ya en su loco orgullo, a la seguridad de todo el Continente.

El genio de la victoria, el amigo verdadero de los pueblos, el inmortal Bolívar, ha conducido triunfantes por la vasta extensión del suelo peruano los pendones de ambas Repúblicas, derramando por todas partes el consuelo, la paz y la alegría; y la antigua capital del Imperio de los hijos del sol se ha regocijado por fin al ver en su recinto a los valerosos y viejos guerreros, que desde las márgenes mismas del Magdalena y Orinoco después de mil combates, han volado generosamente a desagraviarle de tántos, tan antiguos y horrendos ultrajes.

El Perú es, pues, libre ya para siempre del odioso yugo español, y dueño de sus propios destinos; regido por las leyes que él mismo se ha dado, y respirándose en él el aura suave de la libertad, acabaron aquellos malhadados tiempos en que encadenado el genio de sus hijos por el despotismo colonial, estaban condenados a una vida miserable en medio mismo de sus ricos y abundantes recursos; y al gozar de bienes tan sumos, objeto caro de sus antiguos y más ardientes votos, jamás olvidará que ellos son el resultado de su nueva existencia política, que constituída en el mayor de los peligros fue salvada por los heroicos esfuerzos de Colombia.

Así es que el reconocimiento nacional levanta ya monumentos públicos que presenten cubiertos de gloria tan claros hechos a la posteridad más remota, pero ningunos serán más duraderos que los que ha erigido en el corazón de todo peruano; pues de esta suerte su memoria, pasando de generación en generación, caminará a par de los siglos, excitando constantemente las puras afecciones del agradecimiento más acendrado hacia esta Nación tan noblemente generosa.

Estos son los sentimientos de gratitud de que se halla penetrado el Congreso constituyente del Perú, a cuyo nombre tenemos el distinguido honor de manifestarlos por el respetable órgano de U.S., al Supremo Gobierno de esta hermosa República, añadiendo también por especial encargo del mismo Cuerpo Representativo, las firmes protestas de que si por la vicisitud de los acontecimientos humanos, y en especial los públicos enemigos de las instituciones liberales, Colombia (lo que no es de esperarse) llegase a verse en circunstancias de naturaleza semejante a aquella de que con tánta

gloria sus esfuerzos han librado al Perú, éste usará de la más perfecta reciprocidad, sin reservar en lo menor, sus tesoros, armas y demás recursos para el triunfo de su aliada.

Esperamos señor Secretario, que U. S. se dignará presentar estos votos a S. E. el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo, y admitir los sentimientos del más alto aprecio y respeto con que somos de U. S. muy atentos y muy obedientes servidores,

Bogotá, mayo 31 de 1825.

M. Ferreyros—Jerónimo Agüero

(O'Leary—Tomo XXIII—Página 171).

SANTANDER A BOLIVAR

120)

Bogotá, 6 de junio de 1825

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc, etc.

Mi General :

He recibido su carta del 23 de marzo, pero no la que en ésta se indica sobre sus propuestas a la Francia. Un correo falta, por haber salido al camino de Pasto varias partidas de bandidos.

Ya habrá U. visto el reconocimiento de Inglaterra. En Londres han dudado los sucesos del Perú, porque les han parecido increíbles por lo extraordinarios y admirables. No sabemos qué impresión hayan hecho en España y Francia. Hurtado dice que las potencias continentales, con excepción de Rusia, habían contestado al Gobierno británico quedar enteradas del reconocimiento, aunque lo creían intempestivo. Los franceses están entretenidos en su Parlamento con la discusión de leyes sobre reducción del interés de la deuda pública e indemnización a los emigrados. Esto prueba que no piensan en guerra; pero los Embajadores de los gobiernos europeos han protestado que no alternarán con los agentes diplomáticos de los Estados americanos. El Lord Stuart, que estuvo de Embajador en Francia, pasa al Río Janeiro con el Ministro de Estado de

Portugal, y se asegura que es a celebrar el tratado en virtud del cual quedará reconocido el Imperio del Brasil. Mr. Canning ha dado mil seguridades de que no se interrumpirá la paz de Europa.

La escuadrilla francesa que estuvo en Puerto Cabello no ha vuelto. Sus Comandantes nos provocaron por cuantos medios les fue posible; pero no se dio lugar a quejas. En la *Gaceta* de hoy verá U. el estado que tienen estas reclamaciones. En Caracas se han escrito valientes papeles en favor del Gobierno y contra las pretensiones de la Francia. Yo he mandado formar causa al corsario *Roma Libre*, porque de los papeles de los Estados Unidos resulta que positivamente ha cometido actos de piratería contra la Francia; esta conducta me parece que tranquilizará más y más al Gobierno francés, pues es el único punto delicado de sus reclamaciones.

Por las indicaciones que U. me hace, he visto todo el sacrificio que U. hacía en favor de la causa americana. Ya no le quedaba a U. qué hacer por allá, sino sacrificar su popularidad y bien consolidada reputación. Me alegro infinito de que haya tenido ocasión de desistir del proyecto, y esté U. seguro de que nadie sabrá esta ocurrencia. Sin el encargo de U., yo habría tenido cuidado de guardar secreto, pues estimo más su reputación y su fama republicana que la mía propia.

Siento no haber visto su opinión sobre mi último Mensaje al Congreso; todos los papeles nuestros, hasta los de la oposición, lo han aplaudido. En los Estados Unidos han hablado de él con elogio los papeles públicos. Este es el premio de los que trabajamos en el bufete, y premio que yo deseo obtener siempre. La opinión de U. en mi Administración es a todo cuanto aspiro, porque sé que U. me habla la verdad pura y limpia, y porque su situación le concede derecho para poder discernir lo bueno o lo malo de un Gobierno. Al Comodoro Stuart lo están juzgando en los Estados Unidos por su conducta en el Pacífico; es el Comandante del *Franklin*. El Gobierno ha escuchado las quejas que hemos dado contra él, una de ellas, la de haber protegido el desembarco de fusiles para los españoles.

Cada vez admiro más la generosidad del Congreso peruano y la inmensa confianza que ha depositado en U. Los Comisionados

Agüero y Ferreyro siguen contentos; ahora han pasado una brillante nota al Gobierno con motivo del decreto en que mandó el Congreso auxiliar a Colombia con todo género de socorros. ¿Pero quiere U. creerme que me ha desagradado el que Trujillo se llame la ciudad Bolívar? Como nosotros todavía no tenemos una ciudad así llamada, me da envidia ver otra en ajeno Estado. Puedo asegurar a U. que no tiene ni el más pequeño enemigo; se avergüenzan ahora sus enemigos de ver a dónde ha subido U. por sus esfuerzos siempre republicanos. No hay mortal más dichoso que U. ¡Gloria a Colombia que tiene un hijo inimitable!

Me ha parecido muy bien su permanencia en Lima. Ojalá procure U. no ir al Alto Perú. Todo el mundo teme que se mezcle U. en cuestiones con el Río de la Plata, después de que no hay tal necesidad. Me refiero en esta parte a lo que le manifesté en mi carta anterior. Si Sucre puede por sí sólo allanar toda dificultad con Olañeta, y libertar las Provincias ocupadas por el enemigo, es mejor que U. no se mueva de Lima. Creo que U. pensará aprovecharse del decreto del Congreso para ocurrir a Chile; esta operación redondeará la América meridional y U. habrá servido a la libertad de los cuatro Estados republicanos que en ella se han formado de lo que fue colonias españolas.

Tengo entre manos y muy reservado el proyecto de bloquear la Habana con una fuerte escuadra. Llevo tres objetos: 1.º coope- rar a la reducción de Ulúa, sobre lo cual estamos de acuerdo con el Gobierno mejicano, que paga los gastos; 2.º encerrar a los españoles en la isla para que no se metan a hostilizar nuestras costas; y 3.º contribuir a realzar la gloria y reputación de Colombia. No hablo de expedición formal, porque no podemos hacerla por sí solos, estando muy bien guarnecida la isla. Espero de Europa un navío de 74, que se llamará *Bolívar*, dos bergantines y dos fragatas de a 44, que todo lo tengo pagado; estos buques reunidos a los que tenemos acabarán con la escuadra española, y luégo puede ir una fragata y un buen bergantin o corbeta al Pacífico para que no sea preponderante la fuerza marítima de los otros Estados. Si el bloqueo no nos rinde la cuenta, pensaremos formalmente en Puerto

Rico. Estoy autorizado por el Congreso para todo, que ha sido buena fortuna.

No se olvide de mi indicación sobre los dos millones de pesos en Londres a cuenta de lo que nos debe el Perú, pues el 15 de enero de 1826 tenemos que pagar allá un millón de pesos de intereses, y el 15 de julio otro millón. No cuento sino con esta cantidad para no quedar mal. Los gastos aquí son enormes todavía, y las rentas aún siguen improductivas. A fuerza de trampas, de plazos y ofrecimientos vamos saliendo de año en año, porque era inmensa la deuda que pesaba sobre esta pobre República. Ya le hemos pagado a D'Evereux, a Hamilton, a Thomson, a Mackinstosh, los reclamos de los Estados Unidos por malos apresamientos, mucha parte de la deuda antigua del ejército, de los Congresistas y qué sé yo cuánto más. En esta parte es prodigioso lo que se ha hecho, y si el Congreso adopta el proyecto de amortizar la deuda doméstica por medio de un empréstito, como hicieron en los Estados Unidos, los colombianos cogerán arbitrios para reponer sus fortunas arruinadas; el ejército quedará a cubierto de su deuda de sueldos y haberes y toda la deuda de la República quedará reducida de 40 a 50 millones de pesos, que es una bagatela, respecto de los sacrificios y gastos de diez y seis años. He arrendado cuantas minas tenía el Gobierno, he mandado a Europa por máquinas para las Casas de Moneda y Salinas, he celebrado cinco contratos para inmigración de extranjeros, y he tomado otras medidas que deben aumentar el Tesoro nacional y la riqueza individual de los ciudadanos. Yo no cogeré estos frutos durante mi Administración, pero tendré el consuelo de haber sembrado las semillas usando de la facultad de las leyes. No me he olvidado de los Llanos y de Caracas para la inmigración. En Caracas siguen contentos: Ayacucho y el reconocimiento de la Gran Bretaña los han tranquilizado. Vea U. que hace dos meses que los papeles no están chisperos, ni hablan contra el Gobierno.

He leído *La vida del General Sucre* con muchísimo placer. Es un colombiano que honra infinito a su Patria. En la *Gaceta* se dará noticia de esto y se transcribirá aquello de que «la posteridad colocará a Sucre con un pie en Pichincha y otro en Potosí, etc.» Ahora escribo oficialmente a Sucre con una nota muy satisfactoria con mo-

tivo de haberle ofrecido al Gobierno, en nombre del ejército, cinco banderas tomadas a los españoles. Su carta de él y mi respuesta se pondrán en la *Gaceta*. Bueno y excelente fuera un diccionario de colombianos ilustres; pero ¿dónde está el Plutarco? Esta idea la habíamos tocado aquí otra vez con los Secretarios y aun le habíamos dicho a Briceño que escribiera él la vida de U. Algunos saldríamos mal librados en tal diccionario, aunque los hombres pensadores deberían considerar que *non omnes doctores, non omnes prophetae*.

Le remito un manifiesto de Toro sobre su Intendencia. No teniendo modo de salir de Mérida, le he dado una comisión para Curaçao, en que puede servirnos útilmente sin riesgo de comprometer la República.

Todavía no ha llegado Soublotte a su Secretaría. Perucho permanece en su hacienda bastante restablecido. Yo tengo mis intervalos de salud y de males del hígado.

Cuando vea al hijo de Miranda le insinuaré lo que U. me dice. Yo creo que él no tiene a U. por su enemigo. Su *Constitucional* es positivamente moderado; pero al fin como escritor de pueblo libre, censura y critica infundadamente por el gusto de contradecir al Gobierno, y como dicen ellos, por enseñar a las autoridades a que sean contradichas. Pero en la *Gaceta* nos desembarazamos y los hacemos callar, pues jamás parto de ligero en lo que mando, sino que repaso cuidadosamente el montón de leyes que tenemos para no pecar contra alguna: así es que me sobran en su caso razones para desvanecer las censuras.

Se están haciendo preparativos para celebrar el 24 de este mes la victoria de Ayacucho conforme a la ley del Congreso. En todas las capitales de Provincia se hace igual función y este día, desde un extremo a otro de la vasta República de Colombia, no se oirán sino los nombres de Bolívar, Sucre, y de los vencedores en Junín y Ayacucho. Concorre en el expresado día el aniversario de Carabobo, la ocupación de la bahía de Cartagena y destrucción de las fuerzas marítimas y el San Juan de los fracones. En *El Constitucional* del jueves pasado verá U. las carreras *a lo inglés* preparadas por los extranjeros.

Concluyo repitiéndome su fino e inolvidable amigo que le desea prosperidades de todo género,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III--Página 179).

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Maracaibo, junio 7 de 1825

Mi querido amigo. Recibí tu carta de 22 de abril. Hace tres meses que tenemos un correo atrasado de Bogotá, y por más que se ha tratado de averiguar la causa, la única razón que se da es que de Cúcuta a Mérida no llega oportunamente. Yo ignoraba que el que sale de aquí estaba atrasado también porque siempre ha salido en la época fijada, y tiene sobrado tiempo para llegar a Mérida. Ya se le ha avisado al Intendente interino para que tome medidas.

Ya veo que no quieres ser más Vicepresidente, tienes razón en apetecer el descanso, y como te conozco sincero, lo creo positivamente. Yo no he querido tomar ninguna parte en el asunto de elecciones porque no se piense que intrigo; pero sí recomiendo siempre que pueda a todos, que voten por uno que haya sido siempre patriota, que haya hecho grandes servicios a la República, y por supuesto, que sea muy amigo del Libertador. No he dejado de indicar los que a mí me parecen, y haré lo posible porque las tropas (roto) le den su voto a Briceño (roto)...didatos, ya que tú no quieres serlo. Ellos en mi opinión tienen las cualidades necesarias y son del oficio, que es otra circunstancia que yo no pierdo de vista. De Sucre no quiero hacer mención, porque se me pone que el año que viene lo eligen en el Perú, en virtud de la ley que lo declara peruano de nacimiento.

Por Panamá he sabido la instalación de aquel Congreso y los buenos discursos del Presidente. También me ha gustado mucho el del señor Larrea, al paso que me ha parecido muy fea la dádiva de un millón de pesos al General Bolívar, y más fea después que él no la admitió.

Espero que a la fecha habrás tenido la bondad de decretarme favorable mi petición de las tierras de Cojoro; si tal haz hecho me habrás concedido una renta anual mayor que la del Vicepresidente de la República, al paso que por mi mano le proporcionas la comida a más de quinientos indios. Yo te daré siempre mis bendiciones si me concedes este beneficio (roto) el asesinato de Monteagudo y la (roto) de un español.

Manténte con salud y manda a tu afectísimo amigo,

Raf. Urdaneta

BOLÍVAR A SANTANDER

Excmo. señor Vicepresidente de la República de Colombia.

Señor:

He recibido ayer con un gozo inefable, la gloriosa comunicación que V. E. me ha hecho el honor de dirigir, participándome el reconocimiento de Colombia por la señora de las naciones, la Gran Bretaña. Yo me congratulo a mí mismo, a mi Patria y a usted, por el término de una empresa que colma de bendiciones al pueblo, de laureles a los soldados, y de gloria al Gobierno que ha sido el arquitecto de esta prodigiosa creación. El ejército en el campo y V. E. en la Administración, son los autores de la existencia y de la libertad de Colombia. El primero ha dado la vida al suelo de sus padres y de sus hijos; y V. E. la libertad, porque ha hecho regir las leyes en medio del ruido de las armas y de las cadenas. V. E. ha resuelto el más sublime problema de la política si un pueblo esclavo puede ser libre. V. E. pues, merece la gratitud de Colombia y del género humano. Acepte V. E., la mía como soldado y ciudadano.

Sírvase V. E. recibir los sentimientos de mi distinguida consideración y respeto,

Bolívar

Arequipa a 8 de junio de 1825.

(Esta comunicación la remitió Bolívar a SANTANDER en castellano, en francés y en inglés, sin duda para que de ella tuvieran conocimiento los Ministros de otras naciones).

BOLIVAR A PEDRO BRICEÑO MENDEZ

Lima, 9 de 1825

Mi querido Briceño :

He recibido con mucho gusto la carta de usted de febrero, y de toda ella nada me ha sido tan agradable, como saber que tal vez podría usted venir por acá.

He visto cuanto usted me dice sobre la renuncia que he hecho al Congreso, de la Presidencia de Colombia. Nadie menos que usted, de todos los habitantes de Colombia, debe preocuparse con respecto a mí, usted bien sabe que yo no soy necesario en Colombia, que está ahora perfectamente bien constituida y gobernada por leyes sabias y magistrados dignos de mandarla.

Mi ausencia de Colombia ha hecho ver que todo podía marchar sin mí, y que mi presencia no era tan necesaria, como se ha querido decir. El Vicepresidente y sus Ministerios han hecho todo, y a la verdad que yo estoy en conocimiento de la marcha de nuestros negocios domésticos y extranjeros. Muy poco, pues, nos queda que hacer, y ya que se ha vencido lo más difícil, pronto conseguiremos lo más fácil.

Después de todo, sólo nos falta el apoyo de la Inglaterra, si es que quiere ser nuestra aliada. Esta esperanza no es infundada, si reconocemos la conducta noble y generosa que ha tenido para con nosotros.

No crea usted, mi querido amigo, que yo me haya sentido con el Congreso y el Vicepresidente. Lo han engañado a usted. Lo único que he creído es que el Vicepresidente ha sido generoso a mi costa; digo a usted a mi costa, porque el desprendimiento generoso del Vicepresidente podía tal vez perjudicarnos. Usted bien sabe que yo jamás he tenido resentimientos personales.

Usted sabrá por el Vicepresidente las ocurrencias de este país ;

ellas nos son muy favorables, y más que todo, la buena disposición que muestran los Estados del sur por la realización de la Asamblea de Plenipotenciarios en el Istmo.

Mañana parto para el Alto Perú, para ir a buscar al General Sucre que estará llegando a Potosí. Por aquella parte, no hemos tenido el más pequeño revés: al contrario, con sólo el nombre de Ayacucho se ha libertado ese hermoso país.

El 10 de este mes me voy para Arequipa y de allí al Alto Perú, nuestros negocios por aquella parte han marchado muy bien. El Ejército libertador ocupa todo el Alto Perú, y el General Sucre debe estar ya en el Potosí. Las tropas de Olañeta, unas se han pasado y otras se han desertado.

Saludo a todos los amigos.

Soy suyo de corazón,

Bolívar

(O'Leary--Tomo XXX--Página 63).

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Bogotá, junio 9 de 1825

Mi querido General y amigo:

No tuve carta de usted en el correo pasado; celebraré que no fuera causa algún nuevo ataque al pecho. Supe el suceso de Padilla y Muñoz, y le tuve en día muy desagradable; los términos en que Muñoz se ha expresado ante el Asesor Cordero, son los más groseros e indecentes que yo he visto. Sea lo que fuera Padilla, las leyes le protegen mientras no sea declarado culpable, y sus títulos, y sus destinos, y sus condecoraciones se los han concedido las leyes y las autoridades legítimas. Deseo saber el curso del negocio y celebraría bastante oír decir que se había transado de un modo satisfactorio y que no quedase ofendida ni la seguridad individual, ni el respeto debido a las autoridades.

Soublette no parece, y ya reniego sin el Secretario de Guerra. Del Perú tengo carta del Presidente hasta 24 de marzo; nada se ade-

lantaba del Callao ni de Olañeta; todo estaba reducido a esperanzas de que se rendiría el primero y se allanaría el segundo.

Ya verá usted que en Caracas han empezado a hablar claro, clarito contra los clérigos desafectos. Aquí hemos celebrado este toque de alarma, y vamos a reimprimir el cuaderno *La cátedra de la verdad convertida*. Ayer he mandado a Caracas una fuerte provisión sobre esto y espero agrade a los patriotas. A Quito he enviado dicho cuaderno para que lo reimpriman también con este mote.

Es menester que los liberales empleen sus plumas en oponer fuertes muros al impertinente fanatismo; así se creará una opinión general y el Gobierno se encontrará apoyado en la opinión pública, y, por consiguiente, no padecerá el síntoma por los ataques que se dan a las autoridades. Usted haga por allá lo que le sea dable sobre esta importantísima materia. Bogotá, de dos años a esta parte, ha ganado un 100 por 100.

Urreta está ya aquí, pero no me ha dicho cosa alguna de los asuntos de usted; tal vez no será necesaria mi intervención amistosa.

Queda de usted siempre su apreciador y buen amigo,

F. P. SANTANDER

P. D.—He recibido en este estado su carta del 20 de mayo y siento que usted se haya disgustado con mi franqueza.

No dudo que hay un espíritu de chisme y de descrédito que tiende a deprimir el mérito y a suscitar choques. Todos tenemos nuestros gratuitos enemigos, soy yo el editor de esa gaceta, que ya no hay una en que no salga a danzar el genitivo justa o injustamente? ¿Quiere usted que hagamos una cosa? No hablemos más de candidatos, ni de enredos; si usted es electo, lo celebraré y seré su amigo, como lo he sido; a la inversa, si a mí me eligiesen los colegios electorales, me será grato, porque será un acto favorable a mí; si la elección fuera del Congreso, no la admito, porque en mi caso no podré decir lo que el actual Presidente Adams: «No hay ley que prevea lo que se ha de hacer, pues las nuestras permiten renunciar. A esta confesión ingenua de mi corazón, añadiré que estoy cansado del trabajo

del Gobierno, satisfecho de haber gobernado el primero en el orden constitucional, adolorido de las ofensas injustas que me han hecho y en que he tenido que callar por honor del puesto, y ansioso de ser ciudadano particular para decirles cuatro verdades a los que me han zaherido.

En Colombia no hay comisión ni destino que pueda alagarme, sino la Presidencia de la República, inmediatamente después de que la deje el General Bolívar, y para entonces yo mismo me presentaré de candidato. Esta es mi profesión de fe; esto he escrito a Caracas, a Quito, al Presidente, a Padilla y a cuantas personas me han hablado de elecciones, y si se ofreciese yo daré permiso a todos mis corresponsales de que publiquen mis opiniones en la materia, pues soy más ingenuo y hombre de bien que patriota. Mas, puedo decir todavía, que como en Quito tienen resentimientos con el Libertador, me han escrito indicándome que se me iban a dar votos para Presidente mi respuesta fue un rayo contra la injusticia y escándalo de semejante despropósito. Por la gaceta supe que Vélez había escrito en mi favor, y aunque estimo a Vélez desde tiempo atrás, ha tenido la delicadeza de no decirme nada, ni aun enviarme su papel. Juan Francisco me dijo que Noguera era otro escritor, y usted sabe que ni le conozco. Usted dice que Peña es otro; pensé que este señor tuviera motivo de enojo conmigo. De Padilla dudo que escriba. Así es que ni relaciones tengo con los escritores de esa ciudad, y muchas veces ignoro quiénes son, como ignoro quién es el autor del *Fiscal* y la *Ley*, de Panamá, que habla bien de mí; quiénes son los compiladores de la *Justicia* y la *Amistad*, etc., publicada en Quito; quiénes los de las consideraciones sobre el *progreso de los individuos liberales publicados* en Guayaquil, ni los de la recomendación de Medellín, ni el *voto del oficial* del ejército, aunque lo sospecho de los dos últimos.

Basta de simplezas. Escriban lo que se les antoje y vamos adelante sirviéndole a la patria dónde y cómo nos sea posible. Si lo agradeciesen, bien, y si no, quédenos el consuelo y satisfacción de haber llenado nuestros deberes para con la patria.

(Archivo del doctor J. B. Pérez y Soto).

*SESION DEL CONSEJO DE GOBIERNO**EL PABELLON CUBRE LA MERCANCÍA**Consejo del lunes 10 de junio*

El Vicepresidente, habiendo oído los contundentes dictámenes, dijo que, aunque la Constitución le daba el derecho de separarse de la opinión del Consejo de Gobierno, iba a manifestar los fundamentos de la suya deseoso de que se destruyesen, porque sólo quería hacer lo que fuese más conveniente, útil y ventajoso a la República. Yo veo (continuó) que la situación actual de los Estados Unidos y la de Colombia difieren esencialmente y que difiriendo no es posible que sus principios en el punto en cuestión puedan ser uniformes. Los Estados Unidos han adoptado, desde que aparecieron en el mundo como nación soberana, el principio de no mezclarse en las contiendas de las demás naciones, para favorecer sin duda por este medio su máxima y la prosperidad de los ciudadanos. Consecuentes con esta política han mantenido una estricta neutralidad durante la guerra de la América española con la Metrópoli, y aun después que reconocieron la soberanía e independencia de los nuevos Estados americanos protestaron que no interrumpirían dicha neutralidad. En el último Mensaje del Presidente al Congreso de 1823, en que se hace alusión a la intervención de las Potencias aliadas en los negocios de América, han renovado la declaratoria de que permanecerán neutrales, si la España, con sus propios medios, renueva la guerra en sus antiguas colonias. Resulta de todos estos actos que Colombia está abandonada a sus propios y peculiares recursos en la guerra con España, y por consiguiente que no está en el mismo nivel en que se han colocado los Estados Unidos. Es decir, más claro, que las dos partes contratantes la una está en plena paz, y la otra en estado de guerra: aquélla no tiene necesidad de usar del inminente derecho de disminuir a su enemigo los medios con que se hace la guerra, y ésta se encuentra en una posición absolutamente contraria.

El comercio español ha sido el que con sus fondos ha mantenido la guerra de España con la América. Cuantas expediciones han

partido de Cádiz han sido habilitadas y costeadas por los empréstitos ofrecidos por el comercio español y cuantos armamentos marítimos se han hecho, los capitales del mismo comercio han sufrido los costos. Es, pues, una verdad innegable que los medios que ha empleado y puede emplear el Gobierno español en la guerra con la América existen en los capitales y prosperidad de su comercio. Una nación, desde que se pone en estado de guerra con otra, y lo mismo cuando una sección se independiza de su Metrópoli, tiene el derecho inminente de quitar o disminuir a su enemigo los medios de hacerle la guerra o de prolongarla, hostilizando por cuantos modos reconoce el derecho de la guerra, hasta reducirla a hacer la paz. El Gobierno de Colombia, desde los primeros días de su existencia, puso en ejercicio este derecho frustrando el curso, expidiendo una ordenanza en que reconocía el principio de que el pabellón neutral no cubría la propiedad del enemigo, y últimamente declarando que no se podía importar ni aun en buques neutrales producción alguna natural o manufacturada del territorio español. Estas medidas han sido justificadas por la experiencia, porque el comercio español ha sido hostilizado de todos los puntos del globo, y perseguidos vivamente por nuestros numerosos corsarios hasta el punto que no reconocen las naciones que la España no tiene (borrado).

Todos los bienes que esta conducta ha traído sobre Colombia, y los más que todavía puede reportar la República, en favor de la consolidación de nuestra independencia, desaparecen en el mismo acto en que la República negocia en los Estados Unidos un tratado en que reconozca «que el pabellón americano cubre la propiedad enemiga. Al convenir en este principio, abrimos un gran canal de salida al comercio español, porque es numerosa la marina mercante de los Estados Unidos; ofrecemos al mismo comercio una vasta ocasión de reproducir sus capitales, y le proveemos de medios para que pueda auxiliar a su Gobierno en la prolongación de la guerra. ¿Y teniendo el Gobierno español esperanzas de conseguir recursos de su comercio se puede pensar que haga la paz con Colombia? ¿Y no haciéndola ¿no hemos vuelto a exponer nuestra suerte a las vicisitudes de la guerra y a los desastres de los años pasados? Y colo-

cados de nuevo en tan funesta situación ¿podemos acaso esperar que nos ayuden los Estados Unidos u otra nación? Yo creo que las respuestas no son difíciles y que de ellas resulta un mal positivo y verdadero para la República.

El tratado de los Estados Unidos con España de 27 de octubre de 1795 que he oído alegar en favor del contra-proyecto, lo creo incapaz de inclinar al Gobierno de Colombia en pro de la cuestión. En aquel tratado se habla de *Potencias* enemigas de la España, y ni en la fecha de su ratificación, ni ahora, es considerada Colombia como Potencia. La España todavía nos llama colonias y rebeldes, y sólo los Estados Unidos nos han reconocido. Por este tratado, el pabellón de los Estados Unidos, no puede cubrir la propiedad de los colombianos; en dicho tratado se ha convenido en que las propiedades de las Potencias enemigas de España sean cubiertas por el pabellón americano, y nuestras propiedades, si son propiedades de Potencias reconocidas como tal por la España. La España y las demás naciones dirán que son propiedades de súbditos de la España, que se han revelado contra su soberano y que no pueden reclamar las consideraciones convenidas entre Potencia y Potencia.

Los mismos Estados Unidos nos están demostrando que el principio que proponer de que el pabellón cubra la propiedad, no es un principio de tan estricto derecho natural del cual no pueda separarse la República sin hacer ofensa grave a una nación. En los tratados celebrados por los Estados Unidos con España en 1725, con Holanda en 1782, con Suecia en 1783 y con Francia (no me acuerdo el año) han obtenido el reconocimiento del principio expresado; pero no lo obtuvieron de la Inglaterra en el tratado de 19 de noviembre de 1794. La Gran Bretaña sostuvo que el pabellón no cubría la mercancía, y así quedó convenido en aquel tratado. Esta ha sido una cuestión muy agitada entre la misma Inglaterra y Francia por el espacio de 150 años, y creo no equivocarme en asegurar que el punto ha quedado como lo sostenía la Inglaterra. Por consiguiente es a la República a quien toca examinar sus peculiares circunstancias para convenir en uno de los dos principios y de ninguna manera tienen derecho los Estados Unidos para quejarse de que no adoptemos el que nos propone un Ministro en el contra-proyecto presentado.

Yo convengo en que el expresado principio es muy hermoso y muy benéfico al comercio y paz del mundo, y que es de una grande importancia que aparezca este tratado, como que debe dar consideración a la República, pero no puedo persuadirme que esta consideración pese más en la balanza que los fundamentos expuestos al principio sobre la imperiosa necesidad de reducir a la España al extremo de hacer la paz porque le falten medios de sostener la guerra.

Avanzándonos nosotros actualmente a conceder un favor al comercio español facilitándole mil buques en que puede comerciar con todo el mundo, me parece que es un medio de alejar a la España para un acomodamiento, porque en cualquier evento de negociar con la España bajo la base de que nos reconociera o de que cesara el estado de la guerra, sería una especie de privilegio favorable a los intereses de España convenir en que las propiedades españolas quedasen cubiertas por un pabellón neutral. Es preciso tener por seguro de que si la España llega a negociar en la República, viene solicitando ventajas para su comercio que sean superiores a las que podemos conceder a las demás naciones, y como, por una parte, la España nos puede conceder lo que no puede otra alguna Potencia, y por otra, la Gran Bretaña y la Francia ya han entrado en política reducida a consentir en que la España adquiera más ventajas que las demás naciones, es preciso que nosotros veneremos aquellos privilegios que, como el presente, no puedan gravitar excesivamente sobre los intereses mercantiles de la República y sus relaciones con el resto del mundo.

Debo también hacer valer el riesgo en que caería el comercio general por la concesión del principio propuesto. Nuestros corsarios no teniendo ya en qué ocuparse y habituados a vivir del apresamiento de buques, se convertirían en piratas temibles que, en vez de favorecer nuestro pobre comercio, lo arruinarían y aun se extenderían a hostilizar nuestras costas. Los que eran nuestros auxiliares llegarían a ser nuestros enemigos.

Por estas razones yo no puedo convenir en el principio propuesto y repito aquí lo que dije al Secretario de Relaciones Exteriores: que se fijase un término a la duración del presente tratado, para

que un día que la República estuviese en paz, pudiese convenir en el dicho principio.

El señor Gual manifestó nuevamente que era de importancia. El señor Castillo expuso que le hacían mucha fuerza las razones del Vicepresidente y propuso que el tratado se ajustase a reserva de renovarlo cuando la República hiciese la paz, en cuyo tiempo se podría ya adoptar el expresado principio. El Ministro de la Alta Corte de Justicia y el infrascrito Secretario estuvieron por las observaciones del Vicepresidente.

S. E. dispuso en resolución que en las conferencias que debía tener el Secretario de Relaciones Exteriores con el Ministro de los Estados Unidos hiciese valer con energía las razones que S. E. había expuesto y fijase la condición indicada por el señor Castillo, de cuyo resultado diera cuenta al Gobierno para que, siendo conveniente, se trajese de nuevo el negocio al Consejo de Gobierno.

Julio 12

No veo destruido el general argumento en que el Gobierno ha fundado su negativa al proyecto del Ministro de los Estados Unidos a saber la diferencia de situación de las dos partes contratantes, y la necesidad en que está Colombia de seguir disminuyendo el poder mercantil de España en el cual ha fundado el Gobierno enemigo sus esperanzas de auxilios para prolongar la guerra. Las naciones que han fijado sus miradas sobre Colombia y demás Estados americanos han convenido en que la España está en impotencia de reconquistar sus antiguas colonias; la Gran Bretaña, los Estados Unidos y la misma Francia lo han declarado así en diferentes actos oficiales, y este convencimiento es el que ha influido en ellas para decidirse a reconocer nuestra independencia o para ir preparando los medios de hacerlo. Así es que, aunque la marcha interior de la República y nuestros diversos sucesos militares han inspirado a dichas naciones la idea de que éramos capaces de sostener el rango que hemos conquistado, ha sido preciso que reconociesen la impotencia de la España para turbar nuestra paz y subyugarlos de

nuevo. Esto supuesto es preciso confesar que una de las causas que han producido esta impotencia es la ruina del comercio español producida como lo proclaman los diarios extranjeros y españoles por las hostilidades que le hemos hecho con el corso y con desconocer el principio de que el pabellón neutral cubra la mercancía del beligerante. De aquí se deduce que restablecido el comercio por la cesación de estas hostilidades volvemos a reanimar el poder moribundo de la España y le demos armas con que pueda proseguir la guerra.

Nada de esto afecta a los Estados Unidos.

El Ministro americano ha procurado desenvolver las razones y apoyos de la opinión refutando los fundamentos del Gobierno; pero no estando convencido expondré los argumentos de mi opinión: los principios del derecho público deben ser unos mismos para todas las naciones, y aunque ellos en su creencia sean invariables, las circunstancias peculiares de cada país les dan aquellas modificaciones que concilian la existencia política y seguridad de sus habitantes. Si Colombia pudiese estar en aquella paz y buena circunstancia en que felizmente se han colocado los Estados Unidos, no hay duda ninguna en que el alegato del señor Anderson con que principia su comunicación de 7 del corriente sería incontestable y el Gobierno colombiano debía ceder a su opinión. Pero nuestro estado de guerra nos obliga por los mismos principios de derecho público a emplear aquellos medios lícitos que ellos reconocen para disminuir el poder del enemigo. Es un principio de humanidad y conforme al establecimiento de las sociedades el que todas las naciones se comuniquen entre sí y entablen sus relaciones; y sin embargo las circunstancias peculiares de un país justifican la exclusión que puede hacer del trato y relaciones con la nación con quien crea conveniente no comunicarse. También es un principio de humanidad el que el más fuerte socorra al más débil contra las pretensiones de la injusticia y de la usurpación, y a pesar de esto las naciones, sin ofender tan santo principio, pueden negar dicha protección. Así es que los Estados Unidos en la guerra de la América con España no tuvieron por conveniente proteger la libertad del género humano, y no por esto se puede decir que hayan

sido inhumanos. Ultimamente ningún principio más justificado por la filosofía, por la humanidad y por el bien general, que no hacer el tráfico vergonzoso de negros en Africa, y hemos visto que los Estados Unidos hasta estos últimos años han contrariado tan saludable principio, sin duda porque sus peculiares circunstancias así lo exigían. Resulta pues de estos ejemplares, que aunque el Gobierno de Colombia reconozca que es un principio de humanidad el que el pabellón neutral cubra la propiedad del beligerante, puede modificarlo por su actual estado de guerra el cual coloca a la República en la indispensable obligación de asegurar primero su existencia política.

Es verdad que un beligerante no puede perseguir o apresar a su enemigo dentro de la jurisdicción de un neutral, pero este principio se deduce del poder que se le supone al neutral para impedir que otra Potencia venga a entrometerse en su territorio, por esto es que generalmente se reconoce el tiro de cañón como término de la jurisdicción en las aguas de un Estado.

Pero como en el mar que es de uso común, un neutral no tiene bastante poder para impedir el apresamiento de un beligerante, los efectos de la guerra se extienden a dar derecho externo al beligerante a apresar la propiedad de su enemigo conducida por el neutral. En las guerras de Europa, en que la guerra se hace de soberano a soberano, puede ser bien aplicable el principio de que las propiedades de los individuos no padezcan vejaciones ni apresamientos, porque tal vez estos individuos detestan la guerra; no es lo mismo en nuestras circunstancias, la guerra de Colombia no es del Gobierno al Rey de España, es de todo el pueblo contra toda una nación que se juzga con derecho a dominarlo, es contra todos los individuos españoles que prestan generalmente sus servicios personales y sus fortunas para hacerle la guerra a los colombianos.

El Ministro de los Estados Unidos no puede ignorar que cuando los publicistas extienden los terribles efectos de la guerra hasta a los individuos particulares, es porque de éstos saca el soberano los recursos para la guerra, y el interés del contrario estriba en disminuir la riqueza individual para que se disminuya la riqueza del Gobierno y no tenga con qué proseguir la guerra.

Por el momento es preciso convenir en que las propiedades extraídas a Colombia pertenecen a extranjeros generalmente, y que, perteneciendo a ellos, no tienen necesidad de un pabellón neutral para salvarlas de apresamiento, pero como también por el momento es que el Gobierno resiste el principio del Ministro de los Estados Unidos, claro es que por su adopción nada tenemos que ganar y mucho ganan los españoles. Nosotros, los colombianos, no salimos al mar con nuestras propiedades, porque todavía no ha llegado a tomar este vuelo nuestro comercio, pero los españoles sí tienen que salir con sus producciones naturales para Europa, y conducir de ella otras para España. Son ellos los que tienen imperiosa necesidad de un pabellón neutral y no los colombianos.

Como, por una parte, las modificaciones propuestas por el expresado Ministro concilian de algún modo las miras pacíficas de los Estados Unidos y las miras de Colombia, y por otra, esté convencido de la importancia que daría a Colombia un tratado con aquellos Estados, fijo mi resolución según lo que he oído del Consejo y mi propio conocimiento en los puntos siguientes:

1.º Un buque de los Estados Unidos o de Colombia, siendo neutral, protegerá la propiedad de los individuos de la nación con quien la otra parte estuviese en guerra, siempre que esta propiedad pertenezca a individuos de una nación que reconozca este mismo principio.

2.º Si la España expresamente conviene con los Estados Unidos que el pabellón neutral, como lo es hoy el de dichos Estados, proteja la propiedad de los colombianos, desde el momento en que fuese ratificada dicha convención, será obligatorio para Colombia respetar las propiedades enemigas puestas a bordo de los buques americanos.

Esta explícita convención, es necesaria porque aunque para los Estados Unidos sea Colombia una potencia o nación, no lo es para la España, y ésta podría burlarse del convenio, si sólo se hablase de potencias o naciones enemigas de la España.

3.º punto: En caso de que la España se negase a convenir en los términos explícitos que he indicado es preciso saber la parte o

modo con que los Estados Unidos llevarían a efecto la protección de las propiedades colombianas bajo un pabellón entre los apresamientos que pudiesen hacer los buques españoles.

4.º La protección de las propiedades enemigas bajo el pabellón de Colombia no comprenderá de ningún modo a las propiedades dirigidas a nuestro territorio o al territorio de nuestros aliados que hubiesen declarado prohibida la introducción de manufacturas o productos de cualquiera parte del territorio español, a imitación de lo que este Gobierno ha declarado en un decreto de

5.º Tampoco se impedirá por estos convenios la visita de los buques en el modo que se estipulará, pues de otro modo no se podría averiguar si la bandera o pabellón con que navega el buque es o nó legítimamente americana.

A estos puntos resuelvo que se contraigan las subsiguientes conferencias del Secretario de Relaciones Exteriores y el arreglo del tratado con los Estados Unidos en la parte que se ha suscitado la presente cuestión, y se consignará esta resolución en el registro del Consejo de Gobierno para que conste en todo tiempo las razones de circunstancias en que he fundado la presente deliberación.

LAS CAMARAS FELICITAN AL LIBERTADOR POR LOS SUCECOS DEL PERU

Con fecha 28 de enero de 1825 el Presidente de la Cámara de Representantes contestando al Vicepresidente de la República el aviso que le dio de los sucesos felices del Perú con motivo de la batalla de Ayacucho, entre otras cosas dijo lo siguiente: La Cámara de Representantes se complace con V. E. del feliz y ventajoso estado de la campaña del Perú, debido a los patrióticos esfuerzos de sus habitantes, a la dirección del genio de la libertad, y a los auxilios que decretó el Congreso y remitió con tanta oportunidad el Ejecutivo.... Reciba, pues, V. E. los testimonios de complacencia y congratulación que la Cámara manifiesta en este día por tan plausibles acontecimientos, felicitándolo al mismo tiempo por la opor-

tuna cooperación con que ha marcado tan dignamente la época de su Administración suprema.

Es copia.

SANTANDER

Lo mismo casi contestó el Presidente del Senado.

(Tomo XIX):

FERNANDO DE PEÑALVER A SANTANDER

Aguacates, junio 13 de 1825

Señor Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado amigo y señor :

Habiéndome sentido algo indispuerto de salud, vine a pasar algunos días a esta hacienda, cuyo temperamento me es provechoso, y en ella he recibido con mucho gusto la estimable carta de U., de 15 de abril.

No hay duda que el reconocimiento de la independencia de Colombia, Méjico y Buenos Aires ha ligado las manos de Fernando con las de sus santos aliados, y asegurado para siempre la prosperidad y engrandecimiento futuro de los nuevos Estados americanos. Mucho celebraré que el astuto y previsivo Gabinete de Saint James no exija en sus tratados algunas cosas que las circunstancias nos obliguen a conceder y que el tiempo y otras circunstancias nos las hagan insoportables.

Nada sabemos hace mucho tiempo de la conducta y operaciones del Libertador en el Perú. Me alegraría que abandonase el pensamiento de irse a Europa. Yo le he escrito sobre esto, pero temo no conseguir nada porque conozco su carácter determinado a llevar adelante lo que una vez ha emprendido. Si lo hace, deseo que no tenga porqué arrepentirse.

Nada podría darle a U. en este Departamento más popularidad, porque nada puede serle tan beneficioso como la aplicación de un millón de los del empréstito en favor de la agricultura, y como en:

Venezuela todos son agricultores, arruinados por la guerra, la libertad de los esclavos, los censos y otras cosas, todos bendecirán al bienhechor que les proporcione el dinero que necesiten para replantar sus posesiones incultas por falta de medios con qué hacerlas fructíferas otra vez. No dudo que el Congreso contestará favorablemente al Mensaje que U. le dirigió con este importantísimo objeto. Muchas veces he oído preguntar porqué el Gobierno no había dado este paso tan ventajoso y útil al Estado.

Por acá las cosas van marchando con alguna regularidad, y sólo es sensible, y aun peligroso, que las tropas que guarnecen este Departamento no estén tan bien asistidas y pagadas como lo exigen las circunstancias; para que pueda continuar asiduamente en el despacho de los más importantes negocios de la República y para que mande todo lo que guste a su apasionadísimo, atento amigo y servidor,

Fernando de Peñalver

(O'Leary--VIII--411).

LOS EDITORES DEL COMETA A SANTANDER

27) *Excmo. señor Vicepresidente*

Muy respetado señor nuéstro:

Nos ha sido sumamente sensible la falta de puntualidad en contestar a correo seguido la muy apreciable de V. E. de 22 de febrero último, pero una disculpa tan franca como verdadera puede ponernos a cubierto de tan justo cargo. Los Editores de *Cometa* se impusieron desde el principio la inviolable obligación de no dar un paso en su empresa sin el común acuerdo: con él escribimos la nuéstra de 19 de noviembre, y al recibo de su respuesta se hallaba ausente uno de los colaboradores. Acaba de regresar de un viaje inevitable, y con el mayor gusto cumplimos nuestro deber.

Nosotros no vacilamos ni un instante sobre si V. E. nos dispensaría el favor de contestar a nuestra carta, antes nos prometimos desde luego recibir esta honra, porque nunca hemos dudado que los deseos de V. E. sean aspirar laudablemente a que la historia de Co-

lombia ponga la Magistratura de V. E. en paralelo con el siglo de Augusto en Roma, con el de Federico II en Rusia y de Luis XIV en Francia. La filosofía se familiarizó en las mismas Cortes de esos Soberanos despóticos, que fundaban una gran parte de su gloria en verse rodeados de los sabios de su tiempo, aunque de algunos de ellos oyeran cosas poco agradables, y otras veces tomaron de sus acciones para el ridículo y la sátira. En este modo de pensar nos ha confirmado el leer en la de V. E. que el motivo que lo determinó a escribirla no fue otro que el consuelo de que podíamos hacer algún bien a la República en estas comunicaciones. Este será también un estímulo más que nos anime a mantenerlas; la lástima es que nosotros no podamos compararnos a los sabios que merecieron la correspondencia y amistad de aquellos potentados, que acogían tan benignamente las luces dondequiera que se hallasen, porque ya desde entonces era cierto lo que en nuestros días ha observado *De Pradt*, que las luces pertenecen de necesidad al Gobierno y que si no sirven hostilizan.

Lo que sí nos ha causado tanta sorpresa como sentimiento es la inculpación que hace V. E. al *Cometa* de haberlo puesto en balanza con el más estúpido de los agentes españoles, con Sámano. Requerimos al instante al número 5.º y su nueva lectura nos restituyó la tranquilidad. Nosotros en él creemos no haber ofendido el respetable carácter de V. E. con tan injusta comparación: el sentido de lo que allí dijimos es bien explícito, esto es: que ni V. E. ni otro ningún Magistrado de la República debe persuadirse que se ha depositado en sus manos un poder semejante al que ejerció Sámano. Aquí hay comparación de poderes, no de personas, y lo hicimos porque es innegable que muchos hombres con la mejor buena fe del mundo propenden a gobernar despóticamente, creídos de que no puede obrarse el bien por el orden común y regular de las leyes. En los gobiernos absolutos basta muchas veces indicar un deseo para conseguirlo, lo cual rara vez o nunca se verifica en el nuestro, porque en él no bastan la voluntad ni el poder: se necesita además saber hacer el bien.

Desea V. E. que indiquemos en nuestro papel los medios y medidas que debieran emplearse por el Gobierno para aumentar la

desfallecida población de este Departamento, y nosotros pensamos que este negocio no tanto pende de leyes, cuanto de recursos abundantes y practicables. La ley de Colombia se aproximaría a lo más perfecto, si nuestros legisladores no se hubieran olvidado de conceder a los extranjeros de distinta creencia el ejercicio de su religión dentro del recinto de sus templos, y el matrimonio con las colombianas. Sin la seguridad de una y otra franquicia, o no vendrán, o si vienen no podrán casarse por el impedimento de la seguridad de culto. Sobre este particular nos extendemos algo más de lo que acostumbramos en el siguiente número del *Cometa*, animados del deseo de cooperar con V. E. a la importante obra de civilizar y poblar a Colombia.

Convenimos con V. E. en los poderosos motivos que nos manifiesta para no formar pretensiones a la Vicepresidencia. Es incalculable lo que ganará la República con el viaje de V. E. al norte de América y otros países libres de Europa.

Por esta razón y las que verá V. E. en el siguiente *Cometa*, circunscribimos nuestro cuadro de candidatos a un pequeño número de individuos dentro del círculo en que casi indefectiblemente recaerá la elección, sin que por esto hayamos dejado de hacer una honorífica mención de los individuos que V. E. garantiza. Creemos percibir cuáles sean las personas que según la expresión de V. E. no están en nuestra gracia: nada les importaría no estar en la nuestra que vale tan poco sino que están maldecidas de la general execración de todo el Departamento. Esta proposición parecerá fuerte, mas no por eso es menos cierta, excepto para un corto número de amigos, que a nadie faltan, y que no gustan de confesarla. Si nuestra correspondencia fuera más antigua ni V. E. hubiera andado con tanta reserva sobre esas personas, y nosotros pudiéramos ser más francos. En lo que no tenemos ninguna duda es, que si V. E. entrará en la lid, tendrá todos los votos de Venezuela, lo mismo que los de cualquiera otro Departamento en que sepan apreciar las virtudes de los hombres públicos.

El General SANTANDER no necesita para ser valuado de visitar a Caracas, bastantes pruebas tiene dadas a toda la República de su intrínseco valor. Lo que sí podría lograrse con la invitación del Go-

bierno por algún tiempo a esta ciudad, sería verificar la opinión general que ha llegado a fijarse de haber en el Gobierno una visible propensión a que sus adelantos vayan detrás de los del Departamento de su residencia. En el orden de las cosas humanas sería un milagro que V. E. no se hubiese granjeado desafectos, habiendo ejercido la primera Magistratura de la Nación, acompañada de poderes ilimitados. La fortuna es que las espinas del mando se compensan con la satisfacción de hacer felices, sean o nó justas las predilecciones y en las Repúblicas además se tempera la acrimonia del odio público con la corta duración de los primeros destinos.

Por lo tocante a nosotros tenemos el consuelo de no haber estado ni aun en ocasiones sin concebir enemistad contra V. E. porque no alimentamos pretensiones de ninguna especie, contentos con vivir libres y atendidos al producto del trabajo personal o de la industria. Por conservar esta independencia no hemos querido contar para nuestra empresa con personas que, por sus ideas liberales, parecían llamadas a su cooperación, considerándolas resentidas o con pretensiones. V. E. quizá dudará de esta verdad, pero llegará día en que nos conozcamos y desaparecerán los enigmas.

Tenemos el honor de ofrecer a V. E. nuestro mayor respeto y consideraciones, como sus más obedientes y atentos servidores y capellanes,

Los Editores del «Cometa»

Caracas, 13 de junio de 1825.

CONTESTACION A LA ANTERIOR

Muy apreciables compatriotas:

Con muy particular satisfacción he leído la carta de ustedes del 10 de junio, y tengo mucho gusto en dirigir a ustedes la presente en la cual seré tan franco como en las anteriores.

El *Cometa* número 11 vino a mis manos antes que la citada carta, aunque llegaron ambos en un mismo correo; y por consiguiente lei primero aquél que ésta. Juzgué que ustedes habían tenido mucho

cuidado de escribir el artículo de candidatos sin inferir ofensa a personas respetables que en otros impresos se han injuriado. Convine desde luego en el acierto con que *por ahora* excluían de la lista a los ciudadanos que no pertenecen a la profesión militar, y se funda mi opinión no tanto en las dificultades que impiden el ponernos en estado de paz con la obcecada España, como en la convicción de que la clase militar pesa todavía en la República y debemos evitar su descontento. Los fundadores de Colombia, los restauradores de su libertad, los libertadores del Perú son en la mayor parte militares, y militares de influjo, de relaciones, de espíritu y aún de mediana ilustración. Aparte de esto, no todos los que pertenecemos a las armas estamos persuadidos de que la fuerza armada es esencialmente obediente al poder civil, si todos confesamos que la parte que nos ha tocado en la restauración de la independencia era un deber que nos había impuesto toda la nación, no para nuestro exclusivo provecho, sino para el de la comunidad. Estas ideas que hoy están reducidas a un círculo estrecho, sólo podrán traspasar sus límites por medio de la educación y de la imprenta, y entonces, estoy seguro de que no podrá producir novedad alguna el que un simple ciudadano venga a ocupar el primer puesto de la República. Acaso parecerá a ustedes que estoy hablando por puro espíritu de cuerpo, o porque me intimidan excesivamente mis cálculos; no es cierto lo primero, porque yo antes de ser soldado, estudié los derechos de ciudadano, y respecto a la segunda, quisiera realmente temer menos de que lo temo por la suerte futura de esta mi querida patria. ¿Y quién no ha de temer a la discordia civil cuando tenemos tantos elementos que se chocan y tantos combustibles que pueden formar un grande incendio? El Presidente Adams, al hacer a sus conciudadanos las protestas de costumbre el día de su posesión, todavía teme que las disensiones fundadas en la diferencia de Estados, climas y hábitos conduzcan la confederación a su exterminio. Y si estos temores acosan al que entra a gobernar un pueblo ilustrado, donde por cincuenta años se han hecho admirables ensayos con el más extraordinario y prodigioso resultado, ¿qué no puedo temer yo de Colombia? Ojalá que al cabo de cincuenta años me puedan ustedes reconvenir con la inexactitud de mis temores. Ninguna vergüenza sería más satisfactoria que la que

entonces tendría yo viendo a nuestra patria tranquila, libre y verdaderamente feliz.

Respecto a la terna que ustedes han presentado, debo ser franco y asegurar que yo, siendo elector, no daría mi voto a ninguno de los tres. Me será permitido no entrar en presentar razones que llenarían muchos pliegos; a los candidatos debe serles grato el verse propuestos, aunque ellos mismos sientan en su corazón que no deberr ser Vicepresidentes de la República. Es bien sensible que esta cuestión de candidatos se haya tratado tan mal, y que en lo general se haya versado a decir groseros insultos y fulminar atroces calumnias. Cada escritor y cada pueblo han presentado su candidato, de modo que tenemos ya dos docenas, y no se piensa en avenirse uno sólo y examinar su capacidad para obrar el bien público cumpliendo fielmente las leyes e ilustrando al Cuerpo legislativo para que las dicte buenas. Esto es cuanto tiene que hacer un Ejecutivo: toda mejora, sea en el ramo que fuere, procede del Congreso. Yo he insistido en mi propósito de viajar luégo que pase el año que debo permanecer en la República, después de mi Administración; cansado de oír tanto dicerío en los periódicos de Cartagena, redactados por dos Caraqueños, y sospechando que se incitaban contra mí, porque temían que fuese reelegido y contrapesar así al General Montilla, me valí de un amigo para que dijese en la gaceta de aquella plaza «que yo no aspiraba a otra cosa que a merecer la estimación de mis compatriotas por quince años de servicios y viajar en el mundo civilizado.»

El artículo sobre los vacíos de la ley de inmigrantes ha parecido a todos los liberales excelente y perfectamente escrito. Estoy seguro que se transcribirá en todos los periódicos, incluso la *Gaceta de Colombia*, y que tarde o temprano se recogerá el fruto, porque a la fuerza de la razón no se resiste siempre. Nuestro clero y los pueblos internos son un formidable obstáculo para el progreso de la civilización; su intolerancia es más grande que su odio a los españoles. Los papeles que han venido de ese Departamento han derramado una alarma general que me ha obligado a aplicar la más severa vigilancia. *La Cátedra de la verdad*, etc., *El Constitucional caraqueño*, *El Plus café* han sido clarines que han despertado el fanatismo y reanimado a los pusilánimes. El púlpito y el confesionario son sus

reductos, desde donde ganan prosélitos y reparten las semillas de la división. Aquí ha sido preciso un poco de energía y actividad para desconcertar los planes del fanatismo adunado con el odio a la independencia, y estoy cierto que nada adelantarán los perturbadores, si de parte de las autoridades y de los conciudadanos hay constante vigilancia y firmeza. *La Gaceta de Colombia* debe publicar cuantos trozos encuentre sobre tolerancia, y contra las usurpaciones del Poder Ejecutivo; *El Constitucional* pertenece a la libertad en toda su extensión, y no faltan quienes publiquen folletos. Este es el medio de cambiar las ideas y conducir la revolución moral, estos son verdaderos escalpelo y bisturí. Déseme al pueblo un poco ilustrado, y toda reforma dictada por el Congreso será recibida con aplauso y sostenida a toda costa.

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Bogotá, 19 de junio de 1825

Mi querido General y amigo:

He tenido un día de mucho placer el 14 que llegó Soubllette; desde entonces hemos conversado mucho y hemos recorrido diferentes veces la República. Algo, por consiguiente, hemos tocado del Magdalena, de la navegación del río, medio de mejorarlo, de esa plaza, sistema administrativo, Intendencia real, etc., etc. Vale mucho cerca del Gobierno un hombre íntegro y observador que conoce el país y los hombres. Debimos precisamente hablar de usted, y Soubllette me ha repetido lo que había oído a otros; me ha dado ligeras ideas de sus establecimientos y de todo el peligro que corre por falta de su presencia, y me ha asegurado que es usted un leal amigo del Vicepresidente actual; me complazco de todo, y de haberle dejado tiempo para atender a sus gigantescos establecimientos, que deseo tengan buen resultado.

Aunque tenga yo que decirlo no he procurado durante mi mando sino complacer a usted, tratarlo con el decoro que merece, hacer de usted grandes confianzas y hacerlo mi particular amigo. Todo lo sabe usted y lo sabe toda la República, pero aún hay otros oficios

que la amistad y la justicia me han dictado para usted y que sólo los podré revelar cuando ni usted ni yo seamos más que ciudadanos particulares. Para entonces deben reservarse pruebas de mi consideración hacia usted y de mi particular estimación y confianza. Por tanto, corresponderá al General Montilla su leal amigo General SANTANDER. Como Soubllette ha dejado su familia en Guaduas, no tomará posesión hasta que no llegue. Me prometo una ayuda asombrosa de parte del nuevo Secretario, pues él reúne a la ventaja de su constancia para el trabajo, la satisfacción de que puede hablarme con franqueza amigable. Estos días he estado complacido con él y Briceño, oyéndoles discusiones graciosas, mientras me hacen el favor de acompañarme diariamente a la mesa. Es menester que cuando haya listo un bote venga usted aquí y nos conozcamos personalmente y tengamos alguna francachela. Después me la puede usted pagar en Cartagena.

No he tenido carta de usted acaso porque usted andaría en sus haciendas. De Europa continúan dando seguridades, particularmente el Gobierno francés, de no meterse en la guerra de América.

La Rusia es la única que se muestra descontenta con la Gran Bretaña por el reconocimiento. No hay duda en que el Brasil será reconocido por el Portugal y seguidamente por Austria e Inglaterra. También el Brasil reconocerá a Colombia.

En España no han querido creer los sucesos del Perú. Cada uno es dueño de su creencia.

Ya vería usted una insinuación mía por medio de un amigo sobre candidaturas. Quiero irme a Europa, y me voy, fuera del caso que el Presidente quiera impedírmelo, o que por una rareza reuniera yo las dos terceras partes de los votos de los electores de la República, lo que dudo mucho.

No ha venido correo del Perú. Gracias a los ladrones de Patía y a la falta de cabeza de los jefes en Pasto y Popayán, que no pueden hacer algo sin que lo prevenga e indique el Gobierno.

Adiós, mi buen amigo, lo es de usted muy de veras e invariablemente,

F. P. SANTANDER

Soublette se ha enfermado de calenturas, pero creo que pasará el ataque.

(Archivo del doctor J. B. Pérez y Soto).

MANUEL VIDAURRE A SANTANDER

Panamá y junio 20 de 1825.

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República de Colombia.

Mi más amado señor Excmo. :

Se dignó V. E. abrir comunicación conmigo obsequiándome un precioso libro, que ni esperaba ni merecía. Manifesté lo sumo de mi gratitud, y parece ha muerto la planta el mismo que la produjo. La bondad no se convierta en tiranía, no aflija usted al que lo ama. Yo he llegado al territorio de Colombia con el empleo que dirá la nota ministerial y con el deseo más vivo de continuar nna correspondencia que tanto honra a su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b.,

Excmo. señor.

Manuel Vidaurre

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 21 de junio de 1825

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General :

Los ladrones del Guáitara nos tienen sin dos correos, y al General Castillo no le ha ocurrido enviarnos un buque a la Buenaventura. Me tiene muy mortificado el arreglo o desarreglo de nuestras

comunicaciones, pues todos los negocios lo padecen sensiblemente; bien es que nada me aflige tanto como el estado de nuestros negocios financieros. El Secretario Castillo, que sabe muchos principios abstractos de economía política, y conoce la Hacienda pública de otras naciones, tiene una pereza invencible para trabajar. Creo que ni una hora del día reserva él para pensar en nuestras rentas. Y ciertamente que este ramo es el flanco débil que tiene nuestra querida patria.

No tenemos novedad interna, fuera de la incomunicación con el sur por las partidas de ladrones. Por Venezuela hay tranquilidad. La escuadra francesa no ha vuelto a presentarse en nuestras costas.

Las comunicaciones oficiales de Europa y los periódicos alcanzan hasta 9 de abril. En España se han resistido el Rey y el Ministerio a creer los sucesos del Perú, pues Espartero y Loriga les habían dado infinitas seguridades en favor del éxito de la campaña. Uno de los medios de que se valió el Gobierno español para apoyar sus protestas contra el reconocimiento de la Gran Bretaña, fue el de remitir a Londres y a las demás Cortes, copias de los documentos presentados por Loriga relativamente al estado del Perú. Llegaron a Londres estas protestas a tiempo que llegó la capitulación de Ayacucho. El Gobierno español persiste en buscar un empréstito, en reparar sus buques y hacer reclutas, preparativos que de una parte le sirven para hacer ostentación de su poder contra sus colonias y de otro de tentar todos los medios imaginables para incomodarnos y mantenernos en estado de guerra. Yo desconfío mucho de que tengamos nuevas jaranas. Once buques de guerra españoles hay reunidos en la Habana y 3,500 hombres de Galicia y Canarias. La Francia ostensiblemente nos protesta no apartarse de su neutralidad; pero yo no sé qué desconfianzas inspiran sus manejos. Acuérdesse U. que en un discurso de Luis XVIII al Parlamento, dijo: «que eran imputaciones de la malignidad suponerle miras hostiles al ejército de observación reunido en los Pirineos» y éste fue el que entró en España sin miras hostiles, trenes y todo el equipo de un ejército ofensor. El Conde Villele, informado de los acontecimientos del Perú y de la conducta del Gobierno de Colombia con Haití, ha expresado su admiración de ver la cordura y política del Gobierno y renovado la

protesta de que la Francia será siempre neutral. Le remito a U. la carta que he recibido del Coronel Lanz, nuestro Agente secreto en París. Este oficial es americano y tengo en él la más absoluta confianza.

El Parlamento inglés ha decretado el aumento del ejército en 20,000 hombres. El Emperador de Rusia se ha desagradado con el paso del reconocimiento hecho por Inglaterra, en términos de que al Embajador inglés en San Petersburgo no le ha hecho los agasajos acostumbrados. En España se habla de la conveniencia de conquistar a Portugal bajo el influjo de la Francia; los españoles están reuniendo un cuerpo de observación en las fronteras de 4,000 hombres; pero los diarios ingleses afirman que van tropas inglesas a Lisboa, sobre cuyo objeto hablan con diferencia. Que el Brasil será reconocido por Portugal es un negocio que no se puede revocar a duda, como que el Austria y la Gran Bretaña no le reconocerán seguidamente. En las fronteras de Moldavia y Valaquia reúne un cuerpo de tropas el Emperador de Austria bajo el pretexto que ha aparecido peste; pero otros dicen que es para estar en guardia contra las miras de la Rusia. El ejército francés de ocupación en la Península se disminuye, y se asegura que es una medida dictada por el atroz influjo del clero en el Gabinete de Madrid. La Dinamarca, Suecia y Holanda, que habían mostrádose preparadas a secundar la conducta de la Inglaterra con respecto a la América del Sur callan, y su silencio me parece una prueba del temor que les inspira la Santa Alianza. Por esta exacta relación verá U., mi querido General, que la Europa mira con recelos y tedio los avances que hacen los nuevos Estados americanos, y yo quisiera saber si U. descubre en toda esta jarana de los Gobiernos europeos, una propensión a intervenir en nuestros negocios. Los Estados Unidos amalgamados con su estado de paz, qué sé yo qué harán: el Presidente Adams es hombre muy pacífico y de poca energía, según lo pintan.

El Mensaje que di al Congreso último ha sido altamente aplaudido en Inglaterra y Francia. La conducta que observamos con los llamados Cónsules ingleses y con la comisión de Haití, ha sido muy celebrada como justa, política y propia de la dignidad de una nación. El Ministro del Brasil en Londres ha aplaudido también el modo

con que hemos hablado de aquel imperio y ha asegurado que el Emperador reconocerá a Colombia, luégo que el imperio sea reconocido por Portugal.

A propósito de moderación: en Europa sienten mucho los amigos de la América que en actos oficiales públicos nos expresemos agríamente contra los Reyes y las Monarquías y emitamos principios de jacobinismo. El discurso del Presidente Victoria, al tomar posesión del Gobierno federal de Méjico, ha desagradado bastante y lo mismo el Mensaje del Gobernador de Buenos Aires, Heras. Una de las cosas que más aplauden en el Gobierno de Colombia, aun los partidarios de *la legitimidad*, es la moderación y decencia con que hemos acostumbrado expresarnos. U. no necesita de estas indicaciones para sus casos; pero no me ha parecido inoportuno informarle de lo que se dice en Europa. Y como yo creo que contra la Europa no podemos ser independientes, es preciso contemporizar en cuanto sea compatible con nuestra dignidad y principios federales.

El Encargado de Negocios de Inglaterra en esta capital nos ha pasado en nombre de su Gobierno la larga protesta del Rey Fernando contra el reconocimiento y la respuesta del señor Canning. En el primer documento declárase: que el Rey de España jamás entrará en negociaciones con sus vasallos rebeldes de América, y en el segundo declara el Gobierno inglés que no admitirá más discusión en el negocio, y que no retrogradará de los pasos que ha dado hacia los Estados americanos, concluyendo con ofrecer sus nuevos oficios para hacer la paz con lo que era sus colonias.

El Abate De Pradt ha tenido la osadía laudable de cantar el *Te Deum* en una iglesia de París por la batalla de Ayacucho. Con este motivo verá U. lo que dice uno de los periódicos del Ministerio, que le remito para que se divierta y haga anotarlo bellamente.

Van unos papeles sobre candidatos. Todavía no han hablado los caraqueños de esta materia para la Vicepresidencia. Cada vez está mejor y más pronunciada la opinión en favor de U. Esta opinión nace de verdaderos sentimientos de amor y gratitud hacia U.

Me ha dicho el General Soublotte (que llegó con su familia hace seis días) que no hay choza en el Departamento del Magdalena don-

de no haya oído hablar de U. con emoción. «Nosotros (le decían los moradores) no tenemos más fiesta que celebrar, que la del día de San Simón».

Basta ya de carta. No deje U. de leerla otra vez en la parte relativa a Europa, pues es materia que me tiene muy inquieto. Ya otra vez le dije que habían salido de aquí para Guatemala, el Ministro Molina, y para Méjico el Secretario de la Legación, muy empeñados en activar el envío de los Plenipotenciarios a Panamá. Insisto en que vaya Gual por nuestra parte y le acompañará Briceño, que lo desea. Briceño piensa irse a Caracas a realizar no sé qué matrimonio que tiene entre manos y que U. sabe, de lo cual me he alegrado infinito.

Ibarra se fue antier con su familia para La Guaira a tomar posesión de su Comandancia.

Reservado—Páez tiene infinitos enemigos en Venezuela; lo son todos los Diputados y los que se llaman liberales. El está muy azorado desde su pleito con un Alcalde de Puerto Cabello. Mariño también está desopinado. El uso de facultades militares ha inspirado estas ideas a los liberales. Naturalmente se trasluce de este disgusto, que no hay armonía entre los jefes militares y los gobernados, empapados en las ideas filantrópicas. Los comisionados del Perú continúan bien, y creo que contentos.

Adiós, mi General, es de U. muy obediente servidor y eterno admirador y amigo fiel,

F. DE P. SANTANDER

LA JUSTICIA Y LA AMISTAD
TRIBUTAN ESTE HOMENAJE AL MERITO

El hombre de bien tiene contra sí la *inmoralidad*, siempre pronta a calumniar al hombre honrado para hacer de este modo problemática la honradez misma, y tiene también contra sí la misma indiferencia, que escuchándolo todo sin profundizar nada, repite mejor *una acusación maligna*, que una fría apología.

TREVILLE, orador del Tribunado.

Ciertos escritores, como el clérigo José Antonio Pérez, de Caracas, por motivos indignos en un ciudadano que tiene la representación pública, al abrigo de la libertad de imprenta se han propuesto calumniar y vituperar al actual Vicepresidente de Colombia, General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, con la misma licencia con que lo habrían hecho escudados con el ejército del memorable pacificador Morillo. Nosotros hemos tomádonos el trabajo de reunir aquí documentos públicos para contrariar las miras acaso siniestras de dichos escritores; estos documentos tal vez no han podido ser conocidos de nuestros conciudadanos, aunque la Europa no los necesita para juzgar de la persona de que se trata. Sabemos muy bien que ningún hombre es perfecto, y que al lado de grandes virtudes se descubren ordinariamente grandes vicios; pero los documentos que se insertan hablarán por nosotros en la sujeta materia.

Comunicación del Libertador Simón Bolívar al General SANTANDER, Vicepresidente de Cundinamarca, *Gaceta de Bogotá* del 5 de marzo de 1820.

Excmo. señor.—La acta de reconocimiento que V. E. ha celebrado con los próceres de Cundinamarca, del Gobierno y República de Colombia, es el sello de nuestra libertad, es el título de inmortalidad de nuestra nación. Cuando nuestras postreras generaciones lean la acta sagrada de la creación de la República de Colombia y la sanción que ha recibido por los más beneméritos de Cundinamarca, no podrán impedir a su corazón reconocido el sufragio de admiración debido a los progenitores de tanto bien. En medio del esplendor,

del poder, de la gloria, de la dicha, del saber, de la libertad que será el patrimonio de nuestros hijos, ellos pronunciarán con veneración los nombres de sus inmortales benefactores. V. E., después de haber tributado a su patria los servicios más esclarecidos, ha puesto el colmo a su gloria por su moderación, obediencia y desprendimiento. V. E. estaba llamado por su nacimiento, valor, virtudes y talento a ser el primer jefe de la nación granadina y V. E. ha preferido ser el primer súbdito de Colombia. Yo que sé más que otro alguno, a cuánto tenía derecho V. E. a aspirar, me asombro al contemplar cuanto V. E. ha renunciado por aumentar sus títulos a la gratitud nacional. Títulos que ya parecían completos! ¿No fue V. E. el primero que levantó un ejército para oponerse a la invasión de Casanare por nuestros poderosos enemigos? ¿No fue V. E. el primero que restableció el orden y una sabia administración en las Provincias libres de la Nueva Granada? ¿No fue V. E. el primero en apresurarse a dar el complemento a su libertad? ¿A abrirnos el camino por las Termópilas de Paya? ¿No fue V. E. el primero en derramar su sangre en Gámeza? ¿El primero en Vargas y Boyacá en prodigar su vida? (1) ¿No ha justificado V. E. mi elección por su inteligencia, economía y rectitud en el Gobierno de la Nueva Granada? Es, pues, V. E. el más acreedor a la gratitud de Colombia que por mi órgano la manifiesta a V. E. y a sus dignísimos pastores, magistrados, jueces, defensores y ciudadanos del Departamento de Cundinamarca.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cuartel General del Socorro a 25 de febrero de 1820.

Simón Bolívar

Exmco. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Las gacetas de Bogotá, de igual fecha, contienen las Memorias que los Ministros del Interior y de Guerra presentaron sobre la administración de la Nueva Granada en el año de 1819 bajo la dirección del General SANTANDER.

(1) *Todo esto quiere desmentir el que se llama amigo de la independencia y de la libertad y que estaba en Madrid quizá adulando a sus amos cuando pasaba todo esto en Colombia.*

La *Gaceta* de 1.º de octubre de 1820 inserta una carta del director supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins, en que felicita al General SANTANDER por la restauración de la libertad en la Nueva Granada, y concluye así: «Séame permitido aquí felicitar a V. E. por la gloriosa parte que ha tenido en la libertad de su patria. La posteridad que tiene palmas para todas las virtudes, y lugar para todas las reputaciones, haciendo justicia al vencedor de Pore, le colocará al lado del inmortal Bolívar».

Desde la *Gaceta* de 18 de febrero de 1821 se encuentran las Memorias de los Secretarios de Cundinamarca acerca de la administración del Departamento bajo la Vicepresidencia del General SANTANDER. En estos documentos como en los correspondientes al año de 1819 se pueden ver las «tiranías y despotismo» de un jefe militar, que no tenía más ley que la salud pública.

En la *Gaceta* del 27 de mayo se halla el aviso de que el General SANTANDER dio su dimisión al Congreso constituyente como Vicepresidente de Cundinamarca persuadido de que bajo su administración no podían gozar los pueblos de todos los bienes y prosperidades de las sociedades libres. Se le negó.

En la *Gaceta* de 17 de junio de 1821 se lee la comunicación de los Secretarios del Congreso al General SANTANDER en que dicen: que el Congreso reconoce en las protestas de sumisión y obediencia que dicho General ofrece a sus sanciones, al Jefe de Cundinamarca cuyos servicios militares y políticos han contribuido poderosamente para arrojar del seno de la República al común enemigo.

En la *Gaceta* del 24 de junio de 1821 se comunica: que el General SANTANDER había ofrecido a los Ministros del Despacho (residentes en Cúcuta) la necesidad de que el Vicepresidente de la República reasumiese todas las facultades que el Libertador Presidente le había delegado como Vicepresidente de Cundinamarca; pasada al Congreso esta invitación, el Congreso resolvió que no se hiciese novedad alguna en el particular.

En la *Gaceta* del 16 de septiembre se encuentra otra dimisión del General SANTANDER al Congreso, de fecha 24 de julio de 1821.

En la extraordinaria del 20 de octubre leemos la proclama del Libertador Presidente presentando a los pueblos la Constitución de

la República, y en ella estas cláusulas: «la La Ley ha señalado al Vicepresidente de Colombia para que sea el Jefe del Estado, mientras yo soy soldado. El será justo, benéfico, diligente, incontestable, digno conductor de Colombia. Yo os aseguro que hará vuestra dicha».

GACETAS DE COLOMBIA

En el oficio del Libertador Presidente al Congreso, de fecha 1.º de octubre, en que habla de su elección de Presidente (*Gaceta* del 11 de octubre de 1821), se leen estas notables palabras: «Yo cederé sólo por obediencia; pero protesto que no admitiré el título de Presidente sino por el tiempo que dure la guerra... dejando todo el Gobierno del Estado a S. E. el General SANTANDER que tan justamente ha merecido la elección del Congreso general para Vicepresidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad ofrecen a la República el éxito más completo en su Administración».

Las comunicaciones ocurridas entre el General SANTANDER y el Presidente del Congreso sobre si debía o nó tomar posesión de la Vicepresidencia se encuentran en la *Gaceta* de la misma fecha.

Es muy del caso recordar el discurso del General SANTANDER al Congreso después de haber prestado el juramento constitucional, y el del Presidente del Congreso en que prodigó infinitos aplausos y elogios a dicho General, recorriendo la época de su vida política desde 1810: «V. E., concluyó el Presidente, recibirá los aplausos de los hombres justos, y la posteridad siempre imparcial le hará la justicia que merecen sus distinguidos méritos y servicios».

En la *Gaceta* del 27 de enero de 1822 se encuentran las donaciones que hizo el General SANTANDER del haber militar declarado por la Comisión de Angostura, y del sueldo que le correspondía por la ley según su grado desde 15 de febrero de 1819, hasta 21 de septiembre del mismo año (1).

En la *Gaceta* del 18 de abril de 1823 se halla una relación de la deuda que tenía el Tesoro hasta aquella fecha en favor del General SANTANDER y consistía: por los años de 1819, 20 y 21, en 18.724

(1) Falso en concepto del ex-sochantre amigo de la independencia y de la libertad.

pesos 5½ (1) reales, por el de 23 en 2.000 pesos sin hacer mérito de seis mil pesos más que resulta haber donado de sus sueldos de Vicepresidente de Cundinamarca para las urgencias públicas: en la *Gaceta* de 14 de noviembre del mismo año se ve una certificación de los Tesoreros de Bogotá en que manifiestan, que desde octubre del año anterior se debía de sus sueldos al expresado General ocho mil pesos por haberles prevenido que pagasen de preferencia las tropas y demás empleados de los otros poderes (2).

En la *Gaceta* del 20 de julio de 1822 está inserto el Decreto del Libertador de fecha 12 de septiembre de 1818, en que adjudicó al General SANTANDER, como recompensa extraordinaria una pequeña casa y una hacienda. Allí habla el Libertador «de los brillantes y distinguidos servicios que dicho General ha prestado a la República en todo el curso de la campaña de la independencia, y muy particularmente en la de la Nueva Granada de aquel año.

En la *Gaceta* de 8 de agosto de 1824, se lee una comunicación del Libertador Presidente al Secretario de la Guerra desde Trujillo del Perú, y un proyecto de decreto pasado a unanimidad por la Cámara de Representantes en favor del General SANTANDER: el Libertador habla de los importantes servicios hechos a la República por dicho General, y a sus relevantes méritos llamándole benemérito General y Magistrado. La Cámara de Representantes habla de los esfuerzos y luces del expresado General a quien la República debe mucho. Y es notable que el General SANTANDER haya tenido la moderación de no querer hacer uso ante el Senado de la propuesta del Libertador (3).

En la *Gaceta* de 13 de junio de 1821 se encuentra la noticia de haber mandado el Presidente Libertador que una corbeta de guerra llevase el nombre del General SANTANDER, y hacía votos «por que este buque llevase el terror a los enemigos en el Pacífico como el General SANTANDER había establecido el orden constitucional y regularizado la marcha de nuestros negocios».

(1) Todavía están en deuda.

(2) *Esto es mucha sed de oro.*

(3) *Por consiguiente no es General en Jefe como se ha dicho, y en cuyo concepto sabemos que ha recibido mil enhorabuenas de parte de sus compañeros militares.*

En las respuestas de ambas Cámaras Legislativas del primero y segundo Congresos constitucionales reunidos en 1823 y 1824 se encuentran los sentimientos más honrosos al General SANTANDER relativamente a la Administración de la República en dichos años. Y hemos leído recientemente que el mismo General solicitó del tercer Congreso que omitiese la costumbre de responder el Mensaje, así porque se debía ganar tiempo en bien de la República, como porque en todo caso decidiría la opinión pública sobre la Administración.

Sería fastidiar reunir todavía los sentimientos de gratitud emitidos por varias corporaciones, colegios, oradores, poetas, periodistas, etc., en honor del General SANTANDER. Baste decir que el periódico *Venezolano* que se hacía un deber de no hablar bien de nadie, confesó hasta por dos veces que en Colombia se disfrutaba cumplidamente de la libertad de imprimir, y que el Vicepresidente de la República en su decreto sobre expulsión de desafectos había sido más liberal y moderado que el Poder Legislativo. También en el *Cometa*, en su número 1.º, ha dicho: «Felices nosotros que al abrigo de las leyes y de la decencia podemos censurar a los que hemos encargado del Gobierno. ¡Los hechos hasta ahora han correspondido a estos principios!» (1)

Ultimamente para llenar el objeto que nos hemos propuesto recordemos todos los elogios que los papeles públicos extranjeros más acreditados y en las naciones más cultas han hecho y hacen de la Administración de Colombia, y particularmente del General SANTANDER:

A nosotros los colombianos nos corresponde tomar el libro de la Constitución en las manos, y examinar detenidamente la infracción que de ella haya hecho voluntaria y malignamente el actual Vicepresidente que ha desempeñado el Gobierno del Estado por más de tres años, y examinar muy particularmente el Título 5.º, Sección 1.ª y 2.ª que trata de las funciones del Poder Ejecutivo, Relaciones Exteriores, educación, justicia, tranquilidad interna, hacienda, guerra, marina, son los objetos por donde hemos de examinar con im-

(1) Y siguen correspondiendo.

parcialidad la conducta del General SANTANDER, primer gobernante constitucional que ha tenido la República de Colombia. Volvemos a repetirlo: un hombre no puede ser perfecto, y al lado de algunos defectos es un consuelo encontrar virtudes, y sobre todo capacidad de corregir aquéllos.

Al tomarnos este trabajo no hemos tenido que poner de nuestra parte una sola línea en favor del General SANTANDER; por consiguiente no siendo nada de lo aquí conducido, parto nuestro, el General no tiene qué agradecernos ni qué atribuirnos lisonja. Nuestros nombres quedarán reservados, y bajo nuestra palabra prometemos que el señor SANTANDER jamás sabrá quiénes son éstos sus admiradores y amigos.

Unos colombianos

(Impreso en Quito).

APÉNDICE A LOS DOCUMENTOS ANTERIORES

Los griegos y después los romanos acostumbraron hacer el elogio de los muertos solamente; pero después extendieron esta loable costumbre a los vivos, a aquellos que merecían ser presentados como modelos de virtudes cívicas. Se interesaban en estos elogios más bien la moral pública, el amor a la Patria, la consagración a su servicio, que la persona elogiada. Los premios y las recompensas tenían también este objeto. Es por esta consideración, que después de haber leído el impreso titulado *La justicia y la amistad tributan este homenaje al mérito*; en que se han acumulado varios documentos que colman de honra la conducta militar y política del General SANTANDER, emitidos por corporaciones y autoridades tan respetables como los Cuerpos Legislativos y el Libertador Presidente, hemos deseado añadir la opinión que mereció a los jefes españoles dicho General. El público imparcial dará a los documentos que siguen el precio que merezcan, y decidirán si los servicios del dicho General como soldado, han sido en la restauración de la República de alguna utilidad y valor. ¡Lejos de nosotros la vil lisonja! Quienes elogian al General SANTANDER no somos nosotros, son Morillo y Barreiro los implacables enemigos de los americanos.

El General Morillo en carta de 29 de noviembre de 1818, desde Caracas, decía lo siguiente al Coronel Barreiro, Jefe de las fuerzas españolas en la Nueva Granada :

«Bolívar ha nombrado Comandante General de las fuerzas su-puestas del Nuevo Reino de Granada a SANTANDER a quien ha hecho Jefe de Brigada, y sabemos que ha salido de Guayana para trasladarse al Casanare, sírvale a U. de gobierno; así como el que no lleva gente ninguna».

Barreiro contestó a esto desde Tunja en 20 de enero de 1819 lo siguiente: «El famoso General SANTANDER ya ha llegado y tomado el mando: es verdad, no ha traído un hombre, pero sí bastante armamento, y quiere formar batallones: yo me alegraré; será mejor, más pronta y más completa su destrucción».

El mismo Barreiro escribía al General Morillo desde Sogamoso en 23 de marzo de 1819: «Los enemigos parece quieren meterse a valientes y el señor SANTANDER desplegando sus conocimientos a favor de algunos fusiles que ha traído de Guayana ha aumentado su fuerza considerablemente y se ha puesto en disposición de combate».

Ultimamente el mismo Coronel Barreiro exponía al Virrey Sámano lo siguiente, desde Pore, en 15 de abril de 1819: «Enteramente está desconocida toda clase de agricultura (en Casanare) y las gentes acostumbradas a comer la carne sola se han entregado a la ociosidad, y por consiguiente aumentan el número de la fuerza armada; pero todo sería despreciable, no teniendo cabeza medio organizada que los dirigiese; en el día parece quiere mudar de semblante, pues el Jefe que los manda, que es SANTANDER, de Cúcuta, según la voz general no carece enteramente de conocimientos, y así es que ayudado de un gran número de armas que condujo de Guayana ha empezado a regimentarlos y ordenarlos, acrecentando sus fuerzas, y si no se les corta el vuelo podrán ponerse en un pie algo regular, y que merezca algún respeto, etc». (1)

Cerramos este apéndice con otro documento expedido en lugar donde no se hallaba el General SANTANDER y dirigido a territorio a

(1) *Los mismos enemigos han dicho lo que después de seis años quiere obscurecer el susodicho clérigo libelista, porque así se le antojó usar de un Verbi gratia.*

donde tampoco había llegado dicho General. Es la siguiente proclama del bizarro General Páez a los casanareños en el año de 1818 cuyo papel quizá no habrá visto el interesado.

José Antonio Páez, del orden de libertadores, General de Brigada de los ejércitos de la República, en Jefe del de Apure, Gobernador Comandante General de las fuerzas occidentales de Venezuela, etc.

Habitantes de Casanare.

Un nuevo Jefe es destinado para mandaros: el General SANTANDER, cuyas virtudes conoce todo el mundo, y en quien es innato el valor (1), debe desde hoy en adelante conducirnos al frente de los tiranos y arrancar de sus manos el precioso país de su nacimiento. Seguidle contando desde ahora con los triunfos, y haced su felicidad y la vuestra respetándole como corresponde.

Dignos habitantes de Casanare: si las turbulencias hasta hoy han desorganizado vuestra Provincia y vuestras propias fuerzas, tiempo es de que cesen ya. Habéis mejorado de fortuna con el Jefe que debe dirigiros, y si de mi parte no habéis experimentado el menor bien, atribuído a mi incapacidad más bien que a mis deseos que antes de ahora he manifestado en favor de vosotros. No obstante esto, estad seguros que en cualquiera parte del mundo, la Provincia de Casanare merecerá siempre mi aprecio, y jamás me olvidaré de los sentimientos de gratitud que me animan respecto de ella. Entre tanto recibid mi adiós, y los más ardientes votos por vuestra prosperidad.

Dada en el Cuartel General de Achaguas a 1.º de noviembre de 1818—8.º

José Antonio Páez

Juan M. Briceño, Secretario

(1) *El General Páez, el General Guerrero, los Coroneles Iribaren, Figueredos, Mojica, Ortega* (*), etc. etc. etc., *los eclesiásticos Méndez, Briceño, Blanco, Carrillo, Conde*, etc. etc. etc., *y los ciudadanos Yáñez, Salazar*, etc. etc. etc., *deben tener muy presente la conducta de la segunda brigada del ejército en la acción de Yagual y de su Comandante el General SANTANDER con la de los Jefes del Escuadrón Vásquez y García.*

(*) *No es el de Bogotá.*

BOLETINES DEL EJÉRCITO LIBERTADOR

Corren impresos en la *Gaceta de Bogotá* y en el *Correo del Orinoco* de 1819 y 20 los de las batallas de Gámeza, Vargas y Boyacá que pueden leerse de nuevo, si acaso han olvidado, como el clérigo Pérez, los elogios que contienen sobre la conducta del General SANTANDER. Vive el General Carreño, entre otros muchos, para testificar las ocurrencias en las tres acciones de Cachirí. Calumnia, que si la llaga sana, la cicatriz queda. Este es el mote que el Diputado Pérez ha tomado por regla de sus escritos contra un ciudadano que no es su paisano, ni su devoto oyente, ni le ha permitido quedarse con las dietas que recibió de demás, ni lo hizo dignidad del Coro de Caracas.

Bogotá, junio 26 de 1825—15.

Dos colombianos militares

(Bogotá reimpreso e impreso por Valentín Molano año de 1825, once páginas. Primera edición en Quito. Imprenta del Gobierno año de 1825, seis páginas).

BOLIVAR A SANTANDER

Cuzco a 28 de junio de 1825

Mi querido General:

Hace tres días que he llegado a esta capital por medio de pueblos agradecidos y contentos, de memorias de monumentos de lo que fue este inocente Imperio antes de su destrucción por los españoles. Diré a usted con ingenuidad que si no hubiera leído las ruínas de Palmira, siempre hubiera saboreado la memoria de las grandes cosas y de los grandes sucesos que han precedido a la época presente. Este país fue la obra de la naturaleza desenvuelta por las manos del hombre salvaje, pero guiado por un instinto que puede llamar la sabiduría de la pura naturaleza. Este país en sus creaciones no ha conocido modelos, en sus doctrinas no ha conocido ejemplos ni maestros, de suerte que todo es original y todo puro como las inspiraciones que vienen de lo alto.

Los pobres indígenas se hallan en un estado de abatimiento verdaderamente lamentable. Yo pienso hacerles todo el bien posible. Primero, por el bien de la humanidad y segundo, porque tienen derecho a ello y últimamente, porque hacer bien no cuesta nada y vale mucho.

Estando escribiendo esta carta, he recibido el adjunto decreto del Congreso de Buenos Airès, que usted verá, de lo que me alegro infinito, porque es honroso para mí y útil para el arreglo de las cosas de este país.

Es muy raro lo que sucede en el Alto Perú; él quiere ser independiente y todo el mundo lo quiere dejar con la independencia. Sucre y yo, por nuestra parte, hemos hecho lo justo y los dos Congresos del Perú y Buenos Aires hacen lo mismo. De todo esto estoy sumamente contento porque me dará facilidades para quedar bien con todo el mundo.

Pérez ya está en libertad para que pueda ser empleado por el Gobierno de Colombia como quiera; lo mismo a Heres, a quien he separado del Ministerio de Gobierno para que vaya a su misión a Chile. Estos señores me hacen mucha falta; pero el primero por muy enfermizo y el segundo no es muy necesario ya en el Ministerio y además quiere dejar al Consejo de Gobierno en plena independencia peruana para que nadie tenga cuentas conmigo, ni digan que por influencia de los colombianos se cometen parcialidades nocivas al Perú.

Hoy he recibido cartas del General Sucre en que me habla largamente sobre lo importante que es mandar a Colombia cuatro mil hombres del sur. Yo también creo que es útil y conveniente mandar a Venezuela dichos cuatro mil hombres, pues mi hermana que tiene mucho talento me escribe que Caracas está inhabitable por las tentativas y amenazas de la pardocracia. Ella que es pobre me dice que quiere irse a los Estados Unidos. Por consiguiente hará usted muy bien en mandar al Istmo, que nosotros los mandaremos entre septiembre y octubre.

Sobre este particular escriba usted al Consejo de Gobierno residente en Lima para que dé sus órdenes conforme a lo que usted

quiera. No repetiré a usted lo que he dicho tantas veces, que esta división debe ponerse en un clima sano y templado para que no perezca.

He convocado el Congreso del Perú para el 10 de febrero próximo. No pienso ir a Lima para entonces a fin de que no se diga que influyo en las deliberaciones del Congreso. Puede ser que no vaya a Lima, sino después que haya nombrado Gobierno constitucional; entonces les diré adiós y me iré para Colombia. Entre tanto estableceré el Gobierno del Alto Perú del modo que me parezca mejor a la salud de aquel país. Ya me han llamado sus habitantes padre de tres Repúblicas; y esto quiere decir que les funde una. La tentación es grande y noble, no dejaré de caer en ella. Ayer he recibido papeles de Francia y de Buenos Aires, por los cuales sé el bello estado en que se encuentra la Europa con respecto a nosotros. Quiero decir con respecto a la paz general. El Gobierno español ha irritado al mismo Gobierno francés. Así, pues, nada hay que temer y todo que esperar. Nosotros no tenemos más escollo que nuestro propio corazón, que podemos reducir a juicio con los doce mil colombianos que tengo en el Perú. Disponga usted de ellos como quiera y en su mayor parte. Los que nos sean inútiles allá, pueden ser muy útiles aquí, porque este país necesita de algunas tropas de ocupación.

Mil veces he intentado, escribir a usted sobre un negocio arduo y es: nuestra federación americana no puede subsistir, si no la toma bajo de su protección la Inglaterra; por lo mismo no sé si sería muy conveniente, si la convidásemos a una alianza defensiva y ofensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente y es de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizás remoto. Yo le opongo a este inconveniente esta reflexión: la existencia es el primer bien y el segundo es el modo de existir; si nos ligamos a la Inglaterra existiremos y si no nos ligamos nos perdemos infaliblemente. Luego es preferible el primer caso. Mientras tanto, crearemos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos nocivos con nuestra aliada. Entonces nuestra propia fortaleza y las relaciones que podamos formar con otras naciones europeas nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados.

Supongamos ahora que suframos por la superioridad de la Inglaterra; este sufrimiento mismo será una prueba de que existimos y existiendo tendremos la esperanza de librarnos del sufrimiento. En tanto que si seguimos en la perniciosa soltura en que nos hallamos nos vamos a extinguir por nuestros propios esfuerzos en busca de una libertad indefinida.

Observe usted que yo propongo este plan; que yo soy el que me ofrezco como víctima de las oposiciones liberales y aun se dirán políticas; que yo soy el llamado a ser el Jefe de esta federación americana, y que yo renuncio la esperanza de una autoridad tan eminente por darle la preferencia a la estabilidad de la América. La Inglaterra, no me podrá jamás reconocer a mí por Jefe de la federación porque esta supremacía le corresponde virtualmente al Gobierno inglés. Por consiguiente nada es tan verdaderamente imparcial; nada es tan generoso como este dictamen, pues que ninguna mira personal puede lisonjearme ni seducirme con él. Así, mi querido General, si usted lo aprueba consulte usted al Congreso o al Consejo de Gobierno que usted tiene en su Ministerio para los casos arduos.

Si esos señores aprueban mi pensamiento sería importante tentar el ánimo del Gobierno británico sobre el particular y consultar a la Asamblea del Istmo. Por mi parte no pienso abandonar la idea aunque nadie la apruebe. Desde luego los señores *americanos* serán sus mayores opositores al título de la independencia y libertad; pero el verdadero título es por egoísmo; y porque nada temen en su estado doméstico. Recomiendo a usted mucho este negocio; no lo abandone usted jamás, por más que le parezca mal. Puede ser que cuando todo esté perdido querramos adoptarlo.

La ocasión gloriosa y oportuna es ésta. No olvide usted que la ocasión es calva.

Déle usted muchas expresiones a don Perucho; a los Ministros y sobre todo a Ibarra que le amo entrañablemente.

Soy de usted de todo corazón,

Bolívar

MANUEL VIDAURRE A SANTANDER

Panamá, julio 4 de 1825

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República de Colombia.

Amado General y señor mío:

Con fecha 22 del pasado he escrito a S. E. el General Bolívar sobre el asunto más importante de la América, y puede ser del universo. Sí, yo creo que él tiene una íntima relación con la permanencia de la libertad en el Nuevo Mundo y con su consagración posterior en el antiguo. Tengo el honor de incluir a V. E. una copia de mi carta, para que por ella reflexione cuáles son mis sentimientos patrióticos y mis tristes previsiones, si este hombre extraordinario desampara de improviso el Perú.

Cuando muchos fijan la vista en la cima, deseando el ocuparla, yo me contento con trabajar en que la base se solide y no se derrumbe de repente el edificio por falta de firmeza. Ni es filósofo el que no conoce sus defectos, ni es patriota el que piensa un solo momento en su temporal elevación. Aristídes, cediendo un mando que por turno le tocaba, es más grande que consiguiendo en su día la victoria. Quisiera que esta ciencia de ceder y de franquear el paso al verdadero mérito, fuese la primera en la escuela de los ciudadanos, y que precediesen estas pruebas a la elección de los individuos destinados a los importantes puestos de la República.

Tengo la gloria que desde el momento que me restituí a mi patria, miles de personas me escribieron felicitándome porque podía llenar un empleo que dos de mis hermanos antes vendieron o usurparon. Trujillo, Huamanga, Cuzco, Puno y Arequipa, son testigos de esta verdad. En Lima las ofertas excederían a las horas. Contesté siempre: es necesario Bolívar, es necesario.

Los godos espiraron, no la anarquía. En el momento en que el sol se sepáre de nuestro suelo, descenderá en torrentes la pútrida agua de la discordia, y saldrá del fango el caimán hambriento de la guerra civil. No son las facciones extinguidas ni perfectamente sofo-

cadadas. Iguales a aquellos insectos que ni perecen ni se mueven cuando tienen sobre sí una gran masa, ellos sólo esperan que se levante el peso para esparcirse con libertad y emplear sus púas contra el Estado y sus dignos defensores. Tarquino estaba fuera de Roma, pero en la casa misma de Bruto tenía partidarios. Yo oigo el susurro, el murmullo, la misteriosa voz de los Rivagüeros; yo penetro las miras de los que pueden abusar de la fuerza; muchos Clodios, algunos Césares y Pompeyos—todo lo veo, todo lo presencio, todo lo toco.

A España le pronostiqué el año 12 que perdería las Américas; al Perú le digo: «eres libre del español, pero no de tí mismo».

Cuando derribaron los enemigos las murallas de Atenas, ya sus hijos las habían minado. ¡Ejemplos tan espantosos, no nos harán cautos algún día! ¿Quién se separa de un diestro piloto para entregarse al inesperto o al mal intencionado, que dispone el viaje según sus miras y no en derechura al puerto de la seguridad pública? Yo respondo de la sinceridad con que los peruanos cederán a estos convencimientos; es evidente que el espíritu y la docilidad los caracteriza.

¡Qué fácil contemplo el primer paso a nuestro bien! Yo me turbo, me agito, me estremezco al tocar en el segundo. Colombia debe consentir que Bolívar sea elegido Presidente del Perú el año venidero. Colombia puede elegir para sí otro Presidente. ¡Quién tuviese hoy esa elocuencia persuasiva que empleó tan mal en otro tiempo el orador de la Grecia! Soy Phocion, amo la patria y la justicia, pero carezco de la maravillosa calidad de atraer los espíritus, y desconfío por consiguiente de mis esfuerzos. Tome V. E. a su cargo esta causa, ella triunfará de todos los aparentes obstáculos políticos que se le opongan. Yo diré algo, según mis pequeñas aptitudes.

No quisiera en la América, ni Alpes, ni Pirineos, ni Rhin; una sola familia debe formar todo el mundo de Colón. Penetrémonos de estas dos verdades políticas; o toda la América es libre, o no lo es ninguna de sus partes; o toda la América es tranquila, o no hay quietud en ninguna parte de ella. La Grecia es el ejemplo en lo antiguo, la Francia en lo moderno. Para no destruirse la primera, necesitó un régimen general; para sostenerse la segunda, era preciso que

· sus principios se adoptasen por todo el Continente europeo. El despotismo, la discordia, el genio versátil, se propagan más que la peste. No respetan límites, ni ceden a la voz que señala el punto que no deban traspasar. El Perú en guerra civil infestaría a Colombia y a Méjico, no alcanzando todas las cautelas del doctor Muratori puestas en obra.

Pero supongamos que tal fuese la vigilancia del Gobierno, que se pudiera impedir el cáncer con oportunidad. ¿Y por eso dejarían de sufrirse las fatales consecuencias de aquel desorden? ¿No sería detenido el comercio, no pararían las relaciones, no se imposibilitarían los efectos de la mutua alianza, y lo que es más tremendo, no quedaríamos expuestos a ver de nuevo elevado el infame pabellón de la esclavitud? No hay godos, pero hay godismo. Innumerables son las personas no convenidas con el actual sistema; muy extenso su influjo y muy apoyado por una gran parte del clero. Maldito el que dice: «nada temo»; él se halla en los bordes de la ruina.

Tema Colombia las convulsiones del Perú, como un terremoto que causa los estragos en la cercanía y se hace sentir, aunque con menos violencia.

Todo es remediado con que quede Bolívar en el Gobierno peruano, haciendo Colombia esta generosa cesión por algún tiempo. ¿No basta pasar por el rubor de una confesión tan dura, cual es decir carecemos por ahora de un (1) ...?

Manuel Vidaurre

(O'Leary—Tomo X—Página 386).

(1) No existe la conclusión de esta carta.

SANTANDER A BOLIVAR

122)

Bogotá, julio 6 de 1825

A S. E. el General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Tengo comunicaciones de Lima hasta 1.º de mayo, y sé por ellas que U. ha partido para el Alto Perú. También he visto carta del General Sucre de Oruro, por la cual veo que las fuerzas de Olañeta se han ido evaporando y uniéndose al Ejército libertador. Espero la rendición del Callao, según las noticias que comunican del penoso estado en que se halla. Por consiguiente, creo que en todo el curso del año tendrá U. el gusto y satisfacción de entregar libre absolutamente todo el Perú. En Europa no se cansan de admirar la extraordinaria obra de la libertad de aquel vasto territorio dominado por el más fuerte ejército español.

Después de mi larga carta del 21 de junio en que le desmenucé el estado y opiniones de Europa, nada más se ha adelantado. Los periódicos franceses hablan con variedad sobre la probabilidad de la guerra, unos la dan por necesaria y otros no. Lo cierto es que Inglaterra y Francia aumentan sus fuerzas terrestres y marítimas, y los Estados Unidos las marítimas. No han vuelto a aparecer las fuerza s francesas en nuestras costas.

No hay novedad interior en la República. Los escritores se están agitando mucho sobre la cuestión de candidatos; repito que e, para la Presidencia, todo el mundo propone exclusivamente a U. y harto imprudente y málvado sería el que contradijese.

El partido clerical muestra muchas alarmas piadosas por la copiosa introducción de extranjeros. Predica, escribe, alarma y qué sé yo qué más hará. Temo bastante a esta especie de guerra, única de que puede valerse ya el Gobierno español. Este Gobierno positivamente trabaja con la mayor eficacia en inducir al Papa a reprobar todo cuanto se ha hecho en el orden eclesiástico, y como por desgracia existen en la República buenos apoyos, mis recelos parecen fundados. Dios proveerá de remedio.

Sin que se entienda chisme, remito a U. la adjunta del Coronel Palacios. Mi objeto es que U. vea que los liberales de Caracas son los cavilosos, los que menos debían serlo. Aquí existe un clérigo, doctor José A. Pérez, que me ha declarado una guerra terrible por gusto. No hace doce días, sin nombrarme en un impreso, me ha tratado indignamente, y de tal manera que si yo no me hubiese visto vindicado por la opinión pública, ya estaría navegando para alejarme de Colombia. Este mismo clérigo ha pronunciado diabólicas diatribas en la Cámara de Representantes contra Páez y Bermúdez. ¡Qué ingratitudes!

Siento que U. no haya recibido en Lima mi correspondencia del mes de marzo. No deje U. de escribirme de todas partes.

Deseo que se mantenga sin novedad y que no olvide a quien es su más sincero e invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III--Página 186).

SANTANDER A JOSE JOAQUIN OLMEDO

Bogotá, 6 de julio de 1825

Muy apreciado señor mío:

He recibido con mucha estimación la atenta carta de usted del 14 de mayo en que me manifiesta su repugnancia a servir magistraturas, idea que ya tenía por insinuación del señor Vivero, aunque posterior a lo que yo había manifestado al General Castillo. Por mi parte no contrariaré sus inclinaciones, pues aunque siento ingenuamente que el Departamento no tuviera un Magistrado íntegro, también me complazco en deferir en todo lo posible a la voluntad de personas dignas de consideración. Con este motivo tendré presente en su oportunidad la propuesta que usted me indica en favor del doctor Icaza, y ciertamente que en la milicia civil no veo inconveniente de que se admitan reemplazos.

Veré con muy grato placer la composición de que usted me habla, hecha en honor de nuestras armas victoriosas en el Perú. El asunto no puede ser más grande ni más bello, ni más fecundo. El

doctor Vivero me había hablado ya de esta preciosa composición a que usted se hallaba contraído.

He leído en las gacetas del Perú el nombramiento hecho en usted para ir a Inglaterra ¿qué puedo yo decir de ello? Lo hizo el Libertador que conoce a usted, luego es usted digno y acreedor superabundantemente. Doy las enhorabuenas al Perú, porque usted sabrá desempeñar el encargo. Tenga usted la bondad de escribirme antes de su partida para anticipar cartas a Hurtado, Gutiérrez y Tejada.

Aprovecho esta ocasión para protestar a usted sinceramente que soy su apasionado por inclinación y convencimiento y su obediente servidor, q. b. s. m.,

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Señor don José Joaquín de Olmedo.

BOLIVAR A SANTANDER

Cuzco, 10 de julio de 1825

Mi querido General:

He recibido ayer la apreciable carta de usted de 6 de abril (1) en que me habla de diferentes cosas de no poca importancia. Lo que más llama la atención es la misión inglesa, de la cual, me dice Bri-ceño, que exigen para reconocernos que sacrifiquemos algunos de nuestros principios políticos. El negocio es gravísimo. Yo no sé cómo saldrán ustedes de él. Si sacrificamos nuestros principios políticos, adiós popularidad de los que hagan el sacrificio, y si no los sacrificamos, la Inglaterra nos disuelve como el humo, pues yo repito que su omnipotencia es absoluta y soberana. La prueba de esto es que una pequeña escuadrilla francesa nos está bloqueando, insultando impunemente. ¡Qué poder! ¡Qué resistencia la nuestra! Saquemos partido de esta vejación y liguémonos de alma y cuerpo a los ingleses para conservar siquiera las formas y las ventajas de un

(1) Véase el tomo XII, página 301.

Gobierno legal y civil, pues el de la Santa Alianza no es sino un Gobierno conquistador y militar. Para que usted vea la prueba evidente de que no podemos resistir aislados, ni reunidos en federación, sino con el beneplácito de la Inglaterra, vea usted la caída del grande imperio de Napoleón causada por los ingleses; vea usted a la Rusia queriéndose echar sobre la Turquía, y a la Francia sobre nosotros; y sin intentar hacerlo por respeto a la Inglaterra. La Santa Alianza toda tiembla delante de la Gran Bretaña ¿y cómo hemos de existir nosotros si no nos ligamos a ellos? Este es el imperio romano a fines de la República y a principios del imperio. La Inglaterra se halla en una progresión ascendente, desgraciado del que se le oponga; aún es desgraciado el que no sea su aliado, o no ligue su suerte a ella. Toda la América junta no vale a una armada Británica; toda la Santa Alianza no puede contrarrestar a la fuerza compuesta de sus principios liberales con sus inmensos tesoros: medios que empleados por una política sagaz e invencible, que todo lo que intenta logra. Acuérdesse usted de Aníbal, de Mitrídates, de los Galos, de los Partos y del mundo entero oponiéndose a Roma y el mundo entero sucumbió a la política del Senado romano, mientras existió el *Senado*. El Senado británico existe en su mayor vigor, es decir, su aristocracia, que es de un carácter inmortal indestructible, tenaz y duro como la platina. Vea usted lo que dice De Pradt de la aristocracia en general, pues la británica está multiplicada por mil, pues se halla compuesta de cuantos elementos dominan o rigen el mundo. Valor, riqueza, ciencia y virtudes. Estas son las cuatro potencias del alma del mundo corporal; estas son las reinas del universo y a ellas debemos o ligarnos o perecer. Por mi parte, profeso esta doctrina alta y entrañablemente. Así lo diré a los Ministros del Perú, para que sepan lo que les conviene.

Yo no dudo que la mayor parte de la Nueva Granada y del sur darán a usted su voto para Vicepresidente.

En cuanto a lo que usted me dice de haber militar, no puedo negar que usted tiene razón en el fondo, pero mi antiguo orgullo y mi delicadeza se me oponen de un modo invencible. Sin embargo, no teniendo yo dinero y debiendo pagarle a Ibarra su haber de 5,000 pesos que le tomé en Angostura de una casa que tomó para que se

vendiese por unos 1,000 pesos que se pagaron por el viaje de mi hermana a Guayana, ahora debo pagárselos para que pueda trasladarse con su familia a donde pueda. Tenga usted la bondad de mandárselos pagar por mi cuenta en el Tesoro público. Le estaré a usted de esto muy agradecido. El pobre Ibarra ha servido mucho, ha quedado loco, está casado y tiene hijos ajenos. Por consiguiente, quiero que usted lo coloque bien y del modo que sea de su gusto. La capitania del Puerto de Guayaquil es un excelente destino que el que lo tiene quiere renunciarlo por ganar al comercio más; da 5 o 6,000 pesos al año y puede ser perfectamente bien desempeñado por Ibarra con un regular ayudante de marina que siempre tiene a sus órdenes. Déle usted este destino a Ibarra, pues debe renunciarlo ahora mismo Lizarraga. Si no quiere este destino, hágalo usted Gobernador de una de las Provincias del sur que él conoce muy bien y que lo quieren infinito por su buen carácter y servicios. Yo le aconsejo que venga al sur, porque es lo mejor y más tranquilo de Colombia.

Todo el mundo me escribe de Venezuela que aquello está *muy malo*, que me vaya para allá llevando tropas. Por consiguiente yo me iré para allá con 6,000 hombres de los de este excelente ejército. Si no, no voy a Bogotá tampoco, que más miedo le tengo a Colombia que a la misma España.

Por consiguiente he dado órdenes para que pasen al Istmo 4,000 hombres del modo siguiente. A principios de septiembre saldrán de Arica a las órdenes de Sandés 1,600 hombres. El Batallón *Vargas* saldrá a principios de octubre con 1,400 plazas del Puerto de Quiba, también para el Istmo. El Batallón de *Araure* se embarcará en el Callao a principios de diciembre con 1,200 hombres con igual dirección. Todas estas tropas formarán una División de 4,000 hombres a las órdenes de Sandés; y después, en enero o febrero, seguirá el General Lara con los Batallones *Rifles*, *Vencedor* y el Regimiento de *Húsares*, llevando en todo 2,500 a 3,000 hombres. La División de Sandés, deseo ardientemente que pase a Caracas y Valencia. La de Lara puede ir a Cartagena y él puede ser un excelente Intendente de aquel Departamento, no se perderá en sus manos, yo lo juro. La tropa lo idolatra y es el más hombre de bien que tiene el mundo. Además, el hombre más amigo de Padilla. Montilla puede servir en mil otras co-

sas. Pero nadie puede impedir la revolución de Cartagena que idolatre a su jefe, como sucede con los soldados de Lara, pues los cuida como si fueran sus hijos. En cuanto a Venezuela, puede ir a mandarla el Gran Mariscal de Ayacucho, que es todo un hombre, y todo de azúcar, según su nombre francés. Si este país quiere una División colombiana, la de Córdoba quedará. El General Salom puede mandar o el Departamento de Barinas, o el de Maracaibo. En caso de apuro acuérdesse usted del manco Carreño, que es muy amado dondequiera. Las tropas que están en Venezuela y Cartagena pueden ir a una expedición marítima o reducirse a cuadrós. Santamaría me escribe desde Méjico convidándome a una expedición a la Habana; que Méjico dará 6,000 hombres, y buques si quiero. El año que viene trataremos de esto, sin olvidar lo que he dicho antes sobre esta expedición.

El 26 de este mes me iré al Alto Perú a arreglar aquellos negocios, y después que organice el país me volveré a Lima a entregarle al Congreso su mando. Y en el mes de mayo me iré al Congreso de la federación, en el Istmo, a ver qué hace y cómo está. Después me iré a Bogotá a ver cómo está eso y después me iré a Venezuela, por supuesto con muchas fuerzas y muchas facultades. El sur queda perfectamente asegurado con la División de Córdoba, sea en Lima o en los Departamentos suranos. La Presidencia no la ejerceré jamás en Bogotá, aun cuando me la den. Mi objeto por ahora no es más que poner en orden a Venezuela, dar mis ideas generales a mis amigos y descansar un poco en cualquier parte, porque ya no puedo con mi cuerpo. Cada día me siento más viejo, más débil y por todo me descompongo.

Adiós, mi querido General, usted verá que esta carta no deja de tener algún interés, medítela usted bien.

Ha llegado un tío mío carnal a Caracas, que fue mi padrino (1), hombre muy estimable y muy honrado; conoce en negocios de rentas; estuvo empleado en la Tesorería de Madrid y en el Consejo de Hacienda más de veinticinco o treinta años há. Ha corrido Cortes y ha estado en las Cortes de España siempre de suplente por Vene-

(1) El señor Estéban Palacios.

zuela, tiene mucho juicio y ha leído algo. Es un hombre en todo muy parecido a Peñalver, pero con infinitamente más mundo, pues ha pasado en Europa cuarenta años. Vea usted en qué lo puede emplear, pues ha perdido todo con la ruina de su fortuna. Si usted quiere tener la bondad, puede consultarle el destino que quiera. Además, ruego a usted le mande pagar de mi cuenta en el Tesoro público de Caracas, 5,000 pesos para que pueda trasladarse donde lo destinen. Adjunto a usted unas cartas de algunos recomendados por mí. Torres es un excelente hombre, y el Martínez Pérez ha sido patriota.

Incluyo a usted, mi querido General, dos oficios para el Ministro de Hacienda, escritos con aquella ingenuidad que yo acostumbro y para excusarme a mí mismo si es posible. Ruego a usted que mande pagar a Ibarra los 5,000 pesos y a mi tío otros tantos. Pero que no salgan de la Secretaría mis oficios, porque no quiero que nadie vea en las oficinas del Tesoro. Recomiendo a mi tío oficialmente, para que tenga usted ese pretexto con qué hacerlo.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

Recomiendo a usted a *Madrid*.

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

New York, 10 de julio de de 1825

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Mi muy apreciado señor:

Tuve el honor de escribir a V. E. por la fragata colombiana la *Venezuela*, que ha regresado ya a Cartagena con nuestro Mensajero el señor López, y ahora me valgo de otra vía para participar a V. E. he venido a esta ciudad a consecuencia de la llegada del navío *Libertador*. Mis comunicaciones oficiales impondrán a V. E. del resultado del reconocimiento del mismo buque, y que sin necesidad alguna de reducirlo a mercante, se le hará la reparación conforme a las órdenes que he recibido por la Secreraría de Marina. Yo me prome-

to que quedará una fragata de a 56 como las mejores de su clase. El trabajo de las otras dos fragatas (o mejor diré los dos navíos, porque cada una monta 64 cañones) está más adelantado, y también me prometo que su resultado será feliz. Este país es ahora el astillero de todos los nuevos Gobiernos. El del Brasil tiene construyendo dos fragatas, y por él mismo que nos las está haciendo; los griegos otras dos, y los mejicanos una corbeta y un bergantín; pero, sin jactancia, puedo asegurar que nuestros buques serán los más baratos, porque fueron los primeros que se contrataron, y todos los demás materiales que necesitan también los contraté antes que hubiesen subido el precio a que hoy corren.

Por las últimas noticias de Méjico sabemos que el tratado con los ingleses fue al fin ratificado por el Senado, y que el señor Want ha sido reconocido como Encargado de Negocios por Su Majestad Británica; el señor Poinset también lo ha sido como Ministro Plenipotenciario por los Estados Unidos.

Las Provincias Unidas del Centro han elegido por su Presidente al señor Manuel José de Arce, patriota decidido muchos años hace, y la creo feliz elección.

En Montevideo parece que se presenta ahora el teatro de la guerra y un punto de apoyo para el partido republicano del Brasil. El adjunto pedazo de gaceta, marcado con el número 1.º, impondrá a V. E. de lo que hay. El otro pedazo de gaceta marcado con el número 2.º es concerniente a un regalo que se va a hacer a nuestro Libertador, y que él apreciará en extremo, pues es el honor más distinguido que se puede hacer en este país. Su retrato fue colocado el 14 de julio en una comida pública que se dio aquí en la Municipalidad, junto con el de Washington y Lafayette (únicos que había en la Sala) pero es lástima que el que haya venido aquí sea tan mal pintado que presenta la cara del General Bolívar sumamente desfigurado, y como la de un mulato. Bueno sería que él y V. E. se hicieran retratar bien, y que me mandaran acá una copia para que se sacaran láminas.

Por Buenos Aires hemos recibido la noticia de que Oñañeta ha sido derrotado y muerto en la misma acción, y espero que esta buena noticia sea confirmada. Laserna, Canterac y Valdés han llegado

ya a España, pero puede ser que no sean muy bien recibidos por Fernando y que tengan que emigrar a Francia como ha hecho Morillo.

Adiós, mi apreciado General, deseo la conservación de V. E. y que me crea uno de sus apasionados que tiene el honor de ser de V. E. con la consideración más distinguida su muy humilde y obediente servidor,

Leandro Palacio

ARISMENDI A SANTANDER

Caracas, 18 de julio de 1825

Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Mi estimado amigo y compañero:

Ya tengo escrito a usted anteriormente sobre la resolución que he tomado de trasladarme a esta capital con el objeto de mejorar mi salud. Usted no ignora cuáles han sido hasta aquí mis padecimientos y privaciones, y que a pesar de las repetidas órdenes que usted ha dado para el abono de mis sueldos atrasados por estas cajas no ha sido posible conseguirlo. El señor de Forseth, compadecido de mi suerte, ha tenido la bondad de haberme hecho diferentes suplementos, cuyas cantidades di principio a recibirlas desde el 23, y ahora que ha hecho un desembolso de consideración para mi traslación, equipamento y arreglo de casa, habiendo tenido la bondad de recibirme los vales que al intento presentará a ese Gobierno, de los cuales estoy enteramente satisfecho, y espero que usted tenga la bondad de mandárselos abonar por las Cajas que crea convenientes: así se lo he ofrecido, satisfecho que los deseos que usted me ha manifestado en favorecerme.

Tengo el honor de ser de usted su afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.,

Arismendi

SANTANDER A BOLIVAR

123)

Bogotá, 21 de julio de 1825

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc., etc, etc.

Mi General:

El correo del Perú se retarda y nos priva del placer de saber de U. y del progreso de las operaciones. Supongo concluído absolutamente el negocio de Olañeta, una vez que sus tropas le abandonaban, y que el General Sucre tenía la confianza de realizar la libertad del Potosí. Sin los recursos de Olañeta y sin buques, el Callao no puede renovar los tiempos de Numancia. Rodil se creará bien satisfecho con lo que ha hecho después de la capitulación de Ayacucho y se irá con Dios. Por consiguiente, es probable que en todo el curso del año, U. devuelva al Perú, alto y bajo, enteramente libres, y que aun Chiloe haya dejado de pertenecer a España.

Dicen que en la Habana hacen preparativos para defenderse, y que en todo caso de seguridad contra una invasión, saldrá una expedición contra Méjico. Yo me alegraría mucho de que se realizara lo último, para poder pensar con menos recelo en dar ocupación a nuestro ejército y a la marina. Como todavía no han llegado los buques de porte que dije a U. esperaba de Europa y de los Estados Unidos, no se adelanta el proyecto de ir a bloquear la isla de Cuba, que le comuniqué a U. antes muy extensamente.

En este estado he recibido el correo de abril, retardado por las ocurrencias de Pasto, y su estimabilísima carta del 7 de abril. Antes de entrar en contestación sobre su interesante contenido, sepa U. que han desaparecido los facciosos de Pasto, y que ha hecho U. muy bien de ocupar a Pérez. Desde que lo supe aplaudí la medida, pues su renuncia favorecía la ocupación. También debo expresar a U. con toda la gratitud de que es capaz mi corazón, cuánto agradezco las expresiones amistosas de U. y su concepto. Me basta esto por recompensa de mis débiles esfuerzos por la Patria.

No hay duda alguna de que Quito es mucho mejor lugar que Panamá para la reunión de los Plenipotenciarios; pero hay la difi-

cultad del camino de Esmeraldas, que si los quiteños no lo componen, como deben hacerlo, les vamos a proporcionar a los confederados mil incomodidades. Yo hago escribir al Intendente sobre este negocio.

Hoy van al Istmo y al Magdalena las órdenes convenientes para el transporte de los primeros tres mil colombianos de que U. me habla, y se les ordena que se entiendan con U. o con el Jefe Superior del sur, que podrá tener instrucciones de U. He ordenado terminantemente que tres batallones se repartan entre Venezuela, Zulia y Magdalena, y que precisamente se sitúen en Valencia, Trujillo o Mérida y Turbaco o la Popa. Con estos cuerpos quedan dos batallones en el Orinoco, cuatro en Venezuela, tres en Zulia y cuatro en el Magdalena. En el Istmo hay dos, dos en Quito y Guayaquil, uno en el Cauca y otro en Boyacá. ¿Con qué pagaremos tántas tropas? Yo pienso que en el sur dejemos tres o cuatro cuerpos, es decir, en nuestro sur, y que sean de los que tengan venezolanos, así como también una parte de la caballería; otra parte de la caballería puede conservarse en el interior de Cundinamarca y Boyacá. Sin embargo, U. debe decirme francamente su opinión sobre esto y sobre cuanto quiera. Hecha la paz con España, si se hiciere, podemos disminuir este inmenso cuerpo que nos abruma y consume. *A propos....* hoy se dan nuevas órdenes a Hurtado para que de acuerdo con el Ministerio inglés proponga a la Francia que sea la mediadora con la España para hacer la paz; elegimos a la Francia porque este Gabinete tiene en el de Madrid todo el influjo, y el Rey Fernando lo cree más de buena fe que al Gabinete inglés. Por incierto que sea el éxito de nuestros pasos, siempre nos quedará el consuelo de no haber omitido ninguno de cuantos puedan restituírnos la calma y el sosiego y el descanso. No puede U. figurarse cuánto es el incremento que toma la opinión pública y el espíritu de empresas el año en que no tenemos reclutamientos ni contribuciones extraordinarias. Yo pienso que diez años de paz indemnizarían a Colombia de sus sacrificios, y todos los pueblos serían tan patriotas como Caracas el año de 10 y 13.

Ha parecido muy bien a todos sus amigos y personas sensatas

la instalación del Consejo de Gobierno, por la sola razón de que mientras más confianza depositan en U. el Congreso y el pueblo, menos uso hace U. de sus poderes discrecionales. Fue un pensamiento muy sublime y muy glorioso el del que dijo: «que nunca se habían cumplido las leyes fundamentales en el Perú, sino cuando nombrado U. Dictador se le había permitido no cumplirlas».

Ciertamente que la concurrencia de Buenos Aires a la confederación puede proporcionarnos disgustos y comprometimientos con el Brasil, tanto más desagradables, cuanto que nosotros conservamos la mejor inteligencia y armonía con el Imperio y el Emperador; pero creo también que no siendo el Brasil enemigo común, como lo ha sido la España, ni habiendo manifestado las pretensiones de la Santa Alianza, podríamos con buen modo descartarnos de la cuestión. Por lo que hace al comprometimiento que U. teme entre los Estados Unidos y la Inglaterra, me parece que no es tan fundado el temor, pues los Estados Unidos, si se comprometen en la confederación, lo harán tomando la venia respectiva de la Gran Bretaña, como estoy cierto que lo hizo el Presidente Monroe cuando anunció en su Mensaje su oposición a la política de la Santa Alianza respecto a los nuevos Estados americanos. He sido siempre de opinión que una visita de U. al lugar de la confederación sería de una importancia vital.

Hemos leído el tratado hecho con Buenos Aires por el Cónsul inglés, y es idénticamente el mismo que aquí nos presentaron los Plenipotenciarios británicos. Nosotros le hicimos algunas modificaciones en favor de la República, que pasaron después de reñidas y frecuentes discusiones. Estoy seguro de que Méjico celebra su tratado igual al de Buenos Aires, y que por consiguiente Colombia, habiendo ganado más con el suyo, conservará su reputación y quedará en la vanguardia de los Estados americanos bajo todos sus aspectos. U. debe calcular cuánta no será mi complacencia al ver que la República de Colombia no desmerezca por mis resoluciones administrativas. Los periódicos ingleses han aplaudido infinitamente la conducta del Gobierno colombiano relativamente a la inadmisión de sus nombrados Cónsules y a las propuestas de Haití.

No hay por ahora recelos de la Francia. He procurado en sus

reclamos ser justo sin comprometer ni en un punto la dignidad de la República. El modo con que nos hemos desembarazado de las ocurrencias desagradables que empezaron con los Comandantes franceses, creo que ha sido muy regular y no debo ocultar que forman una de las pequeñas satisfacciones de mi difícil Administración, porque no tengo duda de que estaban dadas instrucciones para provocarnos y hostilizarnos si nos metíamos a insolentes y guapetones.

Va mañana con toda seguridad la carta que U. me recomienda para mi señora Antonia su hermana. Don Perucho está de marcha para Caracas a realizar su matrimonio con la señorita Benigna Palacios, sobrina de U.

Ya U. debe saber que a Guatemala no sólo la hemos reconocido, sino que la hemos convidado a la confederación. Siendo un Estado muy republicano y débil, nos importa tener de vecino a tan buen pueblo:

Qué sé yo qué haremos con el sueldo de U. en orden a no cargarlo al Perú, pues la ley previene que todo se cargue. Como yo no sé qué ha tomado U. cada año desde que se se fue, o desde que le nombraron Dictador, ni en qué Cajas ha hecho sus percibos, no puedo decidirme. Tenga U. la bondad de hacernos decir, por medio de Pérez, esto de un modo bien claro y detallado, y entre tanto quedará en suspenso la partida.

El negocio de Padilla, sobre que también me escribió largamente quejándose de los aristócratas de Cartagena, como protegidos por Mantilla, es una simpleza en parte y un gran negocio también. El hecho fue imprudente de parte de la familia de los Defranciscos, sin que por la de Padilla haya sido absolutamente justo. No es a él ni a su mujer a quienes han desairado en un baile, fue a la moza de Padilla que la presentó al lado de las mujeres legítimas de otros. Yo no sé cómo pueda destruirse el germen de pardo-cracia; nada les gusta y todo les incomoda. Ellos lo quieren todo exclusivamente; pero debo ser justo con Padilla que hasta ahora es de los menos chisperos.

Ya he concluído lo importante de la carta de U. Dentro de la República no hay novedad de consideración. Todo el mundo se en-

cuentra agitado de la cuestión de candidatos sobre que sigo hablando largamente de lo que sé y veo.

Pérez, clérigo de Caracas, Peña, Juan de Francisco, de Cartagena, y Calcaño, de Caracas, me han cogido de frente para calumniarme e insultarme de un modo atroz. Los hombres de juicio han visto sus escritos con desaprobación, y aun han tenido la bondad de escribir en mi defensa varios regulares artículos que U. verá en *El Constitucional*. Creo que U. se aturdirá de leer que yo soy ladrón, aristócrata, y cobarde como ha dicho Pérez, aunque sin hablar directamente de mí; pero bastante para que lo entendamos. En Puerto Cabello también me hostilizan, aunque de un modo menos indecente. De resto, tengo la satisfacción de que en otros Departamentos me favorecen quizá demasiado con aplausos, y con su opinión. El móvil de todas estas hostilidades es la Vicepresidencia a que aspiran varios, y muy particularmente Montilla y Castillo el Secretario de Hacienda. Los amigos de aquél son los desvergonzados calumniantes, los amigos de éste se contentan con proclamar que el mando debe salir de las manos de los militares. En Cartagena y Santa Marta se dividirá la opinión de los electores, y se dividirá también en Venezuela, donde Soubllette, Briceño, Montilla y yo tenemos vacilante la opinión. En Zulia se dividirá entre Soubllette, Briceño y yo. No sé lo que piense Orinoco; pero es regular que se acuerden del General Sucre, así como se acordarán en Quito, Cuenca y Guayaquil. Boyacá y Cundinamarca pensarán en mí exclusivamente, y acaso el Cauca. Hé aquí cómo está hoy la opinión respecto a la Vicepresidencia, y yo, que pudiera fijarla un poco más en favor de alguno (pues me preguntan de todas partes), no me he atrevido a darla porque aguardaba una respuesta categórica de U. en este gravísimo negocio. Yo no sé qué partido tomar respecto a mí; mi salud ha padecido mucho, y siete años de esclavitud, de disgustos, de sinsabores, y comprometimientos alejan de este destino al más ambicioso. Por otra parte el riesgo de cambiar de mano y de espíritu me aterra un poco, así como la confianza que U. tiene en mí para hablarme con el corazón en la mano. Sin embargo, a nadie, ni a Urdaneta, a quien estimo tanto, le he asegurado que deseo continuar en el mando, porque realmente no lo deseo. Pero yo es-

toy bien decidido a que si los pueblos son los que realizan la elección en mí, servirles en recompensa de la prueba que me dan de su aprobación respecto de mi conducta; pero si ellos no la realizan y el Congreso me nombrare, no admitiré por nada en este mundo, pues a mis vivos deseos de irme del mando, se reuniría que el pueblo no deseaba que yo lo mandase, puesto que no me eligió. Me parece que U. aprobará esta resolución, sobre lo cual quisiera que U. me hablase francamente.

Mis ideas de ir a Europa y a los Estados Unidos se avivan cada vez más. Yo reconozco que necesito de un viaje, y mi actual posición me proporcionaría agrados que en otra época no habría tenido: puedo ganar mucho en ilustración, relaciones, cultura, y aun reputación, y quizás con estas ganancias podré presentarme de candidato a la Presidencia el año de 30; con lo que logro estos objetos: 1.º emplear en bien de mi Patria los conocimientos y conexiones que adquiriera; 2.º gozar del prestigio altamente glorioso de ser el inmediato sucesor de U.; 3.º conservar en el Gobierno el espíritu y política de U.; 4.º tener algún influjo en la futura Convención nacional, que es en mi opinión el verdadero estado de crisis de la República. Vistos detenidamente estos designios, creo que U. hallará en ellos conciliados la felicidad de Colombia, y mi propio bien. ¿Cree U. positivamente este resultado?

Adiós, mi General. Ruego a U. haga mis afectuosos recuerdos al General Sucre y demás ilustres compañeros de U.; soy eternamente su admirador y obediente amigo,

F. DE P. SANTANDER

A. D.—Llegó el correo de Cartagena con correspondencia de Europa hasta 9 de mayo y de los Estados Unidos posterior. Hurtado sospecha mucho de la conducta de la Francia; pero Lanz, que está en París, no tiene tales sospechas. Le remito la carta de Lanz, y una carta de Palacios. El Rey de Inglaterra ha ratificado ya el tratado celebrado con Buenos Aires presentado por Rivadavia, quien no tiene la mejor conducta respecto a nosotros. Tengo también comunicaciones de nuestro Agente cerca del Papa, de 20 de abril, en Florencia, y nos remite varias gracias despachadas por el

Papa, como secularizaciones de frailes, confirmación de Capítulos provinciales, reducción de misas, etc. Su admisión permanece en *statu quo*.

El Rey de España ha reunido una junta de jefes de los que han hecho la guerra en América para que le informen cuáles han sido las causas de las derrotas de sus ejércitos. Dicese que no desiste el Gobierno de poner en movimiento cuantos esfuerzos le sean posibles para emprender la reconquista de sus colonias.

Me repito suyo de todo corazón,

F. DE P. S.

Acabo de leer el discurso del Ministro Villele en la Cámara de los Diputados, a consecuencia de los discursos del General Foy y de Benjamín Constant. Dijo Villele que la política del Gobierno francés relativa a la América no podía ser otra que la de su mediador entre España y sus colonias, y que sus pasos hasta ahora se habían dirigido a traerlos a una reconciliación, y que continuarían lo mismo. Como estas palabras pueden traducirse de cualquier modo, los fondos americanos han bajado en Londres, porque se creen poco favorables a la independencia. El comercio y banqueros de París han hecho al Rey una enérgica representación, pidiéndole que se sirva imitar la conducta de la Gran Bretaña.

(O'Leary--Tomo III--Página 187).

BOLIVAR A SANTANDER

Cuzco, 25 de julio de 1825

Mi querido General:

Mañana me voy para el Alto Perú con el sentimiento de no haber recibido en estos días comunicación alguna de Bogotá. Por lo mismo poco tengo qué decir a usted.

Lo que ocurre de más importante por ahora es que he mandado embarcar 1,800 hombres, a principios de septiembre, de la División de Córdoba en Arica, para que pasen el Istmo. A principios de no-

viembre marcharán 1,800 hombres de la División de Lara por el puerto de Quiba con la misma dirección, y otra División a principios de diciembre que saldrá del Callao para el Istmo. Estas tropas se compondrán del modo siguiente: tres batallones con 4,000 hombres y tres escuadrones con 600. Los más son peruanos y las bases de colombianos del sur. Toda la División la mandará o Lara o Sandés. Los oficiales son escogidos, y deseo que usted coloque esta División en la Provincia de Caracas, como ya he dicho otras veces. Toda ella debe acantonarse en pueblos inmediatos y de buen temperamento para que se aclimaten porque son peruanos, suranos y de climas muy fríos. Dicha División debe estar siempre a las órdenes de su General, y moverse en masa para que sirva como un ejército de reserva contra las insurrecciones. Deseara que dichos cuerpos no tuvieran ni un oficial y ni un jefe de mala conducta ni sospechoso, sino que se escogieran los individuos que mandasen a las tropas para que vienesen en todo caso.

Advierto a usted que la primer División es toda de serranos de climas muy fríos, y por lo mismo deben acantonarlos los primeros meses en los pueblos más fríos de la Provincia de Caracas. La segunda está un poco más aclimatada y la tercera lo está mucho, porque ha sitiado el Callao en un verano horrible. No nombro los jefes que las llevan porque el General Sucre debe nombrar el primero, Lara el segundo y Salom el tercero. También diré a usted que el primer batallón que marcha es de nueva creación, y se llamará de *Junín*, si usted lo aprueba; lo mandará el Comandante Anzoátegui, digno hermano del General y excelente oficial. El batallón que manda Lara será uno de la *Guardia*, compuesto de toda la primera División, y el que manda Salom será el de *Araure*, de nueva creación, pero muy bien compuesto en oficiales y tropa. Este nombre lo tuvo el vencedor de Araure y es una de mis más grandes victorias. Los tres escuadrones son de nueva creación y podrían denominarse *Dragones peruanos*, pues, en efecto, todos son peruanos. Todavía no sé si podrá darle un Coronel a este regimiento: el Teniente Coronel que fue mi Edecán, Alvarez, que conoce muy bien esta arma. He rogado a Lara se encargue de la División, y si no la lleva Sandés, que es un excelente hombre y un buen militar. No es creíble el adelantamiento

que han tenido nuestros cuerpos en el mecanismo como en la organización militar, en fin, nuestros cuerpos son un modelo de moral, de orden y de conducta. No puede usted figurarse lo bien que se han portado en todo sentido, en el campo de batalla y fuera de él. En medio de todas las insurrecciones e infamias del principio del año pasado, ellos fueron siempre fieles a su patria y nunca empañaron su honor ni su gloria. Por lo mismo yo quisiera que estas tropas se mantuviesen con lo mejor y más bien parado de cuanto tenemos en el orden militar. Lo que más importa es que en el Istmo no vayan a dejar perecer esta División por retardo de buques, por enfermedades, calenturas, etc., pues el señor Carreño se ha portado indignamente en cuanto ha manejado; y yo creo que esta División merece mucho cuidado de nuestra parte, porque si se le mantiene en un estado incorrupto, será la base de un ejército de orden. Añadiré a usted que después nos será muy imposible sacar igual número de tropas de otra parte, de tropas aguerridas, y de tropas muy bien disciplinadas, porque son veteranos de diez y doce años: los que menos tienen una o dos campañas. En fin, yo no puedo encarecer más a usted esta División que me parece preciosísima en todos respectos. Deseo por lo mismo que los buques no falten en el Istmo para octubre, diciembre y enero, en los mismos términos que he dicho antes. Quiero decir, la primera División llevará 1,800; la segunda, 1,600; y la tercera, 1,200. El transporte del Istmo a las costas de Venezuela, debe ser de veinte a treinta días. Por lo mismo deben llevar agua y víveres para estos días. Le he dicho a Salom que escriba a Carreño que ponga grandes ramadas en lo alto de los montes para que las tropas estén al fresco. Pero el señor Carreño no hará nada, porque es muy *constitucional* y muy *popular*, y con estas cualidades se salvará él y se perderá la patria. ¡Viva Castillo que no ha conocido otra Constitución que la salvación de la patria!

Le recomiendo a usted a O'Leary, mi Edecán, que sirve mucho tiempo conmigo y siempre muy bien, para que le paguen su haber; lo mismo digo con respecto a Pérez, que aún no lo ha podido cobrar.

Adiós, mi querido General, soy de usted de corazón,

Bolívar

JOSE DE LA MAR A SANTANDER

Guayaquil, 29 de julio de 1825

Excmo. señor General de División FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República.

Excmo. señor:

S. E. el Libertador me ha concedido licencia para pasar a esta ciudad y permanecer en ella hasta diciembre inmediato. Yo me apresuro a ponerlo así en conocimiento de V. E., como corresponde, aprovechando esta ocasión de ofrecer a V. E. mis respetos y consideraciones, como un atento y seguro servidor de V. E.,

José de la Mar

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Cartagena, julio 30 de 1825

General y amigo mío:

Acabo de recibir su favorecida de 19, y aunque estoy ahogado con las medidas que tomo, en razón de las noticias que de oficio se comunican a la Secretaría de Guerra, porque está muy mal montado este E. M. D., no quiero dejar de hablar con usted un cuarto de hora, aunque sea necesario escribir hasta las doce de la noche para despachar el correo.

Siguen las invectivas contra los militares, y Juanito Pérez y Canaval exalan su veneno; pero, como ha de ser, algo valen, el Ministerio de Hacienda, una Embajada y una dignidad o mitra, y según dicen estas son las condiciones *sine qua non*. Pero han tocado mala tecla, y aunque han ganado al animal de mi Auditor, Méndez, y otros de su caletre, no tienen votación para que los montunos no me parecen que cabrestean. Se anuncia para acallar las objeciones contra Castillo, que éste está imprimiendo un gran manifiesto y qué sé yo qué otras cosas. Márquez ha venido a Santa Marta, y se supone que

de acuerdo con Torres trabajarán en aquella Provincia, pero esto no lo sé de cierto aún; para el próximo correo lo sabré. Mientras están escribiendo contra nosotros, están los enemigos calculando sus operaciones, y crea usted que si no fuera por los gastos que experimentaría la República con una invasión extranjera, la desearía para mortificar a estos cuatro badulaques.

A propósito de invasión, mucho me da qué recelar (si es verdad que se han desembarcado tropas en Cuba) el que se hayan colocado tan a barlovento, que pueden con facilidad invadir este Departamento y aun el del Zulia; todas las noticias coinciden, y hasta el mismo Hurtado, cuya correspondencia hemos abierto, por las razones que expondrá el Intendente, convienen en la predisposición de la España en invadirnos y de la Francia en coadyuvar a tan inicuas maquinaciones. Apenas se leyó esta comunicación se cerró y selló todo el paquete; y espero que no se caracterice de ligero, que sólo las circunstancias han impelido a tomar.

Compadézcase usted de mí, mándeme algunos buenos jefes y oficiales, un J. de E. M. regular, y tranquilícese usted por este Departamento y plaza, que si se perdiesen sería con sal y pimienta, y venderemos caras las vidas; no piense usted ni imagine que los franceses sean recibidos por aquí como en España, y el correo lo dirá, porque está mal que yo prometa, pero usted me conoce y yo no podré olvidar jamás la honrosa comunicación del Gobierno en que volviéndome las llaves de esta plaza me nombró su guardián.

He buscado el *Drapeau Blanc* y no he podido encontrar hoy los dos números que usted desea; luégo que los consiga los remitiré. Puedo asegurar con bastante probabilidad que Peña no ha escrito el *suelto*; si no fuera por aventurar mi juicio, diría mis sospechas, pero aún no tengo datos seguros.

No sé cómo no ha recibido usted aún el cajoncito de Palacios, cuando fue por el correo; aunque no estoy en la Intendencia, agitaré la remisión de los libros de Hurtado, y mientras me pongo en guardia contra invasores, cuente usted con el afecto de su mejor amigo que lo es de veras.

M. Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER, etc., etc.

JOSE MARIA DEL REAL A SANTANDER

*Cartagena, julio 30 de 1825**Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE P. SANTANDER.*

Mi venerado Jefe y amigo:

Por las comunicaciones de oficio sabrá V. E. hallarme en posesión de esta Intendencia desde el día 22, y también de las noticias alarmantes que hemos recibido de Jamaica, por el paquete de este mes, sobre escuadra francesa y 5,000 hombres de tropa llegados a la bahía de Cumberland, 15 leguas a sotavento de Santiago de Cuba. Incluyo a V. E. copia de un capítulo de carta escrita al señor Amador, con las tiras en gacetas que en él se citan, para que V. E. pueda formar juicio del fundamento de la noticia, que si es igual al que yo he formado, no diferirá del que manifiesta el autor de la carta. Sin embargo, yo no he despreciado la noticia, sino que suponiéndola verdadera en toda su extensión, de acuerdo con los Comandantes Generales de armas y marina, se han tomado todas las medidas para recibir dignamente a los agentes armados que nos envíe la Santa Alianza.

Yo deseaba dar a V. E., en este correo, algunas noticias del desorden en que se halla este Departamento y principalmente la Provincia de Cartagena, pero lo que nos ha dado que hacer las noticias venidas por el paquete inglés que llegó ayer, y lo mucho que hay que despachar por el presente correo, no me dan tiempo para más.

Quedo siempre de V. E. su más humilde y obediente servidor,

José Maria del Real

*BOLIVAR A SANTANDER**Puno a 6 de agosto de 1825*

Mi querido General:

Ayer he llegado a esta capital del Departamento de Puno, en marcha al Alto Perú. La gratitud de estos pueblos es ilimitada, y yo estoy de ella muy reconocido.

Hoy he recibido comunicaciones de Buenos Aires, dirigidas al General Sucre, por las cuales sabemos finalmente que la misión de Buenos Aires del General Albear y el doctor Díaz Vélez, trae entre otros objetos, la invitación formal y expresa de hacerle la guerra al Brasil, de acuerdo con Buenos Aires, que está haciendo esfuerzos por recobrar la banda oriental y Montevideo. Como este negocio es *gravísimo*, no me dejaré arrastrar de pronto ni por la gloria ni por las lisonjas. Desde luego yo no puedo disponer de las tropas de Colombia sin consentimiento de su Gobierno. Por lo mismo deseo que usted consulte al Congreso y a los Agentes ingleses sobre el modo con que Inglaterra vería una guerra de nuestra parte con el Brasil. A primera vista no parece útil más que a Buenos Aires, pero como la Santa Alianza puede con el tiempo aprovecharse del Brasil para atacarnos, será muy útil consultar a la Inglaterra de antemano sobre esta materia espinosa y difícil. Yo creo que siempre convendrá saber la opinión de la Inglaterra para obrar en consecuencia, en cualquier caso que el Emperador del Brasil nos incomode, pues es joven, aturrido, legítimo y borbón. Mañana le puede encargar a él la Santa Alianza, en secreto o en público, de hacernos la guerra como heredero de todos los derechos perdidos de todos los borbones. Yo por aquí no tengo a quién consultar, porque no hay Agente inglés todavía.

La Asamblea de las Provincias del Alto Perú se ha reunido, pero no ha deliberado nada, porque le faltaban aún algunos Diputados de los Departamentos. El General Sucre me escribe que están resueltos a hacerse independientes de Buenos Aires, que su República la llamarán boliviana y que me pedirán una Constitución. El Presidente

del Congreso me ha escrito diciéndome, poco más o menos, aunque no decididamente, porque no han deliberado aún. Voy a mandar, como he dicho a usted tantas veces, 5,000 hombres para el Istmo, contando con que se encontrarán allí buques que los llevarán a Venezuela, o a donde usted quiera, pero repito también que si no los ponen en climas fríos, se mueren, porque todos son de tierras heladas. Me ocurre ahora que si usted necesita por Bogotá un batallón y un escuadrón, puede usted pedirselo al General Salom, que está en Lima, que tiene orden de mandar en el mes de diciembre al Istmo 1,400 hombres, los que se podrían desembarcar en San Buenaventura, mandando componer de antemano el camino y poner en él todo lo necesario. La remontada del río Dagua es horrorosa y muy penosa; por tierra no hay sino bosques inmensos y veredas muy estrechas cubiertas de culebras venenosas.

Yo siempre sentiré mucho que esta División no quede reunida en los climas templados de Venezuela. En las cercanías de Caracas hay pueblos tan fríos como en Bogotá. Por ejemplo, San Antonio, los Zeques, Mariches, San Pedro, Macarao, los Budares y cuatro o seis más que es inútil enumerar.

En el Perú no quedan ahora más que 5,000 colombianos, que pueden aumentarse con reclutas del país cuando tengan que marchar para allá o por otra causa.

He visto en una gaceta inglesa que la Santa Alianza se reúne en París para tratar sobre nosotros. *Nuestros enemigos dicen en París QUE YO HE SIDO DERROTADO EN PARÍS* (sic). Esto me anima más y más a aumentar las fuerzas que van a Colombia y a mejorarlas. En consecuencia, voy a mandar tres batallones divinos con más de 4,000 hombres, fuera de los tres escuadrones que también serán magníficos. El *Vencedor*, con 1,400 plazas, a las órdenes del intrépido Luque; el Batallón *Bogotá*, con 1,600 plazas, a las órdenes del Coronel Galindo, que es un segundo Salom revuelto con Lara; y el Batallón de *Araure*, que será el mejor de todo, porque llevará una tropa selecta y muy aguerrida. Su Comandante no sé aún, porque debe elegirlo entre los que tienen a sus órdenes Lara o Sandés, irá mandando esta División. Con ellas se puede hacer mucho contra todos los enemigos.

No he recibido comunicación alguna, por tres correos, por los señores pastusos, según entiendo. Esos demonios merecen la muerte. Pasado mañana me voy para la Paz a hacer marchar el Batallón *Bogotá* y el escuadrón que va con él. Todo está preparado de antemano.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

Estoy actualmente leyendo unos diarios de Buenos Aires hasta junio; en uno de ellos he leído que la España trataba de mandar una expedición de 12,000 hombres a América, y que a este efecto había hecho un tratado con la Rusia que debía auxiliarla en esta empresa. Esto me resuelve más y más a mandar los 5,000 hombres por el Istmo, para que a ningún tiempo podamos ser sorprendidos.—B.

Vea usted las cuestiones sobre Funes, en Buenos Aires, para la cual le mando a usted los diarios que contienen esta cuestión. A Funes lo quieren echar del Congreso, porque es enemigo del Gobierno, y a nosotros nos halagan con falsas demostraciones. Funes se muere de hambre, por lo mismo no querrá aceptar la misión, por no perder el sueldo como Representante. Es excelente sujeto y muy partidario nuestro.

El artículo sobre Mr. Monge, Conde de antigua familia, es cierto, porque él me ofició volver quizá con el reconocimiento, y me dijo que daría buenos informes de nosotros: él es mandado por su Almirante, que es un excelente sujeto.

JOSE FERNANDEZ MADRID A SANTANDER

Excmo. señor Vicepresidente.

Ruego a V. E. se tome la molestia de decirme, en contestación a ésta, si recuerda V. E. haber visto en el año de 1816, alguna de las comunicaciones del Congreso, en que éste me autorizaba para abrir una negociación de paz con el enemigo y cuáles eran los términos en que estaba concebida.

Quedo, como siempre, con los sentimientos de la más grande consideración, de V. E., el más atento y seguro servidor, q. s. m. b.

Excmo. señor.

José Fernández de Madrid

Agosto 4 de 1825.

AGUSTIN GUTIERREZ Y MORENO A SANTANDER

Contestada el 6 de mayo de 1826 | Guatemala, agosto 6 de 1825

Señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciado amigo: no puedo menos de dar a usted las más expresivas gracias, por el honor que segunda vez ha querido dispensarme nombrándome para Representante de Colombia en Francia y Holanda. Esta prueba de la amistad es tanto más lisonjera, honrosa y apreciable, cuanto yo menos debía esperarla, y cuanto me la da usted contra mis súplicas las más sinceras. No parece sino que usted ha querido acortar la distancia inmensa que hay del Libertador de Colombia a mí: lo cierto es, que usted me ha puesto respecto de usted mismo, en el mismo caso en que se halló el Libertador respecto del Congreso del Perú, y que yo podría apropiarme sus palabras.

No le ocultaré a usted que esta nueva comisión, por lo mismo que es más brillante y honorífica, es también más superior a mis fuerzas que lo era la de Roma, y tanto más difícil su buen éxito y mi acierto. Tampoco callaré, que ella trastorna todos mis planes, y es muy perjudicial a mis intereses, así como circunstancias que usted ignora, me hace más honor, que lo haría a cualquiera otro colombiano. A usted debo este favor, y no es mucho que yo sacrifique aquellos intereses, por obedecer a usted, y por servir a mi Patria. Pero no debo sacrificar los intereses ajenos que se me han confiado, sino arreglarlos lo mejor que me sea posible, y así lo estoy haciendo para quedar expedito, y aprovechar la primera ocasión que se presente de salir de este país. Por desgracia ésta la veo muy remota, porque entramos ya en la estación en que los caminos hasta el puerto son enteramente impracticables, y ningún buque se hace a la vela hasta mediados de noviembre. Supe demasiado tarde que la goleta conductora de este pliego regresaba a Cartagena, y por eso no emprendo en ella mi viaje: de su llegada, hasta su salida, no tenía yo tiempo suficiente para llegar yo al puerto y embarcarme.

Repito a usted lo que oficialmente digo al Gobierno: jamás mis intereses y mi vida pesarán más para mí, que el cumplimiento

de los deberes de ciudadano; pero todo el celo imaginable no basta a vencer imposibles. Para caminar 150 leguas de caminos fragosísimos, y para navegar los mares, se necesitan caballerías y barcos. ¿Cómo emprender, pues, el viaje, careciendo enteramente de ambos medios, únicos esenciales?, esto es, sin duda imposible, y no queda otro remedio que aguardar a que mejorando la estación puedan éstos proporcionarse.

Tal vez será más conveniente al mejor servicio de Colombia una idea que quiero sujetar a la decisión de usted. El General Morales está nombrado para venir a este país: el tiempo le es ahora tan contrario para venir por el mar del sur, como lo es para mí salir por el Atlántico, y muy favorable para pasar al Istmo y a Jamaica. Si a usted le parece, pues, puede variar los nombramientos; que Morales vaya a Francia y que yo quede en Guatemala. Esta misión creo será más del gusto de Morales y más propia de su genio, en vez de perder, gana, porque se le proporciona ver la Europa y porque es de mayor lustre aquella Legación que todas las de América, y aún que las de la Europa misma. Por lo que respecta a mí, lo que deseo es servir y no me importa en qué rango ni destino. Si no contara yo tanto con la amistad de usted, no me atrevería ni aun a indicar este pensamiento; así es que nada digo de oficio, y cualquiera que sea la resolución de usted, la obedeceré al instante y con mucho placer. Espero que usted tenga la bondad de contestarme sobre esto, en inteligencia que de todos modos voy a Jamaica, en primera ocasión, y así sería bueno, me contestara usted por duplicado, a casa Mr. Hislop, encargándole retener uno de los pliegos hasta mi llegada a aquella isla, y remitirme inmediatamente el otro a esta ciudad. Tal vez así me excusaría del viaje a la Jamaica.

Si usted resuelve que siga yo a Europa, celebraría llevar conmigo a uno o dos de mis sobrinos, como agregados a la Legación. Dos de ellos tienen ya edad bastante para emprender el viaje con utilidad; yo procuraría que aprovecharan el tiempo, y que se hiciesen útiles a su Patria en los ramos para que sean más aptos. El consentimiento de mi padre y de mis hermanas será la dificultad que haya que vencer, pero estoy persuadido que una insinuación de usted la conseguirá.

Quizá he hablado ya demasiado para serlo sólo de mí mismo; usted sabrá dispensarlo al considerar que lo hago por satisfacer a mi Patria y a la amistad. En otra ocasión presentaré a usted mis observaciones sobre Guatemala, por lo que pueda importar a ese Gobierno. Entre tanto, sírvase usted persuadirse, que deseo tanto servir a Colombia, como temo y me acobarda mi ineptitud. No puedo ofrecer a usted talento, luces ni práctica en la diplomacia: pero sí el celo más activo en cuanto usted me quiera mandar, y los más vivos sentimientos de la gratitud con que siempre agradeceré a usted tan singulares favores, su muy atento amigo y servidor,

Agustín Gutiérrez y Moreno

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, agosto 7 de 1825

Mi amado General, compañero y amigo:

Al tiempo mismo que he recibido demasiado placer y satisfacción con su carta de 22 de junio, he tenido el pesar de leer en ella conceptos dictados por el resentimiento acaso originado de una buena disposición para abrigarlo, o de mucha ligereza para interpretar los míos expresados en la del 26 de abril que usted se sirve contestarme; sin embargo créame usted de buena fe, que de todos modos, usted me presenta un regalo inestimable cuando me favorece con sus cartas: ellas no ocupan lugar alguno en mi Secretaría, lo tienen en el destinado para los escritos de mi recreo, como producciones de un amigo a quien amo por simpatía, por convencimiento de sus cualidades y virtudes: en una palabra, porque juré en mi corazón que jamás me separaría de su amistad, y no habrá motivo alguno que me obligue a ser infiel a mi juramento.

Es verdad que hice a usted reflexiones sobre la situación actual de la República, sobre la política de los Gabinetes europeos y sobre todo cuanto creí pudiese influir en bien y engrandecimiento del Gobierno; y esto acaso ha tenido mucha parte en el disgusto que usted me manifiesta cuando, permítaseme decirlo, debía elogiar-

se por su celo y amor patrio, atendiendo a las repetidas pruebas que tengo dadas, a mi carácter ingenuo y a la situación topográfica del Departamento que se ha confiado a mi cuidado, más delicada, más expuesta y más amenazada que el resto de la República, de una invasión enemiga.

El Gobierno mismo convida a que todos concurran con reflexiones cuando tengan por conveniente. ¿Y es posible que esto haya podido herir su delicadeza y amor propio? Y usted ha sido capaz de manifestarse sentido, causándome un sentimiento mayor? La confianza con que un amigo habla a otro, ha suministrado a usted materiales para poner los sentimientos a una discordia que yo detesto y soy incapaz de sustentar? Usted me escribió como amigo o como Magistrado? Pero de ambos modos no debió oír de mala gana el lenguaje de la verdad. Nó, querido amigo, yo no puedo menos que decirle que, por su propia reputación, no debió manifestarse incomodado al oír advertencias cuyo objeto era el amor de la Patria, máxime cuando en mi carta habló la sola amistad con la frente serena que ella se presenta: habló a su predilecto SANTANDER; no habló al poder; aunque estoy convencido que el poder mismo entre nosotros, oye con oídos suaves las advertencias de los ciudadanos, y no vuelve la espalda a los que se le acercan: esto, pues, debe convencerle que estoy tan persuadido como usted, de cuantas reflexiones me hace en el párrafo 2.º de su apreciable carta, y que el lenguaje de que usé, fue el sencillo de la amistad, sin ánimo de ofenderle: lejos de mí otra inteligencia tan criminal que jamás dañe yo mi carácter firme e ingenuo con un vicio que ennegrecería mi vida armoniosa.

Si yo no me viera obligado a contestarle, crea usted que pasaría en silencio el recibo de su carta y le hablaría de asuntos tan diversos, que no indicasen que había tocado mis manos; porque ¿cómo no avisará mi corazón esa sátira que usted usa cuando dice que la República ha retrogradado considerablemente del estado que tenía en 1821, siendo la causa el General Bolívar por haber abandonado la Presidencia y el Congreso por haber puesto su Administración en manos de usted? Está en la esfera de la posibilidad que usted sea tan injusto que niegue con su propia pluma que yo he sido un admi-

nistrador de sus tareas, del acierto de sus providencias, de sus felices resultados y de su consagración absoluta al servicio de la Patria? Negará usted acaso, que he sido yo su primer panegirista? Vuelvo a decir (permítame este desahogo a mi justo sentimiento) que sólo un ánimo dispuesto contra mí, no más pudo interpretar mis conceptos con tanto agravio de su verdadero sentido y de mi carácter ingenuo. Y permítaseme (aunque con rubor lo diga) recordarle que yo he sabido estudiar a veces mi propio abatimiento para conservar su honor, por quitarle de encima enemistades que aunque en nada ofendían su conducta demasiado acreditada, nunca dejarían de presentarle sinsabores; en fin que hice cuanto debí en obsequio suyo; yo marché a Caracas sin más diligencia que hacerme al partido del *Venezolano* para callarlos y no dejarlos en su estilo ruinoso y directo contra usted; yo intenté bajo fórmulas aparentes, sacar de Venezuela al Coronel Carabaño por haber descubierto una pluma sangrienta contra usted; y ahora tengo que pasar por el sentimiento de ver mi servicio convertido en un delito, puesto que usted se atreve a decirme que me sufrió por amistad, que yo fingiese una orden del Gobierno sin recordar que estaba dentro del círculo de las facultades que el Gobierno me confirió, esta y otras providencias, y sin meditar, que la voz *fingir* en tales casos es aplicable solamente a una escritura que se estampilla imitando los caracteres de otra, y la firma y rúbrica de otra, y que por consiguiente pude decir por mis facultades. «Tengo orden del Gobierno, para que marche usted a Bogotá a disposición de él». Me añade usted también que no ha sido Dictador». Yo no sé cómo el rubor no me impide contestarle, sobre esta especie, porque no puede menos de ofenderse una alma grande, cuando le recuerdan que no sólo ha podido conservar, sino autorizar con su pluma, que ha mantenido un sentimiento pueril, años que el tiempo ya ha borrado; pero usted mismo lo solicita, y yo voy a cumplir con mi deber.

Sin lisonjear mi amor propio, por los resultados que el mundo ha visto del tiempo que mandé el ejército sin depender de otra autoridad, puedo asegurarle que aún conservo el dolor de que yo hubiese sido el que le sucediese en el mando del modo que se verificó; y no sé si me atreva a creer (puesto que usted me lo recuerda) que

me haga la injuria de considerarme siquiera sabedor de aquel proyecto; hasta pesada fue para mí aquella carga inesperada, pues aunque muchas veces había conducido a los llaneros a la victoria, dependía siempre de otro, y estaba acostumbrado a obedecer: esta misma costumbre me hizo consagrar con el voto pronunciado unánimemente, no porque se me ocultase que usted era de los principales héroes que habían sostenido la patria en mil combates y victorias; consulté mis circunstancias muchas veces y nunca pude decirme a que era superior a usted, y siempre desconfié de mí mismo. Semejante hecho, si bien no ha estado lejos de mí para sentirlo, menos ha podido separarse de usted que lo conserva para echármelo en cara, con agravio a su carácter que es tan franco e ingenuo; pero yo juro a usted por mi amistad, que ha estado y estará muy distante de mí cualquiera acción, cualquier recuerdo que lo mortifique.

Si no me engaño, creo que usted, en 15 de febrero de 1822, me recordó también la dictadura nombrándome alto representante acostumbrado a mandar por mí, y le repetiré sus mismas palabras, que conservo tan impresas como usted: «el patriotismo en Apure que llama revoluciones». Cuando rehusaba tenazmente admitir la Vicepresidencia y me quejaba de mi suerte, no era porque tenía que lidiar con Cundinamarca y Quito, sino con Venezuela; se me presentaba este país devastado y azotado por la guerra, lleno de necesidades, escaso de recursos, habitado por gentes de muy raro carácter, con enemigos exteriores, *con altos Representantes acostumbrados a obrar por sí*, con tantos descontentos, y desesperaba que pudiese remediar tantos males y entablar el orden a gusto y contentamiento general. A la que escribí la siguiente contestación: «Si yo hubiese estado en ese tiempo cerca de usted, me hubiera tomado la libertad de asegurarle que el raro carácter de los venezolanos iba a ser la fuente fecunda en que brotarían muchos bienes; el genio inquieto y resuelto de los venezolanos está, a mi parecer, acompañado de mucho buen juicio; esto me obliga a creerlo el progreso que he observado en la revolución; los venezolanos han conocido su interés más que otro ningún pueblo, creyeron que debían separarse de la España, y han sacrificado a este objeto, parte por su voluntad, parte por la pereza, su comodidad, sus propiedades y aun el amor

a sus familias. El pueblo de Venezuela, como todo otro pueblo, es incapaz de discernir la justicia o injusticia que sirvió de fundamento a la ley, porque esto está reservado a los filósofos, pero ha sabido obedecerlas, y esta moral pública es un gran consuelo para mí, como lo debe ser para usted, pues me persuado que Venezuela sufrirá escaseces, pero que será la última en invadir la tranquilidad nacional.

Yo no he hecho ningún sacrificio por mi patria, y la patria ha hecho mil sacrificios por mí; yo he sido uno de los altos representantes acostumbrados a obrar por sí, yo fui colocado en este alto puesto por las circunstancias, y dejé de estarlo por mi propia voluntad; el último día de mi mando absoluto, fue el primero de mi verdadero contento; desde entonces yo he sido lo que han querido los jefes que han mandado y la conciencia no me recuerda que haya faltado jamás a la obediencia; yo me contemplo uno de los seres felices en la revolución; si alguien llegó a creer que era insubordinado, mis obras lo desmienten; a pocos hombres se les presenta ocasión tan brillante de testificar al mundo lo que ellos son; en todo el tiempo de mi mando, no hice una sola cosa que dé muestras aparentes de ambición; yo mandé un cuerpo considerable de hombres sin más ley que mi voluntad, yo grabé moneda e hice todo aquello que un señor absoluto puede hacer en sus Estados, y no le encontrarán marcas de que hubiese deseado ni aun perpetuar mi nombre. En vano, pues, sería que yo gastase el tiempo en repetirle mis deseos por el orden y la tranquilidad; yo he llegado al grado de General en Jefe y miro este título como una esposa mira las galas y joyas que se pone el día de su matrimonio; ocupada en negocios de mayor importancia, apenas se acuerda de ellas sino para complacer a su marido; así yo apenas me acuerdo del grado de General, sino para ser más útil a mi patria, porque mi cabeza está llena con el deseo de destruir nuestros enemigos. Me parece que usted quedará convencido de lo que intenté probar, y pasaré adelante.

Si he instado a usted por la conservación del ejército, por su organización, por su paga y por los beneficios de los servidores de la patria, esto hace todo jefe que tiene sobre sí una inmediata responsabilidad, y de uno a otro momento está viendo la cara a tanto necesitado que ocurre a él por su remedio; esto no debe causarle mo-

bestias, sino motivos de aplaudir mi celo; yo no he exigido de usted que críe Comandantes Generales, ni Intendencias para acomodar los jefes militares, ni usted puede figurarse que ésta es la única recompensa: no he hecho más que recordarle el honor de la Patria en proteger sus creadores, medio único, y mi suspirada recompensa para evitar tantos celos, pues no son tan insuficientes para no advertir que a los empleados en Rentas todo les sobra, a tiempo que ellos yacen en la indigencia, cualquiera poco abundante contaría por una fortuna si tuviese los desperdicios de una posada de un rentista. Esto mismo dije antes y esto repito ahora, sin incluir, como usted quiere, a los Magistrados civiles, porque infinitos de ellos son tan indigentes como los militares y pueden dar ejemplo de moderación y desprendimiento: menos hablé de usted, porque no sé si está abundante o escaso; y además es que jamás tanteo ni aun lo mío propio por natural desinterés; las obligaciones que pesan sobre mí no me darían lugar a semejante indagación. Si usted pone buen sueldo, la ley no lo da, y siempre diré que es muy justo recompensar al que trabaja, y que sería un escándalo que el primer Magistrado de la República pasase miserias. ¡Qué acalorado ¿no es verdad? tomé usted la pluma para escribirme!

Jamás echaré al olvido el servicio que usted me dice acaba de hacerme en la Cámara, haciendo ilusorias las acusaciones que contra mí pusieron los Representantes de Caracas, y que por esta causa se le han declarado enemigos. Si he de decir a usted verdad, no le ocultaré que esos señores jamás han sido sus amigos; primero que usted logré yo su enemistad por ser amigo de usted: con que observe qué buenos amigos ha perdido: yo estoy muy bien impuesto de todo; y jamás temí que una calumnia pudiera echar a tierra mis glorias, menos la emulación, menos las maquinaciones en algunos que llevan por sistema acabar con el que manda. Por fortuna, ni a esos señores ni a otros ni al favor mismo debo cosa alguna. No temo a la ley, pero estoy seguro que no la quebranto, porque ella será siempre la *ara* de mis sacrificios: en los peligros más arriesgados de la vida en que me he visto por amor a la Patria, mi espada ha sido mi escudo, y en las filas de mis compañeros he señalado el primero la frente sin sombras de temor. Si ellos lograsen acabar con

mi existencia no conseguirían más que vivir infames calumniadores, aniquiladores de la Patria, y al fin calcule usted su recompensa.

Hasta ahora no he hecho más que responderle su estimable carta, y sin extenderme a las manifestaciones que ella hace sobre la conducta de otros, porque yo no puedo responder de ella ni contener el furor de las pasiones, que en su torrente parece que se avanzan sobre la virtud, y que yo soy también una de tantas víctimas como usted habrá visto; pasaré a demostrarle los positivísimos motivos de sentimiento que ha causado usted a mi amistad. Recuerde usted que después que trabajé de un modo que debía, no sólo agradecer sino admirar al Gobierno en la conspiración de Petare, después que trastornaron mi política los planes más bien concertados para la ruina de Caracas, después que presenté a la Patria un día de placer en lugar del de luto que le aparejaban sus enemigos, después, en fin, que tuve el gusto de recibir de usted la aprobación de todas mis providencias, sin más motivo que el simple y siniestro informe de un hombre desconocido para usted, aparece en uno de los periódicos un oficio de usted al Intendente desaprobando mis providencias, y aprobando las tomadas por él. ¿Y esta contradicción manifiesta no es una falta a la amistad y a la delicadeza? No es un motivo justísimo que usted me da para sentir? No es presentarme ideas para que yo forme el recto juicio en que usted trata de oscurecer mis glorias conseguidas con tantos afanes? No es pretender echar por tierra mi honor? Pero afortunadamente todo hombre de criterio descubrirá en la contradicción que usted se desaprueba a sí mismo, y que yo procedí como debí. Este motivo lo creo más que suficiente para haber hecho circular mi manifiesto; y si usted es mi amigo, celoso como yo de mi honor, debe confesar que estaba en el caso de publicarlo, para que el Departamento que mando vea que su bien es mi único anhelo y que sé conservar a toda costa mi honor y reputación; porque, querido amigo, es mucho dolor perder por la escritura de un sólo oficio o por no contestarlo la reputación adquirida en tantos años de trabajos, de riesgos, de privaciones y hasta de vida de salvajes. Usted me recuerda 15 años de servicios, luego es verdad que duele perderse lo adquirido, máxime cuando

como yo no aspiro a otra recompensa que conservar mi reputación y hallar mi descanso.

Nada quiero dejar para otra, porque juro no emplearme un instante después, en recordar semejantes materias, ni algunas que lleguen a dar motivos de sentimientos a nuestra amistad que deseo conservar a pesar que el chisme y los mal intencionados se esfuerzan en establecer la discordia entre los dos; y en cuanto a Escalona diré a usted que estoy convencido que es un ingrato porque después que mi influjo, mis informes y no sus servicios, lo han hecho conocer del Gobierno, en vez de mostrarse agradecido, si ha visto algún día el honor, le he descubierto manejos sordos y ocultos contra mí: yo he sorprendido por casualidad en Maracai una carta que le escribía un grande amigo suyo, en que entre otras mil cosas le decía que por ningún caso retrocediese de la marcha que había emprendido para hacer informes contra mí al Gobierno y que muy pronto el resultado sería verme a sus pies con la caterva de infames que me rodeaban: que él expiaba mis providencias y que de todas tendría aviso volando, cuando él no fuese personal a Caracas a ayudarle a trabajar. ¿Y este es el hombre que merece entera fe? Este es el que ha podido hacerme decaer del concepto y amistad de usted? Este es el que merece que su simple dicho en causa mía sea creído, aprobado y publicado en los periódicos sin oír mi informe como debía hacerse? Y a este embustero es a quien se le cree, que no presenció la reunión que hice en Caracas, habiendo sido uno de los que la componían? y con ingenuidad dígame, ¿habrá usted dado heridas mortales a mi amistad? Me habrá usted presentado momentos de rabia y de desesperación viéndome abandonado de un amigo íntimo por complacer a ese cínico que salió de la nada a figurar por mi generosidad? Mi juicio, amigo mío, está bien afianzado, pues de lo contrario, le habría ya perdido.

Yo no puedo menos que rogar a usted, querido amigo, que me acompañe a sepultar en un olvido eterno todo cuanto ha pasado relativo a entorpecer la marcha majestuosa de nuestra amistad: que me crea por lo íntimo de mi conciencia que en mí no ha habido el más pequeño rasgo de mala fe, sino celos muy propios de mi carácter firme y de mi verdadera amistad: que primero consentiría en el sa-

crificio de mi vida, que faltar a ella: abandonemos, pues, para siempre sentimientos y discordias, que si bien son odiosas entre amigos, no son menos escandalosas y perjudiciales entre autoridades: sacrifiquemos en las aras de la amistad, todo sentimiento que pueda turbar nuestros corazones: apreciémonos mutuamente, del mismo modo que mutuamente hemos prestado nuestros servicios a la Patria, no queramos imitar el fuego devorador que todo lo consume: dejemos a la posteridad un ejemplo de amistad para que vivan unidos y jamás cedan a nuestros enemigos con la desunión el lugar que ocuparon en su Patria: no imitemos a los desgraciados Incas que por discordes cedieron a la tiranía las hermosas tierras que les dio la naturaleza. Yo conozco que me excedo en hacerle estas reflexiones que usted no necesita, pero el deseo y el ansia de transigir este negocio me obliga a molestarle demasiado: no le fastidien, pues, mis ruegos y aunque usted se decida a no reparar el sentimiento y borrarne de la lista de sus amigos, usted ocupará siempre el primer lugar en la de los míos y yo nunca dejaré de ser un admirador de sus cualidades, un panegirista de sus virtudes, un compañero inseparable y su amigo de corazón,

José A. Páez

P. D.—Cuatro meses tengo en esta ciudad y no he visto raciocinar las tropas cuatro días seguidos.

RAFAEL URDANETA A SANTANDER

Maracaibo, agosto 7 de 1825

Mi querido amigo:

Te doy mil gracias por el pronto despacho y por el título de propiedad de las tierras del Cojoro. Si trabajo con fortuna me darán para pagarlas y me quedará utlidad.

Mucho me agradan las noticias del Perú y ojalá que a la fecha esté todo concluído. Lo de Pasto no causa cuidado, y sólo si incomoda ver a esos hombres tan tenaces.

Procuraré saber con anticipación quiénes llevan los votos en este Departamento, aunque me parece que habrá discordancias en-

tre las Provincias y la capital. Aquí nos han armado unos bochinches los señores Cabildantes, que quién sabe cómo saldremos allá en el Congreso: formaron primero las Asambleas parroquiales presididas por los Alcaldes ordinarios del Cantón y Regidores; en el mismo día hubo ciudadanos que reclamaran, y la Asamblea de la Matriz quedó presidida por los Alcades pedáneos: las otras se sostuvieron.

El Cabildo que estaba de acuerdo en todo esto, se reunió y resolvió que volvieran a presidir los Alcaldes ordinarios; de aquí resultó haber a un tiempo en una misma parroquia dos Asambleas (porque la que se formó en seguida no quiso ceder); el Cabildo decretó prisión contra los Jueces pedáneos, que presidían la una y por este medio la disolvieron.

Desde antes del 31 de julio se hablaba de que la tropa no tendría voto, y efectivamente el Cabildo lo acordó así con anticipación. Yo sin embargo, di órdenes para que fuese a votar, y después de acuerdos del Cabildo y reclamos de algunos ciudadanos, la Asamblea reunida en terneras admitió el tercer día por la tarde algunos individuos; pero por la noche el Cabildo volvió a acordar que nó, y al día siguiente la tropa ha sido rechazada: de suerte que unos pocos individuos que podían hacer constar que tenían propiedad raíz de cien pesos, no más han votado. Yo he hecho los reclamos convenientes y de todo doy cuenta al Gobierno.

En mi concepto las elecciones de este Cantón, envuelven una nulidad espantosa: la Presidencia de los Jueces ordinarios y Regidores es absolutamente contra la Constitución, que expresamente llama a presidir la Asamblea a los Jueces de las parroquias, *sin llamarlos parroquiales, pedáneos ni de otro modo que Jueces de ellas*: de aquí resulta la nulidad de que los mismos Alcaldes que han presidido las Asambleas van después a presidir el Cabildo que ha de hacer los escrutinios: hay más todavía, como los Presidentes de las Asambleas han sido los Cabildantes, cada momento han tenido que interrumpirse aquéllas para reunirse el Cabildo, y ha habido días enteros en que no se ha podido votar, porque no había Asamblea parroquial. Todo esto ha sido un complot, y tan marcado que se conocen hasta las miras que han tenido. Generalmente se dice que

quieren tener electores que voten para Presidente y Vicepresidente que no sea militar, y ésta ha sido la repugnancia a que vote la tropa, pero he tenido el gusto de que en todos los bochinches no hayan podido hacerse a documentos con qué probar que la votación de la tropa estuviese ganada. Hazme el favor de hacer que en la Secretaría se impongan bien de las actas del Cabildo y de mis contestaciones, para que vean, no solamente los disparates y la prevención con que han obrado, sino los términos insultantes con que fue rechazada la tropa la última vez. Yo he tenido que luchar, entre la idea de sostener los derechos del soldado, y la de que no se me imputase violencia, ni pudiesen jamás disculpar su conducta con mis procedimientos, y así me he conformado con reclamar y dar cuenta.

La orden del Gobierno de 1.º de enero para que *se cuide de que los militares voten y que no se prive al ejército de este sagrado derecho*, la han entendido a su amaño; ya se ve, todo está preparado, y han obrado a su antojo. La tropa ha dado ejemplo de subordinación en todos los actos, con la esperanza de que el Gobierno no descuidará este negocio; pero si al soldado se le deja en la condición de ciudadano pasivo, no habrá que extrañar que todos sirvan con disgusto en la carrera de las armas, pues que para emplearse en ella dejan de ejercer cualquier oficio, o de procurarse una propiedad que los coloque en la clase de ciudadanos activos.

Mis enfermedades me abruma: he tenido que volver a entregar la Intendencia a Valbuena porque ya hace casi un mes que no descanso de dolores: estoy decidido a no encargarme más de ella tanto por mis males, como por libertarme de luchar con estos facciosos, entre los cuales si hay alguno patriota, los más son godos que se quedaron con Morales y tuvieron buen partido. Así, pues, si Rieux viene pronto, el pobre Valbuena se hallará bien trabajado en este laberinto.

Pásalo bien, y manda a tu afectísimo amigo,

Raf. Urdaneta

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Bogotá, 9 de agosto de 1825

Mi querido General y buen amigo :

Tres veces hemos estado con Soublette dándole vueltas al negocio de Frías con Chirinos, y no le hemos encontrado salida contra el Provisor. La ley de Patronato es clara y las instrucciones del Primado son terminantes; sin embargo he procurado dejar airosa la autoridad de usted porque lo he hallado oportuno y conveniente. Es preciso ser justo con los Padres en lo que tengan razón, y no dejarles ir una línea más allá de sus deberes, porque los estandartes del fanatismo están desplegados, y es forzoso abatirlos de firme, con energía, con tino y sobre todo con justicia. Aquí también han estado chispeando los clérigos con cuentos de breves del Papa, Obispo de Mérida etc., pero tenemos un viejo Provisor más excelente que un buen vino, y no les deja pasar ningún sermón chispero; así es que tiene suspensos de oficio a dos de los principales. A los Intendentes les he hecho pasar una circular muy terminante sobre el Papa y sus Encíclicas y otra a los mismos Prelados anexos que o la tragan o entregan la carta.

El Intendente de Apure ha recogido las Bulas contra fracmasones, mandadas publicar por el Obispo de Mérida, y el de Caracas no se ha prestado a los requerimientos de Suárez para recoger las biblias distribuidas por la sociedad bíblica. ¡Qué familia!

Me es muy sensible el perjuicio que anuncia usted haber experimentado en sus establecimientos agrícolas. Yo podré ser culpable indirectamente por el encargo de la Intendencia, pero no por la muerte de sus mayordomos que es la general causa de los perjuicios. De cualquier manera que sea, repito que siento mucho, mucho el atraso.

Escribo a Padilla sobre el negocio de Muñoz; este señor me ha enviado aquí representaciones diabólicas; quizá hablaré a Castillo para que escriba a Muñoz. Digo *quizá* porque el negocio es delicado para mezclarse en él el *Vicepresidente* SANTANDER. Barrionuevo.

ha sido absuelto, y no creo que el negocio de Padilla se parezca al de aquél, es decir, que lo considere menos grave que el de Barrión.

Me alegro del cumplimiento de las órdenes sobre remisiones de elementos de guerra al Istmo, y de caudales a Venezuela.

Mientras Soubllette o usted han estado al frente de ese Departamento ha tenido el Gobierno un grande alivio. Lo he dicho siempre y lo repetiré en honor de la justicia, aunque llegara el caso de que ambos fueran mis amigos. Soubllette me dijo ayer que había llegado Puyo. ¿Qué de consultas nos ha enviado usted?

Pero no he querido yo decir que el Auditor de Guerra le enseñase a usted el servicio militar, sino que por su empleo tiene obligación de dirigirme las consultas. Las leyes nos han hecho el favor de juzgarnos a los militares más ignorantes que los letrados que dragonean de auditores de guerra ¿qué culpa tiene un gobierno? Sin embargo algo nos hemos reído con Soubllette del idioma de usted en sus oficios.

Todos los Intendentes y Generales que me piden reclutas de otros Departamentos y en parte tienen razón y en parte exigen una cosa molesta y costosa; pero no es eso lo peor, sino que reciben reclutas de otros Departamentos y se quedan muy frescos sin enviar el equivalente a otra parte. V. gr. el Intendente y Comandante General de Venezuela que recibió 700 hombres de Boyacá y no ha enviado uno al Magdalena. Excluyo a Urdaneta que ha sido muy exacto en remitir sus gentes donde se le ha prevenido.

Fastidia realmente el negocio de candidaturas ¿qué le han parecido a usted los candidatos del *Cometa número 17*? Qué el de *Argos* y la severa reprimenda indicada contra los que presenta la *Gaceta de Cartagena*? De modo es que para que todos queden contentos sería preciso nombrar siquiera media docena de Vicepresidentes. De mí no hay que hablar ya. Han tomado un empeño contra mi pobre individuo, en Caracas, Puerto Cabello y Cartagena, que les parece que ya estoy nombrado Vicepresidente para toda mi vida. Cuando pasen las Asambleas electorales publicaré varios documentos que tengo de casi todos los Departamentos en que consta que de mi parte se han recibido insinuaciones eficaces para que no se acuerden de mí. De Quito, Caracas y Cartagena, tengo

tales que les parecerán increíbles. Estoy muy persuadido que es mejor irse a Europa, a tirar el todo, como dice Peña en su suelto, a gozar del millón y medio de pesos que me ha dado Pérez y de lo que legítimamente se haya adquirido y ahorrado. Si la Tesorería me paga lo que me debe yo puedo pasarlo fuera de este país de héroes y de virtud con algún descanso. Todos seremos felices, mis conciudadanos lejos de mí y yo lejos de ellos.

Adiós, mi querido General, es de usted muy afectísimo amigo atento servidor,

F. P. SANTANDER

Benemérito General Mariano Montilla.

(Archivo del doctor J. B. Pérez y Soto).

SANTANDER A JOSE FERNANDEZ MADRID

Bogotá, 12 de agosto de 1825

Señor José Fernández Madrid.

Me pregunta usted en su carta del 4 corriente, si recuerdo haber visto el año de 1816 alguna de las comunicaciones del Congreso, en que autorizaba a usted para abrir una negociación de paz con el enemigo, y en honor de la verdad y como un homenaje debido a la justicia tendré el gusto de responder a usted, no obstante que le habría sido más fácil recoger estas noticias de los ciudadanos que han sobrevivido a la catástrofe de 1816 y fueron miembros del Congreso en otra época, tales como el doctor Juan Frans. de Sotomayor, el doctor Miguel Uribe, el doctor Diego Gómez, el doctor José María Salazar y el presbítero Solano, hoy cura de Betéitiva.

A principios de abril de 1816 vine yo del Ejército del norte, entonces situado en Chiquinquirá, comisionado por el General Serriez, su Comandante, cerca de usted como Presidente de la Nueva Granada, para persuadirle con varios documentos y poderosas razones, que la retirada y concentración de las fuerzas militares no se debía hacer en el sur, según antes habían convenido el Gobierno y el Jefe del Ejército, sino en la Provincia de Casanare. Recuerdo

que entre los documentos que presenté, fueron más los partes de Peruera en que avisaba haber destruído el Ejército del Río de la Plata en Vicalpergio y Zipezipe, y varias cartas del doctor Juan Nepomuceno Azuero y del Teniente Coronel Carreño (hoy General) que informaban del buen estado de los Llanos. Omitiré hablar del resultado de mi comisión porque no es del caso la cuestión, y entraré al punto preguntado. Coronel, se me confirió dicha comisión: ya habíamos manifestado los jefes del ejército nuestra más decidida opinión de que por ningún caso se abriesen negociaciones de paz con el enemigo, pues no podíamos darle la ley, si no recibirla y nuestra resolución siempre fue (como lo comprobamos) no transigir en caso alguno con los españoles; rodó esta manifestación sobre la misión del Diputado del Congreso Dávila a la villa de Leiva, a exigir en nombre del Gobierno, la voluntad del Comandante y del ejército para que permitiese pasar un pliego de usted al General Morillo ofreciéndole abrir negociaciones de paz, lo que le fue negado. Hablando un día con usted en esta misma ciudad, en la pieza que hoy sirve de despacho, y en presencia del Secretario de la Guerra, que entonces era el señor José María del Castillo, hoy Secretario de Hacienda, sobre la irregularidad de abrir negociaciones con el enemigo, y la especie de deshonra que estos pasos echaban sobre el Gobierno de la Nueva Granada, cuando quedaba territorio donde retirarnos a sostener hasta el último trance la contienda, me manifestó usted que se hallaba forzado a proceder de semejante modo, en virtud de los decretos positivos del Congreso, que tuvo usted la bondad de manifestarme: No recuerdo las fechas ni los propios términos; pero hago memoria que él prevenía al Presidente de Nueva Granada procediese a abrir negociaciones de paz con el enemigo, sin expresar que fuera un ardid militar, para mejor preparar la defensa, y el segundo renovaba el mandamiento imponiéndole responsabilidad al Presidente si no lo cumplía inmediatamente.

Debo también expresar en honor de la verdad de que asegurado usted por mí, de que si se presentaba en el ejército, sería obedecido ciegamente, estuvo usted decidido a ir al ejército, reunir las tropas que tenía a su lado y dar una batalla donde con gloria hubiese terminado el reinado de la libertad en la Nueva Granada. No

—sé a ciencia cierta qué motivos influyeron para sobreseer en este proyecto, pues yo regresé al ejército a mediados de abril, y no volví a ver a usted ni a saber del Gobierno hasta el día 4 de mayo, víspera de la entrada de los españoles en esta capital, que recibí de Usaquén una orden firmada por el General Rovira como Secretario de Guerra, para que depusiese del mando a Serviez y lo tomase yo, dirigiéndome en seguida para el sur con la tropa y oficiales que me quisieran seguir, a cuyo efecto, se me previno diese licencia para ir a los Llanos a los oficiales de Venezuela que la pidiesen. Las circunstancias en que recibí esta orden, la voluntad decidida del ejército impulsada libremente, y la interpretación de un pliego del Gobierno que pasaba clandestinamente para Morillo, impidieron que por entonces cumpliésemos y cumpliera yo con dicha orden.

He descendido, más de lo que pensé al principio, a sucesos que celebraré puedan servir a usted para rectificar la opinión pública. Por mi parte he pasado un velo sobre todas esas ocurrencias, olvidándome que pude haber sido víctima infructuosa de ellas.

Si alguna vez he recordado la época de 1816, ha sido sólo para precaver que se renueve.

Usted debe estar seguro de la particular estimación y consideraciones de su obediente servidor y conciudadano, q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

SANTANDER A BOLIVAR

124)

Bogotá, 14 de agosto de 1825

Excmo. señor Simón Bolívar, Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

Aprovecho la ocasión de ir Juanuario Silva a Guayaquil, para remitir a U. por conducto del General Castillo la caja de polvo que el Coronel Hamilton dejó en poder de Gual, en nombre del Rey de Inglaterra. Gual pasa a U. la carta con que remitió dicha caja aquel comisionado de S. M. Británica.

Arrubla y Montoya me han regalado dos cajas de polvo de oro, en la una está el busto de U. y en la otra el mío. Si un motivo de justicia correspondiente a la grandeza de U. ha hecho imprimir su busto, con respecto a mí no hay absolutamente otro motivo que la amistad que me dispensan aquellos señores. Yo me atrevo, mi querido General, a presentar a U. la caja que tiene mi busto, sólo como una débil prueba de la profunda y reconocida amistad que tengo por U. Perdone este rasgo de orgullo y conserve siempre esta alhaja, si quiera porque tiene el nombre de un colombiano que ha cumplido hacia U. con el deber de la gratitud, empleando su lengua y su pluma en presentar al mundo al General Bolívar tal cual es, y como la fortuna lo ha querido favorecer. Yo me quedo con la otra caja y siempre será una prenda de infinito aprecio para mí.

Nada hay de nuevo, ni interior ni exteriormente. Esperamos el resultado del Congreso de Milán, donde debían reunirse los soberanos aliados, y nó la Gran Bretaña.

Soy invariablemente su más decidido amigo y entusiasta admirador,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III—Página 193).

SANTANDER A JOSE FERNANDEZ MADRID

Bogotá, 16 de agosto de 1825

Muy señor mío y amigo:

Va mi respuesta en los términos que me han parecido correspondientes al puesto que ocupó, y deseo que sirva a usted. Usted habría evitado esta carta, si sólo me hubiera citado como testigo del hecho general a que se refiere mi respuesta a su carta del 4, y a cualesquiera otras que pudiera yo testificar; pero ninguno sabe mejor que el enfermo cuál es la parte adolorida.

Espero, y lo exijo por última vez, que usted se persuada que no he tenido parte directa ni indirecta en los papeles que se han publicado contra usted. Soy bien conocido por la firmeza de mi carácter,

y no aventuraría una protesta que algún día podría descubrirse y servirme de deshonra. Absolutamente no me he mezclado en publicaciones de papeles contra persona alguna, fuéra de los señores Peña y Pérez, a quienes jamás perdonaré las atroces ofensas que me han hecho. Yo llevo muchas veces la carga de autor o instigador de varios impresos que han salido en esta época, pero dicen lo que quieran los que divulgan tales especies, que bien sé que tienen su origen en el deseo de granjearme más número de enemigos del que naturalmente debo tener por mi actual destino y por mis modales naturalmente desagradables. Mas espero que el tiempo desengañe a todos de que he procurado conservar el respeto debido a la autoridad Suprema Ejecutiva, absteniéndome de ser escritor, y escritor censor.

Páselo usted bien y disponga del particular afecto de su obediente servidor, q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

Al señor doctor José Fernández Madrid.

JOSE FERNANDEZ MADRID A SANTANDER

Al señor FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado señor y amigo:

No correspondería a V. E. con el nombre de amigo, si al recibirlo de V. E. no lo creyese dictado por el sentimiento que él expresa. Esto debe convencer a V. E. de que estoy muy lejos de juzgarle autor de los libelos que contra mí se han publicado. Acaso V. E. mal informado entonces, en alguna conversación censuraría mi conducta política, y alguno creyó complacer a V. E. escribiendo contra mí, eso es lo más que he podido sospechar. Ahora estoy plenamente convencido de que V. E. no ha tenido la menor parte en dichos escritos, porque V. E. así me lo ha protestado. No alteran en nada esta persuasión mía los términos en que está concebida la carta de V. E. que, hablando francamente, más bien que contestación a la mía, es una reunión de cargos contra mí. Responderé a ellos como puedo hacerlo, satisfactoriamente, si mi amor propio no me engaña mucho. No

me refiero a V. E. en mi manifiesto en nada que pueda desagradarle, ni le cito sino para hacerle la justicia que V. E. se merece. Así es que no he podido comprender el sentido del primer párrafo de la carta privada de V. E.

Tengo los documentos que V. E. me indica; pero el testimonio de V. E. es para el público y para mí de tanta consideración, que me obligó a molestar a V. E. con mi carta del 4 del corriente.

Quedo de V. E. con particular afecto, y la más grande consideración, atento y seguro servidor, q. b. s. m.,

José F. Madrid

Agosto 16 de 1825.

BOLIVAR A SANTANDER

La Paz a 19 de agosto de 1825

Mi querido General:

Ayer he llegado a esta patriótica ciudad y he sido recibido como era natural, con mil demostraciones de bondades y de agradecimientos. El orador de la fiesta de estos días, me ha querido hacer monarca con no poca sagacidad y genio. En fin, esto está en grande. Hoy he recibido una acta de la Asamblea del Alto Perú, que se declara independiente y toma el nombre de *Bolívar* y la capital *Sucre*, y un millón de pesos de recompensa al ejército, después de mil otras cosas honoríficas a nosotros. El día de Junín se ha declarado independiente esta nación y República independiente. ¡Qué hermoso nacimiento entre Junín y Boyacá! Parece engendrado este estado por el matrimonio de estas dos Repúblicas. Usted debe imaginar si yo debo defender este hijo precioso de mi gloria y de Colombia. Viene una misión a felicitar me de Buenos Aires, y según dice un hermano del Secretario de Estado de aquella República que se halla aquí, dicha misión viene a rogarme que pase al Río de la Plata a arreglar sus negocios. Todo el pueblo argentino, todos los buenos patriotas y hasta el Gobierno mismo no esperan nada de bueno sino de mí. El Padre Funez me escribe hoy tres cartas hablándome de sus negocios y de los asuntos públicos. Dice que el Gobierno se ha llenado de

terror pánico al saber que yo estoy en el Alto Perú y que por lo mismo han querido congratularme con su admisión al encargo que le dio el Gobierno de Colombia. El me añade que no ha admitido la comisión porque no tendría de qué vivir, pues entonces no le pagarían las dietas de Diputado en el Congreso. El doctor Funez hará todo lo que se quiera y está loco por merecer la confianza del Gobierno de Colombia.

Pienso mandar a usted ahora la acta de recompensas a los libertadores del Alto Perú y también mandaré a usted un artículo del *Constitucional*, de Paris, escrito seguramente por el Abate De Pradt, por su estilo y por las ideas. Todo esto lo he recibido hoy en medio de las fiestas que nos están dando aquí. Amigo, estas cosas lo alimentan a uno para poder llegar al término de su carrera. Aunque yo no soy ambicioso, no puedo menos de ser sensible a tales demostraciones de bondad y de lisonja. Bastantes me han injuriado, luego parece justo que algunos me alaben, habiendo hecho yo lo que he podido por el bien de los hombres y de los buenos principios. Deseo que los negocios por allá vayan tan bien como por acá. Sólo los brasileros dan alguna inquietud a Buenos Aires, lo que puede ser la causa de una curación radical de sus males. La Europa no nos amenaza, según entiendo, luego todo va a las mil maravillas.

Reciba usted los sentimientos de mi amistad y de mi corazón,

Bolívar

No le mando a usted las propuestas de los oficiales que he ascendido, porque Pérez, que era mi Secretario General, se ha quedado con la carta, enfermo, y Espinar, que es el que he nombrado después, también se ha quedado enfermo en Guamanga.

Por mis anteriores cartas estará usted en la inteligencia de que voy a mandar a Colombia 5,000 hombres, pues entienda usted que sólo van en este año 3,000 hombres, de este modo: 1,600 que se embarcarán en todo septiembre, de las Divisiones de Lara y Córdoba, en los puertos de Arica y Quilca y 1,400 que saldrán del Callao, luego que se rinda, de las tropas que lo sitian, lo que probablemente será por octubre o noviembre. Todos estos 3,000 hombres, a excepción de los jefes, oficiales y algunos sargentos serán peruanos, los

que nos servirán allá mucho más que acá por mil razones. Sería muy conveniente que usted no perdiese tiempo en mandar buques a Chagres para llevar estas tropas al lugar que usted las destine, pues si las dejan en Panamá perecen todas y ciertamente que no merecen esta suerte.

Dispéñseme usted que a lo último de esta carta le hable de lo que más nos interesa, nuestras mismas cosas. Estas fiestas le quitan a uno el tiempo. Sabrá usted que nuestro don Luis López Méndez ha llegado a Buenos Aires y parece que quiere venir por acá. Dígame usted algo sobre la conducta que ha tenido últimamente este caballero, pues yo nada sé.

Vale

Acabo de saber que once buques de guerra y un refuerzo poderoso ha llegado a Montevideo con el objeto de forzar a Buenos Aires a renunciar la banda oriental o a abrir las hostilidades; todo esto pone en el mayor conflicto al Río de la Plata y aun debe inquietarnos a nosotros por lo futuro, pues todos los monarcas son cofrades de la Santa Alianza y este es un abismo donde van a sepultarse, de todas partes, las leyes y la libertad. Alerta, pues, que yo lo estoy.

Vale

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Bogotá, 19 de agosto de 1825

Mi querido General y amigo:

Confieso a usted de buena fe que su magnífico oficio en que avisa las medidas que estaba tomando con motivo de la expedición francesa y sus ofrecimientos, me quitaron el mal humor que me habían inspirado los indecentes papeles de Caracas y Puerto Cabello. Confío en el guardián de Cartagena, confío en el vencedor en el lago de Maracaibo, confío en las tropas, en el pueblo, en una palabra, en todos.

A Soublette le dije ofreciese a usted la más enérgica, pronta y abundante cooperación de parte del Gobierno. Es preciso desenten-

ernos de los insultos e ingratitudes y mirar por este pueblo colombiano que en lo general no tiene parte en esas atrocidades. Todavía tengo por qué confiar en que los franceses no nos hostilizarán, pero como el proyecto es ocupar la isla de Cuba y desembarazar la guarnición española para que pueda molestarnos o molestar a Méjico o a Guatemala, la vigilancia y la desconfianza no están por demás. Lans ha recibido hasta mayo protestas repetidas de Villele de que la Francia no tomará parte en la contienda. Mas no sabemos qué otra cosa pueda haber decidido el versátil Gabinete de Versalles y qué pueda haberse convenido en Milán.

Por otras partes me dicen que se intriga por Castillo para las próximas elecciones. Ofrecimientos parecen que son todos los resortes que se tocan. Yo no sé qué será de Colombia con los administradores que nos quieren poner, en circunstancias de que el General Bolívar insiste en no admitir la Presidencia. Hoy he recibido carta suya en que, aludiendo a las propuestas que he visto en el *Observador Caraqueño*, me asegura que por nada en el mundo admitirá la Presidencia y menos gobernará a Colombia. Siento que estemos a tanta distancia para que no viese usted la carta, pues no se puede confiar de otro modo. Para mí es muy satisfactorio el oír de boca del Libertador que una de las causas de su alzamiento del Gobierno es haber visto los *atroces artículos contra mí* de la *Gaceta de Cartagena*. Tales son sus terminantes palabras.

Me alegro que viesen ustedes las comunicaciones de Hurtado; nada tengo reservado, y si hay reservas, sólo son aquellas indispensables para adquirir noticias, entablar relaciones honestas y que al cabo del tiempo deben publicarse. Ustedes no vieron la comunicación de Lans del 28 de abril en París; bien es que estaba en cifras.

¿De dónde sacó jefes? ¿De dónde Estado Mayor? Sin embargo a Soublette le dije estas formales palabras: «vamos proporcionándole al General Montilla todo cuanto le pueda faltar en su Departamento, en inteligencia de que el Magdalena es la base de operaciones hacia el Zulia y el Istmo». Hoy hemos tenido reunidos los correos del norte y sur, y Soublette no ha podido desembarazarse sino de lo más urgente del despacho. Pensando estoy lo que mañana tenemos que trabajar para el norte y para el sur.

Recibí el cajoncito remitido por Palacios. A Real le encargo mis libros y panfletos.

Irá en el correo venidero una famosa refutación al cuaderno impreso en Caracas con el título *Firme defensa de la ley fundamental*, en que me obsequia la señora Municipalidad con una acusación a la Cámara de Representantes. La refutación no contiene más que las resoluciones del Congreso, de las cuales literalmente he tomado el decreto de 17 de mayo. También se refuta el simple manifiesto de Páez; el pobre firma lo que le ponen y no sabe qué dicen las leyes de un año para otro. Todos mis cargos sean como estos.

Salud, querido General, es de usted bueno y fiel amigo,

F. P. SANTANDER

Benemérito General Mariano Montilla.

(Archivo del doctor J. B. Pérez y Soto).

SANTANDER A JOSE FERNANDEZ MADRID

Bogotá, 19 de agosto de 1825

Mi apreciadísimo amigo y señor:

Mil gracias por la consideración de enviarme el primer pliego de su exposición, que no tengo que corregir por mi parte. Está, en mi concepto, candoroso, y aunque es sensible que la comparación entre el sur y los llanos resulte en desventaja de éstos, es preciso hablar el año de 25 con presencia de las verdaderas circunstancias del año 16. Es muy frecuente el querer juzgar de uno o más sucesos sin ponerse en la misma o idéntica situación del tiempo en que acaeció. El texto tomado de Cicerón me parece excelente y del caso. Procure usted no olvidar el suceso de la *Mata de la Miel* que tuvo lugar en febrero de 1816; fue mandado por Páez inmediatamente y fueron derrotadas las fuerzas españolas del mando de Arce, consistentes en 1,200 hombres de caballería y dos compañías de infantería del regimiento español de Castilla; precedieron a este suceso dos combates parciales ventajosos a nosotros después de la dispersión

de Calzada en Chire. Tenga usted la bondad de no dilatar la impresión del *Manifiesto* por enviarme los pliegos que va corrigiendo.

Agradezco infinito la *Memoria* sobre el *Influjo del clima*. Trabajo me costará entender una cosa que se ha escrito en términos técnicos, pero empiezo a leerla. La medicina para mí es un idioma tan extranjero como el de la China.

Venga usted cuando esté mejorado, y cuando cómodamente pueda y guste, seguro de que, independientemente del objeto de mi salud, será en todas ocasiones recibido con las consideraciones de amistad de que le ha hecho sinceras protestas su obediente servidor y amigo, q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

Al señor José Fernández Madrid.

SANTANDER A PEDRO ANTONIO GARCIA

Bogotá, agosto 20 de 1825

Mi querido Coronel y amigo:

Hace días que no tengo el gusto de escribir a U. Me alegraré mucho que tenga U. salud y continúe trabajando con el celo y rectitud que ha manifestado.

No tenemos cosa particular, pues con excepción de los Castillos, del Callao la guerra del Perú está perfectamente concluida.

Espero de un momento a otro el resultado de los certámenes y conclusiones que hayan presentado los estudiantes de las casas de educación de esa Provincia. He oído decir que algunos estudiantes de por allá han presentado aquí actos lucidos en sus grados.

Soy como siempre su apreciator amigo,

F. P. SANTANDER

Al señor Coronel Pedro Antonio García.—Socorro.

SANTANDER A BOLIVAR

125)

*Bogotá, 21 de agosto de 1825**A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.*

Mi querido General:

He recibido su carta del 8 de mayo, en vía para Arequipa, y me ha inspirado profundo temor por esta República una vez que U. tan decididamente persiste en no ser Presidente y menos en gobernarla. Como yo, a pesar de tanta atroz calumnia con que me han obsequiado algunos escritores de Venezuela, amo vivamente a mi Patria y amo a U. cordialmente, pienso que tal vez se podría tomar en beneficio y honor de ambos un partido conciliatorio. El solo título de Presidente sería suficiente para mantener la unión y prolongar el choque decidido de todos los elementos opuestos que combaten indirectamente la estabilidad de la República; la ausencia de U. del bufete le evitaría granjearse enemigos que, por venganza, pretendiesen marchitar su gloria y reputación. Reflexione U. un poco sobre esto y no olvide que quizás por un exceso de generosidad y liberalismo de parte suya, vamos a perder diez y seis años de sacrificios muy costosos. Mientras yo tenga alientos, no dejaré de insinuarle que jamás, jamás gobierne en época de paz. Es imposible complacer a todos, e imposible conservar buen nombre sin saciar la ambición y avaricia de tanta multitud de hombres que quieren vivir a costa de la República. Cada Departamento, cada Provincia, cada parroquia, cada hombre exige que el Gobierno sólo se ocupe de él y use sólo con él de sus facultades; la ignorancia, la envidia, el espíritu de partido, todo se concita contra el pobre gobernante. ¿Acaso U., al tiempo del Congreso constituyente, no había mostrado las mismas virtudes que hoy han valido al Perú su libertad? Y sin embargo, U. supo todas las acriminaciones que hombres ingratos y desleales fuminaron contra U. por vengar mezquinos resentimientos. Nó, mi querido General, ninguno puede ser de verdad amigo suyo si se le aconseja que gobierne a pueblos ignorantes; por experiencia sé que el prestigio del triunfo vale muy poco en el Go-

bierno. Nadie es héroe sino en los peligros y en las dificultades. Yo no sé cómo no estoy loco; el clérigo Pérez, Carabaño, el Editor de Cartagena que es de Caracas, Peña, y qué sé yo quiénes de Puerto Cabello, no viven sino para insultarme, no hablan sino calumnias contra mí, no piensan sino en denigrarme. Ciertamente que si no viera que la sana opinión pública me favorece, ya me habría ido a ofrecer mis servicios a otra parte donde pudiera encontrar siquiere caridad cristiana. Caracas es el foco de la agitación; todos los hombres sensatos como Mendoza, Escalona, etc., tiemblan por aquel país. Páez, rodeado de los chisperos, es su juguete, y Mariño.... ya U. le conoce mejor que yo. Todo hombre de bien allí es vejado por el club, y como escribía el doctor Mendoza, «vale más ser alguacil de otra parte, que Magistrado aquí». Si no tuviera Páez el inconveniente de ser Senador, yo lo habría nombrado Intendente; pero lo resiste la Constitución. En fin, mi imaginación se exalta al recordar que no habiendo procurado sino beneficiar a aquel país durante mi Administración, es de la única parte de donde salen rayos y centellas contra mí. La carta de U. está caliente contra esos señores, y me consuelo saber que U. los tiene por los más turbulentos y sediciosos de la América. ¡Qué dolor, mi General, que un país como Caracas sea el paradero de esta República! Por allá ha ido el General Briceño, de quien espero informes exactos y juiciosos sobre el verdadero estado de la opinión y sobre el remedio que convenga aplicar.

Gual saldrá muy pronto para Panamá. Ya le hemos avisado al Gobierno británico que está próxima a verificarse la confederación americana, a fin de que no vaya a concebir alguna desconfianza que nos sea perjudicial. El Gobierno inglés es omnipotente y positivamente muy temible. El Gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido enviar sus Plenipotenciarios a tratar puntos generales, salvando siempre su neutralidad con España. Sospecho que si los Estados Unidos concurren a la confederación, proceden con previo conocimiento del Gabinete inglés. El Ministro del Brasil en Londres ha participado a Hurtado haber puesto en noticia del Emperador la proximidad de la confederación americana, y que nos comunicaría su respuesta. Se asegura que el Gobierno inglés ha reclamado del

Emperador del Brasil la devolución a Buenos Aires de Montevideo, y no sé cuál otro punto que tienen ocupado las tropas brasilenses; si esto es así, entonces no hay ya el temor justo de U. de que la concurrencia del Río de la Plata pudiera comprometernos. A precaución, yo insisto en que no nos comprometamos, y le he leído a Gual esta parte de las cartas de U. para que se ponga de artículo de instrucción.

Ha venido a Martinica una fuerte escuadra francesa, y de ella ha pasado una parte a la isla de Cuba, donde han desembarcado cinco mil hombres. Vienen de España nuevamente a la misma isla dos fragatas de a 54 y dos regimientos, a consecuencia de haber llegado a Cádiz la *Ica* del Perú y algunos oficiales de los capitulados de Ayacucho. Por los diarios extranjeros, por las comunicaciones de Hurtado y por cartas de nuestros confidentes de Madrid, se asegura que el proyecto de España es guarnecer las islas de Cuba y Puerto Rico con tropas francesas, a fin de conservarlas contra la empresa de los Estados americanos del sur, de invadirlas y de revolucionarlas, y que las guarniciones españolas formen una expedición sobre algunos de los dichos Estados con catorce buques de guerra españoles que hay disponibles en la Habana. Estas ocurrencias han alarmado bastante a nuestros Departamentos litorales, y no sin razón. Temo que la expedición se dirija sobre Guatemala, donde el pueblo está en fermentación, y sobre Méjico. Como España contaba con que Tristán y Olañeta tenían una fuerte división capaz de restablecer el suceso de Ayacucho (que atribuyen a traición de Canterac) se presentó al Ministerio, y fue aprobado, el plan de divertirnos, haciendo una irrupción en Venezuela; pero habiendo llegado ya a la Habana la noticia de la muerte de Olañeta y desaparición de todo soldado español, no les parecerá a los invasores que es tiempo todavía de llevar adelante el proyecto. Nosotros, sin embargo, estamos alerta, y en los Departamentos litorales se trabaja con actividad. En Cartagena estaban muy contentos con la esperanza de la próxima llegada de los tres mil hombres de que me habló U. desde Lima.

Yo he ordenado con respecto a operaciones marítimas lo siguiente, que espero reserve U. mucho por lo que importa. Reunidos

en Cartagena un navío de 74, una fragata de 44, tres corbetas, dos bergantines y dos goletas, se formará una división marítima a órdenes de Clemente y Beluche que seguirá al golfo mejicano a unirse con la escuadra mejicana, bloquear a Ulúa y batir la escuadra española. Al efecto, hemos celebrado un convenio aquí con el Encargado de Negocios de Méjico, autorizado competentemente por su Gobierno al efecto, en el cual está pactado que pagará Méjico todos los gastos de nuestra escuadra desde su salida de Cartagena, y cuarenta días después de que salga de regreso de los puertos mejicanos, y a indemnizarnos de las averías y pérdidas de buques. Yo he pensado, y está de acuerdo el Consejo de Gobierno, en que por este medio nos descargamos de un inmenso gasto de la marina, creamos marineros, auxiliamos a Méjico y en él la causa general americana, y añadimos este nuevo ramo de laurel a la gloria de Colombia. Mientras que esta escuadra sigue a Méjico, el resto de los buques de guerra que son cinco mayores, seguirán a cruzar sobre Puerto Rico al mando de Joly. Padilla es Senador y no puedo separarlo de nuestro territorio. Nos quedan algunos buques menores como lanchas y pailebotas. ¿Qué cree U. de todo esto? Clemente lleva instrucciones de jamás comprometerse contra las naciones neutrales, ni de intentar nada de firme contra la Habana, y menos ahora que está guarnecida por tropas francesas.

Campbell (reservado) Encargado de Negocios de Inglaterra ha estado ayer con Gual en conferencias y le ha dicho, refiriéndose a las noticias del desembarco de tropas francesas en Cuba: «Que cree que este va a ser un motivo de rompimiento entre la Gran Bretaña y la Francia».

Muy molesto se puso U. porque le pedían razón de lo que se le debía de sueldos. No fue mi intención molestarlo. Hágame U. el favor de enviarme una carta-poder para percibirle siquiera su haber: cuente U. con el porvenir y no piense que todos los tiempos son unos. Este haber no es regalo que le hacen, es una recompensa justa que todos hemos recibido. Envíeme el poder, por Dios, para cobrarle lo que le toque de sueldos y haber militar, conforme a las leyes, que yo quiero tenerle el dinero, para que lo regale después si gusta, lo devuelva, o hága lo que quiera. Espero irremisiblemente

la respuesta a vuelta de correo. Nadie nos agradece estas liberalidades. A propósito de liberalidad, copio a U. lo que me escribe Palacios, de Filadelfia, con fecha 31 de mayo: «Hemos sabido que el Congreso del Perú le decretó un millón de pesos para el peculio particular, que rehusó admitir nuestro héroe; y este rasgo de generosidad y desprendimiento que le es tan propio, ha causado aquí la mayor admiración, pues como en este país todo está metalizado, se ha considerado como una de las acciones más heroicas del General Bolívar el que se hubiese negado a recibir la suma mencionada». ¡Bravo! ¡Bravísimo!

Ya U. verá en la *Gaceta* que hemos celebrado a Junín, y que tuve mucho gusto en obsequiar a los Comisionados del Perú. Todo el mundo aquí los trata con mucha consideración.

La recomendación del General Sucre sobre darle a su familia en Cumaná quinientas onzas de oro está despachada hace un mes, y ya se le avisó a dicho General y a su misma familia. La de O'Leary no puedo despacharla, porque las leyes no permiten pagar haberes militares con los fondos de Aduanas o del Tesoro. He aprobado el pago que U. mandó hacer a Pérez, porque U. si pudo entonces dispensar la ley. Esto de obrar con facultades extraordinarias es mucho alivio y desahogo.

Llegó ayer Elizalde y como ha adquirido calenturas no le he podido ver. Quedo en cuenta de sus recomendaciones y le trataré bien. Sucre me lo recomienda para Jefe de E. M. de Guayaquil y ya tengo dada la orden para que se le dé su título.

He sentido mucho el acontecimiento de Valero. Este es oficial bueno, pero orgulloso, como todos los que se vienen de España. ¿No se acuerda U. del desgraciado Palacios a quien no podíamos sufrir?

El General Sucre quiere venirse, pero yo pienso que debe concluir los negocios que le hemos encargado como Ministro de Colombia. Es muy importante valernos de su prestigio, para arreglar definitivamente nuestros negocios con el Perú. Persuádalo U. de esta conveniencia, seguro de que en todo el año próximo le mando sus letras de retiro de la misión.

No he acabado de leer las horribles atrocidades de los porteños contra U. Me ha indignado tanta envidia y tanta injusticia. Así es que los dos Magistrados de Colombia somos víctimas de la calumnia, U. de los de Buenos Aires, y yo de los de Caracas. ¡Qué gusto para los enemigos de América! ¡Qué bien se van verificando los pronósticos de los españoles! Paciencia y zafar el bulto, no hay más remedio.

He sido suficientemente difuso y quisiera escribirle cien pliegos. Mi corazón, mi vida, mi ilimitada gratitud, mis servicios, todo es de U. por el derecho que tiene a ello. Mi pluma no tiene energía para expresar todos mis sentimientos hacia U. de quien soy el mismo y antiguo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 193).

SANTANDER A PEDRO GUAL

9—DEL ARCHIVO

Al señor Pedro Gual, Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores de la República.

Al decidirme a nombrar a US. Ministro para la Asamblea de los Estados americanos, que debe reunirse en Panamá, he consultado el bien general de la América, al interés particular del Gobierno de Colombia, a quien tanto ha auxiliado US. con sus luces, celo y constancia. Yo no me he privado de su eficaz ayuda en el Ministerio que tan dignamente ha desempeñado, sino confiado en que sus servicios en la expresada Asamblea serán de grande importancia a la causa de la libertad americana, en la cual Colombia ha mostrado siempre el más vivo y particular interés. Completamente satisfecho del esmero y luces con que US. ha ejercido su actual destino, estoy cierto que ha correspondido a las esperanzas de la nación y a la confianza del Gobierno.

Estos sentimientos deben animar a US. a proseguir sus servicios a la República con la satisfacción de no haber omitido nada por

su bien y felicidad; y lo participo a US. para su particular satisfacción y le deseo el mejor éxito en su comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración y muy particular aprecio, soy de V. S. obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER

Bogotá, agosto 21 de 1825.

(O'Leary—Tomo XXIV, página 267).

TOMAS DE HERES A SANTANDER

Lima, 22 de agosto de 1825

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi venerado General y señor:

Tengo la satisfacción de remitir a usted una carta original que se ha servido escribirme S. E. el Libertador, por ella verá usted lo que V. E. piensa sobre mi viaje a Chile, y lo que me manda hacer. Efectivamente en el estado actual de cosas en aquella República, mi misión es absolutamente inútil porque, a hablar con propiedad, no hay allí Gobierno. Las tres Provincias, Santiago, Coquimbo y Concepción, se han aislado formando cada una su Gobierno y su sistema aparte; el Director Freire tiene el mando militar de la primera, y en el nombre el Supremo del Estado. Pero en realidad Freire no es nada, porque ni le hacen caso, ni tiene la menor opinión, y sobre todo él no tiene ni medios positivos, ni resolución para restablecer su autoridad y el orden. En tal posición Freire ha convocado un nuevo Congreso que debe reunirse el mes que viene; mas los hombres que saben calcular y que lo hacen sobre datos, me han asegurado que del nuevo Congreso, si hay que esperar algo, es la aparición de nuevos partidos y mayores desórdenes que los actuales. Yo por mi juzgo que las Provincias se federarán mañana, se destruirán enteramente pasado mañana y al fin y al postre quedarán sujetas a algún jefe atrevido y intruso que se presente.

El señor Freire y el Ministro de Relaciones Extranjeras han contestado a la invitación que como Ministro de igual Departamento en

esta República, les pasé para que mandaran Diputados al Congreso del Istmo, que siendo esta una materia que por su naturaleza debe someterse a la resolución del Congreso, la verificarán así, luégo que se reúna, prometiendo manifestar el resultado que tenga y protestando que, convencidos como están de la grandiosidad, importancia, etc., etc., de la medida, esforzarán todo su influjo para que se realice el proyecto; este es el estado actual del asunto.

Tengo la honra de repetirme de V. E. su muy atento, obligado súbdito, seguro servidor, q. b. s. m.,

Tomás de Heres

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Nueva York, 23 de agosto de 1825

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Mi muy apreciado General:

Hace algún tiempo que no tengo el honor de recibir comunicaciones de V. E., pero me hago cargo que sus multiplicadas atenciones se lo habrán impedido.

Veo por nuestros papeles públicos que los candidatos para la Vicepresidencia son varios, y por esta misma razón me lisonjeo que será más segura la reelección de V. E., pues si parte de la población de cada Provincia, tiene el suyo distinto, y V. E. en toda la extensión de la República una masa numerosa y respetable de ciudadanos agradecidos, naturalmente será sofocada cualquiera otra elección que no sea la suya. Yo, pues, veo esto como un axioma, y así me río del calor con que se expresan los editores de los periódicos de la oposición.

Las noticias que hemos recibido de Europa alcanzan hasta el 20 de julio, fecha en que se ignoraba aún el reconocimiento de Santo Domingo que ha hecho la Francia.

Los vales colombianos estaban en Londres al 85½ y los mejicanos a 76¼. El señor Hamilton había llegado allí, y para cuando tam-

bién llegase el Mensajero que conduce el tratado entre Colombia y la Gran Bretaña, se prometía el señor Hurtado, sería recibido en su rango diplomático, pues si se presentaron dificultades para admitir al Ministro de Buenos Aires, fue porque sus credenciales eran extensivas a la Francia, y esto hirió el amor propio del Gabinete inglés. Así lo declara Mr. Canning, cuando se trató en la Cámara la materia, diciendo que su nación bien merecía que se le destinase a ella sola un Ministro y no en mancomún como había hecho el Gobierno de Buenos Aires, y que vencida esta dificultad serían todos recibidos a la par de las otras potencias. El señor Hurtado es Ministro exclusivo para la Inglaterra, y por consiguiente habrá sido ya presentado al Rey.

La opinión pública y la política de los Gabinetes europeos, la vamos ganando con rapidez, y si nosotros mismos no la hacemos retroceder, por nuestros partidos y celos locales, podremos muy bien asegurar que hemos empezado la era de paz.

V. E. habrá visto por mis comunicaciones oficiales que el navío *Libertador* fue reconocido en sus fondos y que los peritos opinaron que su reparación costaría mucho más que si se hiciera de nuevo. Si la determinación de V. E. es que se venda, ahorrará muchos gastos el Estado, pues es un buque enteramente inútil. Las fragatas están muy adelantadas, y la que se está construyendo aquí se echará al agua dentro de ocho días.

Mis oficios al señor Secretario de Hacienda impondrán a V. E. de la contrata de tabaco que he celebrado con los señores Le Roy Bayard y Compañía y las primeras remesas saldrán muy pronto para Cartagena. El pago lo he estipulado aquí para mejorar la compra y poder sacar ventaja en las letras que me mande el Gobierno contra Inglaterra por reemplazo de las sumas que suplo de los fondos destinados para los buques, y que se evite toda desconfianza que me pudieran presentar los contratistas de que no fuesen aceptadas en Londres. Los mismos señores Le Roy y Bayard ya me han hecho algunas observaciones sobre el particular, dándome la copia adjunta que tengo el honor de remitir a usted y que se refiere a una libranza girada por nuestro Gobierno contra los fondos que tiene en

Londres. V. E. sabe muy bien que el giro de letras de cambio es sumamente delicado, y que la menor contestación dudosa por parte de los que deben aceptarlas, refluye directamente contra los giradores haciendo declinar su crédito, y sería una desgracia que faltase la confianza que merecen los libramientos del Gobierno nuestro.

Los papeles públicos impondrán a V. E. que ya se ha empezado la causa contra el Comodoro Steward de estos E. U. que mandaba la estación del Pacífico, y los cargos son vergonzosísimos. Este señor protegió a los realistas entonces, y ahora yo creo que será castigado.

Mi General, acepte V. E. los testimonios de afecto y consideración más distinguida de quien tiene el honor de ser de V. E. su más apasionado y obediente servidor,

Leandro Palacio

SANTANDER A JOSE TOMAS DE HERES

Bogotá, agosto 25 de 1825

Al señor Coronel de la República de Colombia y General de la del Perú, José Tomás Heres.

Mi muy apreciado Coronel:

He recibido en el último correo sus estimables cartas de 9 y 24 de mayo, y el principal y duplicado del 16 de junio, por las cuales y por las del General Sucre desde el Potosí, he visto con mucha satisfacción el feliz término de la campaña del Alto Perú, al paso que me duele en el alma el estado de agitación en que se mantiene Chile, y me indignan las atrocidades de los papeles de Buenos Aires contra el Libertador.

Por la Secretaría de la Guerra se avisa a ese Consejo de las últimas noticias que tenemos de la isla de Cuba, y se habla de las tropas que deben venir al Istmo, en lo cual cuento con el celo y la autoridad de U.

Se hizo muy bien en suprimir en las publicaciones sobre la Confederación lo relativo al Emperador del Brasil, a Haití y a la isla de

Cuba, porque su publicación habría sido muy intempestiva. Si U. positivamente no puede ir a Chile, no debe tener inconveniente en decirlo francamente, pues no insistiré en perjudicarle con esta misión que mientras que se hace tanto menos innecesaria cuanto sea la agitación de aquel Estado.

Recomiendo a U. las tres cartas adjuntas, particularmente la del Libertador.

Renuevo a U. las ingenuas protestas de amistad con que soy su obediente servidor q. b. s. m.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 416).

NOMBRAMIENTO DE PLENIPOTENCIARIOS AL CONGRESO DE PANAMA

11.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

A los señores Ministros Plenipotenciarios de los Estados americanos, amigos y aliados de la República de Colombia, reunidos en el Istmo de Panamá.

Señores y amigos :

Yo tengo mucho placer en informar a UU. que he nombrado y constituido a los señores Pedro Gual, Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores, y a Pedro Briceño Méndez, General de Brigada y de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, Ministros Plenipotenciarios de la República de Colombia, para que, con el carácter de tales, concurren a la Asamblea de los Estados americanos que va a reunirse en el Istmo de Panamá. Estos ciudadanos merecen la confianza de su Gobierno, y son dignos de la estimación de UU. por sus buenas cualidades personales, y por el vivo interés que han manifestado constantemente en beneficio de nuestra causa común. Espero por tanto, señores, que UU. tendrán la bondad de dar fe y crédito a cuanto los señores Gual y General Briceño les expongan en nombre del Gobierno de la República de Colombia, luégo que verifiquen con UU. el canje de sus plenos poderes respectivos con aquella confianza que no pueden dejar de

inspirar las relaciones íntimas y estrechas que felizmentê existen entre nuestros países respectivos.

Entre tanto ruego a la Divina Providencia corone los trabajos de la Asamblea de los Estados americanos en el Istmo de Panamá con el más pronto y feliz suceso, y conserve a UU. en su santa y digna guarda.

Dado en la ciudad de Bogotá a 26 días del mes de agosto del año del Señor 1825.

F. DE P. SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente, encargado del Poder Ejecutivo,

José R. Revenga

(O'Leary—Tomo XXIV, página 269).

CIRCULARES
RELACIONADAS CON LA ASAMBLEA DE PANAMA

I

12.—DEL COPIADOR DE LA SECRETARÍA

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, etc., etc., etc.*

A todos los que las presentes vieren, salud.

Por cuanto entre la República de Colombia y la República del Perú, el Estado de Chile, los Estados Unidos Mejicanos y las Provincias Unidas de Centro América se concluyeron y firmaron varios tratados de unión, liga y confederación perpetua, en los cuales se estipuló y convino que, para estrechar más los vínculos que deben unir en lo venidero a las partes contratantes y allanar cualquiera dificultad capaz de interrumpir de algún modo su mutua buena correspondencia y armonía, se formase una Asamblea, compuesta de dos Ministros Plenipotenciarios por cada una de ellas, con encargo de cimentar de una manera más solemne y estable las relaciones íntimas que deben existir entre todas las dichas potencias amigas y que les sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de juez árbitro o conciliador en sus

disputas y diferencias», y por cuanto las dichas potencias amigas y aliadas se han convenido últimamente, de común acuerdo, en llevar a efecto la reunión de la Asamblea de sus Plenipotenciarios en el Istmo de Panamá, así con los objetos [arriba expresados, como con el de arreglar definitivamente todos aquellos puntos de un interés general o particular de Estado a Estado, o entre uno y varios Estados, y que contribuyan a poner sus relaciones políticas y comerciales en un pie mutuamente agradable y satisfactorio; por tanto, teniendo especial con fianza en la integridad, celo e ilustración de Pedro Gual, Secretario de Estado del Despacho de Relaciones Exteriores, y Pedro Briceño Méndez, General de Brigada de los Ejércitos de la República y de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, he venido en darles y conferirles, como por las presentes les doy y confiero pleno poder y toda suerte de autoridad para que negocien, ajusten, concluyan y firmen con las personas debidamente nombradas y autorizadas al intento, así por nuestros caros e íntimos aliados la República del Perú el Estado de Chile, los Estados Unidos Mejicanos y las Provincias Unidas de Centro América, como por cualquiera otra potencia o potencias que esté o estén dispuestas a hacer causa común con los Estados confederados de la América, todos aquellos tratados o tratado, convención o convenciones, declaración o declaraciones, acción o acciones, y generalmente todos aquellos actos que hagan relación a los puntos y materias expresadas anteriormente, obligándome a pasar por ellos y darles su ratificación final, con previo acuerdo y aprobación del Congreso de la República de Colombia.

En fe de lo cual doy las presentes firmadas de mi mano, selladas con el sello de la República de Colombia y refrendadas por el Secretario de Estado del Despacho del Interior, en esta ciudad de Bogotá, a 31 días del mes de agosto del año del Señor 1825—15.º de la independencia.

F. DE P. SANTANDER

(L. S.)—Por S. E. el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo.

El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

J. Manuel Restrepo

(O'Leary—Tomo XXIV, página 270).

II

14.—DEL ARCHIVO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

A todos los que la presente vieren, salud.

Por cuanto la República del Perú, el Estado de Chile, de los Estados Unidos Mejicanos y las Provincias Unidas del Centro de América, han convenido últimamente en que se junte la Asamblea de sus respectivos Plenipotenciarios en el Istmo de Panamá antes de terminar el año corriente conforme a las estipulaciones contenidas en varios tratados de unión, liga y confederación perpetua; y por cuanto es muy posible que los Estados Unidos de América, el Imperio del Brasil y cualquiera otra potencia neutral de América deseen tomar parte en todas aquellas deliberaciones y acuerdos de la Asamblea de los dichos Estados confederados, que se refieran a puntos y materias de un interés general y cuya perfecta inteligencia no puede dejar de contribuir eficazmente a poner las relaciones mutuas de unos contratos en un pie altamente agradable y satisfactorio sin derogar, ni comprometer en manera alguna, el sistema político que cada una de las partes se haya propuesto seguir en las circunstancias actuales del mundo civilizado. Por tanto, teniendo especial confianza en la capacidad, celo e integridad de Pedro Gual, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, y Pedro Briceño Méndez, General de Brigada de los Ejércitos de la República y de los Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, he venido a darles y conferirles, como por las presentes les doy y confiero pleno poder y toda suerte de autoridad para que juntos o separadamente negocien, ajusten, concluyan y firmen en unión de los demás Plenipotenciarios de los Estados confederados y con la persona o personas debidamente nombradas y autorizadas por los Estados Unidos de América, el Imperio del Brasil y cualquiera otra potencia neutral de América todas aquellas convenciones o convención, tratados o tratado y declaración o declaraciones que hagan relación a los puntos y materias de que se ha hecho mención arriba, obligándome a darles su ratificación final con acuerdo y aprobación del Congreso de la República de Colombia.

En fe de lo cual doy las presentes firmadas de mi mano, selladas con el gran sello de la República de Colombia y refrendadas por el Secretario de Estado del Despacho del Interior, en esta ciudad de Bogotá, a 31 días del mes de agosto del año del Señor 1825—15.º de la independencia de Colombia.

F. DE P. SANTANDER

(L. S.)—Por S. E. el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo.

El Secretario de Estado del Despacho del Interior,

J. Manuel Restrepo

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Nueva York, 31 de agosto de 1825

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Mi muy apreciado General:

Tomo la pluma en este momento para tener el honor de participar a V. E. que hoy a las diez y media de la mañana se ha echado al agua la fragata que se está construyendo aquí por cuenta de nuestro Gobierno; y he visto con placer que la aprobación de la obra se manifestaba en los semblantes y expresiones del numeroso concurso que fue espectador de la maniobra. Yo me prometo que para fines del año actual podrán estar navegando las dos, y así, espero las órdenes de V. E. que me indiquen su dirección. El Gobierno mejicano tiene deseos de comprar uno de estos buques, y me han hecho propuestas, pero yo he contestado que carezco de autoridad, ni creo que nos convendría acceder y perder las ventajas que nos favorecieron cuando cerré el ajuste. Los griegos también han querido tomarme una y me han ofrecido primeramente 20,000 fuertes sobre su valor, y después 50,000. En fin, mi General, cuente V. E. con que la

República tendrá dos hermosas fragatas de las mejores que existen, y este anuncio lo justificaré cuando ellas arriben a Colombia.

Parece que el Encargado de Negocios de España quiere entablar su reclamo sobre la construcción de los buques mencionados, pero estoy seguro que en nada entorpecerá el curso de la operación. Creo también que él mismo así lo teme, y que sólo da su queja por pura fórmula, y por cubrir su responsabilidad.

No me es posible ser más extenso en esta carta, porque va a dar la vela la embarcación que la lleva. Deseo que V. E. se conserve sin novedad y que mande a quien reitera a V. E. los sentimientos de afecto y consideración la más distinguida que le profesa su muy obediente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacios

JOSE MANUEL OLIVARES A SANTANDER

Guayana, 31 de agosto de 1825

Mi respetado General SANTANDER :

Gracias a Dios que ya vi letras de V. E., que hacía cuatro correos que carecía de ellas; con la de 7 de junio que recibí calmo mi cuidado, pues creía que alguna novedad ocasionaba el no escribirme, la cual me ha sido tan satisfactoria, como que parte de su contenido se refiere a la paz del Perú y a la inmortalidad de nuestro don Simón ¿quién no muriera sin verlo?

APARTE COSA

Ayer me han remitido preso al Teniente Coronel José Antonio Franco, Comandante y Juez político del Cantón Ríonegro, cómplice en el asesinato del fraile de Italia que dije a V. E. en mis antecedentes, se sigue la causa, hay varios cómplices entre ellos el Capitán Diego Franco y Alférez José M. Aguirre y las declaraciones complican mucho al Coronel Francisco Pildain que en aquel entonces estaba allá haciendo unas lanchas, pero la causa ha pasado por una consulta que ha sido preciso hacer por competencia suscitada, o más bien diré

dada, entre el Gobernador y el primer Alcalde, si siendo militares los reos, los debe juzgar su ramo, o lo civil, puesto que no estando en servicio están comprendidos en el artículo 174 de la Constitución, y el Juez político como tal, aunque militar, está igualmente sometido, así como que delinquiró en razón de su oficio, como que ellos son los Agentes de los Gobernadores, en fin veremos lo resuelto de la consulta que sale en este correo.

SUFRAGIOS PARROQUIALES

Salí por este Cantón de elector con 370 sufragios; por pluralidad absoluta del de Caroní, pero admití éste porque no hubo quien llenara mi vacante, renunciando la de la capital que recayó en José Manuel Torres, Coronel.

Veo cuanto me dice con respecto a ¿reelección? V. E. va a dar nuevas pruebas del amor que siempre ha tenido y tiene a la República de Colombia, con admitirla, pues estoy seguro de que sale V. E. porque los pueblos calculan ya sobre la conveniencia y desatienden las chispas y enredos, tal como el *Vigia de Puerto Cabello* que en todas partes del mundo es un papel peligroso y subversivo; no puedo comprender porqué el Gobierno lo admite o al menos lo disimula. Si se hiciera un ejemplar yo creería que los tales periodistas se contendrían y moderarían.

Quedo impuesto de la fuerte acusación que me hizo el Diputado Pérez en la Cámara, no lo conozco, ni deseo conocerlo, pero recordaré aquí lo del Capitán Orozco, «¿De dónde es? *De Caracas, No diga más*». Yo, mi General, cada día me pongo más orgulloso cuando todos saben soy hombre honrado, me reputan como tal y tengo crédito entre los hombres de bien. Ojalá, el tal Pérez, hubiera estado aquí en aquel entonces, y hubiera entrado en la conspiración que le aseguro que con el artículo 6.º de la Ley de la materia, quizás qué rumbo tomaría, y menos malos habrían con nosotros.

Quedo muy agradecido por el recuerdo que hizo del Presbítero Mariano Puncel para Canónigo de esta Catedral, ahora sólo resta que por Echegaray que ha muerto se acuerde de nuestro buen compañero Aguinagalde que actual sirve la Vicaría y cura de almas de esta población. Sus padecimientos, su infatigable celo por su insti-

tuto y su exaltación por nuestra causa, lo hacen acreedor a que V. E. no lo olvide.

El dador es mi hijo mayor con mi propio nombre; pasa a esa capital a realizar varios papeles de haberes militares que le ha comprado a unos tantos militares. Espero que V. E. me haga el bien de protegérmelo, como mi hijo y como extranjero en ese país.

Deseo que V. E. se mantenga siempre bueno y dispuesto con prudencia para resistir los dardos de la maledicencia, que sin otra cosa que esto triunfará de sus malquerientes, y satisface a sus verdaderos amigos tal como el que firma,

J. Manuel Olivares

P. D.—No se enfade. Como yo sé que le gusta a usted el orden le remito las adjuntas proclamas que di el día de la reunión parroquial, y las que después fijé aquí y remití a los Cantones de la Provincia. También le incluyo copia de los oficios que dirigí al Comandante de Rionegro, luégo que me participó ambos sucesos, y remito un documento sin autorización de derecho y otro de igual tenor autorizado que se le encontraron entre sus papeles al Lego muerto.

Vale

BOLIVAR A SANTANDER

La Paz a 1.º de septiembre de 1825

Mi querido General :

Ayer ha llegado una misión de la Asamblea de Chuquisaca trayendo varios decretos de aquella reunión y cuyo objeto es pedirme que revoque el decreto que di en Arequipa para quedar los representados ejerciendo las funciones soberanas de aquel Cuerpo mientras que negocia su independencia con Buenos Aires y el Alto Perú. Piden además, varias cosas de menor monta que yo no puedo conceder porque no tengo facultades para ellò. Yo les responderé que el Congreso del Perú es mi soberano en estos negocios, que su decreto es público y que yo no puedo darle más latitud que la que le

he dado : que el permiso que han tenido para reunirse y decidir de su suerte, es el acto más extraordinario que yo he podido ejercer en favor de ellos. En fin, les diré otras mil cosas para que queden sujetos a la deliberación del Congreso del Perú.

Supongo que ya usted sabrá que voy a remitir en todo este año tres mil hombres a Colombia. Ayer ha comenzado a salir de esta ciudad, para el Puerto de Arica, una columna de tropas que unidas a otra que debe embarcar el General Lara en Arequipa, forman el Batallón *Junín* a las órdenes del Coronel Ortega y el escuadrón cuarto del Regimiento de *Granaderos* a caballo a las del Comandante Escobar. A excepción de los jefes oficiales todos son peruanos, muy buena gente, aguerridos y lo mejor de todo es que le andarán a usted veinte leguas en un día como nada. Este batallón y este escuadrón se embarcarán infaliblemente en los puertos de Arica entre el 20 y 30 de este mes y así no debe usted perder un instante de mandar buques a Chagres para que los lleven donde usted quiera destinarlos, porque si quedan algún tiempo en el Istmo perecerán todos siendo de temperamentos muy fríos, y aun los de tierra caliente están ya aclimatados en esta tierra. No olvide usted, mi querido General, la indicación que he hecho a usted de los alrededores de Valencia, para colocar estas tropas : usted sabe que es la parte más sana y de más recursos de Venezuela y además es la mejor posición que pueden tomar soldados cuyo deber será mantener el orden y sostener el Gobierno. La segunda expedición para el completo de los tres mil hombres saldrá del Callao, probablemente en noviembre que será cuando se rinda el Callao. Sírvale esto de aviso y muy particularmente para la remisión de buques a Chagres, que es lo que más recomiendo a usted.

Antes he hablado a usted sobre Chiloe que aún es español. Yo temo mucho que la España por maldad o envidia venda esta isla a la Inglaterra o a la Francia y nos cierre las puertas del Pacífico en cualquier evento de guerra. Por esto y las demás consideraciones que usted alcanzará, si Chile no la toma en este verano, nosotros debemos tomarla infaliblemente, y mucho temo que en el año que viene sea demasiado tarde. Después de vencido el Callao nos sobrarán buques de guerra y tropas con qué hacer esta expedición.

Estoy esperando por momentos la misión que viene de Buenos Aires y según parece viene a pedirme tropas para auxiliar al Río de la Plata contra el Brasil. El Emperador amenaza a Buenos Aires con muchas fuerzas de mar y tierra y si acaba tranquilamente con aquella República, después nos dará mucho que hacer. Esta consideración ocupa mi mente día y noche, pues los compromisos son grandes de una y otra parte.

Incluyo a usted la acta de independencia que han dado los señores de Chuquisaca: la ley de recompensas al Ejército libertador que no deja de ser bastante generosa y sobre todo muy honrosa para Sucre y para mí, pues que toman nuestros nombres. Igualmente mando a usted los decretos de pabellón, nueva moneda, escudo de armas, y la forma de Gobierno. Todo es de grande novedad y de mucho interés.

Vea usted esas dos gacetas de Buenos Aires: llamo la atención de usted muy particularmente sobre el decreto del Gobierno de Buenos Aires para alistamientos y la representación de los comerciantes de París, al Rey de Francia, que no deja de ser de un inmenso interés.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

IGNACIO TEJADA A SANTANDER

Florencia, septiembre 1825

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi muy apreciado compatriota, amigo y señor:

Hace pocos días que he contestado largamente a las apreciabilísimas cartas de U. de 9 de marzo, 9 de abril y 19 de mayo últimos que he recibido con poca intermisión: cuidaré de duplicar mi respuesta porque me importa mucho que U. se halle al corriente de todo lo relativo a mi misión, y no todo se puede decir de oficio. En los dos que llegarán junto con esta carta verá U. confirmado cuanto le anuncié en mi anterior. Roma desea nuestras relaciones porque le

interesan, y luégo que pueda entrar en ellas sin temor, lo hará con gusto: cederá cuanto sea posible ceder; y tendremos un Concordato digno de una Nación que se ha regenerado a sí misma, y de la ilustración actual. Lo tengo formado, y para no mendigar que el Papa *declare, consienta, conceda, ni prescriba*, uso de la expresión *reconoce*. Si logro hacerla pasar estaré contento, porque el reconoce absolutamente que el Gobierno tiene un derecho no es concedérselo, sino confesar que lo tiene, que le es propio. Nada hay de puramente material en las palabras, y un tratado con Roma exige mucha escrupulosidad en la redacción.

Ya ve U. también que podré volver al Estado Pontificio y que preparan mi regreso a Roma. Yo lo esperaba aunque han tardado, y lo miro como un encaminamiento al logro de todos nuestros deseos, y como una satisfacción que dan al Gobierno. Conozco que se toman tiempo para todo, que atienden demasiado a las circunstancias del momento, y que las de nuestro país van teniendo algún influjo a pesar de la distancia, aunque no todo el que debían tener. Nada de esto es de extrañar, así como tampoco extrañaré que ahí se desee más actividad de mi parte y menos dificultades de parte de Roma. Pero para juzgar es menester ver más de cerca.

La concesión del auxiliar ha sido un verdadero triunfo debido a la energía del Papa, y puede U. creer que nada ha habido en esto que nos pueda ofender, pues así me lo aseguran personas que pueden saberlo y que nos son afectas. Yo tendré pronto la prueba de ello, y si veo algo en contrario reclamaré y no sacaré las bulas sin obtener antes una reparación, porque una vez consentido o tolerado un ejemplar se harían otros, y debemos preferir la falta de Obispos a la condición de recibirlos con la intervención del Gobierno español. No recelo que la haya tenido, pero entre amigos con verlo basta. Entre tanto, supongo contentos a los clérigos que temen, esperan y desean, y ya éste es un bien. La preferencia que ha dado el Papa al doctor Arias propuesto por el Gobierno, me ha complacido: es buena señal, y los ambiciosos de mitras comenzarán a esperarlas del Gobierno y a obrar en su sentido para obtenerlas.

No puedo escribir más por hoy, y la necesidad de no abultar mis paquetes me obliga a dividir los envíos. U. recibirá sucesiva-

mente una porción de oficios, los examinará y me dirá francamente su parecer. Repito que deseo me juzgue U. severamente, me advierta mis faltas, y que no dude ni de mi docilidad ni de mis deseos de acertar. Esto digo a U. como a mi jefe: como a mi amigo, pues lo fue de mi querido Pepito, le pido me continúe su favor y su confianza, tratándome con ella en cuanto ocurra y quiera disponer de este su verdadero apreciador, amigo y compatriota, q. s. m. b.;

Ignacio Tejada

*JOSE MARIA CARREÑO A SANTANDER
Y DOS CARTAS INCLUSAS*

Panamá, septiembre 1.º de 1825

Señor General F. DE P. SANTANDER.

Mi respetado General y amigo :

Suplico a usted que se imponga de esa carta del señor Salom, y de mi respuesta, que ambas acompaño en copia, la primera es del 1.º de agosto, y la segunda del 1.º de septiembre, para que, poniéndose en mi lugar, se compadezca de mis fatigas y disgustos, y me saque de este Departamento, sin falta alguna. Ya que he trabajado tanto, y sin complacer al Libertador, permítame usted vaya a descansar algún tiempo, con la satisfacción de mi conciencia que es mi principal gloria.

Suplico a usted que no olvide esta instancia, y que no me comprometa en mi situación, a que pida mi licencia absoluta, aunque vaya a perecer en cualquier rincón de Colombia.

Soy de usted como siempre su mejor amigo que lo ama de corazón,

José María Carreño

COPIA PRIMERA

*Bellavista, 1.º de agosto de 1825**Señor General José María Carreño.*

Mi buen amigo:

S. E. el Libertador me escribe particularmente desde el Cuzco, con fecha 11 de julio último, y entre otras cosas, con relación a usted, me dice lo que tengo a bien transcribir, para que imponiéndose más vivamente de su contenido, procure usted, como acostumbra, tomar todas las medidas que sean conducentes a su más exacto cumplimiento, atendiendo al bien que va a reportar a Caracas, y que es deber nuestro sostener la nación».

«Avisé usted al Ilustrísimo que yo he destinado mandar allá estas expediciones, y encárguele usted a Carreño que haga alojar estas tropas, mientras no estén provistos los transportes, aunque sea en la cima de los cerros, donde debe mandar construir grandes caneyes, o si no en la isla de Taboga, si fuere sana. Escríbale usted amistosamente a Carreño que yo estoy muy sentido con él, porque no ha pensado más que en hacerse popular a costa del ejército, que aprenda de Castillo que ha peleado con todo el mundo por el ejército y por Colombia. Que se esmere siquiera en esta ocasión para que no mueran estos 4,000 hombres. Escríbale usted mil veces a fin de que nada falte. Dígale usted que Caracas parece sino llegan estos 4,000 hombres.

Esto supuesto, mi amigo, no excusaré de escribirle por este tenor algunas otras, pues de ese modo consulto lleguen a sus manos sin tener el desconsuelo de que se extravíen. Los 4,000 hombres marcharán en tres expediciones: la primera, saldrá por septiembre, la segunda, por octubre, y la tercera, entre noviembre y diciembre, cuyo aviso especificado me ha parecido oportuno impartírsele para su mejor acierto en sus disposiciones. Me ofrezco a usted como siempre su verdadero amigo y servidor,

Bartolomé Salom

COPIA SEGUNDA DE LA CONTESTACIÓN

*Panamá, septiembre 1.º de 1825**Señor General Bartolomé Salom.*

Mi querido amigo :

La nota particular de S. E., que usted me transcribe en su apreciable de 1.º de agosto, me ha sorprendido en tanta manera, que he necesitado toda la fuerza de mis principios para no tocar la desesperación. Después de mis antiguos y continuados servicios, de mi constante deseo de complacer a S. E. y llenar mis deberes, hallarme con reconvenciones de que me hago popular a costa del ejército, de que necesito aprender del General Castillo, y últimamente, que siquiera que esta vez me esmere en la conservación del ejército. Contemple usted, mi querido General, la fuerza y extensión de tales advertencias, y el peso enorme con que oprimen a un hombre de honor y sentimientos. Yo no creía merecer tan abatido concepto en ninguna época, y mucho menos desde que tengo a mi cargo este Departamento, cuyo mando he renunciado mil veces y lo renunciaré, hasta conseguirlo del Gobierno. Las tropas que llegaron a Chagres con el señor Valero y Coronel Monagas, del Magdalena y Venezuela, vinieron a ésta a costa de mil dificultades, sin novedad notable. Existían en esta ciudad, bien mantenidas y cuidadas, y salieron para Guayaquil sin baja alguna, porque el corto número de enfermos y desertores se reemplazó con exceso de los reclutas del Istmo. Los buques en que se embarcaron en ésta, y los ranchos, vinieron expresamente de Guayaquil, con sólo el aumento que se dio en ésta de algún arroz, muy buenas galletas y algunos otros artículos. No comprendo qué más pudiera haberse hecho, ni por qué se busca sobre mi mando, ni sobre causa alguna de este Departamento, cargo que de ningún modo nos corresponde. Mi popularidad no es otra que ceñirme a la Constitución y a las leyes, y están persuadidos que nuestra lucha no ha sido con otro objeto que la felicidad de los pueblos. Si este Departamento hubiera estado en Asamblea, o si sin estarlo hubieran convenido providencias enérgicas, las hubiera dictado, aun

cuando no tan arregladas a las del General Castillo, a lo menos lo más conforme a mi honor y conciencia, pero ni el pueblo, ni la tropa las necesitaron, ni yo tengo que arrepentirme de mi conducta, porque la hallo inocente y pura y porque estoy cierto y satisfecho de que la expedición salió de ésta, completa, bien asistida y sin motivos de que hubiese sufrido detrimento por las medidas que estuvieron de mi parte. Por último, mi querido General, que vengan las Divisiones que usted me anuncia, que las atenderé, como lo he hecho siempre, y como debo, y no por esta vez siquiera, como se me encarga. Yo instaré hasta el extremo por salir de este mando, y si no hubiese otro recurso, solicitaré mi retiro o mi licencia, para buscar un rincón donde acabar mis días, con honor y tranquilidad. Sírvase usted transmitirle ésta a S. E. el Libertador o manifestarle mis sentimientos.

Soy de usted con el mejor afecto su amigo y seguro servidor,

Carreño

SANTANDER A BOLIVAR

I

126)

Bogotá, 6 de septiembre de 1825

A S. E. el Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta del 30 de mayo en Arequipa, en la cual ha excedido U. los límites de su bondad y estimación para conmigo. Permítame U. dejar para lo último de esta carta el manifestarle más extensamente la inmensidad de mi más profunda gratitud, y vamos a hablar de preferencia de los negocios públicos.

He leído las comunicaciones del Consejo de Gobierno sobre la ocupación de Moxos y Chiquitos, y he sentido como U. que el General Sucre hubiera olvidado su natural moderación; temo mucho que el paso del Emperador no sea inconsulto; la Santa Alianza pa-

rece haber hallado en él un instrumento propio para contrariar la marcha del sistema republicano en América y favorecer sus miras de monarquía. No tengo datos positivos para formar un juicio inequívoco; pero mis sospechas parten de ver que el Austria y la Rusia han consentido en la independencia del Brasil. Afortunadamente los ingleses están muy de acuerdo con nosotros para poderles informar de todo extensamente y descubrirles sus miras; el Encargado de Negocios británico tiene con este Gobierno una franqueza que sólo cabe en quien profesa una sincera amistad, y de nuestra parte correspondemos perfectamente. Así es que todos los pasos que damos con la Francia, con los Estados Unidos y con los demás Estados americanos sobre la confederación, se lo participamos en términos suaves y honrosos, lisonjeándole si es posible y compatible con el decoro del Gobierno. Yo creo que los ingleses y su Gobierno estiman alta y sinceramente al Gobierno de Colombia. Aquí nos hemos empeñado en obsequiar y tratar magníficamente a estos señores, porque, componiéndose el mundo de puras formas, nosotros no debíamos descomponerlo. Así es que los convites y obsequios me tienen pobre, más de lo que debiera.

Volviendo al Brasil, me parece que la áncora es la Asamblea americana y que el plan de U. de invadirlo *en su caso* con tropas de Buenos Aires, Perú y Chile es admirable y ejecutable, mientras que nosotros con Méjico haríamos la defensa de frente. Me parece que Méjico está perfectamente en nuestros intereses y que nos respeta, pues en Europa se tiene más alto concepto de Colombia con sus tres millones de almas y su deuda exterior, que de Méjico con sus seis millones, sus minas y su afamada opulencia. El tratado que han hecho con Inglaterra los va a desacreditar infinito.

Por aquí se corre que Guatemala está en revolución más pronunciada que Chile. No lo dudo, porque esos señores deben pasar su noviciado, y tuvieron la desgracia de adoptar el sistema federal. Siempre es un mal para la causa americana, en general, la versatilidad de los otros Estados, y Guatemala por su vecindad a Colombia no nos conviene que esté turbada, y menos que esté expuesta a una invasión del enemigo. Como yo he observado que casi no hay mal que por bien no venga, encuentro que todos los papeluchos de Ca-

racas y Puerto Cabello insultantes al Gobierno y desorganizadores nos sirven para probar el grado de estabilidad de la República y mostrar a la Europa que ni el conato de desorganización nos desorganiza.

Para mí tiene la política europea un velo muy denso que no me permite traslucirla. La Francia tiene en las Antillas una fuerte escuadra de la cual parte ha pasado a Cuba bajo la razón ostensible de proteger el comercio contra los piratas. Los ingleses tienen otra igual como de observación. Mil rumores corren con este motivo. Unos dicen que se disputan la posesión de la isla de Cuba, otros que la independencia de América será causa de un rompimiento, otros sostienen que no habrá guerra por ningún caso. A todo esto leerá U. en la *Gaceta* una intempestiva proclama de Boyer anunciando que el Rey ha reconocido la independencia de Haití; yo he leído la proclama en francés, traída de uno de los puertos de Haití. Este suceso ha dado lugar a mil conjeturas: lo creen unos, lo dudan otros, y todos temen que sea una intriga del Gabinete francés para lograr qué sé yo qué miras. Lo cierto es que nuestra independencia y libertad están en horror para con las potencias europeas y que los Soberanos temen que la mitad del mundo regido por instituciones republicanas debe insurreccionar la otra mitad que ya está causada de despotismo y de aristocracia. Yo he encargado a Gual que instalada la Asamblea den un manifiesto decente y fundado sobre las causas de la independencia en la América, que traten bien a los Soberanos y demás Gobiernos enérgicos y que les inspiren confianza de que no perturbaremos jamás a los Estados y Gobiernos, sino que sólo concentraremos nuestras fuerzas morales y físicas para defendernos y hacer la guerra a la España hasta que haga la paz.

Quedo muy complacido de las seguridades que U. me da sobre el arreglo de nuestra deuda con el Perú, y lo de límites. Creo muy justos los impedimentos que U. ofrece para que el General Sucre sirva por ahora la Plenipotencia, por lo cual estoy resuelto a hacer nuevo nombramiento. Es imposible que Mosquera quiera ir, pues para poder atender a sus negocios pidió licencia para no venir a la próxima legislatura; se ha casado, y está entablando una hacienda. Pen-

saremos en otro, que estando cerca de U. y pudiendo ser dirigido por sus consejos, no necesite saber mucho.

Cambié el nombramiento de Rebollo, no porque le falte casaca, pues anda siempre con ella, sino porque tiene corona y me dijo Soubllette que era el que había dado aquella proclama en que llamaba a los venezolanos «aventureros sin patria». La experiencia me ha enseñado, que siempre que se pueda no hacer ingratos, se debe evitar.

Todo parece bien dentro de la República, pues los papeles no alteran la marcha del Gobierno. Caracas es la que padece más, porque allí se han refugiado todos los chisperos liberales demagogos; pero las últimas cartas de Escalona, de 6 de agosto, no inducen a temer nada. ¡Qué gente tan cavilosa! Yo creía que era pura fama la que tenían esos señores; mas tal vez se les defrauda de su verdadero mérito. Todo cuanto artículo vea U. escrito agriamente contra mí en Caracas, Puerto Cabello, Cartagena y Bogotá es de algún caraqueño, porque me tienen entre ojos muy de balde. Hay gentes de Caracas que debo excluir de la lista de mis enemigos, y que se avergüenzan de ver y leer las producciones de sus paisanos calaveras. Un tal Guzmán que ha venido de España, Carabaño y Level de Goda están montados por los clubs de Madrid, *la fontana de oro* y la sociedad Landabura; un clérigo Pérez aquí me trae loco con sus chismes y escritos. Un tal Calcaño, en Cartagena. Del resto, ni el tuerto Mérida es malo. Por fortuna los periódicos de Cumaná y de Apure y algunos de Caracas se han declarado en mi favor y se han metido en guerra de pluma unos con otros, que da regalo. *El Colombiano* es papel imparcial, aunque le teme a la facción que se compone de Carabaño, Mariño, Lander, Díaz, Rivitas, Domingo Bricceño, Chaves, Pelgron y los emigrados de España y godos que están allí.

Vamos a mí: su carta y oficio de 8 de junio me han llenado de rubor. U. ha agotado las expresiones de honor con que se puede elogiar a un amigo y ha cometido la injusticia de olvidarse que es el que ha merecido sin contradicción el título de Libertador de su Patria, cuando me atribuye hechos y resultados que no me pertenecen. Yo no sé qué es más glorioso, si el exceso de bondad de U. para con-

migo que estoy cien escalas más abajo, o si la moderación que resalta en su comunicación. No tengo expresiones para darle a U. las gracias por tanta generosidad, y me creo tan feliz y tan dichoso con la amistad y concepto de U. como no puede haber un mortal más dichoso. No quiero Presidencia, ni Vicepresidencia, ni riquezas, ni recompensas de ninguna especie, sino la amistad del General Bolívar, y la opinión que me dispensa. Juro a U. por mi honor que lejos de abultar este sentimiento, todavía se me quedan emociones que no puedo o no alcanzo a expresar.

Las candidaturas tienen locos a los ambiciosos. Carabaño trabaja en Venezuela para obtener votos; pero escriben de Caracas y Valencia que no logrará el proyecto. Montilla, a quien se le han supuesto intrigas en el particular, creo que se ha portado caballerescamente, pues no he podido descubrirle nada. Castillo, el Secretario de Hacienda, ha trabajado infinito y tiene bastante partido; por medio de sus paisanos ha tocado cuantas teclas ha podido, y aun se añade que ha ofrecido los principales destinos del Ministerio y Embajadas. Siento mucho que este señor, a quien amo y respeto, sea tan ambicioso, y que su ambición lo haya hecho incurrir en falta hacia mí. Por lo que sé hasta ahora, y salvo el derecho que tienen los electores de cambiar de opinión, las votaciones están así: Cumaná y Guayana, por mí; Margarita y Barcelona, por Sucre; el Departamento de Venezuela, dividido en tres: Sucre, Castillo y yo; el del Zulia, entre Baralt, Castillo y yo; el de Apure, Boyacá, Cundinamarca y Ecuador, por mí; Cauca, Asuay y Guayaquil por Sucre y por mí; el Istmo, por mí; y el Magdalena por Castillo y por mí; de modo que Sucre, Castillo y yo tenemos riesgo. Si yo reúno la votación de los colegios electores que son más de quinientos votos, sigo mi Gobierno con mucho gusto, sólo porque tengo en mi favor la voluntad general; pero si no reúno la mayoría, no sirvo por nada en este mundo, aunque me elija cien veces el Congreso. Esta es mi resolución muy meditada y del todo irrevocable. Algo me ha de quedar a mí para dar pruebas de desprendimiento y descansar. Estoy muy fatigado, mi General, padezco en el cuerpo y en el espíritu, y deseo que lidien a otro, a ver si les va bien o mal. También me queda el partido de lavarme las manos, pues he puesto de mi parte los medios po-

sibles para desempeñar mi puesto con honradez y en beneficio público.

Hemos visto las banderas conducidas por Elizalde, y pienso que se depositen en el Museo nacional. La traslación la haré verificar desde el Palacio con la posible solemnidad; pero no será hasta después del día de San Simón, en el cual trato de hacer lo que debo en obsequio de un hombre bajo cuyos auspicios he formado mi pequeña reputación.

Dentro de ocho días indefectiblemente parte Gual para Panamá; nos hemos dilatado un poco, porque ha habido mucho qué trabajar, y contamos con que los Plenipotenciarios de Méjico no estarán allí hasta octubre.

Queda de U. con los sentimientos de la más profunda gratitud su obediente, invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER

El plan de reducir los batallones a cuatro está en mis ideas; así lo propuse al Congreso el año pasado y así hemos convenido con Soublette, pues es el método más expedito para conservar cuerpos y poderlos aumentar con suceso en tiempos de hostilidades. Según los avisos del General Castillo, poco tendrá que trabajar para reducir a cuadros los cuerpos del sur, porque la peste y el descuido los tienen en tal pie.

Se ha concluído la perturbación de los pastos.

(O'Leary—Tomo III, página 198).

II

127)

Bogotá, 6 de septiembre de 1825

A S. E. el General Bolívar etc., etc., etc.

Mi respetable General y distinguido amigo:

Para Secretario de la Legación del Perú he nombrado al Coronel Francisco Michelena que presentará a U. esta carta; este ciudadano acaba de venir de Europa donde sus deseos de instruírse le llevaron, y tanto por esto, como por sus anteriores estudios y buen

carácter personal he creído que podía desempeñar bien su puesto. Le presento a U. con la seguridad de que no serán desmetidos, ni mi concepto ni el que U. formará de él.

Con sentimientos de la más grata y respetuosa consideración, soy de U., mi querido General, obediente servidor e invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 203).

SANTANDER A TOMAS DE HERES

17)

Bogotá, 6 de septiembre de 1825

Al señor General Tomás de Heres.

Mi querido General:

He recibido sus cartas de 2 y 7 de julio. El Gobierno necesita de dos batallones y un escuadrón, según se le ha dicho al Consejo de Gobierno, pues no podemos descubrir si los españoles reunidos en Cuba, sólo pensarán defender su isla, o ir hacia Ulúa o Guatemala, o a esta nuestra República. Mientras que no tengamos datos más claros, no me resuelvo a pedir mayor número de tropas que acaso pueden hacer falta al Perú para consolidarse, que es lo importante. He dicho al Secretario de la Guerra que vuelva a escribir al Consejo sobre el particular.

He sentido mucho la amarga contestación del General Sucre al Comandante brasilense, aunque lo disculpo, porque la nota del tal Comandante es insolente hasta el extremo. Me atrevo a sospechar que el procedimiento dimana de órdenes anticipadas del Emperador, pues ya recordará U. que la banda oriental ha sido incorporada al Imperio, a pretexto de que la voluntad de los pueblos así lo quería.

Ese Gobierno es natural que pida sus explicaciones y que nuestras tropas habrán arrojado de Chiquitos a los invasores; mas no apruebo que se ponga el pie en la Provincia de Matogroso, pues es una verdadera agresión, y los Estados americanos deben evitar, por todos los medios posibles, granjearse más número de enemigos.

Así mismo se lo he dicho al General Sucre, de oficio, aunque reservando al Libertador que determine, según ocurran las circunstancias y lo crea conveniente, y en armonía con sus poderes.

Me agrada que la banda oriental se haya insurreccionado, pues era una vergüenza la pacífica posesión que mantenían los portugueses de aquel territorio, a ciencia y paciencia del Gobierno de Buenos Aires, etc.

Siento las turbaciones de Chile. La desorganización de cualquiera de los Estados americanos perjudica a toda la América, y los europeos liberales se desaniman, al paso que se vivifican los serviles. No deje U. de enviarme los papeles públicos que consiga de Chile.

Nuestras gacetas contienen lo más principal que ocurre. La cuestión de elecciones tiene un poco acalorados los ánimos, como parecía natural; se ha escrito mucho, algo bueno y mucho malo. Qué sé yo lo que sucederá el 1.º de octubre, día de las Asambleas; quiero decir, que no puedo prever en quiénes recaerán las elecciones de Vicepresidente de la República y Senadores. El Presidente unánimemente será Bolívar. Estos nuevos empleados deben tomar posesión el 2 de enero del año de 1827.

Recomiendo las adjuntas: sus rótulos dicen el interés que merecen.

Soy su muy fino apreciador de U. y servidor amigo, q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 417).

SANTANDER A ESTANISLAO VERGARA

Bogotá, 6 de septiembre de 1825

Mi querido General y amigo:

Por medio de ésta introduzco a usted al señor Francisco Michelena que ha de servir la Secretaría de la Legación conferida a usted en el Perú.

Su carácter personal, su viaje a Europa y sus luces, espero que servirán de mucho a usted, si fuere usted al fin el que ha de servir dicha Legación; pero, de todos modos, el señor Michelena se hará muy acreedor a la amistad de usted.

Deseo que usted continúe felizmente y que no dude del afecto y muy particular consideración de su fiel amigo y fino compañero,

F. DE P. SANTANDER

FRANCISCO JAVIER YANEZ A SANTANDER

2) *Caracas, septiembre 7 de 1825*

Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi apreciado señor y amigo:

Tengo el gusto de contestar su apreciable carta participándole el reconocimiento que la Francia acaba de hacer de la República de Haití, pues este suceso nos induce a creer que muy pronto hará lo mismo con nosotros, y que U. cogerá el fruto de las fatigas que ha empleado con este objeto para con una Nación que ciertamente ha debido temerse mucho, y que yo creo contenida por la franqueza con que ha obrado nuestro Gobierno en los pretextos que ella quería convertir en causa legítima para un rompimiento.

El aspecto exterior de nuestras cosas es favorable; mas no creo lo mismo con respecto a lo interior, pues estoy casi palpando empresas que pueden producir graves inconvenientes. Los papeles públicos de esta capital que habrán llegado allí darán a U. una idea nada equívoca de las pretensiones de una cierta cábala que aquí existe, la cual tiene por objeto apoderarse del mando al abrigo de la Constitución y de las leyes. U. habrá visto que la empresa se dirige hasta el extremo de que el Presidente no sea reelecto, y que ningún patriota benemérito obtenga ningún destino público, ni tenga honor, fama, ni reputación. Los medios que se han empleado son astutos, y bien combinados con otras medidas tanto más temibles, cuanto que ellas obran en un pueblo corrompido por el lujo y las abomina-

ciones de los godos, por la envidia de todos los que no son verdaderos patriotas, y lo que es más, porque todos creen poder ser todo lo que quieran porque la Constitución y las leyes les favorecen. Los verdaderos patriotas han hecho algo para debilitar estas empresas, pero no pueden hacerlo todo porque sus contrarios son más poderosos, y ellos obran en todos sentidos, de lo cuales siempre debe abrazarse uno, y éste siempre les es favorable. Yo podría difundirme en este particular, pero como no descubro un remedio legal y eficaz, me parece prudente no mortificarle con las cosas que a mí me parecen malas y funestas. Sólo creo deberle asegurar, que si el Presidente no se halla en Colombia para el tiempo en que deben tener lugar las elecciones, son de temerse algunos males, cuyos resultados pueden ser de mucha trascendencia.

La reunión del Congreso en Panamá es sin duda una obra digna de los que le han dado el sér a Colombia por su valor y sabiduría, y la constancia en allanar todos los obstáculos que se presentan en contrario, es la principal parte que naturalmente le corresponde a U. a quien desea en todo su lleno esta noble virtud, quien es su más atento servidor y amigo, q. s. m. b.,

Francisco Javier Yáñez

(O'Leary—Tomo XI, página 419).

BOLIVAR A SANTANDER

La Paz a 8 de septiembre de 1825

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER etc., etc., etc.

Mi querido General:

El hermano del General Córdoba se va para allá con licencia temporal, creo que con asuntos de su familia. Con este motivo me tomo la libertad de recomendar a usted este individuo que recibió una herida valerosamente en Ayacucho.

También aprovecho esta oportunidad para decir a usted que por no tener un Secretario colombiano no mando de oficio todo lo

relativo a los negocios de este ejército. Santana está interinamente y apenas tiene tiempo para las urgencias continuas. Lo más importante de todo es que he creado un batallón con mil cuatrocientas plazas con el nombre de *Junin*, de puros peruanos, el cual está ya marchando al Puerto de Arica donde debe embarcarse para el Istmo a fines de este mes. También va un escuadrón de *Granaderos* con doscientas plazas y se embarcará junto con este batallón en la misma dirección. Después, cuando se tome el Callao, he dado orden al General Salom que embarque su batallón con mil doscientas plazas con el nombre del *Callao* y una compañía de *Granaderos*, todo por la misma dirección del Istmo, como tantas veces he dicho a usted. Yo creo que estos cuerpos harían muy buen efecto en Venezuela.

Acá quedan nueve batallones con seis mil hombres y cinco escuadrones con mil caballos. Diré a usted las noticias del momento.

La Asamblea del Alto Perú, ahora Bolívar, me ha pedido que le dé un código constitucional y me ha rogado interponga mi influencia para que el General Sucre, quede por algunos años mandando esta República. Por supuesto que desea ser reconocida por Colombia, por la Asamblea del Istmo y por el Perú. Buenos Aires la ha invitado indirectamente a su independencia, por lo que no hay la menor duda que aquel Gobierno reconocerá inmediatamente aquella República.

Por el próximo correo mandaré a usted todos los documentos sobre esto.

Me han asegurado que Gual y el General Briceño han venido de Plenipotenciarios al Istmo, de lo que me alegro mucho porque son admirables sujetos.

Eso es mandar ángeles y no políticos: esto parece al siglo de oro, pues jamás se ha buscado la virtud para estos casos.

Del lado de Buenos Aires todo va mal, pues los portugueses cada día los aprietan más. Se me pone que tendremos que auxiliar a esos malvados ingratos.

El demonio de la gloria debe llevarnos hasta la tierra del fuego; y a la verdad que arriesgamos? Este ejército no es necesario por allá y las naciones del sur necesitan para su reposo y para su liber-

tad de una parte de los vencedores de Ayacucho. Como damas de baja pueden ustedes dar de alta las cuatro Repúblicas del sur.

Ruego a usted que le pida al Congreso en mi nombre que me deje seguir mi destino y que me deje ir a donde el peligro de la América y la gloria de Colombia nos llama. Sucre, Córdoba y el ejército entero participan de este sentimiento conmigo.

Salud de mi corazón,

Bolívar

He visto con mucho gusto que usted ha salido triunfante de sus enemigos sobre el negocio de los comisionados para el empréstito y también he visto que los Departamentos del sur piensan en usted para Vicepresidente. Si usted no sale reelecto no me encargo de la Presidencia porque no quiero que otro me pierda. Usted y Sucre son los hombres de Colombia para el mando supremo. Yo no valgo nada para esto; y lo digo de todo corazón. Yo soy el hombre de las dificultades y no más: no estoy bien sino en los peligros combinados con los embarazos, pero no en el tribunal ni en la tribuna.

Que me dejen seguir mi diabólica inclinación y al cabo habré hecho el bien que puedo. Basta de postdatas.

Soy nuevamente de usted,

B.

SANTANDER A MONTILLA

Bogotá, septiembre 9 de 1825

Mi querido General y amigo:

Usted no me ha escrito; pero sé por Soublette que seguía en su hacienda, y que no deja de continuar sus recelos con respecto a los franceses. Hurtado escribe con fecha 16 de junio y no dice ni una sola palabra; Beluche, que fue en la *Ceres* a tomar noticias a Barbada, no trae ninguna desfavorable. De todo esto no puedo deducir nada con alguna seguridad.

En Venezuela están calientes con las elecciones. En mi vida he visto tanto insulto y desvergüenza como los que me dice el *Argos* número 10 y aun el *Cometa* número 12. Me parecen tortas y pan pintado los artículos de Calcaño, y a decir verdad son a los que menos caso hago, y aun a ser otros, sin que por esto se entienda que desprecio los consejos útiles que de cuándo en cuándo se les escapan. ¡Qué terrible es gobernar, mi amigo, en el primer período de una República naciente en que todos quieren probar por medio de la imprenta si son o nó libres! Me consuela que el tiempo me hará justicia y que si no me confiesan un hombre regular, siquiera no me acusarán de faltas y crímenes que no he pensado cometer.

Ya veremos qué dirán las imprentas del que me suceda; hasta ahora nadie había hablado de los gobernantes anteriores porque no había libertad de imprenta ni imprentas.

Va un refuerzo en el *Constitucional* en favor de Castillo. Algo se ha trabajado por esta Provincia como dije a usted; pero repito que sin suceso. Estoy seguro que no tendrá votos en ningún Departamento de Venezuela, y si acaso algunos en Tunja, Cartagena y Santa Marta; de resto en ninguna otra Provincia, porque tiene ante el clero y pueblo inferior, el concepto de ateaista y caudillo de los impíos.

Es lástima que esta opinión no sirva ahora para hacerle frente a los enemigos de los militares, porque un liberal merece siempre ser admitido en amistad. Pero aseguro a usted que hay gentes que han perdido la cabeza con las candidaturas y todo se les ha convertido en sustancia. A trueque de ser ellos Vicepresidentes en el Ejecutivo ¡qué se les da de que todo se lo lleve el diablo en sus manos! Una transacción a tiempo todo lo enmienda.

Estoy formando una especie de manifiesto para demostrar que lejos de haber hecho insinuación ninguna a mis amigos sobre continuación del mando, la he hecho manifestándoles que no deseo ni aspiro a seguir en el Gobierno. Con este motivo espero que usted me permita citarlo en vez de copiar una o dos de sus cartas, en que me ha querido convencer de que debía continuar. Lo que pretendo es desmentir victoriosamente la idea de que yo me he valido de mis amigos para hacerme partido: Padilla, Urdaneta, Nariño, Páez,

Careño, Flores y algunos otros paisanos que ahora no recuerdo con los escritores del *Cometa*, con los testigos que presentaré, cerrando la prueba con varias cartas del Presidente, y los consejos que les he dado a los Diputados del sur.

Salud desea a usted y felicidad su buen amigo y muy fino apreciador,

F. P. SANTANDER

(Archivo doctor J. B. Pérez y Soto).

MANUEL JOSE HURTADO A SANTANDER

Londres, septiembre 9 de 1825

Mi distinguido amigo:

Nariño que ha salido de regreso para Colombia entregará a V. E. los últimos números del *Mensajero*, *Museo*, *Ocios de los Españoles*, *Español Constitucional*, *Monitor Americano*, y los números 76, 77, 78 y 79 de la *Revista Enciclopédica*, que servirá para ir completando la colección de este periódico que es bastante interesante y útil principalmente para el conocimiento de las obras nuevas que se publican en Europa, y aun en América. Remito igualmente una obra que acaba de salir, sobre las Provincias del Río de la Plata. Sería muy conveniente que en Colombia se trabaje otra que diese noticias estadísticas, descripción de las Provincias y Departamentos, y aun un compendio de la historia de nuestra revolución con la biografía de sus principales caracteres. Es muy grande el interés que hay en la actualidad por las cosas de América, y todos los periodistas me piden noticias que yo no puedo dárselas con aquella exactitud que es necesaria. Si Restrepo publicare la historia que escribía, puedo asegurar a V. E. que no sólo haría un gran bien a la causa de nuestra independencia, sino que la edición le dejaría un gran provecho. Instele V. E. sobre este particular y dignese mandarme algunos apuntamientos sobre la vida, campaña y administración de V. E. que es para hacer publicar su biografía en el *Museo* y otros periódicos, tales como la *Biografía de los Contemporáneos*, *Monitor Ame-*

ricano, etc. Yo habría dado un paso sobre ello, porque me lo han pedido; pero temo que el retrato que yo hiciese faltándome datos no fuese sino el de un hombre que no presentare su original tal como es.

Acabo de recibir una carta de París, en que me participan que el Gobierno francés trata de nombrar agentes comerciales en los principales puertos de Méjico, y aun me dicen no sería difícil se hiciere lo mismo en los de Colombia, pero que deben ser ciudadanos de Colombia escogidos por el Gobierno francés para esos puertos, y vasallos de S. M. cristiana escogidos por los Ministros residentes en Londres para los puertos de Francia. La noticia la tengo del señor Arnao que V. E. sabe quién es. Pero soy de parecer que nosotros debemos seguir la conducta adoptada por V. E. con Inglaterra, y que todo lo que no sea entrar en relaciones dignas, y como se acostumbra de Nación a Nación, no debe aceptarse, y mucho más con la Francia. Yo recomiendo a V. E. la lectura de un artículo que ha salido en *El Correo* de ayer 8 y verá S. E. cuál es la política de las Tullerías. Este Gabinete espera sacar por medio del reconocimiento de la España ventajas para sí mismo, y hacer que los americanos paguen la deuda que la Península ha contraído para con él por sus auxilios, etc. ¿Pero deberemos abatirnos a tal extremo? V. E. lo juzgará mejor que yo mismo.

Si V. E. se decidiere a nombrar Cónsules en Francia le recomiendo el hijo de un amigo, comerciante de Burdeos, que me ha escrito sobre el particular, cual es Enrique Galos, hijo de don Santiago Galos: lo recibirá sin sueldo. Es un sujeto de mucho mérito y honradez, y conocido de todos los comerciantes de Cartagena y Santa Marta, e individuo que há mucho tiempo que hace el comercio con esos puertos. Tiene conocimientos de la lengua española y es una cualidad más para el dicho destino.

Tengo aquí otro sujeto, inglés de origen, que posee el francés, español e inglés con mucha perfección, y casado con una americana de Buenos Aires: persona que me ha llevado las cuentas del empréstito, y que durante el tiempo que me ha servido he advertido en él conocimientos de cambios, modo de llevar libros y una honradez distinguida. Si V. E. no tuviere obstáculos para nombrarle de

Vicecónsul en Londres, o necesitase una persona capaz de establecer una oficina de liquidación de la deuda interior en caso que este proyecto se quisiere llevar adelante, yo me tomo la libertad de recomendarlo a su consideración, pudiendo asegurarle que él llenará exactamente los encargos que se hagan.

Deseo a V. E. toda la felicidad, y soy siempre su fiel amigo y obediente servidor, q. b. s. m.,

Manuel José Hurtado

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

FRANCISCO D'ESMENARD A SANTANDER

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo. señor:

Después de una larguísima navegación, llegué a esta capital donde aguardaré, como en cualquiera parte que me halle, los preceptos de V. E.

Libre aquí del influjo que las altas circunstancias de V. E. ejercen en su país, sobre el ánimo de los que viven a la sombra de su autoridad, me complazco en repetir que estoy agradecido a los favores que me ha dispensado. Sin interés en el día, sin motivo particular de adulación, quiero decir a V. E. que desde el primer momento en que tuve el honor de verle, he sido y seré su más sincero apasionado. La concesión y venta de tierras baldías hechas a mi favor y el de Pasavery y C.^a, han sido transferidas a la *Asociación Agrícola* de Londres; en cinco *prospectos* habrá visto V. E. los nombres más respetables, entre ellos los de Lusigton y Mac Kintosh, antiguos y elocuentes sostenedores de la causa de Colombia; los de Hening, Graham y Powles, que recuerdan tan señalados servicios; finalmente, los de varios banqueros y miembros del Parlamento británico, que han tenido la bondad de admitirme en su compañía. Los fondos son suficientes. El objeto será perseguido con el ánimo constante de hacer bien a la República, a la Europa misma, a la civilización general. Todas las condiciones del tratado serán cumpli-

das religiosamente por parte de la Asociación, y el señor Ricardo Illingrooth, su Agente actual en Bogotá, estará pronto a satisfacer el Gobierno en lo que éste exija en cumplimiento del dicho tratado.

Debo añadir a V. E., que según las negociaciones entabladas, espero anunciarle pronto que la Suiza toma una parte activa en el asunto; y aún que la primera colonización del 5.º en la Provincia de Mariquita será de familias de esa nación. Nada mejor pudiera apetecerse. Los suizos son pacíficos, industriosos, buenos labradores, hombres de bien y de valor, amigos de una libertad racional. Toda su esperanza de prosperidad y de estimación fuera de sus montañas depende únicamente de su conducta, porque su país no puede tener un influjo político exterior, y ellos lo saben.

Aunque no he pasado a París, ni pienso verificarlo en algunos meses, he visto ya lo bastante para poder asegurar a V. E. que la Francia no tardará en reconocer la independencia de Colombia. Rigurosamente hablando, puede sin duda existir y progresar la República sin este reconocimiento, pero al fin, la buena disposición de la Francia, o por mejor decir, la necesidad en que la opinión pone el Gobierno de Carlos X de dar este paso, es una ventaja. ¿Sin el apoyo del Gabinete de París, qué cosa viene a ser en este mundo el de Madrid?

La España sigue bañada en sangre, cubierta de cadalzos, llena de miserias, de extranjeros armados, de partidos implacables que la despedazan interiormente. Se ha verificado mi profecía de que cuantos se rocen con España, saldrán sucjos y bien escarmentados. La cuestión política del día, es si se la debe reconocer entre las naciones civilizadas. Mi respuesta sería corta y pronta, si tuviera yo carácter para que se me preguntase.

Siga, pues, V. E. tranquilamente su noble tarea, con la constancia y tino que ha manifestado desde los tiempos más críticos. Todos han visto que el suelo de Colombia produjo un *Héroe* y otros guerreros dignos de acompañarle en los campos de batalla. Pero los tiempos de una Administración rodeada de apuros, de precipicios, de ominosas preocupaciones inveteradas, la creación de un orden social en un país nuevo, inmenso, sin comunicaciones interiores, sin

antecedentes de patria común, abrasado, mutilado por las guerras y revoluciones, esta creación, señor Excmo., estos tiempos de fortaleza, de cinismo y del dón de mandar, señalan a la gratitud de Colombia, a la aprobación de los observadores atentos, un segundo libertador y otros héroes no menos útiles a su patria.

Yo deseo que V. E. continúe felizmente la carrera, que los que dicen ser sus amigos exclusivos, no abusen de su favor, como lo han hecho últimamente en este país; y que V. E. extienda su mano también sobre los Agentes exteriores del Poder Ejecutivo para que no se mezclen en intrigas y especulaciones nada propias de su carácter público. Es urgente que sepan los diplomáticos de Colombia y practiquen sus obligaciones en el día muy rigurosamente. La buena moralidad, la sencillez y la moderación análogas a la situación y gobierno de un Estado joven y liberal, una atención general de agradecimiento sin bajeza para con las personas que han contribuido y contribuyen de mil modos a la consolidación de la República, son los primeros deberes de los que representan dentro y fuera de su recinto.

Así se lograrán los votos de los verdaderos amigos de la causa americana; no digo nada de los míos por la felicidad de ese país que amo entrañablemente y por la gloria y satisfacción personal de V. E. de quien seré siempre, con el mayor respeto, el más sincero apasionado. Excmo. señor, de V. E. su afectísimo servidor,

Francisco D'Esmenard

SANTANDER A ESTANISLAO VERGARA

I

Rosario, septiembre 15 de 1825

Querido Vergara:

Ya es Cartagena nuestro. Viva Colombia! Aquí nada hay de paz, ni la que se dice firmada por Zea fue adoptada por el Ministro español. No tenga usted cuidado y menos por lo de Ocaña. Venezuela sigue bien. El 17 parto de aquí para mi querida Bogotá.

Va esa ley de Intendentes para que usted la haga imprimir en pliego suelto, y la corrija mucho, mucho no sea que saque errores ; 500 ejemplares se necesitan y téngamelos allá. El original que remito es preciso cuidarlo mucho. Al pie de la impresión que se ponga:

De orden del Gobierno.

Precisamente será usted el Asesor del Intendente en ese Departamento. Hoy está la Alta Corte haciendo las propuestas para las Cortes Superiores de Distritos Judiciales.

Qué sé yo quiénes saldrán.

Memorias a los amigos todos.

A Barrionuevo que me gustaron sus detalles sobre entrada, visitas, etc. Memorias.

Mucho tengo que hacer ; trabo modo de descansar.

Suyo enteramente,

F. P. SANTANDER

II

Mi querido Vergara :

Contra la práctica recibida en todos los Gobiernos y países se me ha aparecido esta noche el Enviado del Norte. Es justo y político proporcionarle mañana mismo alojamiento solo, y confío en que usted active esto, bien sea en la casa en que vivió Gual, en la que dejó la Pepita, (ilegible), u otra, y proporciónemeles algunos muebles decentes y el que se mantengan como lo hacen todos los Agentes. Usted mismo no lo vea a él, sino cuando esté todo listo enviarle a avisar y conducirlo por medio de un oficial decente de los de su Secretaría.

Mientras estemos en la Catedral, usted ha de hacer que todo esto se haga por medio de la persona más eficaz que usted buscará. Esto interesa nuestro honor público.

Suyo,

SANTANDER

¡Qué mal modo de escribir!

RAFAEL D. MERIDA A SANTANDER

*Curaçao, 16 de septiembre de 1825**Señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.*

Apreciado señor mío:

Con mucho atraso recibí en ésta la favorecida de usted, de 7 de mayo, a que contesto diciendo que si usted, como dice, pudo hacerme grandes perjuicios, y me los ha evitado, conducido siempre del buen corazón que se gloria tener, y porque sólo le complace la desgracia de nuestros comunes enemigos, se lo agradezco mucho, asegurándole que no siendo yo de esos enemigos, no han podido ser mayores los que he sufrido, y en que por instigaciones falaces, se ha insistido hasta ahora poco, confundiéndome con otros que me ruborizo de la comparación; pero dejemos esto que resiente mucho mi amor propio, máxime cuando usted se habrá desengañado, por los sucesos posteriores a mi salida de Caracas, que Mérida no es de los alevés; y que su justicia la representa siempre al mismo Magistrado, que le falta a ella, sin valerse de otras armas traidoras. Paso en ésta muchas privaciones y los pocos bienes que me quedan se perderán del todo con mi ausencia; pero por ahora soy contento verme fuera de Caracas.

Mi edad de sesenta y tres años, pide el reposo después de diez de horrorosa emigración, y si acepté esta comisión, fue porque, interponiéndose la conservación de la patria, nada me arredra, y tendré la gloria de bajar al sepulcro sacrificándola mi existencia; felizmente creo desaparecen todos los temores. Digo esto porque usted me da a entender que yo instaba por este destino que no dependía de usted, sino del Intendente. Ni éste, ni otro alguno he solicitado jamás, porque soy gustoso en vegetar en el seno de mi familia, envuelto en la miseria a que me ha reducido la transformación. El Intendente Escalona penetrado de mi situación y deseando cortar el vuelo a las desavenencias, entre el Tesorero interino de diezmos, Osio, y el Cabildo eclesiástico que no lo quería, aclarando al mismo tiempo el manejo de estos fondos, ¡me propuso el nombra-

miento y consultó al Gobierno para este destino, a que accedí, y lo verificó, según me dijo, por la Secretaría de Hacienda en 14 de febrero último bajo el número 41. Como, entre tanto, vino esta comisión, lo indiqué a usted en mi anterior, para que si era posible no obstase mi interina ausencia. O yo me expliqué mal, o se ha equivocado la inteligencia, pues usted me dice que el Intendente debía proponer cuando ya ha propuesto. Insisto en mi súplica, pues es destino propio de mi edad y bien calculado por el Intendente.

La satisfacción al General Bolívar que usted me indica, há mucho tiempo que habría circulado, pues es muy acreedor a que yo abjure mis errores; la llevé formada de aquí en fines de 23 y la consulté con amigos de la patria. El General Toro la entorpeció con sus exóticos procedimientos. Publicarla sin haber regresado a Caracas se diría era forzada por conseguirse. Publicarla en medio de las persecuciones de Toro, sería un triunfo para éste, y su valor ninguno. Era llegado el caso cuando entró Escalona, pero entonces venían órdenes repetidas del Gobierno, ya desaprobando, y ya aprobando las iniquidades de su antecesor hasta mandarme procesar, etc., etc. Mi exposición debe ser libre y espontánea, y no publicada en los conflictos; así tendrá su importancia, y así lo haré cuando regrese.

No soy tan negado que haya dejado de meditar en ello; pero, no obstante, agradezco y respeto mucho su opinión.

Nada corre de noticias interesantes; por separado irán unas gacetas de Puerto Rico, que publican los estragos de las Antillas con el temporal. De aquella isla han propagado una expedición de España, fundados en un buque llegado de Cádiz, pero está desmentida por cartas posteriores de San Sebastián y de Bordeaux. Sobra el deseo, dicen, pero faltan los elementos y el crédito.

Saluda a usted afectuosamente su atento servidor, compatriota y amigo, q. b. s. m.,

Rafael D. Mérida

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Caracas, septiembre 16 de 1825

Mi querido compañero y amigo:

Estos títulos, tan estimables para mí como de una antigua e imperturbable posesión, adquiridos legítimamente en la alternativa de reveses y de victorias no pueden dejar de agradarme. Excúseme usted sentimiento de dudarle como lo hace en su grata de 10 de agosto, y crea que así como conozco los nobles sentimientos de su corazón con que usa del derecho que tiene y debe tener siempre sobre el mío para darlos, así también me lisonjeo de tributarlos con invariable constancia y exigir que se me crea.

No cabe duda en que la campaña del Perú ha terminado gloriosamente y en honor de nuestra República, que tanto influjo ha tenido en el éxito feliz de aquella campaña, el cual ha puesto freno a la mordacidad de los que censuraron nuestra conducta por la cooperación a los auxilios que sabia y generosamente prestó el Gobierno. Estos mismos sucesos garantizan las promesas y aclaraciones del Gobierno francés sobre el objeto de la escuadra que llegó a Martinica, y se confirma con el hecho de haberse conocido la independencia de sus esclavos, y noble, decoroso, es oponerse a que se reconozca la de sus hijos. No haga usted caso como no hago yo del *Argos*, del *Vigia* ni de cualquiera otro periódico, cuyo autor puede ser muy bien el sacristán de una parroquia que nunca se presume incluido en asuntos de gobiernos.

Aunque nada gane la República en que Carabaño sea mi Secretario, crea, y firmemente, que nada pierde tampoco ni aventura, porque a mi lado puede y debe moderarse en escribir contra el Congreso, contra la unión y contra usted, directa ni indirectamente, como hoy mismo voy a prevenirselo, y si fuese tan obstinado, que no lo espero, en desconocer los respetuosos miramientos que tengo por el Congreso, por la unión y por el más distinguido de mis amigos, lo separaré de mi lado. Secretaría, amistad y confianza, corroborando con esto la promesa de mi amistad, y la seguridad que debe usted tener de que intente alguno ofenderle bajo la salvaguardia de

mi lado y protección, entonces se desengañará Carabaño, y si es que lo está, de que la propuesta del *Argos* en su favor es insignificante y de muy estéril resultado.

Hace usted muy bien de no temer nada, de nadie; en nuestra escuela el temor ha estado siempre proscrito, y el que guarde severidad en medio del estruendo de las armas no debe alterarse en el de las plumas, y si dejamos que éstas corran, que no faltarán algunas mejor dirigidas que hagan el honor debido a la administración pública del ministerio de usted, sin que necesite la de Carabaño, así como yo no la necesito ni temo, pero con una, a mi parecer prudente política, compatible con el valor del guerrero, apago sus fuegos en beneficio del Gobierno, de mis amigos y mío.

De lo que le escriban de Caracas no haga juicio, antes de preguntarle a este su amigo, y pedirle informes, que se los dará, dirá la verdad con sencillez y sin aspiraciones, porque ninguna necesito y sólo tengo la de guardar las leyes de la amistad y las del Gobierno que hemos formado y jurado sostener, y sólo me duele y me angustia en este momento la insinuación de usted, vacilando sobre la lealtad de mi amistad, que no es capaz de preferir ni tener más consideraciones a Carabaño que a ella. Debe usted saber y le ratifico que no soy dueño de mi voluntad cuando se trata de complacer a un amigo y de darle las prendas más seguras de ello. Descanse usted y viva tranquilo sobre la palabra de su verdadero, ingenuo e invariable amigo y compañero.

José A. Páez

MIGUEL PEÑA A SANTANDER

Caracas, 16 de septiembre de 1825

Señor SANTANDER:

Si usted conociera mejor mi carácter, yo escribiría con más confianza esta carta: de todos modos lo hago con igual gusto: no es mi interés tanto el que usted me crea, sino impedir que algunos saquen ventajas de sus calumnias. Se me ha escrito de esa ciudad,

que usted me ha juzgado autor de un papel dado en Cartagena titulado *El Suelto*, y que por eso ha dado uno firmado *Un ciudadano independiente etc.*, en que me trata del abogado Peñita, y asegura que me he empeñado en retratarlo con los más negros colores, por vengar mezquinos resentimientos y saciar pasiones bajas. Créame usted que no he tenido parte en *El Suelto*: créamelo porque se lo aseguro bajo la fe sagrada de mi honor; averigüe usted al autor con más exactitud, y si hallase que he sido yo, téngame por el hombre más infame. Nunca he visto la campaña auxiliaria ni el impreso de Medellín que se mencionan en él, ni sé lo que contienen; esté usted cierto que yo no he escrito ese papel; si usted me conociera bien quedaría satisfecho, que habiéndolo escrito, no era capaz de negarlo y mucho menos de dar este paso; si usted no quiere creerme, me quedará el sentimiento de haberlo dado, sin más interés que el que el indecente calumniador no saque ventajas de su impostura.

Yo hubiera contestado su impreso del *Ciudadano independiente* de modo que le hubiera molestado mucho: tal vez es la ocasión en que usted ha presentado más débil flanco a un hombre provocado injustamente; pero no he querido pronunciarme su enemigo; si sin embargo usted quiere contarme en el número de ellos, me presentaré en la palestra; pero es dura cosa para mí; yo no tengo ningún resentimiento mezquino, ni generoso, ni pasión baja ni alta que vengar de usted: tampoco he recibido ningún agravio. Si usted cree que por la causa de Infante tengo algo contra usted, también se engaña: lo que he pensado contra usted mismo lo he dicho en la Cámara, y cuando me pareció que se intrigaba a hablar contra usted en el Senado, dije francamente mis sentimientos cuando aseguré que contra el General SANTANDER o el Poder Ejecutivo no quería decir nada.

La Presidencia o Vicepresidencia de la República, no me importa un grano en mi carácter privado: no aspiro a ningún destino: el mejor que he tenido, es este año de suspensión; y si el Senado me hubiera suspendido por toda la vida, lo encomendaría todos los días a Dios en mis cortas oraciones, por el beneficio que me hubiera hecho; que la suspensión no fuera siquiera por diez años! Cuanto yo deseo de usted y de cualquiera otro que sea Jefe de la República es

que no se acuerden nunca de mí: la Patria ha aumentado el número de sus servidores a proporción que ha mejorado de circunstancias, y es regular que los más nuevos, la sirvan con más exactitud por estar más descansados.

Ya yo hice lo que me pareció justo en la causa de Infante, que fue no firmar, y estoy contento. Usted y los demás han dicho lo que les ha parecido racional. ¿Qué agravio puedo yo tener de que los hombres piensen de distinto modo? No sería un orgullo demasiado querer someter a los demás a mi propio juicio? Como juez he tenido mi opinión y la he sostenido con firmeza. Hasta ahí alcanzaban mis deberes y creo haberlos cumplido. De resto, el impreso que pronto saldrá a la luz dejará conocer al público los fundamentos que tuve, y juzgará quién tuvo razón. El que tiene algo que sufrir en él, es mi buen compañero Azuero. Pobre diablo.

El tratamiento de Peñita que usted me ha dado es mi propio honor, pues eso le probará a usted que desde muy niño me comenzaron a dar buena crianza en el colegio, donde se me llamaba así, porque el clérigo Peña, a quien usted ha conocido en esta ciudad, era más grande y le llamaban *Peñón*. Déjese usted de tenerme por su enemigo, ni lo soy ni lo quiero ser; la administración de usted no me ha sido nunca hostil y usted mismo sabe que si lo he ocupado, en algo me ha servido, ¿por qué, pues, quiere usted quitarme mi buen humor? Mi única ambición está reducida a concluir con la impresión de mi defensa, que estará pronta dentro de doce días, e inmediatamente me voy a Valencia a respirar por algunos meses el aire natal: allí se va a dar a luz un periódico de que quieren hacerme redactor y yo tal vez lo aceptaré por entretenerme en algo. Si usted cree que en Valencia puedo servirle de algo, aunque no con la reputación de los otros personajes de quienes habla su papel, pero con lo suficiente para vivir contento conmigo mismo, y para que la sociedad me considere comprendido en la clase de los ciudadanos chiquitos, puede comunicarme sus órdenes, satisfecho, que las ejecutaré gustoso como que tengo el honor de ser de usted su muy atento servidor,

Miguel Peña

*BOLIVAR A SANTANDER**La Paz, septiembre 17 de 1825*

Mi querido Vicepresidente:

Cada día me es más insoportable la falta de correos de Colombia, así es que nada sé desde principios de abril que fue el último que salió de Bogotá anunciándome la negociación pendiente con los Enviados ingleses. El General Briceño me habló de este negocio como de la mayor importancia y delicadeza: por lo mismo estoy ansioso de saber el resultado de este tratado.

Por fin he determinado que Santana escriba a la Secretaría de Bogotá dando parte de todo porque el General Espinar que está encargado de mi Secretaría General se ha enfermado en Guamanga y no ha podido venir hasta ahora. De suerte que ya se iba retardando todo demasiado y por consiguiente el servicio sufría con este retraso. Yo, pues, me he determinado a nombrar interinamente de Secretario a Santana para que mande al Poder Ejecutivo un Estado de todas las promociones, un aviso de la creación de los tres Batallones de *Araure, Junin y Callao*, las razones que he tenido para que el Gran Mariscal de Ayacucho quede encargado del mando de estas Provincias y del ejército, por no haber quien le suceda en una comisión tan importante, en tanto que el General Heres puede llenar en Lima muy bien la Legación de Colombia luégo que se haya reunido el Congreso en febrero y que un nuevo Poder Ejecutivo tenga el mando del Perú, pues yo no puedo representar dos partes contratantes en un mismo negocio. Además el General Sucre está pedido por este nuevo Estado para Jefe de él, como usted lo verá por los documentos que oficialmente se le mandan por la Secretaría. Y usted no podrá negar que el honor de Colombia está interesado en conservar y aun elevar a esta naciente República que ha tomado el nombre de dos colombianos y que se llama hija de Colombia porque su ejército lo ha librado de los enemigos. En fin, usted debe concebir que aquí se ligan la política y la justicia para darle a Colombia en esta región una importancia mayor, digna a la verdad

de nuestra consideración. Por otra parte la América entera reclama de nosotros el establecimiento del orden general y este mismo orden no se puede conservar sino estando a la cabeza del ejército el General Sucre.

Por la Secretaría verá usted esto explicado con franqueza y verdad. Por supuesto Santana, que no entiende de rodeos, dice las cosas como las concibe sin usar de aquellas frases que modifican ideas más fuertes. Así perdone usted de antemano lo que le ofenda, mas crea usted que todo saldrá bien tanto en el Perú como en Bolivia, dejando en Lima al General Heres, y al General Sucre aquí.

Pasado mañana me iré para Potosí a verme allí con los Enviados de Buenos Aires y entonces sabremos lo que contiene su comisión. Parece que en Buenos Aires están decididos por la guerra contra el Brasil pero ésta no tendrá lugar en todo este año, porque unos y otros se refieren a negociaciones que dilatarán algunos meses la ruptura. Sin duda habrá tiempo mientras tanto para que los Agentes de Buenos Aires traten con el Congreso del Istmo y con las demás Repúblicas colindantes con el Brasil a las cuales quieren comprometer en la misma guerra por razones de analogía y por identidad de principios. Esta materia requiere meditación y consultas políticas como ya he indicado antes.

Yo he decretado aquí que todas las minas perdidas y abandonadas pertenecen de hecho al Gobierno para pagar la deuda nacional. Desde luego en Colombia se podía hacer lo mismo y venderlas todas a una Compañía inglesa a cuenta de pagos de intereses por la deuda nacional. Yo creo que bien podemos sacar algunos millones por este arbitrio, pues el momento es muy favorable para negocios de minas.

Acaba de llegar el correo de Buenos Aires y hasta el momento no sé nada de nuevo. Este es el correo de las noticias, porque de Colombia viene todo muy tarde.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Bogotá, 19 de septiembre de 1825

Mi muy querido General y amigo :

La peste parece que anda recorriendo la República. En los valles de Aragua y Guayaquil ha estado terrible, y ahora como que quiere sentarse en esta Provincia.

De Cartagena me dicen que la escuadra francesa ha salido ya de la Habana para Francia. Me alegro. Pero no por esto debemos dormir.

El navío *Asia* de 67 y el bergantín *Constante* se entregaron en Monterrey al Gobierno mejicano; han hecho una soberbia ganancia y los españoles una pérdida regular. He visto el parte oficial.

¿Qué voy a hacer yo en lo de fuero de los militares? La Constitución lo ha quitado y yo no debo decir sino *amén, amén*. Mucho será que un día de éstos no nos quiten el nuestro también y nos manden a pasear. El señor Miralla acaloró aquí las cabezas de algunos congresistas y nos dieron una ley de milicias, que sólo está buena para hacer milicianos en la República de Platón. Ojalá que usted me pueda enviar sus apuntamientos.

Procuraré interesarme en que se haga algo el año venidero sobre el arreglo del ejército. Mi alma está más tibia que la de un pecador para ver su Dios, porque tanto insulto y tanto dicerio emanados de plumas venezolanas, aduladoras de Morillo, y más antes panegiristas de Boves, a que se agregan algunas otras plumas amigas de don Gabriel Torres, me están indicando que a la corta y a la larga seremos ahorcados todos los que hemos sido fieles patriotas. Como yo me juzgo en una carta, estoy seguro de no morir ahorcado por ellos, y que no estén pensando que la lima es pan de horno como dicen en la tierra. Sea todo esto reservado.

Del Perú nada de nuevo. De Caracas tenemos presentado para candidato a la Presidencia al General Páez. Dios los asista. Peña está en Caracas, unido como era natural a los enemigos de Bogotá, del Ejecutivo y míos. Una golondrina no hace verano; pero hay ya tán-

tas golondrinas por allá que tendremos verano más largo que el que hemos sufrido en lo físico.

Deseo a usted salud y adelantamientos.

Soy su invariable apreciador amigo,

F. P. SANTANDER

(Archivo del doctor J. B. Pérez y Soto).

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER

La Paz a 19 de septiembre de 1825

A S. E. el General SANTANDER.

Mi querido General y amigo :

Hace una porción de tiempo que no tengo carta de usted, y también confieso la culpa de que en más de un mes no le he escrito ; usted es más disculpable que yo, porque la revolución de Pasto había impedido el paso de sus cartas, y yo no puedo justificarme con decir que la llegada del Libertador a estas Provincias, etc., me hayan ocupado tánto que no haya podido escribirle declarándome buenamente imperdonable : tendré perdón.

La última carta de usted me acusó recibo de la mía a mediados de diciembre en Huamanga : después le he hecho una porción en todas partes en que he estado, y además le he pasado de oficio detalles y conocimientos de todas las cosas. No sé qué habrá dicho de mi conducta después de la batalla de Ayacucho, en que hice a usted algunas usurpaciones de autoridad, pero no me arrepiento de ello porque estoy justificado por las circunstancias más raras y complicadas. Al fin de todo no he hecho ninguna cosa irregular : apenas veo que pude tener un exceso en la concesión de una medalla que ofrecí al ejército ; pero como el decreto aunque lo mandé a usted desde el Cuzco, nunca lo publiqué por recelos (aunque realmente estaba comprometido a darlo), no hay novedad. Buenamente pienso

que otro en mi posición hubiera hecho más abuso: no sé si se me juzgará de inmoderado.

En su última carta me ofrece usted que aceptando la comisión a Lima como Plenipotenciario de Colombia, y terminando los dos asuntos principales que la formaban, tendría la licencia del Gobierno para irme donde me pareciera: el Libertador se ha negado a que reciba aquella comisión que yo había visto con mucho gusto, por mil razones, y quiere que me quede en el Alto Perú por mucho tiempo. Para no traicionar a mi corazón diré francamente que por complacer al General Bolívar me he quedado en silencio, sin decir si me quedo o no en este país: pero no está en mis intereses ni en mis deseos permanecer más tiempo por acá: de un lado temo que se me dé el mando de estos Departamentos, y yo aborrezco el mando de pueblos, hasta desesperarme la idea de que se me ocupe con él: de otro, está fuera de mis miras alejarme mucho de Quito donde pienso vivir si el Gobierno me lo permite. Calcule usted si debo estar en vacilaciones sobre lo que haré entre lo que me viene y mi deber de complacer al Libertador.

S. E. me ha dicho que ha informado a usted de todos los decretos de la Asamblea General del Alto Perú, y en todas las novedades que hay por este país, por Buenos Aires y el Brasil: así nada tengo que añadir. Todo marcha, a mi parecer, en un orden regular.

En cuanto a nuestro ejército hablo a usted de oficio: ahora estamos pagándolo de sus atrasados, y ya están despachados los oficiales, a los cuales se les ha equipado brillantemente, además se les van dando sus gratificaciones. A la tropa se le ha ido pagando y a los que se han ido se les ha entregado en su mano gratificaciones y alcances. Los cuerpos están en el mejor pie que puede desearse; esto es, bajo una estricta y severa disciplina, con el orden más metódico, instruidos perfectamente y equipados con más que decencia. Con la saca que se ha hecho para formar el Batallón de *Junin* han bajado un poco de fuerza, pero breve los pondré otra vez en ochocientas plazas para las cuales hay el equipo y armamento corriente.

Aquí estaba de mi carta, cuando me llamaron de casa del Libertador a comer. S. E. me ha dicho que escribe a usted para que mi comisión en Lima se la dé al Coronel Heres: mas usted resolverá lo

que guste contando que yo estoy determinado a servir en lo que se me emplee por mi país, y no hacer elección propia ya que no quieren darme la licencia de irme a mi casa o a Quito que es mi deseo.

El Libertador puso en mis manos una guirnalda de oro que le presentó la ciudad del Cuzco el día que llegó allí, y que recibió al nombre del ejército: a nombre del ejército la he mandado al Congreso de Colombia: ella está guarnecida de brillantes y perlas, pero, su valor físico, es bien poco, mas su valor moral es bien estimable. La ciudad de Cochabamba me presentó una guirnalda de oro cuando estuve allí, y el Colegio una pluma de oro, ambas cosas las he mandado a la Municipalidad de Cumaná. Al Museo de Bogotá he enviado el manto o *acso* de la Reina mujer de Atahualpa, que es un bello monumento de antigüedad, y una porción de piedras minerales. Salvador Córdoba lleva a usted los tres pendones del Alto Perú que no fueron con Elizalde.

Este Alto Perú ha regalado un millón de pesos a nuestro ejército, que se hará efectivo, y que unido al del Bajo Perú ha alcanzado para dar alguna cosa de gratificación a nuestros jefes, oficiales y tropa igualmente que a los del Perú. Mi parte del Alto Perú la he cedido para las viudas e hijos de los soldados colombianos, muertos en Ayacucho; pues en el Bajo Perú me han dado bastante para vivir.

No pensaba que esta carta fuera muy larga porque iba a hablarle de todas las cosas; pero ya es muy tarde y nos vamos al amanecer: dejaré lo que resta para decirlo de Potosí. Entre tanto ruego a usted que salude a la señora su hermana y a mis amiguitas, con memorias a los conocidos.

Me olvidaba decir a usted que no le he escrito al Congreso, dándole las gracias por la espada que ha mandado regalarme, porque lo sé sólo por haberlo visto en la *Gaceta*: hasta ahora no tengo contestación del Ministro de Guerra a ninguno de mis partes.

Soy de usted mi General, afectísimo amigo y compañero,

A. J. Sucre

SANTANDER A BOLIVAR

I

128)

*Bogotá, 21 de septiembre de 1825**A S. E. el Libertador de Colombia, etc., etc., etc.*

Mi General:

He visto su carta del 28 de junio en el Cuzco, y celebro infinito el buen estado de su salud, y las satisfacciones que le causan las sinceras demostraciones de gratitud de esos pueblos. Esta conducta no debe sorprender a nadie. Espero que la amistad y el reconocimiento del pueblo peruano sean ingenuos hacia Colombia y que valgan mucho a la causa americana.

Positivamente ha de haber contentado a U. el decreto del Congreso del Río de la Plata, pues él era el documento que faltaba para justificar plenamente la conducta de U. respecto al Alto Perú. Le doy las más sinceras enhorabuenas. En Europa ha comenzado a alarmar la Confederación americana; el Ministro Canning llamó a Hurtado para preguntarle «cuál sería el objeto verdadero de ella», pues se decía que se iba a hacer una liga contra la Europa, y que se trataba de desquiciar el Imperio del Brasil para convertir toda la América en Estados populares. Hurtado le dio respuestas satisfactorias y le bosquejó el verdadero objeto de la Confederación, con lo que parece que quedó aplacada la inquietud del Ministro. A esta fecha debe haber recibido el Gobierno británico una nota nuestra relativamente a la Confederación, y excitamos al Gabinete a que envíe un comisario como testigo, a manera de lo que se practica en los Congresos europeos. También se ha avisado políticamente la reunión al comisionado del Emperador del Brasil en Londres. Estos pasos nos parecieron prudentes para quitar todo motivo de alarma y todo pretexto de hostilidades, y la conferencia del Ministro Canning con Hurtado me ha ratificado en que procedimos con discreción en el particular.

Está ratificado por el Gobierno británico el tratado que hicimos. Las noticias de Europa no prometen alteraciones en la neutralidad que ha observado hasta ahora, y hay esperanza de que la Francia siga los pasos de la Inglaterra.

La escuadra francesa que estuvo en la Habana ha partido para Europa. Ella se compone de la división que estaba en el Brasil y una parte de la de Martinica; por consiguiente, quedan removidos los temores que difundió este armamento, y que en efecto alarmaron a Venezuela, al Istmo y a Cartagena. Así se le dice al Consejo de Gobierno del Perú. Yo he dicho a Gual, que pase una nota a nuestro Agente en Francia para que consulte con el Ministro Villele en una conferencia, si la Francia tomará parte en la defensa de las islas de Puerto Rico y Habana, en el caso de que las armas de Colombia, solas o unidas con los demás Estados, lleven la guerra a ellas, en virtud del permiso que le concede el derecho de la guerra. La respuesta nos indicará el camino que debemos seguir, pues no estamos para ganarnos otros enemigos, ni meternos con naciones neutrales tan fuertes; la nota está bien concebida, pues nos quejamos de la obstinación del Gobierno español, de sus subsecuentes medidas hostiles, y manifestamos que estamos decididos a invadir aquellas islas, hostigados de mantenernos en el pie de guerra, y ansiosos de traer las cosas a una paz honrosa y sólida. Regularmente irá esta nota al Gabinete de Madrid, y acaso, acaso puede influir algo. Recuerdo que U. me ha dicho que hiciéramos una amenaza semejante al Gobierno español, a ver si de miedo de perderlo todo, nos dejaba en paz por algún tiempo.

He leído atentamente el proyecto de U. de poner la Confederación bajo la protección inglesa. A primera vista presenta grandes dificultades, pero es preciso, como U. me aconseja, meditarlo mucho y discutirlo. Se lo diré a Gual primero, cuya cabeza la ha formado Dios para negocios diplomáticos, y seguidamente la discutiremos en el Consejo, de cuyo resultado hablaré largamente después. Gual sale de aquí el 22 para Panamá; me va a hacer una inmensa falta. Revenga quedará encargado de la Secretaría, pues me parece que trabaja bien y con celo patriótico y mucha probidad.

Caracas se hace cada vez más insoportable. Una facción enemiga de la *Unión* de Bogotá, y principalmente mía, está apoderada de la imprenta, y por su medio descarga tempestades sobre el Gobierno, que da horror leerlas. Mariño pertenece a ella, y ha trabajado por ganarse a Páez. El medio de que se han valido ha sido lisonjearlo mucho, adularlo servilmente, y llegar a proponerlo para Presidente de la República en vez de U. No puedo decir positivamente que Páez esté seducido ya; pero lo temo, porque su corazón es blando a toda lisonja, y qué sé yo si será ambicioso. Asímbrese U. de saber que los escritores de Caracas son todos de los amigos de los godos. A mí me han levantado calumnias de alto bordo, y me han llamado *traidor a la libertad*; me suponen empeñado en rebajar la reputación de U., en rivalizarlo, enemigo del ejército, de los caraqueños, empapado en las máximas de Maquiavelo y mil otras invectivas. La cuestión de elecciones ha parido todos estos panegíricos, y los señores Carabaño, Rivas, Guzmán, Level de Goda, y cuatro o seis más se han ocupado de ellos. Aseguro a U., mi General, que falta paciencia para sufrir tanto, y mil veces he llegado a justificar la conducta de Coriolano. Unos agentes pagados por la Corte de Madrid para ridiculizar al Gobierno, dividirnos y degollarnos, no desempeñarían tan bien su papel, como los tales escritores de Caracas.

De resto, todo va bien en la República. El orden público es admirable, y los ciudadanos hacen sus empresas con entera confianza. El partido fanático cede un poco, y hasta por este lado me parece que hacemos progresos. Yo no sé que haya más faccioso en toda la República que Benavides el de Pasto. Pero hay gentes que todo les parece mal, cuando las cosas no se hacen como ellos quieren y les conviene a sus intereses privados. Dicen que así han sido todas las Repúblicas, y este sentimiento es el que debe consolarnos.

Adiós, mi General; sea U. siempre feliz y créame el más interesado de sus amigos en su prosperidad y gloria, pues lo soy de una manera ingenua, por agradecimiento, por convicción, por mi propia reputación y por todos cuantos títulos tiene la amistad.

F. DE P. SANTANDER

El navío *Asia* y el bergantín *Constante* se insurreccionaron en las Islas Marianas y se entregaron al Gobierno de Méjico en Monterey. No le sentará mucho al Gobierno español el modo con que ha perdido estos buques. •

Pérez renunció su Oficialía Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consulado de Lima; por consiguiente, no tengo por ahora en qué ocuparlo. Es plausible la separación de Heres del Gobierno peruano, para quitar ocasiones a la maledicencia. Creo que Chile está muy embochinado, y temo que haga bien poco nuestro agente.

Van dos artículos de la *Gaceta* de New York. El uno habla de la insurrección de Montevideo contra los brasilenses. El otro, de un regalo que la familia de Washington preparaba para U. por conducto de Lafayette.

F. DE P. S.

II

129)

Bogotá, 22 de septiembre de 1825

A S. E. el General Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He resuelto poner a U. esta carta en alcance del correo ordinario que partió ayer, para imponer a U. de un proyecto particular y grande que tenemos algunos colombianos. Es el de abrir la comunicación de los dos mares, o uniendo los ríos que forman el antiguo proyecto, o por un camino de hierro en el Istmo; la obra se ha calculado en diez millones de pesos, y contamos con algunos capitalistas extranjeros: don Jerónimo Torres, Domingo Caicedo, Mosquera y Baralt se pondrán al frente de la compañía, y muchos amigos de U. tomarán parte. Nuestro interés estriba en que sea una asociación colombiana la que tome a su cargo el negocio, y no una sociedad extranjera. Para conseguir el privilegio hay que ocurrir al Congreso, y se cuenta con que el Cuerpo Legislativo favorecerá la empresa de los hijos del país, capitalistas conocidos. Como U. ha tomado tanto interés en la apertura de un canal, o mejor, en la comunicación

de los dos mares, yo he pensado que esta ocasión pudiera ser favorable a las vastas miras de U. en el particular. Me atrevo a pedirle a U. dos cosas, que espero recibir, si cree U. que es posible y no se compromete en nada: 1.^a Que U. de oficio recomendara muy eficazmente al Gobierno que favorezca la empresa de comunicar los dos mares: que tomara a su cargo cualquiera asociación de colombianos que inspirase seguridades y que las diese de llevarla a cabo; 2.^a Que U. consintiese en que se pusiese a U. en la asociación, como protector de la sociedad. Me parece, y es la opinión de los Secretarios, que el nombre de U. como protector daría una reputación grande a esta empresa y se facilitaría más. Ya vienen de los Estados Unidos ingenieros que han de reconocer el terreno, y se han dado otros pasos importantes preliminares. Los de Guatemala están tratando de unir los mares por medio del lago de Nicaragua, y es de nuestro orgullo nacional y de nuestro interés no dejarnos ganar de mano. A mí me parece que es muy sencilla la consecución de estas dos cosas, y que lejos de comprometer a U. en nada, le agregaría un algo a su fama; sin embargo, me someto como debo al juicio de U. y lo que U. me dijera, esa será mi regla invariable. Pero si U. conviniere, he de merecer que complete el negocio disponiendo que venga la respuesta volando y sin perder momentos, pues en enero ha de hacerse la petición al Congreso.

Nada ocurre de particular. Recuerdo a U. mis protestas de invariable amistad, gratitud y eminente aprecio.

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 203).

SANTANDER A PEDRO ANTONIO GARCIA

Bogotá, 22 de septiembre de 1825

Mi querido Coronel:

He recibido sus estimables de 24 de agosto y 7 de septiembre, y en el asunto de la primera, sobre el acontecimiento con el juez político de Monquirá, debo asegurarle que si viniera aquí el expedien-

te, tomaré el más vivo interés en que resplandezca la pura justicia.

Vi los asuntos del Socorro y San Gil y supe que los jóvenes que se han graduado aquí lo han hecho bastante bien, nunca he juzgado responsable a U. por el retardo al progreso de la educación de esa Provincia realmente benemérita, pues yo sé mejor que otros que hay obstáculos que sólo el tiempo removerá.

Se presentó aquí Hernández pidiendo 20,000 pesos del empréstito para la abertura del camino, y se los negué porque era concesión que la ley no me permitía hacer. Indico a U. cumplan y quede constancia con esos señores, para que lleven a efecto la abertura en la cual tengo interés, porque la Provincia se beneficia de un modo extraordinario, porque ella es mi país, pues soy al Departamento de Boyacá, y porque un solo momento de utilidad que deje yo protegido durante mi Gobierno, sería bastante a que quedase contento. Puede juntarse una compañía de ocho vecinos propietarios de tierras y teniendo a la vista la ley de 1824 que habla sobre el modo de solicitar privilegios y levantar obras públicas, deben hacer proposiciones para que se les permita la apertura del dicho camino y la concesión del peaje para reintegrar los gastos. Esta misma compañía, como que se compone de agricultores, puede cada uno pedir al Intendente del dinero del empréstito 2 o 3,000 pesos para fomentarla mejor (y no para caminos); recibida la cantidad puede destinarse a los gastos del camino, y queda el Estado asegurado. Parece que estas indicaciones son suficientes para que ustedes desenvuelvan el plan. Empeñese U. en ello, ya como Gobernador y ya como que tendrá amigos; no se necesitan que sólo sean vecinos del Socorro, puede y creo que sería prudente invitar algunos de San Gil, Barichara y Vélez. El modo de envolver un proyecto es proponer otros mil a la vez que parecen favorables, y allí resuelvan que por abarcar muchos quedamos sin nada. Vamos a uno sólo por lo pronto, y concluido ese se prosigue a otro y otro. El doctor Plata, Delgadillo, Mejía, el Cura me parecen personas que pueden meterle calor al negocio.

Soy su apreciator amigo de corazón,

F. P. SANTANDER

Señor Coronel P. A. García.

PODERES DADOS

A PEDRO GUAL Y A PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ PARA ARREGLAR
LOS LÍMITES CON EL PERÚ

18—DEL ARCHIVO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo de la República, etc., etc., etc.*

A todos los que las presentes vieren, salud.

Por cuanto el Gobierno de la República de Colombia se halla deseoso de arreglar y concluir definitivamente una convención especial de límites con su amiga, aliada y confederada la República del Perú, en términos justos y mutuamente satisfactorios. Por tanto, teniendo especial confianza en la capacidad y honradez de Pedro Gual, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, y de Pedro Briceño Méndez, General de Brigada de los Ejércitos de la República, he venido en darles y conferirles, como por las presentes les doy y confiero, plenos poderes y toda suerte de autoridad, para que juntos o separadamente ajusten, concluyan y firmen con la persona o personas debidamente autorizadas al efecto, por el muy ilustre Presidente de la República del Perú, la referida convención especial de límites entre una y otra potencia, obligándome a darle su ratificación final, con previo acuerdo y consentimiento del Congreso, en el espacio de tiempo que se estipulare.

En fe de la cual doy las presentes, firmadas de mi mano, selladas con el sello de la República de Colombia y refrendadas por el Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de la misma, en la ciudad de Bogotá, a 24 de septiembre de 1825.

F. DE P. SANTANDER

(L. S.)—Por S. E. el Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo de la República de Colombia,

José R. Revenga

(O'Leary—Tomo XXIV, página 282).

BOLIVAR A SANTANDER

Oruro a 25 de septiembre de 1825

Señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mí querido General:

En marcha para Potosí, he recibido un correo de Colombia que me ha traído gacetas hasta el 29 de mayo, pero sin carta de usted, ni de nadie. Apenas he sabido que se concluyó el tratado con los Agentes británicos, que aún no he visto siquiera. ¡Qué pastusos! Después de reconocidos nos han de hacer la guerra.

He sabido el suceso de Pasto por los avisos de Castillo y los partes de Flórez.

Por la Secretaría General verá usted lo que digo sobre el envío de tropas a Colombia por el Istmo de Panamá. Si los jefes de Cartagena y del Istmo no están autorizados para hacer todo lo necesario para el transporte de estas tropas, todo se pierde.

Yo me he determinado a irme a Venezuela el año que viene llevando conmigo 5 o 6,000 hombres a *toda prueba* y dejando en Cartagena y Maracaibo guarniciones de hombres seguros y dignos de mantener la libertad. Mi intención es llevar estas tropas del Perú, por el Istmo, hasta Caracas. Yo creo que es allá donde soy necesario y de ningún modo en Bogotá. Ruego a usted que los 3,000 hombres que mando ahora para Colombia, los destine en los alrededores de Caracas. Para Cartagena puedo mandar tropas del sitio del Callao acostumbradas a aquel maldito clima. Al General Soublette hablo largamente sobre esto, instándole a él y a Montilla para que no falte nada en el Istmo.

Probablemente yo quedaré un año en este país, formando la creación de la República *Bolivia*. Pero después nada me detendrá más en el sur. Yo voy a consolar a mis parientes y amigos a Caracas, y también a descansar un poco en la vida campestre sin dejar de promover mil mejoras al hermoso país que Dios me dio.

El General Sucre debe quedarse por acá algunos años para que esta República pueda formarse. Repetiré a usted una y mil veces que,

para que las tropas estén bien pagadas, deben quedarse en simples cuadros, pues nuestro ejército es demasiado fuerte para nuestras miserables rentas. También esta medida nos conviene para que el ejército Libertador del Perú pueda ir allá y no encuentre el país tan exhausto que no lo pueda mantener. Yo por mi parte estoy haciendo reducir el ejército del Perú a cuadros para que puedan llenarse, y hacer su deber.

Supongo que con esta carta, o poco después, recibirá usted la noticia de la toma del Callao. Los Diputados del Perú han llegado al Istmo en junio y de los de Colombia no se sabe nada.

El Gobierno de Chile se muestra dispuesto a mandar sus Diputados al Istmo y los de Buenos Aires lo harán por fuerza. Los de Bolivia irán luégo que los puedan admitir. De suerte que la federación se completará el año que viene.

He visto algunas cosas sobre expediciones a la Habana y amenazas recíprocas entre Méjico y España. Todo me parece cosa de poca monta.

El archipiélago de Chiloé está pendiente de la causa del Callao para entregarse al primero que lo quiera tomar.

Yo no sé si usted sabe tanto del norte como del sur. En cuanto a mí bien pocas noticias tengo de Méjico y Guatemala. Mucho me alegraría tener alguna correspondencia de nuestros Agentes para saber algo de por allá. Voy a escribir largamente a Morales sobre esto.

Las cosas del Alto Perú van muy bien, lo mismo que el General Sucre y yo estamos en marcha al Potosí. Después me iré a fijar en Chuquisaca para fijar el plan de las reformas de este país y para trabajar su nueva Constitución. Pienso que ésta sea fuerte y *nueva*, ligando las ventajas de las Repúblicas de América y de Holanda; habrá algo de Gobierno vitalicio y algo también de las libertades del federalismo. En fin, la cosa no dejará de tener sus amigos y sus enemigos.

Soy de usted afectísimo amigo de corazón

Bolívar

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER

Contestada 21 de enero |
de 1826 |

Oruro a 27 de septiembre de 1825

A S. E. el General SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Ayer ha llegado el correo, y aunque la correspondencia es bien atrasada, creí tener algunas contestaciones de usted; no he recibido sino una carta de noviembre último de mi hermano Jerónimo, en cuyo sobre tiene usted la bondad de saludarme. Pienso que en las correspondencias que han de llegar de las retardadas por causa de las novedades de Pasto, me vendrán cartas muy recientes. Juzgo también que se han perdido comunicaciones en correos pasados.

El 20 del corriente he salido con el Libertador de la Paz, con dirección a Potosí y Chuquisaca, el 19 escribí a usted una larga carta en que le di noticias de todo. Entre otras cosas le hablé de la solicitud hecha por el Congreso del Alto Perú para que se quede en este país por cuatro años; el Libertador se ha interesado mucho para que me avenga a ello, pero todo ha quedado a la resolución de nuestro Congreso y Gobierno. Pienso, por lo que me ha dicho el Libertador, que ustedes me mandaron quedar y que he hecho la intención de estarme dos años que es lo que más puedo convenir, en virtud de que esta estada en un país extraño es para mí azarosa, y que, teniendo el objeto de mandar el Alto Perú, ya choca con mis deseos; yo aborrezco el mando de pueblos más que a los godos y hago una violencia a mi carácter al aceptar un tal encargo aun por dos años. Además que yo no sé más oficio que el de soldado, y habiéndose acabado la guerra, creo que debo separarme de la carrera pública y que pueda atender a mis intereses particulares contra los cuales está ésta quedada en el Alto Perú.

En fin, si el Libertador y nuestro Gobierno creen que yo pueda ser de algún modo útil a la causa americana y a Colombia, con permanecer dos años en estos Departamentos, lo haré. Esto ha burlado mis esperanzas, pues yo creí obtener del Libertador el permiso de

un año para ir a visitar mi familia que desde tanto tiempo no veo, y que necesita de mi presencia para arreglar cuentas de intereses en que ella tiene algunas diferencias después de la muerte de mi padre. Usted sabe que un pleito entre una familia es una ruina y un escándalo; yo me prometía poner todo en paz, y hacerlo todo amigablemente con mi presencia.

Ya que no puedo irme donde mi familia, quiero por lo menos auxiliarla con lo que esté a mi alcance. En días pasados escribí a usted, y le escribié también el Libertador, para que me hiciera el favor de proporcionar que se entregaren a mi hermano Jerónimo en Cumaná quinientas onzas, las mismas que yo pondría en las cajas de Guayaquil al primer aviso de haberse verificado la entrega; con este motivo di orden a Vicente Roca en Guayaquil que al tener orden de usted o recibir el recibo de mi hermano, entregará en la Tesorería quinientas onzas. Ahora, con mi dilación en estos países, he pensado mandar un nuevo socorro, porque sé que con un poco de dinero mi familia compondrá sus haciendas y podrá pasarlo regularmente. Ruego, pues, de que usted vea que se den a mi hermano Jerónimo otras quinientas onzas en Cumaná, entendido que a letra vista serán satisfechas las mil onzas en Guayaquil en los términos que usted prevenga.

Yo tenía estas mil onzas en Guayaquil del producto de mi haber nacional, y las había mandado poner en giro; mas veo que ningún destino puede ser mejor que en mi familia que las necesita, mientras que a mí no me hacen ninguna falta. Deberé a usted un servicio de que seré reconocido, si usted hace que se proporcionen esas mil onzas a mi hermano Jerónimo, al cual he dicho cómo ha de distribuirlas. A la vez tomaré la confianza de recomendar a usted a Jerónimo y a mi tío José Manuel.

A principios de octubre estaremos en Potosí; pienso que encontraremos allí la Legación argentina que viene donde el Libertador. Esos señores parece que pretenden comprometernos en una guerra con el Brasil; yo he dicho al Libertador que es menester meditar muy mucho tal empresa y sus consecuencias; él mismo no quiere entrar por nada en ella según lo que me ha indicado. En Po-

tosí sabremos finalmente qué es lo que quieren los señores argentinos, y por supuesto que muy breve lo conocerá usted.

Quiera usted hacer mis expresiones de cariño a la señora su hermana, saludar a mis amiguitas y recibir el nuevo y constante afecto de su buen amigo y compañero,

A. J. de Sucre

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Caracas, septiembre 27 de 1825

Mi General y amigo querido :

A mi llegada a ésta (que fue el 19 del corriente) tuve el gusto de encontrar dos apreciables cartas de 10 y 20 de agosto, en que con la acostumbrada bondad me habla de todo, me da consejos y me hace servicios y distinciones, cada vez mayores. U. me conoce y sabe cuánto aprecio hago a su amistad que no sé cómo podré corresponder.

Esto está mejor de lo que se nos ha hecho creer de lejos. No digo que sea lo que podía y debía ser, sino que no es tan feo el tigre como lo pintan. Los bochinches eleccionarios han cesado desde que terminaron las Asambleas parroquiales, de modo que hoy no se habla nada de candidatos ni de elecciones; sobre éstas hay una variedad de opiniones iguales a la de las Asambleas. Cada hombre tiene la suya y no la cede fácilmente. Yo tengo para mí que la votación de esta Provincia influirá absolutamente en la elección y que (roto)

El Colegio electoral está dividido en dos partidos bien pronunciados: el uno de abogados, antimilitar, y el otro militar patriótico. Del primero no deben esperarse sino intrigas y aspiraciones aristocráticas liberales, y el otro de tribunos prometedores que obrará en sentido del ejército. No me he atrevido a hablar con franqueza a nadie, porque en tal divergencia de opiniones es peligroso hacerlo, y porque he temido que me crean enviado por usted para ganarles votos o para intrigar en mi favor, lo cual me parece más vergonzoso. No he podido hablar con el General Páez sino un rato esta mañana por-

que estaba por Ocumare y no llegó hasta anoche. De lo que hemos tratado, y de lo que he oído a otros, hallo suficiente fundamento para creer que es demasiado amigo del Gobierno, y que si este país no ha hecho un escándalo se debe exclusivamente a la firmeza y fidelidad con que él ha contrariado los proyectos. (Roto) la pérdida de esta carta daría a U. consejos admirables, pero algún día tendrá ocasión de hacerlo. Por ahora, bastará decirle que él aprecia (roto) cualquiera reprensión amistosa de usted y cualquiera honor que le hace el Gobierno. Este aviso lo creo importante.

El correo apura y no puedo decir ni la mitad de lo que tengo, porque el General Páez y el General Mariño, que han venido hoy a verme, me han ocupado y la estafeta aquí es algo más delicada que allá.

No extrañe, pues, el no recibir esta vez todos los informes que debo darle, como amigo y como al Jefe de la República.

Yo no podré salir para el Istmo hasta pasado el 20 de octubre porque dudo que antes me den buque, y porque antes es locura ir a correr los riesgos del cordonazo sin necesidad, puesto que la Asamblea no se instalará hasta fines del mes. Creo que no haré falta.

Mis negocios particulares aquí van bien, y espero concluirlos pronta y favorablemente aunque algo me ha embrollado el que se haya sabido mi comisión antes de haber verificado mi empresa.

En el correo próximo he de hablar más detalladamente.

El Coronel Liendo, que es un elector, me encarga dé a usted sus expresiones y le recomienda las solicitudes de él, que ha llevado su yerno Flojel; usted sabe que es un buen hombre y que ha sido un excelente patriota y buen soldado.

Adiós, mi amigo, reciba usted el corazón sincero con que lo ama invariablemente,

Perucho

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Bogotá, septiembre 29 de 1825

Querido señor y buen amigo:

He leído con gusto su carta del 10 de septiembre. Por acá está quieto el bullicio de elecciones; al menos yo no sé palabra. No faltan votos por paisanos, pero no pasarán de cinco entre 40 electores de Caracas; son admirables; todos patriotas, y casi todos patriotas viejos. El pueblo ha mostrado allá su buen juicio. ¡Cuánto me consuela esto! Ha habido intrigas, convites y mil picardías para sobreponerse a los amigos del Gobierno y de la Constitución, pero todo en vano. Sólo Chaves pertenece al club jacobino federal anti-granadino. Confío en que la Asamblea de Caracas dará su voto a Sucre para Vicepresidente y nó al insoportable Carabaño. Yo tengo ya corregido una especie de manifiesto que saldrá el 8 o 10 del entrante trabajado por un amigo con vista de documentos y sólo se reduce a probar: que he trabajado para no ser reelegido y que no soy avaro como me han pintado algunos escritores. Creo que esto bastará para confundir a mis detractores que yo no sé porqué son todos caraqueños.

Ahora he visto dos artículos de Calcaño y Vega que no se parecen a los que dan anónimos en sus gacetas; para opinar contra mi reelección, no es menester insultarme y pintarme más horrible que un español: sobran razones honestas y fundamentales y yo sería un insensato en incomodarme porque no opinaban en mi favor. Estoy muy rejado por los escritos de Juan Francisco Calcaño y Vega porque toda la casta de ellos no puede ser tan honrosa y patriota como yo: desprecio sus opiniones porque ellos en su vida podrán ponerse a mi nivel en nada. Jamás he sido débil ni bajo. Dicen que Vega promete pedir su pasaporte si yo resulto reelegido; desde ahora puede tomarlo por el año y meses que me faltan, pues una ni dos golondrinas no hacen verano. Digo así porque yo no he leído en ningún papel público de la República los insultos que he visto en la *Gaceta de Cartagena*, el *Vigia* y el *Argos*. Que se me cite a otro, a no ser el que sirve al grandísimo bribón de Pérez. Basta de escritores.

No tengo antecedentes de las miras de Gregor. Bueno es estar en guardia, y como su carácter no es sino el de un pirata, la ley de la horca le viene de perilla.

Soublette me dice que usted habría quedado más satisfecho en el negocio con Frías, si yo declarase cuál era la autoridad que pude evitar el suceso. Ciertamente que Frías pudo y debió reservándose su derecho para corregir o castigar el capellán. Si usted quiere esta nueva declaratoria, solicítela, pues lo justo, justo.

He leído los detalles del reconocimiento de Haití; son incontables. Los haitianos, aun a costa de sacrificios, han logrado lo que nosotros no obtendremos tan pronto: paz y reconocimiento.

Peña está en Caracas componiendo un papelote sobre la muerte de Infante en que yo he de representar el primer papel de persona que padece: así me lo escriben de Caracas. Me alegro porque tanto han de dar en que yo valgo algo, que al fin me han de hacer valer dándome influencia en todo cuanto sucede en este mundito.

El doctor Muñoz también se ha metido a embustero en su artículo y no sólo miente suponiéndome interesado en su condenación, sino que se olvida de que si no se ha muerto de hambre, me lo debe a mí exclusivamente, y que Peña se molestó conmigo porque favoreció a este majadero. ¡¡¡ Qué gente!!! ¡¡¡ Qué gente!!!

Páselo usted bien y disponga de su apreciador y amigo,

F. P. SANTANDER

(Archivo del doctor J. B. Pérez y Soto).

SANTAMARIA A SANTANDER

Contestada 9 de enero de 1825 | Méjico, 29 de septiembre de 1825

A S. E. el General F. DE P. SANTANDER, etc.

Mi respetable amigo y estimable General:

Si no había dado contestación a las últimas con que U. me ha favorecido, no ha sido ciertamente por falta de vivos deseos, sino

por la precipitación con que en el correo pasado tuve que escribir. Los paquetes ingleses vienen con orden de detenerse en Veracruz un número fijo de días, tan corto que apenas hay tiempo para poder uno imponerse de la correspondencia que se recibe y darle contestación a veces de uno o dos días para remitirla por extraordinario al puerto (y de paso sea dicho), a cuyos gastos debo contribuir. Como por otra parte hace 18 meses que no soy mi Secretario y por lo regular mi Escribiente por exigirlo así la prudencia en ciertos despachos, ya U. considerará que este engorroso mecanismo consume tiempo urgente y ejercita a los pulmones.

No tengo nuevos motivos para reformar mi opinión o trocarla por otra más favorable con respecto a mi comunicación de enero (en cifra) de que U. me habla. En ella persisten también y algunos más, los mismos expresados en aquélla. Esta contrabalanza de opinión, el deseo de reposo y demás causas que bien dejan conocerse en mi correspondencia oficial de tiempo atrás producen sus efectos, y siguen las cosas hasta ahora prósperamente. El país encierra en sí cuantos elementos pudieran desearse para ser combinados de suerte que dieran los más rápidos y felices resultados. Mando a U. una colección de impresos que suministran ideas bastantes para formarla con alguna exactitud sobre la situación política de Méjico. Sus recursos son inconcebibles, y el tiempo ilustra cada vez más acerca de su naturaleza y extensión.

La Memoria del Ministro de Hacienda, ha sufrido gran contradicción en las Cámaras, y yo participo de los sentimientos de éstas en gran parte sobre el déficit propuesto por aquél. La lista civil y militar está completamente satisfecha en sus sueldos por lo regular de antemano, pero no hay duda que es necesario proveer para tiempos futuros a medida que hayan de irse amortizando los capitales de los empréstitos. El furor del laboreo de minas continúa, aunque éstas no producirán los frutos que se esperan sino después de grandes gastos para remover los obstáculos que las habían inhabilitado.

El tópico favorito en el día es la independencia de la Habana, materia sobre que he hablado a ustedes oportunamente, pero no he recibido contestación, como ni tampoco sobre la petición de este Gobierno, para destinar parte de la marina de Colombia a la rendi-

ción de Ulúa en los términos que desde hace más de un año se me dijo oficialmente ofreciese al Gobierno mejicano y en cuya espera ha estado.

Comienza ya a recibir sus buques de guerra de los que han llegado de Inglaterra, una fragata de 44, dos bergantines de a 20 y se esperan una fragata más y un navío de a 84. En los Estados Unidos se están construyendo otros varios y parece se activa la rendición del Castillo aunque éste aguarda el refuerzo de la Habana y es de presumir que por las noticias que hayan llegado a aquella isla, si viniere será convoyado por mayor número de buques de guerra que de ordinario; si el refuerzo no llegase dentro de poco tiempo, tiene que rendirse el Castillo. Supongo a ustedes impuestos por mis comunicaciones que el navío *Asia* y el bergantín *Constante* se entregaron a Méjico en California y se hallan actualmente en Acapulco y San Blas. El primero para dar vuelta al cabo y el otro en servicio.

La exaltación de muchos habaneros y *otros patriotas* deseosos de la pronta libertad de la Habana, está obrando, en mi opinión, con excesiva imprudencia: han formado una junta que tiene sus sesiones públicas a fin de promover su objeto, meten ruido en los papeles públicos y vocean ¿para qué? para dar alarmas al enemigo y provocarlo a que se acelere a aumentar los medios de defensa.

Por un *Constitucional* de Bogotá de 4 de agosto he visto los partes oficiales de la derrota de Olañeta y su muerte, que al instante hice imprimir, pero me queda un escrúpulo algo punzante: dichos partes son sacados del *Patriota* de Guayaquil de 21 de mayo, y yo tengo carta del Libertador Bolívar del 28 del mismo, desde Arequipa, en que no me especifica el hecho sino que en general me dice después de haber hablado extensamente acerca de otros particulares: Que en el Perú todo marcha admirablemente bien, bajo los auspicios de la batalla de Ayacucho y que lo único que lo detenía en el Perú es la reunión del próximo Congreso General. Puede ser que por las fechas, se haya expresado con esta generalidad, suponiendo ya el hecho.

El resultado es que Colombia se ha colmado de gloria, dentro y fuéra, y que su primera Administración constitucional le ha dado sér, vigor y prosperidad.

Veo muy ocupados los papeles públicos sobre la cuestión candidatos para la elección nueva y veo que en ellos se habla como es natural en tales ocasiones. Dios quiera presidir a este suceso y dirigirlo de modo que no se sacrifique la justicia y conveniencia a resentimientos o envidias. Soy de opinión decidida que la invocación en Presidencia o Vicepresidencia es muy perjudicial. U. me habla de viaje suyo a Europa, y aun cuando (lo que no espero) quedase U. expedito para hacerlo lo sentiría infinito, en tanto que al menos no se declararan abiertamente las intenciones de Francia. Por Dios, no deje U. todavía a su país: joven es U. y en el orden regular tiempo tiene U. para todo.

Urge ya la conclusión de estos borrones porque escribo muy a la háte.

Créame U., mi apreciable General, su apasionado amigo y gustoso servidor,

M. Santamaria

SANTANDER A JOSE FERNANDEZ MADRID

Bogotá, octubre 4 de 1825

Mi apreciado amigo y señor:

He leído cuidadosamente su manifiesto y sus comprobantes y me ha parecido bastante satisfactorio.

La comparación que usted ha hecho entre la pérdida de Venezuela en 1812 y la de Nueva Granada en 1816, es muy feliz y toda en favor de usted. Yo espero que su papel surtirá buen efecto; lo he remitido a Apure con la expresión de que se dejen de molestar a usted.

Anoche recibí una carta del Libertador, fecha 10 de julio, del Cuzco, en que de su letra me pone la siguiente postdata: «Recomiendo a usted a Madrid». Creo que esta expresión le será a usted muy satisfactoria, y a mí me queda el gusto de no haber tenido necesidad de tal recomendación.

No he tenido novedad en mi salud, lo que atribuyo al régimen dietético que observo. Soy, con la debida consideración, su particular apreciador y afectísimo servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

Señor J. Fernández de Madrid.

SANTANDER A BOLIVAR

Bogotá, 6 de octubre de 1825

A S. E. el Libertador Presidente de Colombia, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su muy apreciable carta del 10 de julio (1), en el Cuzco, contestando la mía del 6 de abril. Salimos felizmente del tratado con la Gran Bretaña, sin hacer sacrificio alguno de nuestros principios políticos, que jamás habíamos hecho. Estoy tan conforme con los sentimientos de U., respecto a tener de nuestra parte a la Inglaterra, que todos mis pasos públicos y privados han tenido y tendrán esta mira. Creo que he dicho a U. lo bastante sobre este punto en mis anteriores cartas.

La Europa no ofrece cuidado alguno. La conducta de la Francia prosigue pacífica y aun medio inclinada a nosotros. Ignoramos el resultado del Congreso de Milán. El reconocimiento de la independencia de Haití es indudable; la Francia ha dado este paso justo, aunque no nos sea tan favorable.

No está Venezuela tan mala como se la han pintado a U., y no creo que allí se necesite de mucha fuerza, quiero decir, en Caracas y Valencia. Todas son chisperías de cuatro aturridos, descontentos con la unión central y conmigo, que apoderados de la imprenta, quieren ser los directores de la opinión pública. Pero no hay facciones a mano armada, ni desobediencia a las leyes; renegando o no renegando, censurando y maldiciendo, todo marcha constitucionalmente. La peste de los Valles de Aragua, la miseria de las cosechas,

(1) Véase página 73.

las confiscaciones, tienen arruinado al país y las rentas son improductivas. Estos son males que no los curan sino el tiempo y buenas leyes. Una prueba de que la masa general de Venezuela no está corrompida por los facciosos *soi-disant* republicanos, es que las elecciones que han hecho han sido excelentes; sus electores son casi todos hombres de la revolución, patriotas juiciosos y amigos del Gobierno. Yanes, Mendoza, Urbaneja, Santana, Landa, Quintero, etc., son los nombrados por el pueblo de Caracas, no obstante que Mariño, Briceño (el negro), Rivas, Lander, Carabaño, intrigaron horrorosamente para ganarse las votaciones.

He mandado pagar a Diego Ibarra los 5,000 pesos y al señor Palacios los suyos. Ya participé a U. que Ibarra había sido nombrado Comandante de La Guaira, cuyo destino me pidió y yo se lo conferí con gusto, porque en Venezuela es donde necesitamos empleados del buen partido y capaces de hacer frente a los bochincheros. Escribo al señor Palacios sobre destino; yo ignoraba que tal hombre estuviera dentro de la República, sin embargo que la señora hermana de U., María Antonia, suele hacerme el favor de escribirme.

Quedo en cuenta de las disposiciones dictadas por U. sobre la marcha de las tres Divisiones bajo órdenes de Lander. Vendrán al Magdalena primero, para distribuirlas donde mejor convenga, pues no pensamos Soublette y yo que convenga recargar de tropas a Venezuela, no habiendo próximos riesgos. Tal vez haré cambiar en el Istmo el Batallón *Araure* por el de *Girardot* que está en buen pie, y ya Carreño desea que lo cambien, porque un cuerpo permanente, siempre en un puesto, pierde de su moral y fuerza una gran parte. Me parece que el medio mejor de que se despolarice Sucre y pierda su reputación, es ponerlo en Venezuela con mando alguno, pues la gente *republicana* es infernal. Páez me parece excelente, porque siquiera le tienen mucho miedo. Debemos conservar a Sucre de reserva, como un General inteligente, afortunado, de gran nombradía y columna indestructible de la unión y del Gobierno. Salom me parece excelente en donde quiera, menos en Quito, y Lara lo mismo, particularmente mandando tropas. La ley dispone la separación del mando político del militar en todos los Departamentos; así lo tengo ya cumplido, a excepción del Orinoco, para donde no encuentro un

hombre que con Bermúdez compongan el par de que necesita allá el Gobierno. El Apure con Conde y Guerrero marcha regularmente y creo que convendría en Guayana el General Carvajal, si todavía profesa sus antiguos principios de fidelidad al buen partido; esto no quiere decir que Olivares se porte mal. Estoy bien satisfecho de su manejo. El pobre General Clemente sirve de juguete a la facción de Caracas; él creyó que necesitaba de su apoyo para salir bien de la causa de Maracaibo y se entregó a ella inocentemente. Padilla es uno de los más entusiastas amigos del Gobierno mío, y más que todo idólatra de U. Ahora lo ha probado con motivo de la cuestión de elecciones. El pensamiento de que Córdoba sea el que todavía quede por allá, es felicísimo; no sé si U. sabe que la Alta Corte Marcial le mandó juzgar por la muerte violenta que dio a un sargento en Popayán por la mayor miseria del mundo. Sería muy doloroso ver a un vencedor de Ayacucho sentado en un banco delante de un Consejo de Guerra, aunque por otra parte sea estrictamente justo. Yo he sufrido aquí mis ataques por la imprenta por haberle elevado a General de División. Ya se ve, a la honestidad de la causa se agrega que es bien general el odio contra los militares.

He hablado con Revenga sobre el proyecto de aliarnos con la Inglaterra y apenas hemos visto la medalla por ambos lados sin resolver cosa alguna. Yo le he prevenido indique muy reservadamente a Hurtado este negocio para que procure hacerlo indicar en algún diario inglés como noticia volada de tantas que corren en el mundo, para de este modo ir descubriendo terreno y no abandonar el proyecto. En el primer Consejo de Gobierno trataremos formalmente el asunto y avisaré. Creo que Revenga escribirá a U. algo de esto; hasta ahora es el único que sabe este asunto. Gual se fue ya para Panamá con su familia. Vuelvo a recomendar a U. este excelente ciudadano y empleado, como un hombre de muchas luces, de mucha probidad, de miras vastas, decidido patriotismo y amigo fiel de U. Yo soy muy apasionado de Gual, me parece que en materias diplomáticas sabe mucho, mucho, y sus cálculos miran a lo futuro y a hacer el bien general de la América.

Diré a U. algo de elecciones. Aquí nos han hecho la guerra los fanáticos, los enemigos de los militares, y los que no han consegui-

do en mi Administración empleos. Los electores en lo general han sido hombres de los libertados el año 19. El primero del corriente se juntaron 38 electores y unánimemente dieron su voto por U. para Presidente; el pueblo espectador que era inmenso, luégo que oyó esta votación, gritó, palmoteó y victoreó a Colombia y a la Asamblea. Siguióse la votación para Vicepresidente y resultaron cuatro votos por Baralt, once por mí, dos por Briceño y uno por Castillo. Ocho clérigos votaron por Baralt como que era enemigo de los masones y de los ingleses; esto último lo fundan en que todo el día vive hablando en la Calle Real contra los ingleses y en que no quiso dar su voto en favor del tratado cuando se aprobó en el Senado. Votaron por mí el viejo Pey, el viejo *Sanmiguel*, el Dean Rosillo y otros que U. no conoce; pero el Cura de Guaduas y Merizalde, que se me han convertido en ocultos enemigos por miserias, así como el clérigo Calvo, de Zipaquirá, votaron por Baralt. No sé de las otras Asambleas. Me confirmo en que los colegios electorales no harán la elección de Vicepresidente y que tendrá que completarla el Congreso. Yo de antemano daré mi dimisión para que no se me meta en cántara, pues estoy decidido e irrevocablemente resuelto a no ser nada, nadã por elección del Congreso. Basta ya de servir y de sufrir disgustos e ingratitudes. «Otro vendrá que bueno me hará» es mi tema favorito.

Madrid ha sido atendido por mí, pues da lástima verlo de enfermo. Esto sólo bastaría aunque no reuniera mil condiciones apreciables.

Adiós, mi General, su entrada en el Cuzco ha sido brillantísima, según lo describe la *Gaceta*. Me alegro infinito.

Soy su invariable amigo y eterno admirador,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—He visto papeles de Buenos Aires y de Chile que me dan muy mala idea de aquellos Estados. Todo es desorden; Guatemala no les va en zaga, de modo que Colombia es la que vale algo en todo y por todo, y nosotros mismos nos empeñamos en desconocerlos; pero esto sería insignificante, si no hubiera quienes se empeñaran en descomponerla.

Dice el doctor Funes que ahora quieren los señores porteños comprometernos en la guerra con los brasilerenses. Y le he dicho a Revenga que le instruya que no nos mezclamos, lo primero, porque el Brasil no es enemigo común; lo segundo, porque no tenemos tratado con el Río de la Plata. El que se hizo fue sólo una indicación de las bases que debían establecerse después y definirse, y además no se ha presentado aquí ratificado por parte de aquel Gobierno. Esos señores nos buscan ahora que pueden necesitarnos; cuando se creían superiores nos despreciaban con una altanería insoportable. Que cuenten con nuestros buenos oficios para con el Brasil en la cuestión de la Banda Oriental; pero si el Emperador se descubriese Agente de la Santa Alianza de un modo indudable, el asunto entonces cambia de aspecto.

Tiene U. también mucha razón para negarse a tomar sus atrasados, según le he indicado. En Europa y América están admirados de ver el desprendimiento y generosidad de U. en materias pecuniarias; por consiguiente le toca a U. no desmerecer, ni tomando lo que le dan con tanta justicia y voluntad. Pero tome algo que no es menester publicarlo. Sus atrasados valen, según mis cuentas, cerca de 150,000 pesos; tome, pues, 25,000 que es el haber. Ya ha dispuesto de 10,000 pesos, quedan 15,000. Envieme U. una libranza para tomarlos; de ellos puede U. distribuir 3,000 en algunas familias huérfanas, algunas escuelas, cualquiera otra casa de beneficencia, y le guardo los 12,000 pesos para la mayor de espadas. De este modo cuenta U. con alguna reserva y hace mil bienes. U. de particular tiene que conservar su rango y su reputación, y por su puesto es menester que viva con decencia y trate con igual decencia a los que le visitaren. ¿Qué son 12,000 pesos? Resuelva U. y mándeme la libranza en los términos que le parezcan más decentes y honestos. Crea U. que todo el mundo se aturde de ver el extremado desprendimiento de U. Mire que siempre no hay entradas triunfantes, ni todos los lugares son Cuzcos. Acuérdesse de aquello: «Dí en Roma que has visto a Mario fugitivo sentado sobre las ruinas de Cartago». Pero para no recordar la ignominiosa conducta de este altivo dictador, acuérdesse de otros justos, ausentes de su patria por las ingraticudes de sus conciudadanos.

Me acaban de decir que la elección de la Asamblea de Tunja ha recaído en U. y en mí en los destinos que tenemos. Dios se lo pague a los tunjanos; confío en que los pamploneses no me serán ingratos; mas no confío en los del Socorro, porque son un poco chisperos, aunque fieles observadores de las leyes.

Reciba U. memorias de París, que quiere irse para Londres, de Soto, de Soublette y los otros Secretarios. Ya Restrepo ha mandado a Europa su historia para que se publique en castellano y francés; la hemos repasado y corregido Soto, Azuero, Talavera y no sé cuál otro. Me parece una obra excelente por su objeto, interesantísima en sumo grado, muy documentada, bastante imparcial y regularmente escrita. En Europa la buscan con ansiedad. Restrepo ha pasado sus crugidas, porque no se puede ser historiador viviendo los actores; pero ha procurado ser imparcial hasta contra él mismo en la parte que mira al Gobierno federal de 1811 en la Nueva Granada. La guerra civil la trata con mucho juicio y delicadeza, y lo mismo la parte de los disturbios de U. con Castillo, en que se refiere a los documentos que presenta, uno de los cuales es el oficio de U. al Gobierno general escrito en la Popa al despedirse.

Vuelvo a decirle adiós con todas las efusiones de mi corazón.

F. DE P. S.

(O'Leary—Tomo III, página 207).

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Nueva York, 6 de octubre de 1825

Al Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

Tomo la pluma en mi cama, por haberme dislocado un pie de resultas de una caída que sufrí, habiéndose desbocado un caballo, pero felizmente no ha habido ninguna fractura, y espero estar bueno dentro de pocos días.

A la vez he sido favorecido con dos cartas de V. E., fechas 22 de julio y 10 de agosto, en contestación a otras mías, y dejo a su consideración cuanto me habré complacido al saber que tendrá V. E. la bondad de honrarme mandándome su retrato. Esta prueba de estimación jamás podré borrarla de mi memoria, y el regalo será colocado en la parte principal de mi habitación como un adorno que cubre de gloria a Colombia, y que yo debo tener mucho orgullo en presentarlo para que lo admiren nuestros hermanos de esta parte de la América.

Mas, permítame V. E. que insista en sacar la lámina, cuyo derecho yo reclamo como una propiedad mía que quiero tributar al verdadero mérito.

Creo que ha sido muy feliz la elección de nuestros diputados para el Congreso de Panamá, y los talentos de ambos sin duda darán un grande impulso a los intereses generales de las Repúblicas confederadas. Dicho Congreso me prometo que nos dará la paz general, pues las naciones europeas han empezado ya a respetarlo aun todavía sin haberse reunido. El Gobierno de estos Estados Unidos bien quiere también tomar parte enviando un representante; pero teme que se le considere como nación beligerante, y esto ya ve V. E. que está en oposición a su marcha de política que siempre se ha inclinado al egoísmo, si me puedo valer de esta voz. Veremos lo que responde ahora a una nota que va pasar el señor Salazar consecuente a la que ha recibido de Bogotá sobre el mismo asunto.

Las noticias de Europa no nos adelantan nada: la Francia permite ya que los buques colombianos entren a sus puertos, aunque con condición que entren sin bandera; pero este es el primer paso que deberá conducir los del reconocimiento, pues la opinión pública se ha generalizado en nuestro favor y el Ministerio tiene que ceder a pesar de sus relaciones con la España.

No hemos sabido que el señor Hurtado haya sido presentado al Rey de Inglaterra, como Ministro o Encargado de Negocios nuestros; pero yo no dudo que si sus credenciales le han llegado, este acto tendrá lugar.

Anteriormente he participado de oficio que el Encargado de Negocios de España trataba de quejarse al Gobierno de estos Es-

tados Unidos por los buques que se estaban construyendo para Méjico y Colombia, y en efecto ya lo ha hecho; pero aunque el Gobierno, a consecuencia, expedirá sus órdenes a las Aduanas recomendando la observancia de una ley que prohíbe semejantes armamentos, como se expedirán con todas las precauciones necesarias y sin que aparezcan en nada nuestros nombres, los buques saldrán.

Por cartas recibidas de Cartagena sabemos que llegó la fragata *Venezuela* que conducía el mensajero que llevó el tratado raificado, y que el bote de vapor iba subiendo el Magdalena sin obstáculo alguno; los próximos avisos nos impondrán del resultado de su primer viaje. Otro bote salió de Inglaterra para el Orinoco, y yo espero que también estará navegando en el río, con la misma facilidad que el del Magdalena. De estas comunicaciones resultará un bien inmenso a Colombia.

He visto en los papeles públicos nuestros que siguen los artículos comunicados tratando sobre las próximas elecciones; pero los más de ellos animados por un espíritu de partido, quedarán desarmados por la masa sana del pueblo cuando llegue el momento de votar. Yo no tengo ningún temor, y por consiguiente desprecio los sofismas de semejantes *Padres de la Patria*.

Adiós, mi apreciado General; reciba V. E. los testimonios más sinceros de quien es de V. E. un apasionado y obediente servidor.

Leandro Palacio

JUAN JOSE FLOREZ A SANTANDER

Quito, octubre 6 de 1825

Excmo. señor General en Jefe FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi respetado General y amigo:

Terminaron felizmente las elecciones. La reelección del Libertador y de U. fue canónica en esta capital: unánimemente votaron por U. para Vicepresidente. Yo fui el primero que voté y todos me siguieron, sin que uno sólo me contradijese en persona diferente; pero no sucedió así en Ibarra y Chimborazo; en Ibarra tuvo cuatro votos

el General Soublette; y en Riobamba unos pocos el Coronel Aguirre, siendo la mayoría por U.; los pocos votos que han faltado a U., y que no alcanzan a diez entre las dos Provincias han sido por sugerencias indecentes de los Alvarez que han intrigado bajamente contra U., ya con pretexto de que es masón, ya con enredos y cavilidades. ¿Y qué diremos del competidor que tuvo U. en Riobamba? Yo no sé cómo expresarme, pues estoy más soberbio que un león y decidido a tomar por mí mismo la venganza que siento bullir en mis entrañas, no tanto por la intriga que quisieron realizar contra U., sino porque estos Alvarez son los más crueles enemigos de todo gobierno: en una causa que se sigue en la Intendencia contra un predicador sedicioso, han tomado tanto interés los Alvarez en favor del fraile, que la Corte de Justicia está vacilando: mandaron a Guayaquil a imprimir el sermón, pero yo le escribí a Castillo para que impidiese la impresión de un discurso todo lleno de insultos al Gobierno y particularmente a U. porque dice: que las sospechas que se tienen del Papa no es otra cosa que un ardid para destrucción de la Religión. En fin, los Alvarez han retraído a la milicia de los ejercicios doctrinales, han regado la voz de que viene a Colombia un numeroso Ejército español, que empezando por el Libertador y U. todos los Magistrados son herejes y que las elecciones son nulas, porque no van todos los clérigos, es decir, Senadores y Representantes. Ya no puedo con los Alvarez: no me ha bastado política ni buena armonía: ellos a mí no me han hecho ningún mal, pero se lo hacen al Gobierno y se lo han hecho a U., que yo lo estimo como a mí propio, porque soy un idólatra y loco amigo de U.: esta no es lisonja.

Ha continuado la imputación del robo de la imprenta contra Escalera: ya le han intimado arresto y creo que quieren dirigir un informe a U. para que tome medidas que no se conozca contra Escalera. Yo recomiendo a la sabiduría de U. la suerte de este pobre extranjero, ciudadano honrado y patriota. Aquí se dice que los Alvarez cuentan para todo con la protección de Mino a pesar de que este doctor manifestó a U., una carta contra U. de uno de los Alvarez; mucho se dice aquí porque no hay reserva en nada y todo se sabe.

Mandaré observar los consejos y reglas que U. me da para con los fanáticos. Yo no temo al clero de Quito sino a los Alvarez porque son sediciosos. El clero se está manifestando bien, y lo mismo los frailes. Los mercenarios han dado a la prensa un papel impugnando el sermón del fraile España: el papel es muy liberal, y va a escandalizar cuando lo vean los fanáticos.

El convento de San Francisco me ha convidado desde ayer a una comida que se dio. Los frailes me hicieron manifestaciones agradables, asegurándome que no predicarían sermón alguno sin que tuviera un párrafo de tolerancia escrito por mí: esto me parece mucho en un pueblo tan fanático como éste.

Para la Comandancia de Imbabura propongo de oficio al Coronel Chiriboya, y para la de Chimborazo al Teniente Coronel Basconas por sus buenas cualidades; este jefe ha servido sin interrupción, es muy liberal y amigo de V. E.

Mando *El Colombiano* y *El Noticiosito*. *El Colombiano* lleva todo lo que U. me mandó, y *El Noticiosito* cambiará de nombre y forma: el número que se está imprimiendo será el último que saldrá con el nombre de *El Noticiosito*.

Para concluir esta carta repetiré el parabién que le he dado antes por su reelección en los Departamentos del sur; bien es que no han tenido parte sus fanáticos habitantes, sino los forasteros que sostienen la opinión.

Hasta que venga el otro correo se despide de V. E., este amigo que idolatra a V. E., y ama de todo corazón,

Juan José Flórez

J. F. VALDIVIESO A SANTANDER

Quito a 6 de octubre de 1825

Al Excmo. señor Vicepresidente FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi respetado Jefe y señor:

Siento un placer íntimo al comunicar a V. E. el feliz resultado de las elecciones de este Departamento que me tenían lleno de agi-

tación y cuidado. A pesar del influjo de los fanáticos y de las invitaciones que éstos han recibido de varias partes, los votos por la reelección de Presidente y Vicepresidente han sido uniformes en el Ecuador, que creo ha llenado un deber de justicia y de razón. En la Provincia de Pichincha y Chimborazo, no ha faltado un voto; sólo en la de Imbabura pudieron los fanáticos por medio de un cura desquiciar cuatro votos que salieron por el General Soublette por quien había grandes empeños secretos. Esta falta aunque de ningún momento, ha influido sobremanera en mi sentimiento, pues había deseado que todas las Asambleas tuviesen una absoluta decisión por el verdadero mérito. A pesar del desprendimiento de V. E. la justicia debe prevalecer sobre los injustos ataques que se le han hecho, y no dudo esté reunida la pluralidad absoluta por un jefe que ha dado a la Patria tántos bienes, y cuya Administración está marcada en el alma de todos los hombres sensatos. Entiendo que la elección de Senadores ha recaído en personas de probidad y juicio, y que únicamente en los Representantes hay uno u otro que ha disgustado con razón al público. En la obra de muchos con dificultad puede lograrse la perfección y el acierto, pero se ha conseguido en la parte fundamental, y sobre todo, ha reinado una paz inalterable presidiendo los actos la armonía y la quietud. He recibido por todo la más grata satisfacción, y yo me lisonjeo al dar a V. E. un anuncio tan plausible para los que tienen un interés en la verdadera gloria de la República.

En la fiesta de Mercedes del 24 de septiembre se predicó por un religioso de aquella orden un sermón alarmante y muy digno para llenar los planes de la Santa Alianza. Ha sido preciso proceder contra este padre, asegurando su persona que creí remitir en el mismo momento a V. E., pero advirtiéndole que era de necesidad seguir los trámites decretados por el Gobierno, se ha pasado la causa a la Corte de Justicia, donde ni se adelanta, ni espero los mejores resultados, pues allí hay agentes tan fanáticos como el predicador. Lo cierto es que este golpe nos ha producido los mejores efectos, pues ha infundido juicio a todos los predicadores, que en las repetidas funciones que han ocurrido posteriormente se han desempeñado muy bien. La barrera de la ley a las veces es de un gran contratiempo,

pues un ejemplar oportuno produce mejores frutos que todas las máximas de la mejor filosofía. Yo con este motivo me atrevo a reiterar a V. E. la poderosa necesidad de mudar de ropa en esta Corte de Justicia con cuyos Ministros, apegados a las opiniones de partido y fanáticos de fundición, es imposible adelantar. El Ministro León por su avanzada edad y por todos los motivos debe descansar en su casa; el Fiscal interino Ochoa puede ir a algún destino distante donde aprenda a conocer el mundo y deponer las ideas supersticiosas que lo hacen insufrible; no siendo digno de la confianza pública, podía destinarse en Guayaquil o el Cauca, lo mismo que el señor Suárez.

El señor Pedroza está en un estado de imposibilidad que ya es un verdadero enfermo, exigiendo por justicia y caridad su jubilación, pues no puede servir en ninguna parte. Los abogados Víctor Sanmiguel y Luis Saa, podrían destinarse con mucha ventaja en esta Corte de Justicia, pues son sujetos que merecen la mejor confianza, y unidos a otros Ministros de igual integridad y luces, que vengan de fuera, mejoraría mucho la administración de justicia, que tiene en cierto modo despechados los pueblos, cuya suerte me anima a hablar a V. E. con esta franqueza.

Deseo la prosperidad de V. E. tan interesante al bien público, y que se sirva comunicarme los preceptos de su mayor agrado como a su más atento, reconocido servidor, q. b. s. m.,

J. F. Valdivieso

BOLIVAR A SANTANDER (1)

Contestada el 27 de enero de 1826 | Potosí, 10 de octubre de 1825

Mi querido General :

Me es muy agradable participar a usted que anteayer han llegado a esta villa los señores General Alvear y doctor Díaz Vélez, enviados por el Gobierno y Congreso del Río de la Plata. Hasta ahora no los he visto sino privadamente, mostrándose sumamente atentos, agradables y manifestando en todos sus sentimientos, una

(1) Publicada por O'Leary tomo XXX, página 132, menos las últimas cuatro líneas.

profunda consideración y aprecio por mí. Ellos no han tenido embarazo en decirme francamente que su Gobierno no tiene dificultad alguna en reconocer la existencia política de la República Bolívar, puesto que el mismo Congreso argentino la había declarado, y también repitió el General Arenales que las Provincias altas quedaban en aptitud de pronunciarse libremente sobre los intereses y Gobierno. Por esto verá usted que por la parte que parecía natural se opusieron mas dificultades con respecto al reconocimiento del Alto Perú: esta misma parte quiere allanarlos, y aun adelantarse en su favor. Sobre este importante negocio, yo les he hablado a la vez, con la moderación previa del caso, y el interés que debo tomar por este nascente Estado, que ha querido apropiarse mi sér, librando su suerte entre mis manos.

También diré a usted confidencialmente, que estos señores me han hablado con una excesiva franqueza, sobre el actual estado de Buenos Aires con respecto al Brasil, que al parecer, es el principal encargo de su comisión. Me han dicho, sin ningún rodeo, que ellos creen inevitable la guerra entre el Brasil y Buenos Aires: tales eran sus mutuos resentimientos y más que todo la opinión general del pueblo, que al fin arrastraría la del Gobierno en contra de los portugueses. Además me han añadido, que los Representantes de la Provincia de la banda oriental habían tomado asiento en el Congreso General, lo que prueba que el mismo Congreso los reconoce, como a Representantes de una parte de su territorio. En una palabra, estos Comisionados han dejado penetrar, sin el menor disfraz, que esperan la guerra con el Brasil, que no se creen bastante fuertes para resistirla, y últimamente que tienen esperanzas que yo los auxilie, haciendo uso de los recursos del Perú y Colombia.

Por la Secretaría remito al Gobierno una copia de nota de la contestación dada a otra que me han dirigido estos Enviados, pidiendo la audiencia pública de estilo. Yo he tenido que contestarles que residiendo cerca del Consejo de Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores, me hallaba dolorosamente privado de las facultades de tratar de un modo solemne con la Misión, y concluyo ofreciéndoles que por mi parte contribuiré al mejor éxito de una negociación que interesa a toda la América.

Estas palabras han puesto estos caballeros en un embarazo bastante desagradable, viendo que en mí no residen las facultades exteriores del Perú, de que me he desprendido al salir de Lima, conociendo que, con respecto a Colombia, nada me es permitido decidir; y últimamente calculando que hallándonos reunidos federalmente en Panamá, nuestras decisiones en guerra, sobre todo, deben ser federales.

Esta es, mi querido General, la delicada posición en que me hallo en este instante y que la Comisión ha penetrado con harto sentimiento. Así lo han manifestado en una conferencia que acaban de tener con el Secretario, por lo cual me ha parecido oportuno citarlos a una entrevista con el objeto de allanar como mejor podamos las dificultades, que naturalmente se oponen al éxito de una negociación tan importante para la América como delicada para mí. Yo los aguardo y diré a usted el resultado.

Somos 11; acabo de tener una larga conferencia con los señores Alvear y Díaz Vélez sobre el punto de nuestras dificultades. Ellos me han repetido fuerte y enérgicamente que la guerra con el Brasil es inevitable por los motivos que antes he dicho; que ellos no son bastante fuertes para rechazarla, y por fin me han pedido auxilios de Colombia y el Perú. Me han dicho terminantemente que yo debo ejercer el *protectorado* de América, como único medio de salvarla de los males que la amenazan, muy particularmente por la aptitud hostil que ha tomado el Brasil contra Buenos Aires y que puede adelantarse a medida de las ventajas que obtengan. Yo creo que esto no sólo es probable, pero no muy distante de suceder. Yo sé que el Emperador del Brasil está muy orgulloso con la protección que le dispensa la Inglaterra, y usted ha visto las relaciones que ha entablado. Sir Carlos Stwart en Lisboa, conocerá que el Emperador tiene razón no solamente para estar orgulloso, sino para esperar mucho de la Inglaterra. Además no sería extraño que el Emperador del Brasil esté destinado a ser el instrumento de que se valga la Santa Alianza para destruir nuestras instituciones liberales, comenzando por Buenos Aires que es la parte más débil.

En este mismo instante recibo avisos de Santacruz, de la Sierra, participándome que de la Corte del Brasil ha llegado un nuevo

General con tropas destinadas a la Provincia de Matogroso, que linda con la de Chiquitos por el lado de Santacruz y que han adelantado dos avanzadas sobre el territorio de Chiquitos, que pertenece al Alto Perú, insultando de un modo tan atroz la neutralidad, que nosotros no hemos querido violar en represalia de la ocupación que hicieron los portugueses de Matogroso sobre Chiquitos.

Medité usted bien estas noticias, que son de una gravedad vital, y no le será difícil penetrar que el Brasil no sólo está dispuesto a romper las hostilidades contra Buenos Aires y nosotros sino que se adelanta a insultarnos y provocarnos.

Los señores Alvear y Vélez se han avanzado a proponerme, como uno de los principales objetos de su misión, que destine una expedición a libertar el Paraguay oprimido por Francia. Aquellos señores dicen que nosotros estamos en la aptitud más favorable para ejecutar esta operación de la cual resultarían grandes ventajas para Buenos Aires, muy particularmente en la guerra contra el Brasil.

Estos son los principales objetos que forman la comisión de los señores Alvear y Díaz Vélez y sobre los cuales me han hablado con un interés y una seguridad que me han causado una impresión que yo deseo estampar en la mente de usted.

Entre los auxilios que me han pedido estos Enviados, me han indicado, como el más eficaz, la marina de Colombia, o parte de ella, que por la naturaleza de la guerra con el Brasil y por la superioridad de su escuadra, podría la nuestra servirles infinitamente. Me han hablado con asombro del buen estado de nuestra marina, añadiendo que al paso que nos causa inmensos gastos para mantenerla, podría el Gobierno de Colombia, si creyese de su interés tomar parte en la guerra del Brasil, ahorrar estos costos que sufragaría Buenos Aires para la mantención de nuestros buques de guerra, que tendrían la dicha de cooperar a la gloria de sostener nuestros principios y defender la libertad del pueblo argentino. Para animarme a dar mi consentimiento a la cooperación de nuestra marina, estos señores me han asegurado que el Gobierno de Buenos Aires tiene tres millones disponibles para atenderla.

Esto es en substancia lo que estos señores me han expresado en la conferencia que acabamos de tener, que bien meditada, es de un

interés que hasta ahora no ha tenido ninguna negociación en la América del Sur. Piense usted, pues, cuál debe ser el embarazo en que me hallo sumergido hallándome a la cabeza de dos Estados, y sin poder decidir de sus opiniones, ni menos aún de sus intereses. Así es que yo me veo en la dolorosa necesidad de no poder tratar decididamente con esta comisión, ni prestar mi consentimiento absoluto a sus demandas. Yo les he dicho, francamente, que haré por el Río de la Plata cuanto me es permitido en mi actual posición, y que tomaré el mayor empeño en RECOMENDAR con todo mi influjo, y con toda mi alma, los auxilios, y aun sacrificios que ellos creen necesarios pedir a Colombia y al Perú para asegurar la libertad de su patria.

Yo espero, mi querido General, que usted tomará en consideración lo interesante de esta carta, y que hará de ella el uso que crea oportuno para dar al Congreso los informes necesarios en una materia tan difícil, tan interesante y tan delicada.

Usted habrá leído lo que digo con respecto al reconocimiento de la República Bolívar por la de Buenos Aires. Mas esto no tendrá lugar sin exigir a su vez algunos sacrificios de parte de este Estado, los que yo no podría rehusar; primero, porque con respecto a este país puedo obrar libremente sin el menor obstáculo; segundo, porque nada sería más justo que corresponder a los sacrificios que Buenos Aires hizo en su primera época en favor de estas mismas Provincias; y últimamente, porque ellas tienen ultrajes recientes que vengar contra los portugueses que han invadido una Provincia entera, llevándose de regreso seiscientas familias y saqueando los templos, las haciendas, las casas, ganados y todo.

De paso diré a usted que cuando el Emperador del Brasil supo el desastre que sufrimos en Matará, dijo estas palabras en la Corte: *que se complacia de la noticia, porque era una fortuna que el malvado Bolívar hubiese sido destruido*. Sin embargo, a los tres días tuvo la mortificación de saber la victoria de Ayacucho. Pese usted estas palabras del Emperador y descubrirá el odio que nos profesa; por todas estas poderosas razones que no he podido desatender, doy hoy mismo orden al General Salom para que suspenda el embarque del Batallón del *Callao* y la compañía de caballería, que debía verifi-

carse luégo que se rindiese la plaza, pero al mismo tiempo le advierto que si el Gobierno de Colombia le pidiese éstas o todas las tropas que están a sus órdenes, pertenecientes al ejército de Colombia, las envíe, porque nuestro primer deber es obedecer al Gobierno y defender nuestra patria. El Emperador del Brasil está actualmente animado de dos principios opuestos que componen un monstruo. El profesa un odio mortal a nuestra República, a ejemplo de la Santa Alianza, y está orgulloso por la protección de los ingleses, que por causa de conveniencia quieren lisonjearlo. La Inglaterra quiere gobernar a Portugal por el Brasil, y al Brasil por el Portugal, y por esta mira se muestra amiga de uno y otro.

Usted hará sus combinaciones y sacará sus consecuencias; y es que la Santa Alianza, por principios, quiere al Brasil, y la Inglaterra por conveniencia. Por lo mismo, en todos casos tendrá un protector o un mediador amigo. A propósito de Buenos Aires, me quieren por mediador, *de preferencia a los Estados Unidos, de la Inglaterra*. Yo he respondido a todo no, no, esperando a ver lo que dicen usted y la Inglaterra. Me parece bien, ahora que se trata de la Inglaterra, decir a usted que de Buenos Aires me escribe un sujeto muy respetable, que aquel Gobierno había nombrado a un hermano suyo de Agente o encargado de Negocios cerca de Inglaterra con el objeto de explorar la opinión del Gobierno británico con respecto a la guerra del Brasil.

Usted se acordará que antes de ahora ya yo le había indicado esta medida antes de dar otro paso y vuelvo a recomendarla a la previsión de usted como que es cosa que no debemos olvidar.

Al terminar esta carta tendré que confesar a usted que ella no está dictada por mí y por eso los asuntos van todos embrollados y no tienen ninguna claridad. Imagínese usted que era necesario redactar dos conferencias de cinco horas; y en muy pocos minutos yo los he referido a Santana para que se los escribiese a usted. Por la misma causa ha salido muy defectuosa la relación de las dos conferencias hechas por el Secretario. Lo escribiré a usted otra ocasión con mejor orden toda la substancia de las conferencias y pretensiones de estos señores Diputados. Por mi parte no he hecho más que negarme a todo, porque no tengo autoridad para nada; pero les he mani-

festado muy buena voluntad y muy buenos deseos. También les he dado algunas esperanzas con respecto a las fuerzas de la República boliviana. Buenos Aires está en el mismo estado en que estaba Lima cuando me llamaron de Guayaquil y por lo mismo me hace mil y mil ofertas de mando, etc.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

PAEZ A SANTANDER

Copia segunda |

Caracas, octubre 16 de 1825

Mi estimado General y amigo:

La gran distancia a que se encuentra de nosotros me proporciona muy de tarde en tarde ver letra suya; le aseguro que es uno de los muchos males que experimentamos y un bien para los malvados a quienes conviene semejante posición. Hace mucho tiempo que deseaba explicarme con usted con la franqueza de un amigo y compañero de armas, pero no me atrevía a fiar semejantes cosas a la pluma por los conductos ordinarios, pues la mala fe nos ha reducido hasta el caso de desconfiar de los correos, y por lo tanto veo como un feliz acontecimiento la marcha del General Briceño en dirección hacia usted; él es el conductor de la presente, y mucho me alegraría que se viesen ustedes, porque él, bien enterado de todo por lo que hemos hablado y ha visto, puede decirle todo lo que se deja de expresar en este escrito.

Querido General, usted no puede figurarse los estragos que la intriga hace en este país, teniendo que confesar que Morillo le dijo a usted una verdad en Santa Marta sobre «*que le habia hecho un favor a la República en matar a los abogados*»; pero nosotros tenemos que acusarnos del pecado de haber dejado imperfecta la obra de Morillo no habiendo hecho otro tanto con los que cayeron por nuestro lado; por el contrario, les pusimos la República en las manos, nos la han puesto a la española, porque el mejor de ellos no sabe otra cosa, y están en guerra abierta con un ejército a quien deben todo su ser y de cuyo Cuartel General han salido los Congre-

sos sin tomar la más mínima parte en ellos como corporación y obrando con aquella buena fe que sólo se conoce en la noble perfección de los militares. La situación de este país es muy semejante en el día a la de la Francia cuando Napoleón el grande se encontraba en Egipto y fue el amado por aquellos primeros hombres de la revolución, convencido de que un Gobierno que había caído en las manos de la más vil canalla no era el que podía salvar aquella nación, y usted está en el caso de decir lo que aquel hombre célebre entonces: los intrigantes van a perder la patria, vamos a salvarla. Este país, en lo general de escasa población, no tiene más que los restos de una colonia española, de consiguiente falto de todo elemento para montar una República. Usted y un puñado más de valientes lo han hecho todo, el día que usted lo deje, deja de ser lo que usted lo ha hecho, de consiguiente la existencia de un orden de cosas aquí que pueda llamarse Gobierno, es consustancial con usted y en prueba es que sólo su alejamiento ha producido un estado habitual de anarquía, que no puede atajar la actual Administración, a pesar de sus mejores deseos.

Usted se abismaría en ver las personas que dirigen su país! Son de la especie que en cualquiera otra parte en que hubiese moral pública ocuparían el lugar más inferior, y muchas de ellas ocuparían un presidio por sus crímenes; mas por desgracia no es así. Ellos manejan a su antojo las elecciones, señalan el primer Magistrado de la República, hablan de la reelección de usted, no de buena fe sino por temor; pues aquellos que en papeles titulados Astrónomos y Triqui-traques se erigen en sus panegiristas, son sus mayores enemigos y toman el carácter de sus defensores para indisponer a otros. En fin, el período de las elecciones me ha hecho observar que la gente de este país casi en lo general o es tan mala como los bribones que la manejar, o que el pueblo, y esto parece lo más cierto, es absolutamente indiferente a todo lo que se llama acto de Gobierno y que se dejaría imponer cualquiera que se le quisiese dar.

Cuando veo todo esto en lo que se llama pueblo, cuando veo a los que se llaman Diputados de este pueblo hacer su viaje a lo que ellos llaman Congreso, y que los más vocingleros contra lo que ellos llaman el despotismo, toman al instante un empleito de estos que

ellos llaman tiranos, y otras mil cosas, entonces me parece que se puede asegurar que este país necesita otra cosa distinta de la presente, que establezca el orden, le dé la debida consideración a los que la merecen e imponga silencio a los tramoyistas. Para esto puedo asegurar a usted que este es el sentimiento o el deseo de todos los militares que conozco, todos los que están a mis órdenes y hasta se pueden agregar todos los de la República, y esto es lo que usted debe creer porque es la voz de un hombre capaz de sostener lo que dice y no dice aquello de que no está bien convencido. Casi tengo motivos para creer que puede haber quien le haya escrito a usted algo en contra de sus compañeros de armas, pero creo que si me extendiese en este particular por combatir esta idea, haría una ofensa a usted mismo porque le supondría una credulidad pueril y me la haría a mi mismo carácter; usted con los militares ha ido a todas partes, y aún puede quizás ir más allá, al paso que los actos de aparente adhesión de los leguleyos y demás familias parecida a ellos sólo tiene por objeto quitarle a usted esa fuerza que le da la unión con el ejército. Mi General! Esta no es la tierra de Washington, aquí se hacen obsequios al poder por temor e interés, como se lo han hecho a Boves y a Morillo, y el fundador de la República sería insultado por los hombres más viles el día que volviese al recinto de su casa. Tengo no sé qué presentimiento de que usted piensa dejar el país y retirarse a Europa; he resistido esta idea porque ella es horrorosa y por si tiene algunos visos de verdad, le diré francamente que mi opinión es del todo contraria a semejante acontecimiento; vista filosóficamente no más, sería un rasgo heroico de desprendimiento, mas por otra parte sería el colmo de la fatalidad y usted a los muy pocos días tendría que pasar por la pena de ver desmoronar el edificio, cuyo único apoyo es usted mismo, y sus compañeros quedaban expuestos a ser el juguete de la intriga, aún más de lo que ya son estando aún presente.

Es preciso, pues, que usted se convenza de estas verdades y que complete su obra, que no consiste sólo en haber destruído los enemigos exteriores, falta hacer lo mismo con los domésticos, cuya guerra es algo más complicada, cuanto que se hace con armas más desconocidas en nombre de la misma libertad y bien general.

A los valientes que han formado esta República se les niega ya lo que las leyes conceden a las últimas clases del Estado. En Caracas se disputó el voto del ejército en las elecciones parroquiales, lo mismo que en Puerto Cabello; en Valencia y Maracaibo se eludió por aquellos medios de que sabe usar la superchería. Yo pude haber usado de la guerra para ello, pero no quise dar este argumento más a la intriga porque todo esto es parcial y debe curarse con otra cosa que remedie el todo.

Los curiales pretenden reducirnos a la condición de esclavos y esto no se puede sufrir ni lo permite el honor y menos la seguridad del país, que aún no ha transigido con sus enemigos exteriores; nuestro ejército se acabará pronto si no se atajan las justas causas de su descontento, y estoy bien seguro que en un caso de guerra los señores letrados y mercaderes apelarán como siempre a la fuga, o se compondrán con el enemigo y los pobres militares irán a recibir nuevos balazos para volver a proporcionar empleos y fortuna a los que actualmente los están vejando.

Es preciso, amigo, que nos entendamos, y que nuestra incomunicación no nos haga parecer discordes, seguro de que nuestra voluntad no puede ser sino la misma, sobre lo cual debe usted reposar tranquilo; y se lo afirma su invariable amigo y compañero, etc.,

Páez

*SE CONCEDE A SANTANDER LA MEDALLA
DEL LIBERTADOR*

El Consejo de Gobierno,

deseoso de llevar a efecto la soberana disposición del Congreso constituyente, de 12 de febrero de este año, ha hecho abrir la medalla que en ella se previene, con el busto del hombre clásico del Nuevo Mundo, del Padre insigne de la Patria Simón Bolívar. Esta prenda de valor inestimable a los ojos de la libertad y de la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el más honroso distintivo de los claros varones, que reuniendo sus esfuerzos a los del primer campeón de la independencia, han coope-

rado a romper nuestras cadenas, y a establecer el imperio de la voluntad general. Por tanto, conformándose con el espíritu del artículo 9 del mismo decreto, ha dispuesto se conceda una de aquéllas a S. E. el Vicepresidente de Colombia para que lleno de un noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica, pueda transmitirla a sus descendientes como un testimonio de recompensa a sus virtudes, y de reconocimiento al héroe, en cuyo honor es instituida. Es dado en el Palacio del Gobierno en Lima a 10 de octubre de 1825.

Hipólito Unanue—Juan Salazar—José de Larrea y Loredó

D. O. d. S. E. y. p. r. el S. M.

Fernando Emelino Ruiz de Pancorvo

DON JUSTO A DON SIMPLICIO

Amigo don Simplicio: Parece que no sólo los ánimos celestiales sino los mundanos son víctimas de la ira. Tal es la consecuencia que he deducido al leer el artículo del *Constitucional* número 78, que empieza con un pedazo en verso latino y acaba con *Dios le dé el cielo*. No me esperaba una borrasca menos deshecha que la que el doctorcillo nos ha echado encima entre donoso y airado; y usted se acordará de que adiviné los puntos a que iba a contraer su respuesta. Estoy muy contento de ver que en tal artículo se han reproducido las invectivas y denuestos tan manoseados por papeles que han sido condenados por la opinión pública; creo que esta insulsa repetición prueba que no se han encontrado ni apariencias de faltas o crímenes posteriores, porque de otro modo, habríamos visto nuevas calumnias. Este es un motivo de honor y de satisfacción para mi amigo, porque, o no ha cometido faltas después de la *armoniosa* carta del *Argos*, el *Vigia*, *El Suelto*, el *Amigo de la Libertad*, etc., o las faltas de que le han hecho cargo han sido infundadas desde *ab initio*: cualquiera de las dos cosas es muy honrosa para un hombre público y muy satisfactorio a la Nación.

Por otra parte, la cita de dichos papeles sería vergonzosa, si la República no conociera desde la planta del pie hasta la coronilla de

la cabeza a sus autores, y si no hubiera traslucido sus miras y valorado sus cualidades; pero no sabe toda Colombia quién es Carcaño a quien se supone editor de la *Gaceta de Cartagena?* y quién es Guzmán editor del *Argos?* y quién es Level de Goda editor del *Vigia?* y quién es el doctor Peña autor de *El Suelto?* y quién... vaya, no revolvamos la piscina; mejor es callar, que en boca cerrada no entran moscas. Ya llegará el día de que se pueden decir y se digan las cosas como son y echemos al sol al doctorcillo con todos sus arremuescos.

Como no tengo que añadir cosa alguna a lo que conversé con usted el otro día, no debo entrar en responder al artículo *tantis ne arimis eglatibus ire*. Lo dicho, dicho, y adelante. Con hablar de elecciones y de si se quería tal o cual cosa, de si se hizo esto o aquello, y nada comprobaba competentemente, no se repita nuestro diálogo: allí hay verdades relucientes aunque amargas, que el ilustre público de Bogotá reconoce y palpa y que por lo mismo ha aplaudido. El mejor argumento en favor de lo que tengo dicho a usted es la retractación que publicó el autor del *Alerta* en el mismo número 78 en que usted hizo publicar nuestro diálogo, pues ella manifiesta la ligereza, precipitación e injusticia del articulista que usted y yo y todo Bogotá sabe que fue el D. A... y si algunos lo han dudado han sido los que creían imposible que él fuera capaz de un ataque tan alevoso e injusto contra el G. S.... Sepa usted que si hubiera visto antes la dicha retractación, habría impedido la publicación del diálogo, porque además de que la cosa quedaba perfectamente concluida, soy enemigo de entrar en contiendas de esta especie que de ordinario degeneran en personalidades y turban la quietud de los ciudadanos. Pero ya que hemos llegado al término en que estamos, deberé confesar que ni el ofendido ni yo hemos sido la causa principal de esta disputa; el agresor ha sido el doctor, y yo no he hecho más que defender la inocencia y repeler la fuerza con la fuerza, oiga usted, señor don Simplicio, aunque tenga que morderse los labios y ruborizarse: No hay quien no pueda testificar que de parte de él (ánimo celestial) no ha procedido provocación de ninguna especie, que en siete años no le he dado al doctor sino pruebas de amistad y consideración, que en todas ocasiones se ha comportado con la

decencia y civilidad correspondiente, desentendiéndose de agravios, que indebidamente le había irrogado en anónimos; que jamás le ha faltado a la justicia ni ha dejado de hacerle nuevos beneficios, y que siempre le ha presentado como un ciudadano de regulares talentos, de aplicación, y celoso por los principios liberales; en tales circunstancias acomete el doctor alevosamente y da al otro puñaladas mortales en lo más delicado del corazón de un republicano tan antiguo como la misma libertad colombiana. ¿Qué quería usted, don Simplicio, que el silencio y el sufrimiento autorizasen a los asesinos para que fabricasen y afilasen nuevos puñales? ¿Se quería que no se quejase un hombre acuchillado por las mismas manos que antes habían recibido sus beneficios y que se le ofrecían como amigos? ¿Se exigía que se viese con sangre fría convertir en puñaladas homicidas contra uno de sus bienhechores los pedazos de las destrozadas cadenas de la esclavitud que había ayudado a quitarle? Meta usted la mano en su pecho y métala en el suyo cualquiera que lea este papel, y diga, si no era preciso e indispensable sacar la cara y defender la inocencia contra la más cruel e inesperada injusticia. ¡Ay amigo mío! el mal ajeno es muy llevadero, y a ninguno le duele tanto la herida como al que la ha recibido. Yo bien conozco que no debemos cantaletear a cada paso los servicios que hayamos hecho a la Patria; pero hay casos en que ni debe ni puede prescindirse de recordarlos fijando las épocas, el cómo y el cuándo se ha servido a la causa de la libertad. En nuestro caso el doctor haría un cargo de infinita delicadeza y gravedad a su contrario y para desvanecerlo venía de molde formar el paralelo entre el acusador y el acusado, presentar la vida pública de éste y aquél, y hacer mérito de los servicios, constancia y fidelidad a la causa pública del uno y del otro: el resultado debía convencer a todo el mundo imparcial, que entre los dos había una enorme diferencia y que las probabilidades de la inocencia y de la justicia estaban por sólo este hecho de parte de quien ni un sólo día se había humillado al poder español, fuera por huir o por cualquiera otro motivo. Eneas, llorando la desolación de Troya, se valió de la luz que le prestaba el incendio para huir y salvar los restos de su Patria. Su fuga produjo un nuevo establecimiento.

Si los empleados públicos, solteros y rabiosos como nuestro doctor, que comen el pan de la República y ella se lo daba para que sostuviesen sus derechos y le retribuiesen sacrificios por sacrificios, hubieran *huido* siquiera por escaparse, más antes se habría restaurado la libertad de la Patria.

Doy de barato que el *Argos*, el *Vigia*, *El Suelto*, el *Cometa*, y todos los demás papeles que se quieren citar hayan cantado con chuscada y salero; pero no como el *Rifle*. El canto de aquellos impresos ha sido pública y solemnemente desaprobado y condenado por la mayoría de Colombia, lo cual no ha hecho con el *Rifle*. De un lado se presentan seis, ocho y que sean cien escritores vomitando calumnias y afirmando sobre su palabra cuanto les ocurría para llenar su objeto; del otro lado se presentan 28 Provincias, de 36 que tiene la República, declarando sin apelación que nada creen de cuanto han proferido aquellos señores, y que el ofendido merece su confianza. ¿A quiénes deberá dar crédito la sana razón y una opinión imparcial? Vaya, decídalo usted mismo. Y no nos venga con el argumento favorito de que hubo intriga, que las cartas iban y venían, que se publicaban anónimos y otras cosas frívolas y no comprobadas, porque todo esto es viejo y muy manoseado. *La Voz de la Verdad* ha citado personas que están vivas, y hechos notorios y bien comprobados. Lo que en todo evento se deduciría es que el hombre tiene un grande influjo de Tumbes hasta el Orinoco, y de allí a Veraguas, o la mayoría de los colombianos somos unos sotes: lo primero comprueba que no es un hombre tan común, y lo segundo no se puede ni mencionar sin hacer el mayor agravio a todo un pueblo. Pero volviendo a los del *Argos*, *Vigia*, etc., ¿no sabe usted que en tiempos de elecciones no se han escapado de dicitos y acusaciones injustas Washington, Jefferson, Madison y Adams para no citar los tiempos de los griegos y de los romanos? ¿Y no ha oído decir que el partido ofensor y calumniante apeló siempre a atribuir a intrigas y a manejos ocultos el triunfo de los autores calumniadores? Ahí tiene usted al eminente Adams gobernando al pueblo libre y virtuoso de la tierra, objeto de nuestra emulación, y gobernándolo con aceptación general y con respecto del mundo culto al través de los insultos y calumnias que le hizo su partido

contrario? Pues sepa usted que en lo sucesivo será lo mismo, y que si los partidos recíprocamente se echaran en cara defectos y faltas que no tienen ni han pensado cometer.

Tampoco me meteré en refutar lo de la *incapacidad* que el doctor atribuye a su contrario. Así será, como él lo dice, y desde luego debemos atribuir el progreso de la República en *todos sus ramos* a alguna providencia de la Alta Corte de Justicia o a los talentos de algún cura petimetre, o a los trabajos del Congreso de 1822.

El Gabinete de Madrid, Morillo, Morales, Calzada, Latorre y demás españoles arrojados de Colombia nos podrán servir de testigos en el caso presente rehusando a toda nación individuos extranjeros. Esto de la capacidad de un hombre es cosa que se conoce a leguas, y regularmente son los resultados el mejor termómetro para graduarla. Se me ocurre ahora el símil de un enfermo después de haber tenido un pie en el sepulcro y desesperado de poder volver a la vida, de repente se mejora, recobra la salud, convalece y adquiere su robustez mejor que la que tenía antes de enfermar, y en la embriaguez de su regocijo acusa de ineptitud al médico que le ha asistido con esmero y ternura. ¿Qué diría usted del tal señor enfermo restablecido? Pues vea usted a nuestro doctor libre del poder español, perfectamente colocado, hablando y escribiendo libremente, aplicando las leyes con independencia, disfrutando de los cariños de su amabilísima esposa, viviendo en una sociedad donde hay y se respetan las garantías, cómo se enfurece y denigra a uno de los médicos que le han proporcionado estos bienes. Pero perdonémosle esta injusticia; él está airado sin tener *ánimo celestial* y perteneciendo al partido enemigo del actual gobernante su opinión de sospechosa porque es parcial. Todo debe verlo al revés y entenderlo al contrario, dejemos que vuelva en sí y que *vuelva a ver* con imparcialidad. No pierda usted la esperanza de que tarde o temprano reconozca su injusticia y la alevosia con que ha procedido. Ahora año y medio opinaba que el Secretario de Hacienda continuando en la administración perdería la República: de entonces a hoy ha rectificado su opinión. . . . Ya se ve. . . .callo, amigo, porque no quiero examinar si el poder de las trompetas que derribaron las murallas de Jericó es menos eficaz que el del café del Chocó. El mundo

es un fandango y el que no baila es un necio: mientras que un hombre nos complace y nos harta de beneficios le llamamos el hombre perfecto, el bienhechor y padre de la Patria, entonces le concedemos habilidad, dón de gobierno, republicanismo, etc., pero apenas nos recoge el cuerno de la abundancia, todo lo cambiamos, idioma, cara, atenciones, amistad, todo, todo. La fortuna es que no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista.

Voy a descubrir a usted el origen del encono y por (roto) necesitando tanto nosotros de unión, sea lo que menos propendamos.

No quiera Dios que haya nuestro rompimiento con los godos, porque los ánimos están muy agrios y no hay pocos descontentos.

Por mi parte ni usted ni la imprenta volverán a recibir más papeles de su estimador,

Justo

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER

I

Contestada el 21 de |
enero de 1826 |

Potosi a 11 de octubre de 1825

A S. E. el General SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

El 28 del pasado escribí a U. desde Oruro y tengo el gusto de repetirle en el presente correo. Empezaré por decirle que el 5 llegamos a esta ciudad, y el pueblo ha recibido muy bien al Libertador; S. E. se muestra contento de Potosi.

El 7 en la noche llegó la Legación Argentina compuesta de los señores General Alvear y doctor Díaz Vélez; estos caballeros, aunque no están presentados públicamente al Libertador, le han mostrado ya en conferencias privadas el objeto principal de su Mensaje, que es pedir auxilio contra el Emperador del Brasil porque los sucesos de la Banda Oriental hacen imprescindible una guerra; ellos han pedido no sólo tropas sino la escuadra de Colombia, ofreciendo pagar cuantos gastos se ocurrieren por ambos socorros a cuyo efecto tienen (y es

verdad) tres millones de pesos dispuestos y en arcas para sostener esta guerra. El Libertador les ha contestado que dar tales auxilios sería una declaratoria de guerra por nuestra parte al Emperador, lo cual no está en sus facultades; que ellos deben ocurrir al Congreso de Colombia, al del Perú y acaso al de Panamá; no sé si han pasado a más las conferencias, y supongo que el Libertador informará a usted de todo.

Yo he indicado al Libertador mis opiniones; creo buenamente que una guerra al Emperador del Brasil no sería difícil en cuanto a quitarle las posiciones que ha usurpado a la República Argentina y aún más allá, porque nuestras fuerzas físicas y los elementos de la revolución darían muchas facilidades; porque un rompimiento con el Emperador alarmaría a los santos aliados y aun la Inglaterra misma no lo vería bien, lo cual causaría inmensos daños a nuestra causa; que yo creo que antes de acudir a la guerra se deben tocar con dignidad todos los medios de conciliación para que el Emperador devuelva lo que ha usurpado violentamente a los argentinos; que entre tanto podemos ir disponiendo nuestras fuerzas para garantir un resultado, entablando toda clase de relaciones con el Brasil y los patriotas republicanos que hay en el territorio, examinando las fuerzas militares y medios de defensa del Emperador, etc., etc., etc., para marchar sobre datos ciertos. En fin, mis opiniones están todas por la prudencia, para que en caso de un rompimiento sea después de repletos de justicia y con examen de todo, todo, para no exponernos y para que podamos obrar desde el principio con rigor.

El Libertador parece que está en el proyecto de mandar una expedición de cuerpos del Alto y Bajo Perú a tomar el Paraguay, que sabe U. que gime bajo el tirano Francia, que tiene aquella Provincia no sólo oprimida del modo más cruel, sino que la ha separado de todo trato humano, pues que allí nadie entra sino el que gusta Francia, y acaso encarcela luégo al mismo a quien ha permitido entrar. Dice el Libertador que hará ejecutar esta expedición si el Gobierno argentino se la pide; mas no sé si lo ha definitivamente resuelto. En el próximo correo del 27 podré acaso dar a U. mejores y más detallados informes. Nuestras tropas están siempre en el más brillante pie; su espíritu nacional toca al delirio; la organización de los cuer-

pos, su disciplina eximia, etc., va llegando a la exactitud; en fin, U. se encantaría de gusto si pudiéramos presentarle este ejército, porque es un bello cuerpo de tropas que hace honor a Colombia.

Me despido de U. saludando a su señora hermana y amiguitas, y repitiéndome muy cordialmente su sincero amigo y compañero,

Sucre

El 3 de noviembre estaremos en Chuquisaca donde creo que paramos algo.

II

Portón a 12 de octubre de 1825

A. S. E. el General SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

Escrita la adjunta carta y al despachar el correo, recibí la apreciable de fecha 6 de julio, y aunque quisiera contestarla no hay tiempo; lo reservo, pues, para el del 27, y me limitaré a darle mil y mil gracias por las bondades con que V. E. me honra.

El último párrafo de mi carta necesita responderse largamente y por eso no lo hago ahora. V. dice que como militar ni ciudadano puede sobreponerse a nadie en servicios. Contesto solamente por ahora preguntándole bajo qué Administración se ha organizado nuestra República? Sin lisonjear a U. diré y he escrito a mis amigos del sur significándoles que el interés de Colombia exige la reelección de los actuales Presidente y Vicepresidente. Si tengo o no razón, nuestros pueblos lo saben.

Doy a U. un millón de gracias por haberme mandado entregar de mi cuenta 8,000 pesos a mi hermano Jerónimo. Ya he dado muy anticipada la orden de tenerlo en Guayaquil a disposición del Gobierno. Desde Oruro he suplicado a U. que la cantidad que se entregue a mi hermano sean mil onzas cabales, las cuales tengo en Guayaquil a disposición del Gobierno. Espero recibir de U. este nuevo

favor, pues deseo mandar a mi familia todo el producto del haber nacional que recibí en Colombia, y que no me hace falta y a ella sí.

Hasta el próximo correo.

Soy de usted, mi querido General, su amigo cordial,

Sucre

Acabo de recibir una carta de la señora Ibáñez, ruego a U. decirle que la contestaré en el inmediato correo.

BOLIVAR A SANTANDER

*Contestada el 21 de enero |
de 1826 |*

Potosí, 13 de octubre de 1825

Mi querido General:

He recibido ayer con infinita satisfacción cinco o seis cartas de usted, desde abril hasta julio, llenas de aquella antigua difusión con que usted me escribía antes con agrado de ambos, y utilidad del Estado. De todo esto me he alegrado infinitamente, pues me pone usted al cabo de todos los negocios de Europa y de Colombia, los que a la verdad son lisonjeros, porque manifiestan que no hay grandes temores de parte de la Santa Alianza y bastante tranquilidad en nuestro interior; que a la verdad es una ventaja inmensa, pues en medio de tantos asuntos es un consuelo entregar a la República la nueva Administración en un estado de tranquilidad perfecto, reconocida por los extranjeros y vencedora de todos los enemigos, y aun de los de sus vecinos.

Las cartas de usted me llegaron ayer tarde y el correo ya estaba despachado, pues lo mismo fue necesario hacerlo detener para contestar a usted y dar las órdenes que fuesen consiguientes a las comunicaciones que acababa de recibir, e iba a leer. Así, pues, perdóneme usted de que no pueda entrar en detalles, sobre el inmenso laberinto de cosas, de que usted me habla; mientras tanto diré a usted que ayer recibí noticias del Istmo, del General Carreño, en que me da parte de haber llegado a Chagres una fragata de guerra inglesa, con la noticia de que a la Habana habían llegado 7,000 espa-

ñoles comboyados de dos buques franceses, que traían armas y las desembarcaron en la Habana, lo que manifiestan el Gobierno francés Bonaparte con los españoles del modo alevoso que acostumbra. Además, añade el Capitán inglés, que la expedición debía venir a Costafirme. En consecuencia el General Carreño le pide tropas al General Castillo; y por esta causa he ordenado hoy mismo al General Salom que mande al Istmo 1,300 infantes y cien caballos de las tropas que sitían el Callao, acostumbradas a un clima ardiente. También el General Carreño habrá recibido ya o estará recibiendo el Batallón *Junín* y el Escuadrón de *Granaderos* con 1,600 plazas. Estas tropas pueden servirle en todo caso, pero no deben quedar en el Istmo, porque morirán de fiebres siendo de climas fríos. Dígales usted a los Intendentes del Istmo y de Cartagena que en cualquier caso me pidan auxilios que yo se los mandaré inmediatamente, y que aun pueden pedirselos al General Salom a Lima que tiene orden de mandárselos. Yo creo que lo probable es que la expedición española sólo servirá para conservar a la Habana y Puerto Rico, y que en caso de hacer una expedición, la harán sobre Méjico, pues que a nosotros nos temen porque tenemos más de 50,000 hombres veteranos que oponerles. Por otra parte, la Francia dice que quiere ser mediadora. El Portugal acaba de decidirse por la Inglaterra, y no parecen temer a la Santa Alianza. Esta Alianza está fundada sobre un sistema artificial, y por lo mismo muy frágil y capaz de derribarse por el soplo de la opinión. En fin, mi querido General, yo no temo nada en el día porque puedo disponer de la mayor parte de las fuerzas americanas, y porque no temo de la Europa grandes tentativas, que no se encuentren contrarrestadas por la Inglaterra.

Convendría, pues, el que usted manifestase en la *Gaceta de Colombia* nuestra confianza y nuestros medios para oponernos a nuestros enemigos externos e internos. Tenga usted entendido, mi querido General, que mientras yo esté en el sur podré disponer de inmensas fuerzas en auxilio de toda la América y más particularmente del norte de Colombia que bien los necesita ahora y siempre. Persuádase usted también que el día que yo me vaya para el norte, se lleva el diablo todas las naciones del sur y con ellas se acaba la mina de auxilios, y se aumentan las miras y atenciones cuidadosas.

En una palabra, si no hay una invasión extranjera, yo creo que es muy importante mi estada por acá.

Siento mucho que nuestros Diputados no hayan llegado primero que los demás al Istmo, pues los del Perú están allí desde mediados de junio. Yo creo que esa Asamblea es de primera necesidad para la América, y en ella se debe tratar el importante negocio de la Habana que, por su naturaleza y por los fines de la cuestión, merece consideraciones muy profundas. Yo no sé, pero me parece que la Francia debe intervenir en favor de la paz en América; si pierde esta oportunidad de hacerse importante y útil, merecerá la corona de la torpeza, lo que a la verdad no me inclino a creer que sea digna de esta mancha política.

Creo que Venezuela podría ser muy bien gobernada por Páez con un buen Secretario y buen Consejero, como el General Briceño, pero ayudado de 4,000 hombres del ejército del Perú, de los cuales están en marcha o marcharán muy pronto 3,000 que con otros 3,000 que yo puedo mandar está todo hecho, pero quiero que usted me los pida y mande preparar los transportes de modo que no paren las tropas en el Istmo un día sólo, porque allí perecen, como he dicho mil veces. Por lo demás, de las cartas de usted yo responderé en un pequeño folleto para el próximo correo.

En cuanto al dinero de sueldos atrasados calculo que montarán a 100,000 pesos, porque es un número redondo, que completa cualquiera cantidad más o menos; y repito que se le dé al General Briceño la suma que usted tenga a bien darle, y a Ibarra 5,000 pesos. Yo deseo que Briceño se vaya a Caracas a casar con mi sobrina, y para que sirva de Consejero de Páez. De Escalona y de Mérida se quejan; ambos son demagogos; el primero torpe y el segundo perverso. El General Mariño no sirve para Intendente, y más bien sirve para Comandante General, aunque el General Clemente lo haría mejor.

El General Páez, con Briceño, lo hará perfectamente, porque Páez es temible para todos los facciosos, y lo demás es secundario.

Me parece muy bien lo que usted me dice sobre mi venida al

Alto Perú. Esta nueva República necesita de mí por diez o doce meses para fundarla.

Yo no haré nada en los negocios del Brasil, mientras el horizonte no se despeje enteramente: mientras tanto la Inglaterra mediará y arreglará todo.

Los dos millones de pesos que usted desea para el año 26 en Londres, me parece difícil obtenerlos a causa de ser demasiado pronto. Primero, porque no están arregladas las cuentas, y segundo, porque no hay tiempo para nada, ni aun en un estado ordinario de cosas. Creo que usted me habló antes para el año 27 y aun para entonces nos es muy difícil; en fin, yo escribiré al Gobierno y a Armero para que, de acuerdo con Heres, arreglen, si no el todo al menos una parte de este negocio, luégo que se reúna el Congreso en febrero, pues no es decente que yo sea parte y juez en un negocio de interés, *ni tampoco es conciencia*.

Soy de usted, mi querido General, por ahora de todo corazón,

Bolívar

HIPOLITO UNANUE, JUAN SALAZAR Y JOSE DE LARREA
Y LOREDO A SANTANDER

2,009.—ORIGINAL

A. S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc.

Excmo. señor:

El Gobierno del Perú no ha perdido nunca de vista los grandes prometimientos que tiene con su aliada la República de Colombia, ni menos ha dejado de promover los medios de satisfacer los créditos que le ha ocasionado la guerra. Nada hay más justo ni más decoroso a su honor que cumplir puntualmente las obligaciones que ha contraído para lograr su independencia, ni nada encuentra proporcionado a expresar los sentimientos que en esta parte le animan con respecto a Colombia, a esa generosa República de la que ha recibi-

do su existencia por medio de los bravos que en los campos de Junín y de Ayacucho la conquistaron, bajo la conducta del inmortal héroe de la América austral.

El Perú, empeñado en conseguir su libertad, al paso que carecía de los medios pecuniarios para los gastos de la guerra, hizo levantar en Londres un empréstito de seis millones de pesos, los mismos que fueron consumidos en las desgraciadas expediciones que se dirigieron al sur. En seguida se ha realizado otro de dos millones cuya suma ha aplicado exclusivamente S. E. el Libertador para pagar el ejército, y con especialidad los ajustes de la División de Colombia que regresa a ella, adelantando a sus inválidos doce años de paga. Por consiguiente, ni en el primer empréstito, ni en éste, tiene el Gobierno del Perú cantidad disponible.

Hace doce meses que salieron para Londres los Ministros Plenipotenciarios Olmedo y Paredes, con el objeto de levantar un tercer empréstito, con el cual cuenta esta República para saldar sus cuentas con aquélla. Con las primeras noticias que se reciban de su realización, el Gobierno tendrá la mayor complacencia de acceder con preferencia a la insinuación de V. E. de 6 de agosto anterior remitiéndole al efecto las correspondientes libranzas.

Dios, etc.

Palacio del Gobierno en la capital de Lima a 15 de octubre de 1825—6.º

Hipólito Unanue—Juan Salazar—José de Larrea y Loredo

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Nueva York y octubre 16 de 1825

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General:

Más aliviado ya de mi caída, no he encontrado modo mejor para emplear bien mi tiempo que tomando la pluma para tener el honor de escribir a V. E. y comunicarle lo siguiente.

Hace dos días que muy reservadamente se me han presentado dos negociantes respetables de las islas Canarias, pidiéndome consejos para poder con seguridad entrar en comunicación con nuestro Gobierno, a fin de proponerle un plan de revolución, de las mismas islas, para su emancipación de la España, bien fuese quedando como una República confederada con las otras de la América del Sur, o bien haciendo parte de la de Colombia: que la opinión pública entre la alta y baja clase estaba decidida, y que con el auxilio de alguna tropa nuestra y de un jefe prudente, la empresa no corría riesgo alguno, pues el sistema de colonización jamás había sido tan fuerte como ahora. En una materia tan delicada mantuve la reserva y circunspección que debía y no me fue posible contestarles sino que el Congreso que se debía instalar en Panamá sería el que podría deliberar sobre la proposición; pero que yo no tendría inconveniente alguno en encaminar a V. E. las comunicaciones que tuviesen a bien dirigir. Admitieron mi oferta, y el uno ha regresado hoy mismo a Canarias, con el proyecto de que vaya a Panamá un Comisionado con los documentos auténticos de las personas respetables y de influencia que se comprometen, para que nuestros Representantes puedan juzgar de su legalidad y de los recursos con que cuentan para la empresa; el otro quedará aquí esperando los resultados, y yo tendré el honor de dar parte a V. E. de cuanto me comuniquen sobre el particular; asegurándole al mismo tiempo que sin comprometer en lo más mínimo mi honor, ni la dignidad de mi empleo, me manejaré con ellos con la reserva y desconfianza que se requiere en semejantes casos, y mucho más con personas que no se conocen. Ellos me han encargado la reserva para el compromiso en que quedarán, si fuesen descubiertos; y yo sólo lo he hecho saber a V. E. y al Ministro. Si la revolución de las islas se efectúa no hay duda que podrá ser muy ventajosa para hostilizar a la misma Península, pues serían puntos de recaladas y depósito para nuestras expediciones, y al fin no les quedaría a los realistas más recurso que pedirnos la paz. Esta revolución no puede influir en lo más mínimo sobre la política de las otras naciones europeas, y por consiguiente ninguna de ellas tratará de impedirlo.

Por los papeles públicos habrá visto V. E. que el Comodoro Por-

ters ha sido suspenso de su empleo por seis meses a consecuencia de la causa que se le siguió por su entrada en Fajardo de Puerto Rico, y este acto de severidad de la Corte Marcial, al mismo tiempo que declaraba indemne al Comodoro Stewan, ha herido su amor propio y está resuelto a dejar el servicio de los Estados Unidos, siempre que en Colombia o en Méjico pueda obtener un grado competente. Bajo este concepto el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, cerca al Gobierno mejicano entabló su solicitud y se le concedió su incorporación en la marina mejicana con el grado de Capitán de navío; mas parece que él no está dispuesto a admitir la oferta, fundado en que habiendo estado en los Estados Unidos mandando siempre escuadras no le es decoroso el reducirse a Capitán de navío. Todas estas observaciones nos las ha hecho él mismo al señor Salazar y a mí, y se ha manifestado muy bien dispuesto a ofrecer sus servicios al Gobierno de Colombia, siempre que sus transacciones con Méjico no tuvieran lugar, añadiéndonos que si primeramente se ofreció a Méjico fue porque ha creído que allí lo necesitarían más que en Colombia donde hay muchos oficiales de su arma. El señor Salazar le contestó, que era una atribución del Gobierno Supremo la adquisición de oficiales extranjeros y mucho más de grados superiores; pero que él se lisonjearía apoyar sus solicitudes. No sé el curso que siguiera este asunto que lo pongo en conocimiento de V. E. El Comodoro Porters tiene en este país un gran concepto, y sus servicios en nuestra marina naciente podrán ser importantes. El se ha desgraciado con el Gobierno por querer contener la insolencia española, y aunque verdaderamente se excedió de los límites de la neutralidad, nosotros oímos con placer que él había abatido el pabellón de nuestro enemigo.

Se dice en un papel público que el Gobierno sueco ha impedido la salida de un navío de guerra comprado para la América del Sur y a consecuencia de un reclamo hecho por la legación española; sentiré que esta noticia sea cierta, y mucho más si el buque pertenece a Colombia. Aquí también se han hecho reclamos sobre el particular, pero me lisonjeo que las medidas que se toman harán ineficaces todos sus pasos. Yo no he recibido del Gobierno las órdenes indicando el punto de dirección; pero si se tardan me veré en el

caso de que vayan al más inmediato de nuestra costa, pues el retardo aquí aumentará considerablemente los gastos.

Las noticias de España son las que se deben esperar de una nación envilecida y gobernada por un tirano.

Los franceses han tenido últimamente que hacer reforzar las guarniciones, para que se mantenga el orden que puede haber en semejante país de salvajes. Las prisiones se continúan y los síntomas de la disolución se presentan con los colores más vivos.

Los vales colombianos y los otros de la América del Sur han bajado un poco, pero esta revolución mercantil puede ser como un preparativo para los nuevos empréstitos que se anuncian. Nuestros valés estaban al 80%.

Nada más ocurre, mi General, que comunicar a V. E. Páselo bien y disponga del cariño y agradecimiento que le tributa su afectísimo servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacios

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Caracas, octubre 17 de 1825

Mi querido General y amigo:

Apenas he podido escribir a U. una vez desde que estoy aquí, porque en el correo del 8 estuve embrollado con el Consejo de Lima, y no supe cuándo salió. Ahora voy a decirle algo de lo mucho que tengo reservado para cuando nos veamos, o para cuando pueda escribir con más libertad y seguridad.

Empezaré por avisarle que desde el 15 está concluido mi negocio matrimonial. Me casé y tengo el gusto de ofrecer a U. esta nueva amiga, para que la trate y favorezca con la misma amistad de hermano que le debo yo. Este no es cumplimiento sino la afectación más genuina de mi corazón, que U. conoce demasiado.

En mi anterior le anuncié que los partidos de esta ciudad, que tanto han mortificado a U., han desaparecido. Por los pocos papeles que han salido mientras yo he estado aquí, (el *Astrónomo* que

salió contra U. es de la facción del doctor Yanes, jefe del partido antimilitar aquí) y por la moderación que observan respecto al Gobierno, habrá U. conocido la transformación; pero es imposible que U. tenga confianza en que este orden de cosas subsista mientras no sepa su origen. Tal vez no estoy yo bien al corriente, como recién llegado, para poder hablar con una exactitud que no deja que dudar, mas sí puedo asegurarle que lo que diga es cosa segura. Las elecciones, que han sido el pretexto para mortificar a U. y a los hombres de mando, son las que han influido más eficazmente en la variación que se observa. Por el resultado de ellas, y por el influjo que ejercieron en el pueblo y en la Asamblea Electoral los abogados y el partido antimilitar, han conocido los corifeos de la oposición, lo que deben esperar de un pueblo tal como el nuestro: esto unido a la firmeza del General Páez por los buenos principios y por el orden, ha traído las cosas al estado en que U. debe admirarse de verlas. Yo creo que la animosidad contra U. y contra Bogotá ha pasado, y me lisonjeo que será para siempre. No hay que temer que se sostengan más los principios anárquicos, y por el lenguaje que oirá U. en adelante el principal papel de la oposición aquí conocerá cuán distantes están sus miembros de sus pasadas doctrinas. De Panamá podré hablar más claramente. Entre tanto creo que esto es bastante para tranquilizar a U. y para que le sirva de satisfacción el ver concluir el primer período de su administración tan pacíficamente que hasta la oposición haya cedido.

Del General Páez no hay que temer nada absolutamente y sí hay cada día más motivo para considerarlo como el primer fundamento de la unión y del Gobierno en estos Departamentos. No crea U. nada de cuanto le digan contra él los enemigos de las casacas de dos colores. Yo le he hablado bien largamente y le aseguro que he quedado encantado. Hubo algunos días en que él sintió un poco el lenguaje severo del Gobierno y aun llegó a atribuirlo a desafección de U.; pero está desengañado, y es tan amigo de U. como antes y quizá más de lo que U. ha llegado a creerlo. Carabaño, que está a su lado, lejos de tener influencia que sea peligrosa, está decidido por el Gobierno y fuera de todo partido. No lo dude U. Si no tuviera yo pruebas más que positivas de esta verdad, no la aventu-

raría, porque U. sabe lo que yo he desconfiado antes, y yo no soy de los niños que se cambian con tortas. Carabaño es hombre muy útil y aun necesario al lado del General Páez, y si me he de valer de mi amistad hacia U., yo no dudo decirle que lo que conviene es fijarlo en este puesto haciéndole honor, porque de este modo él tendrá que agradecer a U. y acabará de desengañar a los que lo consideran todavía como enemigo del Gobierno; mi opinión, pues, es que él debía recibir el nombramiento de Jefe de Estado Mayor de Venezuela, destino que está vacante, que conviene a su grado, que le hace honra, y que le abre las puertas para que dé una satisfacción plena a U. y a la República de la mutación completa que ha habido en sus principios. Piénselo U. pero hágalo deponiendo cualquiera prevención.

Vamos a elecciones. Ya U. habrá visto la de esta ciudad ¡y esto es lo que se llama libertad! Todo ha sido una farsa y una intriga tan descarada, que no se ha respetado nada. El doctor Yanes ha sido el único que ha votado, a la cabeza del partido antimilitar, antiministerial, antilibertador, etc. Es un hombre éste que U. ni nadie ha conocido hasta hoy, y que yo no puedo describir en una carta. Empiece U. a conocerlo sabiendo U. que es enemigo de todo el que haya servido a la Patria en otro destino que no sea el de las injusticias jurídicas.

Como recién casado no estoy muy en disposición de escribir largamente, y para decir a U. todo sería necesario gastar algunos pliegos. Voy a cortar el hilo que llevaba porque es infinito.

Mi viaje se ha diferido hasta hoy, no por el casamiento ni por tonteras sino por la falta de buque y por la estación. Hasta el 20 de éste, no se puede salir al mar porque el cordonazo se teme de un momento a otro, y cuando no es cordón es correa, por esta razón pensé siempre demorarme hasta el 24 o 25; pero ahora resulta que no hay buques en qué ir, y que me quieren despachar en un trompo cualquiera de los que llaman buques mercantes nuéstros. Yo he hecho presente al Intendente lo que hay sobre esto, y que es una picardía del señor Estévez, porque la goleta *Independencia* está en Puerto Cabello y puede servir para este viaje, como que ha sido carenada por julio de este año. Espero lo que responda aquel señor a la

réplica que se le hizo, y de todos modos creo que podré salir de La Guaira en todo este mes. Calculo que para el 5 de noviembre estaré en Panamá, y no creo que sea tarde, pues hasta ahora no se sabía que haya llegado otra Legación que la del Perú.

Diego Ibarra tiene un hermanito en el norte bien adelantado en su educación y me ha rogado le indique a U. que puede ser empleado en nuestra Legación cerca de aquel Gobierno, en lo cual le haría U. un gran favor a su familia, que está atrasada y tiene que hacer sacrificios para costear en aquel joven. El nombre de éste es Andrés y según dice está bastante aprovechado, y tiene la edad necesaria para esperar que salga un hombre.

Otro empeño tengo de gobierno con motivo del alojamiento del Tesorero de este Departamento. U. sabe que es Domingo Bricceño, el cual no sólo es mi pariente, sino que me ha recibido y tratado admirablemente en su casa, que ha sido mi posada. A mi modo de ver es una injusticia y una temeridad querer que su familia esté confundida con los empleados de su oficina y con los de la Contaduría. La casa es de alto y tiene toda la comodidad necesaria para establecer en los bajos (que son muy hermosos y decentes) las dos oficinas y dejar a la familia el alto que no puede partir del (sic) condenarlo a una vida penosa y expuesta para el honor de su casa. El Contador, quien tiene en su casa propia la oficina suya, y esta es la causa de todo el embarazo y oposición a las proposiciones que ha hecho Domingo. U. debe resolver y yo le suplico que tenga presente esta exposición.

Siento mucho acabar esta carta porque después de tantos días de ausencia tengo un placer particular en escribirle; pero es forzoso hacerlo porque estoy obligado a escribir muchas hoy y no tengo tanto tiempo. Adiós, pues.

Siempre es su amigo de corazón,

Perucho

A S. E. el General SANTANDER, etc.

JOSE ESCALONA A SANTANDER

Caracas, 17 de octubre de 1825—15.º

Mi apreciado General y amigo :

Por la de U. de 10 de septiembre último, quedo impuesto de su buena salud y de haber recibido mis anteriores con los impresos que le he remitido. Ahora remito el *Indicador de Orinoco*.

Por aquí nada hay de expediciones; por el contrario, de todas partes vienen nuevas noticias, y todo nos anuncia tranquilidad.

Me asombra que a U. se haya informado que el servicio de este Departamento está indigente, pues una cosa es que el Intendente se vea afligido muchas veces para socorrerlo, y otra que no se le sostenga; pero cómo ha de ser! Todos los hombres trabajamos con la esperanza de una justa recompensa, o de una eterna gratitud; los empleados nos sacrificamos por el bien público, y nos es demasiado sensible observar que en lugar de ameritarnos, se nos desprecie y desacredite; esta es nuestra suerte.

Desde que me hice cargo de esta Intendencia, me he desvelado por llenar los objetos del Gobierno, por cumplir exactamente con los deberes de mi ministerio, y muy principalmente porque a los militares se les atiende con preferencia, y no se les falte oportunamente con su prest, por cuya exactitud a ninguno se le debe un medio real de sueldo, pues a todos se les paga con puntualidad; el soldado tiene su real y medio diario, el cabo dos, el sargento tres, el oficial su respectivo sueldo, y todos están vestidos. Muchos de éstos deben cantidades, o que han tomado anticipadas, o en que resultaron alcanzados desde el tiempo del señor Soubllette; unos 100, otros 150 y otros más; lo siento porque varios de ellos son deudores al Tesoro nacional, y aún se informa al Gobierno que pasan necesidades.

Así me lo persuade la indicación que U. me hace y la contestación que por la Secretaría de Guerra se ha dirigido al General Páez, que he visto impresa en *El Colombiano* de 12 de este mes, y de que hasta ahora no tenía noticia, pues no se me ha suministrado sino la relativa a los \$ 35,000, cuya contestación me ofende en sumo grado,

porque sin oír mis informes, sin esperar las relaciones documentadas que se están trabajando de lo que han recibido los cuerpos, se balancea mi honra y buena administración, autorizándolo para tomar prestadas la mitad del presupuesto mensual y librarla directamente contra el Gobierno, lo que no habría sucedido si se hubiese tenido conocimiento de la distribución que hace el Intendente de los productos mensuales que ingresan las cajas, y de si los cuerpos están o no socorridos, pues no porque su jefe lo informe gratuitamente, se le ha de dar crédito, y se han de fulminar rayos indirectos contra el Intendente, sin esperar sus noticias y sin reflexionar que es el único que puede hablar con justificación, como que es quien hace los pagos y maneja los caudales.

Todo manifiesta que en vez de haberme granjeado el concepto, se me tiene olvidado, o se me reputa por un abandonado, por un jefe descuidado en el cumplimiento de los deberes de su instituto, pues de lo contrario se habría contado conmigo para ligar la responsabilidad del General en Jefe en la distribución de ese empréstito, para expedir la orden en cuestión que, como he indicado, no se me ha transmitido, y que reclamaré si se me transmite, pues sobre ser excusado en circunstancias de estar bien el ejército, se abre la puerta con ella al desorden, por cuanto se faculta exclusivamente a quien no tiene la dirección de las rentas, para tomar dinero prestado y distribuirlo, sin conocimiento ni intervención del Jefe de Hacienda que tiene tomadas sus medidas y trabaja constantemente para que al paso que no falte nada a los cuerpos militares, no se abran nuevos créditos contra el Estado.

Aquel es el principal destino de los ingresos mensuales de la Tesorería, y además de los \$ 35,000 calculados para los batallones, se consume también un dineral en pagar la infinidad de oficiales sueltos, Generales y demás jefes que subsisten de estas cajas, y en cubrir la lista de empleados civiles, como lo verá U. palpablemente cuando le envíe las relaciones indicadas; entonces se penetrará de la sinceridad con que se hacen informes al Gobierno para desacreditar al Intendente, y considerará si éste ha trabajado para desempeñar la confianza que de él se hizo al conferirle el destino, este destino cubierto de espinas y de amarguras que no puedo soportar por más

tiempo, y de que vuelvo a suplicar a U. me exonere, para disfrutar de aquella tranquilidad, de aquella quietud de ánimo de que él me tiene privado.

Soy su invariable y afectísimo amigo, q. b. s. m.,

J. Escalona

Al General benemérito FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

SANTANDER A BOLIVAR

131)

Bogotá, 20 de octubre de 1825

A S. E. el Libertador Presidente, General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta de 25 de julio en el Cuzco, y siento que no haya U. recibido comunicaciones nuestras. U. está muy distante y los correos están mal organizados.

Nuestros negocios exteriores me parece que siguen felizmente. Hasta 2 y 6 de julio alcanzan las comunicaciones de Londres y París. El señor Canning ha declarado a la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico recibiría con las fórmulas diplomáticas a los Agentes de los Gobiernos americanos acreditados formalmente; que el no haber recibido a Rivadavia consistía en que sus poderes lo acreditaban a la vez Agente para Francia e Inglaterra y que el Gobierno inglés bien merecía un Agente solo para él; que las potencias europeas nada habían objeccionado en este particular, y que aun cuando hiciesen objeciones, el Gobierno británico no retrocedería en la marcha que llevaba con los Estados americanos.

Reservado.—Villete ha asegurado nuevamente a nuestro Agente que la Francia emplea sus buenos oficios en el Gabinete español para inducirlo a que nos reconozca, y que al efecto se le ha ofrecido como precisa condición, la de garantizarle la posesión tranquila de las islas de Cuba y Puerto Rico, las Canarias y Filipinas. El señor Canning ha ratificado esto mismo, pero el Gobierno español, más obcecado que nunca, nada oye, y prosigue haciendo esfuerzos para en-

viar mayor número de tropas a la Habana. Estoy cierto de que el navío *Guerrero*, de 74, iba a salir de Cádiz en junio para la Coruña a comboyar una expedición que venía para Cuba. Bien es verdad que todos estos pasos del Gabinete de Madrid tenían por base la existencia de Olañeta, sus talentos, su actividad, la opinión del pueblo y un fuerte ejército. ¿Qué alma les quedará cuando sepan que Olañeta, opinión y ejército han desaparecido para siempre?

Está muy adelantado el proyecto de U. sobre la alianza con la Gran Bretaña, y tenemos formados los borradores convenientes para darle impulso. A prevención le tengo escrito a Gual muy largamente, y se le escribirá a Hurtado y a los demás Gobiernos americanos, quiero decir, a los que ahora tienen forma de Gobierno. Se me asegura que los Estados Unidos han nombrado para la Asamblea del Istmo al señor Anderson, al que ha estado aquí de Ministro Plenipotenciario; me alegro infinito, porque es excelente sujeto y muy consagrado a la causa de la independencia del Nuevo Mundo. He visto en las gacetas del Perú los pasos que Freire está dando para reunir el Congreso y tratar del envío de Ministros a la Asamblea del Istmo. En los papeles de Buenos Aires se traslucen los deseos que esos señores tienen de que nos mezclemos en su contienda con los brasilerenses por la banda oriental; pero estoy perfectamente de acuerdo con U. en que los debemos dejar solos, como ellos nos dejarían, si el Emperador pretendiese ocupar y mantener la posesión de nuestra Guayana. Quien no auxilia a un amigo y vecino como el Perú en la guerra común contra los antiguos opresores ¿cómo habría de prestarse a auxiliarnos contra un tercero?

Le remito varios papeles nacionales y extranjeros. La cuestión que prepara el *Journal du Commerce* no me parece tan estrambótica, como otros piensan. Aunque sí creo que debe pensarse mucho para saber aprovechar una coyuntura favorable, y más que todo para inducir a todos los Estados federados y aliados a que de común acuerdo tomen una medida indirecta que sirva para estimular a las naciones europeas a reconocernos. Sobre este punto también tengo escrito a Gual, pues tengo confianza en sus talentos y previsión. U. me dirá lo que le parezca más acertado y conveniente en el particular.

Caracas siempre está agitada: le remito confidencialmente una carta del señor Yanes. Hay una faccioncilla presidida por Mariño, que sólo quiere federación, el mando y la plata de las rentas. Son por todos una docena; pero son atrevidísimos, osados, desvergonzados e imprudentes. Ellos son los dueños de la imprenta. Por estas circunstancias no me parece político ni conveniente enviar a Venezuela las tropas que vienen del Perú. Mejor es que las teman y no las corrompan. Páez parece inclinado al Gobierno, obediente a la ley y adherido a la Unión; pero teme que lo trate mal la facción en sus impresos, y contemporiza mucho con Mariño, Carabaño, Rivas, etc. Diego me ha ofrecido escribir largamente y lo mismo Briceño, luego que reconozcan despacio el campo y puedan formar juicio recto. Yo diré a U. todo, y entre tanto, insisto en que un paseo de U. por Venezuela es sumamente importante y útil.

Heres me ha hablado de que U. teme que vaya a Chile. Convento en que no vaya, puesto que por un lado allá no hay Gobierno, y por otro hay recelos de que se le sospeche espía de U. Se le escribe hoy para que se ocupe en cuanto U. quiera ocuparlo mientras que otra cosa se determina.

No he podido reunir aún la escuadra que debe auxiliar a Méjico, porque no han parecido los buques del Báltico. Qué sé yo si les ha sucedido algo, aunque no tengo ni sospechas. El General Clemente ya está en Cartagena con su Estado Mayor.

Me parece útil y económico a Colombia que se queden en el Perú 4,000 colombianos. Aquí no hay con qué darle de comer a tantas tropas, y al fin el Congreso mandará licenciarlas. El ejército y marina de Colombia necesitan de 8 a 12 millones de pesos anuales, y las rentas no los producen. No queda más arbitrio que la reducción de los gastos, o pasarlo como en Apure los años de 17, 18 y 19, lo que es imposible y vergonzoso. Sin el último empréstito, hoy no habría Colombia. Todo el que dio un suspiro por la patria desde el año de 10, lo está cobrando; ¡qué de cuentas han venido de Cartagena, de Venezuela y del Zulia! Parece que han tocado a arrebato de los pesos que han venido de Londres. Y si no les pagan pronto, salen los papeles declamando contra el Gobierno, y cuál dice que yo me he robado tantos millones, cuál que se los ha robado el Secreta-

rio de Hacienda y cada uno imprime lo que se le antoja en prueba de que es libre y ha hecho sacrificios para decir lo que piensa, aunque sea un absurdo.

Las Asambleas electorales me están justificando contra cuatro diablos que se han propuesto maltratar mi notoria y antigua honradez e integridad. Sabemos hasta ahora el resultado de las elecciones de Bogotá, Antioquia, Neiva y Mariquita, de Tunja, Socorro y Pamplona, y ellos me inspiran dos sentimientos muy satisfactorios: el uno ver que el corazón de Colombia, que propiamente fue Nueva Granada, ha dado unánimemente sus votos en favor de U. Mírese por donde se quiera este procedimiento, por lo menos prueba que estos pueblos lo aman a U. con gratitud y como un hijo reconocido a su padre. El otro es ver que de parte de estos pueblos hay adhesión a la unión y está borrado el espíritu de provincialismo: con ninguna diferencia se ha votado lo mismo por mí o Castillo, que por Sucre, Briceño o Baralt. Creo que nadie ha preguntado de qué parte eran sus candidatos. Yo creo que U. sentirá también mucha satisfacción al saber la conducta de los honrados reinosos.

De hoy en ocho días celebra la Iglesia a San Simón. Esta es la fiesta de los colombianos. Yo por mi parte, y sólo como su amigo y favorecido, y no como Vicepresidente, haré lo que me cabe.

Los batallones y escuadrones que vengan del Perú se conservarán con los nombres y organización que traigan. Veré si es posible mantener reunida la División; lo creo imposible, porque es una carga horrible tanta tropa reunida en una Provincia o Departamento. Aquí todo el mundo debe ser de grado o por fuerza *constitucional y popular*, como Carreño. De otro modo perece. Por Pérez y O'Leary haré cuanto pueda constitucionalmente y popularmente. Así se lo he escrito a ellos.

Adiós, mi General. Soy de U. eternamente su admirador y muy agradecido amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 212).

*BOLIVAR A SANTANDER**Potosí a 21 de octubre de 1825*

Mi querido General:

Voy a contestar a usted sus cartas, desde el 6 de abril hasta 6 de julio, que a la verdad será bien difícil poder hacerlo.

No hubo nada de asesinato con respecto a mí en Lima, y así no debe usted tener cuidado por mí en estas regiones.

A lo que usted me dice del decreto del Congreso sobre mis sueldos, a esto he respondido que no necesito por ahora de nada.

No he visto aún el tratado de comercio y navegación con la Gran Bretaña, que según usted dice es bueno; pero yo temo mucho que no lo sea tanto, porque los ingleses son terribles para estas cosas.

Sobre la Administración de usted diré lo que de oficio en Arequipa, que usted ha aclimatado las leyes en América y que ha burlado los axiomas de la política.

No mande usted publicar mis cartas, ni vivo ni muerto, porque ellas están escritas con mucha libertad y con mucho desorden.

Tengo ideas del viaje del señor Mollien, que hace a usted justicia sin restricción y a los demás les da más o menos duro. Me alegraré de ver este viaje.

Me alegro mucho de la tranquilidad de Venezuela, aunque algunos me escriben de allá con temores. También me alegro de que se separen las Intendencias de las Comandancias de armas. Me pregunta usted del General Mires, y diré de paso que siempre ha sido muy bueno, pero que en el día no sirve de nada, porque se le han cerrado los sentidos que antes tenía abiertos. En el Cauca deben mandar los Mosqueras, porque son los mejores hombres del mundo.

Voy a contestarle la carta del 6 de mayo en que me dice usted que los Ministros no son de opinión de que yo venga al Alto Perú. Ya he venido y creo que con justicia y razón. Este territorio pertenece al Perú ahora, y cuando sea independiente, me iré para el Perú y de allí a Colombia o donde Dios quiera, que yo no sé lo que haré mañana.

Todo lo que usted me dice sobre Alto Perú y Río de la Plata me parece excelente. Estos negocios van saliendo muy bien. La República boliviana será reconocida por sus vecinos de sur y norte; porque les hemos quitado un manantial de anarquías, disputas y disensiones, nos están muy agradecidos. Ayer mismo los Enviados de Buenos Aires, en una recepción y comidas, aplaudieron en sus brindis a la República colombiana con un entusiasmo superior a toda exageración. Nosotros hemos manejado este negocio, o más bien no lo hemos manejado, de tal modo que todos están agradecidos a nuestra justicia y a nuestra imparcialidad. Por lo mismo nos han tomado de patrones, de mediadores, de amigos.

¿Cómo podré contestar la inmensa carta de usted de 6 de mayo? Ella está escrita en tres pliegos de papel y en letra griega con una tinta que mancha y oscurece todo.

He sentido mucho que hayan llegado tan tarde los Enviados del Perú y más aún que sus credenciales sean para el Congreso. En esto no me he metido, como en todo lo que puedo dejar de meterme. Yo di a usted las gracias como debía, y esta era toda mi obligación, que llené con el celo e interés que me es natural.

Doy a usted las gracias por sus bondades en elogio de mi Mensaje que, a la verdad, no lo merece de una boca que conoce los deberes, las reglas de este género de escritos. Yo sabía que no debía ser brillante, pero tengo mi elocuencia aparte y no quiero sujetarme a política, ni a reyes, ni a Presidentes. Por esta misma culpa, nunca me he atrevido a decir a usted lo que pensaba de sus Mensajes, que yo conozco muy bien que son *perfectos*, pero que no me gustan, porque se parecen a los del Presidente de los regatones americanos. Aborrezco a esa canalla de tal modo, que no quisiera que se dijera que un colombiano hacía nada como ellos. Esta es, mi querido amigo, la causa de mi silencio, por lo demás nadie ve con más interés que yo la exposición de las marchas y el resultado de la Presidencia de usted.

Celebro mucho de la aprobación de usted sobre mi controversia con el Congreso por el millón de pesos, y todavía me gusta más todo lo que usted me dice en seguida sobre la naturaleza de nues-

tras relaciones cordiales, y la extensión de su amistad para conmigo, de la que cada día quedo más agradecido.

Mucho sentí que el Congreso peruano no hubiese expresado a usted su gratitud, mas esta falta ha venido de que los Congresos no piensan sino en Congresos, y que piensan que el Ejecutivo hace su deber con los demás.

La Presidencia y Vicepresidencia de Colombia, ocupan a nuestros ciudadanos, y me ocupan también a mí; no por mí, sino por Colombia y por usted, que merecen toda mi atención. Yo deseo, francamente, recibir los sufragios de mis conciudadanos, pero más deseo aún salir de la Presidencia para quedar libre de hacer lo que me convenga sin tener que dar cuenta a nadie, pero a condición de que sea usted el Presidente y no *Montilla*, ni aun el mismo Briceño. Tampoco deseo que lo sea Sucre, que después de usted es el primero de los hombres, aunque todavía no tiene conocimientos de Administración, ni de negocios diplomáticos. Usted debe dar consistencia a Colombia, y Sucre fundar a Bolivia. Yo estoy cansado de mandos, aunque nunca lo he estado menos que ahora, porque la lisonja me está colmando con sus favores; y estoy viendo nacer los frutos de las plantas que hemos sembrado. Pero, amigo, acuérdesse usted que del año 13 al de 26 van catorce años inclusive, y el Libertador de la América del Norte no estuvo tantos, y por lo mismo yo tampoco debo estar más para que no digan que soy más ambicioso que él.

Doy a usted las gracias por lo que ha hecho con Ibarra. El General Clemente es preferible en todo al General Mariño para cualquier destino, como ya dije a usted en la carta anterior.

Antes que se olvide creo que Revenga debe ser Ministro de Hacienda, y así se lo digo a él mismo. Si no se le da este Ministerio, deseo que venga a reunirse conmigo para que arregle las rentas de Bolivia que la estoy queriendo mucho.

Doy a usted las gracias por lo que me dice de Anacleto. Ruego a usted lo haga salir para Caracas a todo trance. Yo sé muy bien cuál es su conducta y estoy resuelto a quitarle todo, si no se porta como un caballero. Desde luego no le daré ni un maravedí, y lo abandonaré enteramente a su suerte.

Todo lo que usted me dice sobre los franceses es muy exacto, y todo lo sabía yo de antemano. Sobre esto he hablado a usted varias veces lo que me parece; algunas veces mi esperanzas y otras mis temores. Yo considero a la Francia y al Continente con respecto a la Inglaterra, como a Colombia con respecto a Santo Domingo. Examine usted esta comparación y la encontrará muy exacta. Jamás podríamos los Continentes hacer la guerra a aquellas islas a causa de sus opiniones y del poder moral que tienen sobre sus oponentes. Siga usted la alusión y la hallará convincente.

En definitivo diré a usted: tenemos 20,000 hombres en el sur, de tropas como las francesas, que marcharían inmediatamente al norte, a cualquier parte que las pidiesen; ellas desidirían la cuestión.

Lo que usted dice del Gobierno inglés me parece bien, pero yo pienso mejor de aquel Gobierno. Cada día que pasa lo considero más en estado de decidirse a todo. El no estaba preparado para nada, en tanto que cada día se prepara más y más a tomar su posición natural en el mundo—*dominarlo*.

Ya he dicho a usted que el Brasil va a ser protegido de la Inglaterra, para poner en dependencia al Portugal. Por lo mismo todo se arreglará pacíficamente en el Brasil, por medio del señor Stwar, Embajador inglés, últimamente llegado allí. Esta causa misma es lo que me ha decidido a dar ayer esa terrible respuesta a los Plenipotenciarios del Río de la Plata. El Brasil nos ha insultado y no ha querido todavía darnos reparación alguna, por tanto he creído político quejarme amargamente de su conducta, porque si nosotros nos dejamos insultar hasta de los débiles, no seremos respetados de nadie y no mereceremos ser naciones. Yo no he comprometido en nada a Colombia, ni la comprometeré jamás en la menor cosa. Yo no mando ahora sino pueblos peruanos, y no represento un grano de arena de Colombia. Si los brasileros nos buscan a pleitos, me batiré como boliviano, nombre que me pertenece antes de nacer.

El Congreso del Istmo debería estar reunido meses há. Parece que allá irán los de Buenos Aires y de Chile. Los argentinos quieren restringir las facultades del Congreso, y yo creo que se deben ampliar hasta lo infinito y darle un vigor y una autoridad verdaderamente soberana.

Lo que usted me dice *de la guerra que se nos prepara positivamente* ardua y universal, me parece muy justo y muy sensato, aunque estoy muy lejos de creer en esta tremenda frase de la carta de usted. Yo no debo ir a Europa, ciertamente, hasta que no sea reconocida toda la América por todo el Continente.

Los ingleses ofrecen su mediación para nuestro reconocimiento y esto es muy viejo, por lo mismo, raya.

He visto con placer lo que usted me dice sobre el Agente de París; muy útil será.

No creo que los americanos deban entrar en el Congreso del Istmo: este paso nos costaría pesadumbres con los *albinos*, aunque toda la administración americana nos sea favorable, como no lo dudo, por su buena composición.

Todo lo que usted me dice de las buenas disposiciones del Emperador del Brasil hacia Colombia, no es muy creíble. El Emperador era íntimo amigo de esos godos del Perú, tiene tal terror a los republicanos, como nosotros a los ciudadanos de Etiopía. La mujer de Mr. Bompland es muy amiga mía, y está de aya de los hijos del Emperador; y a pesar de que habla de mí en términos muy favorables con la familia real, jamás esta familia se ha expresado bien con respecto a mí.

Usted concluye esta carta del 6 de mayo por ideas que me son muy agradables; porque me detalla los negocios diplomáticos de Colombia, que deseo conocer con la mayor ancia.

Con dolor he visto esas miserias de Petare, Barutas y San Lorenzo porque manifiestan poca vigilancia de los jefes del país.

Empezaremos la respuesta de la carta del 6 de junio.

He visto las comunicaciones del Gobierno español con el Gobierno inglés sobre el reconocimiento de la América, y también he visto lo que usted me dice sobre esta materia; hay dos cosas muy notables en ella. Primera. España asegura que no tratará jamás con nosotros. Segunda. Los Embajadores europeos han protestado que no alternarán con nuestros Agentes. Todo esto es muy fuerte y muy terminante; y después sale el Ministro francés ofreciendo su mediación. Luégo, o no se entienden esos señores entre sí, o se entienden muy bien para hacernos valer su mediación, y por supuesto hacerla

pagar. Este negocio parece complicado, grave y digno de mucha consideración.

Usted me habla del sacrificio de mi popularidad por no ver llegar aquí a los aliados. Yo responderé siempre a esto, que haré cuanto pueda por la América y después aunque toda ella perezca, *despreciaré todas las ofertas del Universo por mi gloria.*

Hablaremos del Mensaje de usted último; me ha parecido el mejor de todos: porque contiene bellas cosas y bellas ideas.

Si usted se desagrado por la ciudad Bolívar, ¿qué haría usted ahora con la nación Bolívar? Este sí que es golpe a la gratitud colombiana. Supongo que usted en el gozo de su indignación habrá envidiado la bondad de estos señores, y habrá deseado servirlos para que se mostrasen como lo han hecho con nosotros, superiores a los servicios.

Sobre la toma de Chiloe, diré que estoy resuelto a mandar el año que viene una expedición si los chilenos no lo toman antes.

El blopueo de la Habana me parece magnífico; si fuere preciso iremos allá; mas prefiero la paz por las razones de marras.

Doy a usted las gracias por el navío *Bolívar* y por el aumento de nuestras fuerzas marítimas: éste es el más bello empleo del sacrificio de los empréstitos, después de proteger la agricultura. Ya he dicho a usted que mientras no se liquide la cuenta de Colombia con el Perú no se pueden pedir pagamentos, y usted convendrá que esto es muy justo y muy decoroso.

Es *asombroso* lo que usted me dice de los pagamentos que se han hecho en Colombia y de lo que todavía debemos. Aborrezco más las deudas que a los españoles; no sé cómo pagaremos los réditos anuales; esta dificultad me hará huír de Colombia.

Usted me dice que ha arrendado las minas y he visto por los papeles públicos que se han dado tierras para colonias, y rendido parcialmente todos los beneficios de que podía disponer el Estado. Yo he vendido aquí las minas por dos millones y medio pesos, y aun creo sacar mucho más de otros arbitrios, y he indicado al Gobierno del Perú que venda en Inglaterra todas sus minas, todas sus tierras y propiedades y todos los demás arbitrios del Gobierno, por su deuda nacional que no baja de veinte millones.

Mérida le pagará a usted los servicios que le ha hecho y lo mismo hará el canalla de Escalona que ha empleado a aquel monstruo; todos mis enemigos le pagarán a usted como Montilla.

Mucho siento las calumnias que publican contra Toro, que es el mejor hombre del mundo, al cual recomiendo a usted infinitamente.

Aquí empiezo la respuesta de la carta de 21 de mayo.

Los pastusos deben ser aniquilados, y sus mujeres e hijos transportados a otra parte dando aquel país a una colonia militar. De otro modo Colombia se acordará de los pastusos cuando haya el menor alboroto o embarazo aun cuando sea de aquí a cien años, porque jamás se olvidarán de nuestros estragos aunque demasiado merecidos.

Me alegro que se haya ido la escuadrilla francesa y que los papeles de Caracas guarden un instante de silencio en el clamor de sus injurias. Las cosas de Venezuela no se compondrán jamás radicalmente hasta que no vayan allí cuatro o cinco mil hombres vencedores en Ayacucho y tengan un jefe digno de mandarlos, y no dos canallas como Mérida y Escalona.

Empiezo la carta del 21 de junio.

Usted me dice que Castillo tiene una pereza invencible para trabajar. Yo lo creo demasiado, y creo mucho más. Creo también que los negocios de Colombia en hacienda van muy mal. Guayaquil hizo milagros y el Perú los está haciendo a pesar de que este país ha sido el más corrompido de la América. Todo esto es debido a la honradez de algunos empleados y al rigor de mis medidas. Yo más quiero que se quejen de este rigor, que de lo que se dice de Colombia por el desorden de los negocios de hacienda. Usted me perdonará esta franqueza que me parece debo a usted porque quizá otro no lo dirá con la buena fe que yo. Revenga debe servir el Ministerio de Hacienda y además se deben despedazar en los papeles públicos a los ladrones del Estado y tomar otras medidas que puedan adoptarse.

Usted me pregunta qué pienso del estado político del mundo. Es preciso escribir mucho o no decir nada para responder. Todo nos tendrá cuenta si los ingleses toman nuestra parte: si la paz, es

bien al comercio y a la agricultura, y si guerra, ganaremos en consistencia y solidez; más me inclino a creer que la guerra no empezará antes de tres o cuatro años al menos que un mal ángel la precipite.

Es indudable que el Mensaje de usted último es muy bueno, y que debía ser aplaudido en Europa y que la respuesta dada a Haití ha sido muy política, aunque el Secretario la compuso muy mal, en mi opinión.

Es una necesidad meternos a jacobinos, y mucho menos a criticar a los Reyes, a menos que sea con respeto y con justicia, cuando ellos nos ofenden.

He visto la correspondencia de España con Inglaterra, sobre nuestro reconocimiento. La consecuencia de ésta se conocerá en la mediación francesa que pretende sacar fruto de las negativas de España.

Me alegro mucho que vayan Gual y Briceño al Istmo, porque son papeles muy importantes.

Siento mucho los disgustos de Páez con los liberales; sin embargo deseo que Páez mande en Venezuela y que Briceño lo dirija como amigo y como hombre de toda capacidad.

Contesto la carta de 6 de julio.

Es muy importante lo que usted me dice sobre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos sobre aumento de fuerzas de mar y tierra; no sé qué pensar de tan alarmantes preparativos.

También son alarmantes las necesidades de los Cuervos contra los extranjeros. Esto quiere decir que si nos descuidamos, los Cuervos nos comerán y si no vea usted lo del doctor Pérez. Pero usted tiene la culpa porque no los ha sabido tratar por las majaderías de masones y por los ataques a sus principios por parte de algunos de los amigos de usted mismo. Conmigo siempre están bien, porque los lisonjeo y los sujeto en los límites que me parecen justos. Malditos sean los masones y los tales filósofos charlatanes. Estos han de reunir los dos bellos partidos de Cuervos blancos, con Cuervos negros; al primero por quererlo humillar, y al segundo por quererlo enzalzar. Por los filósofos, masones y Cuervos no he de ir a

Colombia. Por acá no hay nada de esto, y los que hayan serán tratados como es justo.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

SANTANDER A ANTONIO JOSE DE SUCRE

Bogotá, 21 de octubre de 1825

Al señor General Antonio J. de Sucre.

Mi apreciado General y amigo:

Aunque es buena insensatez que los que servimos en el bufete escribamos a los que rodeados de gloria militar atraen las miradas del mundo, yo tengo mucho gusto en escribirle a usted para saludarle, remitirle la adjunta y desearle felicidades y triunfos continuos.

Parece que todos los individuos del Ejército libertador del Perú, han olvidado los vínculos antiguos de amistad, porque de ninguno he recibido una letra. Con todo estoy conforme, pues la experiencia me ha mostrado que la rueda de la fortuna es siempre rueda.

Nada hay de particular interiormente.

Las gacetas contienen lo que hay de la parte extranjera

Soy de usted de todos modos su afectísimo, apasionado amigo,

F. DE P. SANTANDER

JOSE FELIX BLANCO A SANTANDER

Valle Upar, 23 de octubre 1825

Mi siempre apreciado General, amigo y favorecedor:

Muy largo escribí a U. el mes pasado por la vía de Mompós, franqueándole mi corazón como a mi verdadero amigo. Hoy lo hago más lleno de regocijo que nunca, al leer en la *Gaceta de Colombia* número 204 el respetable voto del Presidente desbaratando con un

solo tiro de su elocuente pluma ese nublado pestilente combustible, que contra la Administración pública de U. contiene la parte no oficial que le sigue, del calumniante *Vigia* de Puerto Cabello, y su colaborador en Cartagena. ¡Malvados turbadores de la sociedad: asesinos de la opinión, del mérito y de la virtud: confundíos al comparar vuestras negras invectivas con los aplausos del padre de Colombia relativamente al héroe que ha dirigido y salvado la nave, que os da seguridad para insultar y ser injustos!

Y bien, mi querido amigo: ¿son infundados mis recelos y mis excusas, y mi negativa a ir a Caracas? ¿Podré yo, no digo amalgamarme, pero ni rozarme, pero ni aun ver u oír con impasibilidad a sus infames detractores, ni hacer un escarmiento, que aunque en obsequio de U. le ha de dar qué sentir, y a mí mucho qué padecer?

Nó, mi amado General: perdóneme U. si es el caso yo no le complazco; y para que vea robustecida mi opinión por un buen talento, sírvase tener un poquito de paciencia en la lectura del párrafo de un condiscípulo mío.

«Voy a hablarte con franqueza lo que pienso sobre mi país. Caracas es lo mejor de Colombia: su bellísima y salubre temperatura, que no sabíamos apreciar por falta de saber comparar: sus frutos y producciones de toda especie, cuyo valor no conocíamos; y sobre todo, su civilización y cultura, que sin disputa es muy avanzada y brillante, la hacen amenísima, llena de agrados y seductores encantos; *pero convengo contigo en sus defectos....* cuatro pendejillos entrometidos a publicistas, a cuya cabeza están tu amigo Alonso y Lander, y otros *ejusdem furfuris* (sic) *tienen la ciudad en un continuo balance.* El espíritu de favoritismo (de que por desgracia se cree tocado más que nadie al actual Vicepresidente) domina furiosamente en algunos cabecillas. Por lo demás, el país está pobrísimamente en algunos cabecillas. Por lo demás, el país está pobrísimamente; muchas familias en la indigencia; conocidos de los antiguos y coetáneos muy pocos; las mujeres por lo general lindísimas; pero algo godas, y algunas de nuestras amigas descaradamente. En esto de consejos sobre tu carrera, no me entrometo, pues esto, cada uno con su almohada es que debe consultarlo; pero sí te diré que ¿qué haces tú con una prebenda de que han de salir todos tus gastos, que no son pocos, pues te conozco mucho, y sé que gastas mil, cuando

y donde otro no acierta a gastar doscientos? Mi opinión es, que te busques un establecimiento independiente, es decir, una haciendita que te reditúe 3 o 4,000 pesos : sigue tu primera carrera, no con empleo (sic) en ella, y mucho menos en cuerpos colegiados, para los que tu genio no es a propósito, pues lo tienes franco y violento, y *en el coro de Caracas están Llamosas, Maza y otros quienes estoy cierto chocabas muy prontico, por la diferencia de principios de educación y de carácter, etc., etc.*»

Esta es, mi amigo, la expresión franca y sincera, la efusión más pura de un muchacho, que educado conmigo desde la infancia, hasta que concluimos los cursos de teosofía y ambos derechos, siempre nos amamos y nos sostuvimos como hermanos, mejor diré, como dos verdaderos amigos en quienes sólo había una alma y por consiguiente unos mismos sentimientos. La revolución nos separó por el destino que yo tomé siempre en el ejército; y aunque él no ha tenido parte en la revolución ni en nuestra reacción, es hombre por su gran talento, vastos conocimientos en las lenguas, consumado juicio, etc., muy recomendable. Hágame U. pues, la justicia de no persuadirse que yo pretendo desairar sus benéficas intenciones en mi favor; sino que por el conocimiento y convicción que tengo de mi país y del porvenir, prefiero vivir miserable e incógnito en tranquilidad, a meterme en bochinchas, si no hay otro arbitrio.

Acompaño a U. dos pliegos, que creo importante poner en su conocimiento para que dicte el remedio a los males que ellos comprenden. El primero sobre elecciones, prueba hasta la evidencia los atentados y nulidades cometidos en la elección del elector Valencia de Jesús; y sin embargo de ellos, el tal José Francisco Redondo ha sido admitido como tal, a pesar de que de la justificación mandada evacuar por el Gobernador sobre los puntos de la queja del padre Ortega, resultó unánimemente justificado el complot, el manejo, la intriga de la Municipalidad, por consagrar con los respetos del padre Redondo, tío de aquél. Si U. hiciera subir al examen de la Secretaría del Interior todo lo obrado en el tal sexto Cantón sobre la miseria, lleno de la más justa indignación trataría de escarmentar a los malvados para lo sucesivo. Nada de lo que grita el artículo comunicado en el número 18 del *Samarío*, es exagerado : aún me quedé atrás.

El segundo pliego es un comprobante de la barbarie y del iniquo proceder del mismo Francisco Redondo como Alcalde Municipal. Yo le suplico a U. encarecidamente le descargue todo el peso del artículo 112 de la Ley de 11 de marzo último como solemne prevaricador, pues ya el expediente original de la queja de Ruiz ha seguido a la Intendencia y debe ser remitido a ese Gobierno; pero de no serlo tan pronto como corresponde, y si no es impropio quererlo por la Secretaría, le he de agradecer infinito que así lo acuerde, para que recaiga la providencia de escarmiento. Sirva de aviso, que el padre Redondo se jacta de haber separado ya seiscientos pesos en onzas; a saber, trescientos pesos para la multa que cree se le imponga al sobrino; y otros trescientos pesos la nueva prisión que ofrece dar a Ruiz, en el mismo día en que se le intime aquélla.... Por Dios, General: provea U. de remedio y contencia (sic) a estos abusos; porque de lo contrario, muy pronto andarán aquí los hombres a puñaladas; principalmente después que les falte mi respeto, que algo los contiene.

Yo me iré, como lo he ofrecido, en diciembre, a tener la dulce satisfacción de concurrir al triunfo de la virtud, del mérito y de la justicia contra la infame calumnia de los libelistas, que lejos de rebajar ni una línea la bien merecida opinión de U. la elevan al mayor esplendor. Entre tanto, mi corazón (lo repito) reboza en el júbilo que le causa, sobre todo, la decencia y delicadeza con que la *Gaceta de Colombia* contesta a los maldicientes, cuyo lenguaje tan moderado y juicioso hace el elogio de su defendido.

Si U. que conoce el país, cree que alguna de las dos dignidades vacantes en Panamá puede convenirme, y que puedo ser allí útil al Gobierno y no morirme de hambre con mis monaguillos; siendo de su agrado, iré a una de ellas; pero se entiende, si en Bogotá se me puede proporcionar aunque sea una quinta chiquita, o estación para sembrar turmas; porque créame U. mi amigo, soy más granadino que otra cosa; y ahí pienso morir si no nos embarcamos.... Basta: perdone U. mi difusión; y disponga del incomparable entusiasmo de su amigo,

J. Félix Blanco

SANTADER A JOSE FERNANDEZ MADRID

Bogotá, octubre 24 de 1825

Mi apreciadísimo amigo y señor:

Mil gracias por *Las Rosas*, por la graciosísima y justa canción a *La Hamaca* y por el ofrecimiento del *Guatimocín*. Si con todo esto usted me hubiera querido participar la carta del Libertador, habría tenido mayor suma de placer.

Reciba usted mis enhorabuenas por el artículo que ha publicado la *Miscelánea* de ayer sobre usted. Ahora sí quisiera haber sido yo el *autor de la venida* para merecer el honor de ser un hombre honrado y de buena fe. Este artículo me parece un hermoso triunfo; entre mil veces, una es la en que un enemigo confiesa que se ha equivocado y ofrece deponer su encono.

Espero que lo mismo sucederá a los que por no conocer los hechos, han aventurado opiniones imperiosas a usted. Aseguro a usted que tengo vivos deseos de conocer fijamente al autor de la *venida*.

Diviértase usted leyendo el adjunto papel, el que se ha formado con mi consentimiento y con consultas de personas capaces de aconsejar.

De usted afectísimo servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

Señor J. Fernández Madrid.

HIPOLITO UNANUE A SANTANDER

Ministerio de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores.—Palacio del Gobierno en Lima y octubre 24 de 1825.

A S. E. el Vicepresidente de la República de Colombia, FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Excmo. señor:

Tengo el honor de acompañar a V. E. un diploma expedido por el Consejo de Gobierno, ofreciendo a V. E. la adjunta medalla de

oro con el busto de S. E. el Libertador Simón Bolívar, mandada abrir a consecuencia del decreto del Soberano Congreso de 12 de febrero del presente año, y de las facultades que le han sido resignadas. El Gobierno del Perú, en pequeño testimonio de la gratitud de esta República hácia su aliada la de Colombia, presenta a V. E. este pequeño obsequio, que quisiera correspondiese al tamaño de su reconocimiento a la benemérita persona de V. E. por los eminentes servicios que toda Colombia, y V. E. en particular ha prestado a la independencia y libertad de este país y de todo el continente americano.

Sírvase V. E. aceptar esta demostración a nombre de mi Gobierno con los más sinceros votos de la alta consideración que le merece, y los particulares sentimientos de aprecio con que soy de V. E. muy atento, obediente servidor,

Hipólito Unanue

BOLIVAR A SANTANDER

Potosi a 27 de octubre de 1825

A S. E. el Vicepresidente.

Mi querido General:

He recibido ayer una carta de usted, del 21 de julio, en la cual me habla usted muy pacíficamente de todo, como si no hubiera novedad ninguna, y por el mismo correo me dicen del Istmo, de Lima y de Arequipa que 10 o 12,000 franceses habían desembarcado en la Habana y Puerto Rico. A la verdad yo no sé qué creer de esto. Por una parte me parece posible, y por otra, muy difícil. También he visto una carta de Jamaica en que habla de esta expedición como una cosa positiva; también el Capitán inglés de la *Iris* dijo en el Istmo en el mes de julio, que había visto desembarcar en la Habana 6,000 hombres y fusiles, convoyados por buques de guerra franceses. Esto me parece no solamente natural sino necesario, porque la España debe guarnecer la Habana. De cualquier modo que sea, Colombia puede contar con 15 o 20,000 hombres del sur. Y desde luego dé us-

ted las órdenes que guste al General Salom, y al General Lara que tienen 5 o 6,000 colombianos a sus órdenes para que los lleven a donde sean más convenientes y necesarios. Ahora mismo doy orden al General Salom para que mande al Istmo 1,400 hombres de los que tiene a sus órdenes en Lima, sin esperar a que se rinda el Callao, para que estas tropas sirvan en el Istmo o donde convenga para la defensa y guarnición del país. Con estos 1,400 hombres se completan los primeros 3,000 que deben volver a Colombia y de los cuales he hablado a usted hace muchos meses. Mucho celebro que usted haya dado órdenes para que tenga en el Istmo los transportes necesarios para llevar estos 3,000 hombres. Repetiré siempre que lo primero que se debe hacer ante todo, es mandar buques al Istmo oportunamente, pues de otro modo todas las tropas perecen allí. Tenga usted entendido que el Batallón de *Junin* que estará ya en el Istmo, debe ir o a Mérida o a los altos de Caracas, para que no perezca todo, si lo ponen en alguna costa, o en Turbaco o en Trujillo. El Batallón del *Callao* puede resistir más bien estos climas calientes, porque acaba de salir del sitio del Callao. Además, es un excelente batallón, porque está muy acostumbrado al fuego.

Lo que usted me dice de la Presidencia y Vicepresidencia, tiene de bueno y de malo: de bueno, el que generalmente se piensa en usted; y de malo, el que lo estén ultrajando por causa de la ambición de esos señores. Usted me consulta sobre este negocio, y mi respuesta es muy sencilla, que de todos modos debe usted quedar en la Presidencia, porque sino la patria se pierde, y yo no vuelvo a Colombia, pues *jamás, jamás* ejerceré la Presidencia de Colombia, y mucho menos de otro país. Estas palabras son irrevocables como las del destino.

Mucho me alegro de que la República esté prosperando asombrosamente en el curso del año; era de esperarse.

Me alegro también mucho de que los Estados Unidos no entren en la federación, y siento infinito de que en todo julio no haya usted mandado los Diputados al Istmo, después que me convidó para mandar los del Perú en julio; esto no hará buen efecto en los que han cumplido su palabra.

La Secretaría General manda a usted una carta reservada del señor Funes, por la cual verá usted la diferencia que hay entre las miras del Gobierno de Buenos Aires y las pretensiones de sus Plenipotenciarios. Este embrollo lo llaman política, y por lo mismo también yo me manejaré con política. Esta frase dice a usted todo lo que puede decirse en el caso y en los casos ocurrentes.

El tratado de amistad y comercio entre Inglaterra y Colombia, tiene la igualdad de un peso que tuviera de una parte oro y de la otra plomo. Vendidas estas dos cantidades veríamos si eran iguales. La diferencia que resultara, será la igualdad necesaria que existe entre un fuerte y en débil. Este es el caso, y caso que no podemos evitar. El tratado de Buenos Aires me hizo reír, y por lo mismo nada diré en su favor.

He leído el oficio a Gual del Cónsul francés. Es el colmo de la insolencia. Me parece que este paso y los otros de los oficiales de marina francesa son verdaderos *busca ruidos*.

Diré a usted de mi sueldo lo que me pregunta. Desde que salí de Bogotá hasta Guayaquil recibía 2,400 pesos al mes, porque dejaba 600 pesos para pagar las pensiones de Bogotá. Después que mandé dar dinero a París por mi cuenta, tomé solamente 2,000 pesos al mes hasta que me nombraron dictador en el Perú. En las cajas de Guayaquil consta esto.

El Presidente de Colombia no debía estar a sueldo del Perú, y si hay dificultad por estas mesadas, mande usted que me las carguen por mis sueldos atrasados. Todas ellas me montarán a 16,000 pesos, y esta miseria no vale la pena de una contradicción, pues yo dije al Perú que mi Gobierno lo pagaba y por lo mismo no quise recibir los 50,000 pesos que me dieron.

Me alegro mucho de lo que usted me dice de Padilla, este es el hombre más importante de Colombia y lo quiero mucho por sus servicios y por la adhesión que me tiene. Dios le conserve este sentimiento.

La carta de nuestro Agente en París me ha gustado mucho, pero la mala fe de aquel Gobierno me pone de acuerdo con las sospechas de Hurtado, y los movimientos de los franceses me confirman

en este sentimiento y también lo que usted me dice de la obstinación del Gobierno español.

A todo respondo que tenemos 20,000 hombres en el sur, capaces de destruir a los franceses y a los españoles juntos.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

BOLIVAR A SANTANDER

Chuquisaca a 27 de octubre de 1825

Excmo. General Vicepresidente.

Mi querido General:

Contesto la apreciable carta de usted de 6 de agosto que he recibido por el correo pasado y una de la misma fecha del General Soublette. Todavía no ha llegado el correo que hoy esperamos y sin embargo debe salir éste.

Todo lo que dice la carta de usted es agradable sin que dé materia para una contestación detallada porque sobre los mismos cuentos he escrito a usted muchas veces.

Yo creo que Escalona no sirve para mandar en Venezuela, porque no tiene bastante capacidad y Venezuela necesita de un hombre muy superior o por lo menos que tenga una inmensa popularidad.

Tanto Soublette como usted me hablan de las elecciones y para cuando usted reciba ésta estarán ya hechas y sabidas. Yo no dudo que usted salga reelecto. Es muy sensible que Páez se haya metido a candidato para un destino que no puede ejercer pues yo mismo le tengo miedo con tener más práctica en los negocios y más conocimiento. Soublette dice que Caracas está embochinchado y me cita los jefes y los agentes, también me dice que Cisneros y Ramírez subsisten aún. Todo esto es muy sensible pues de una división a una destrucción no hay en Colombia más que un paso.

He visto el extracto de Mollien y las notas que ha tenido la bondad de hacer poner a sus observaciones. De todo doy a usted las gracias.

Me alegro mucho que el General Soublette continúe sosteniendo su carácter, sus servicios y su honradez. Siempre he creído que es uno de los mejores hombres del mundo sin que le falte más que energía.

Mucho han dilatado los Enviados de Colombia para el Istmo después que usted nos convidó para junio. Ojalá Briceño llegue aunque sea al fin. Deseo ver la obra de Deprat del año 25.

El Gobierno del Río de la Plata ha entrado por fin en guerra con el Brasil. Ha mandado comprar una escuadra, levantar un ejército y pedir un empréstito para esta guerra. Están instando por concluir un tratado con la nueva República de Bolivia. También el Perú de hecho ha reconocido este estado, de suerte que no lo proclamo porque no se ha instalado todavía el Congreso del Perú que es el que debe decirme sea. A propósito: estoy haciendo una Constitución muy fuerte y muy bien combinada para este país sin violar ninguna de las tres unidades y revocando desde la esclavitud abajo todos los privilegios. Diré en substancia que hay un Cuerpo electoral que nombra al Cuerpo legislativo: pide cuanto quiere el pueblo y presenta tres candidatos para Jueces, Prefectos, Gobernadores, Corregidores, Curas y Vicarios de los respectivos Distritos. El Cuerpo legislativo se divide en Senadores, Senadores y tribunales. Los Departamentos del Gobierno están divididos entre cada Cámara para la iniciativa de las leyes. Pero con *veto* de las otras Cámaras. El Poder judicial es nombrado parte por el pueblo y parte por el Senado pero con aprobación del Congreso.

El Poder ejecutivo se compone de un Presidente vitalicio que nombra todos los empleos de guerra, hacienda y relaciones exteriores: es inviolable.

El Vicepresidente es nombrado por el Presidente con aprobación del Congreso; él es el Jefe de la Administración con dos Secretarios de Estado y él es responsable de toda la Administración. El Presidente nombra los empleados: pero no responde de su manejo, como el Cuerpo legislativo hace las leyes y el Ejecutivo las cumple. El Vicepresidente es el sucesor del Presidente por muerte o renuncia.

Los ciudadanos deben ser aquéllos que tengan cualidades y habilidades pero no fortuna. El que no sabe escribir, ni paga contribución, ni tiene un oficio conocido, no es ciudadano.

En general la Constitución está muy bien trabada y el discurso que daré para probar su utilidad será muy fuerte. No dudo que será mejor que el otro de Angostura, pues ya no estoy en estado de transigir con nadie.

Mi Constitución será más liberal que la de Colombia, pero también más durable. El General Sucre es necesario para esa Constitución y sin él no hay nada: por lo mismo ruego a usted inste para que le manden facultad para aceptar este mando por algunos años; la Asamblea lo ha pedido con esta mira y si no ha llegado allá el Plenipotenciario, es porque va a Lima primero y después pasará a Bogotá.

Desde luego usted debe haber visto la demanda que me hicieron los Representantes de este país de la persona del General Sucre; él puede quedar aquí hasta el año de 30 que es cuando puede ser útil si acaso lo quieren para Presidente y Vicepresidente.

Bolívar

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Caracas, octubre 27 de 1825

Mi querido General:

Aún no he salido de esta tierra, ni sé positivamente cuándo lo haré. Aquí todo va lentamente, y la lentitud crece en grande proporción cuando la marina es parte activa al negocio. Todavía no hay buque pronto, y eso que afortunadamente se ha presentado un corsario de Chile, sin el cual quién sabe cómo me iría en el viaje. El Intendente me asegura que para el 29 estará en La Guaira el buque, y en tal caso el 30 o 31 daré la vela.

Mucho placer me ha dado su carta de 10 de septiembre no sólo por las noticias de casa que contiene, sino generalmente por la satisfacción que U. tenía con la carta del Presidente. Es sin duda un

gran consuelo saber que siquiera él es agradecido y que se trabaja para que él sólo aprecie lo que los demás no quieren tomarse esa pena. Espero que no me deje U. sin la parte que me ofrece de esa carta divina, que haciéndole justicia le ha indemnizado de los agravios que tan injustamente recibe por otra parte, aunque diciéndole a usted verdad, los que más lo han mordido a U. aquí, son los primeros que reconocen y confiesan su mérito.

En este estado ha entrado el General Arismendi, que acaba de llegar de su hacienda. Voy a ver qué dice. La conferencia que he tenido con él es larga, y ha sido preciso cortarla, ofreciéndome que se extenderá, para que yo escriba a U. sobre todo. Da las ideas más tristes sobre todo el Orinoco—que no hay Gobierno, ni ley, ni rentas, ni soldados, ni marina, ni nada. Lo oiremos más despacio para saber en qué se ha de estar. El está reconocido a U., según me ha dicho, por la amistad con que lo ha tratado en todas sus cartas, y por la consideración que le ha tenido para no emplearlo; pero me parece que esto último es cumplimiento y que desea ser colocado.

Nada de chismes. No se había sino del empréstito de agricultura que ha vuelto la cabeza a muchos. ¡Cómo supo U. torear este toro pintado! Por fortuna se ha escapado también este Intendente de ser el blanco de las críticas con motivo de que la Junta calificadora se ha apropiado estúpidamente toda la odiosidad. Supongo que U. recibirá informes oficiales sobre este mal negocio—malo porque la República quizá va a perder su plata, malo porque sólo va a servir a indisponer algunos ánimos, y malo porque no remedia el mal que quería, y peor porque no ha servido sino de pretexto para molestar a muchos buenos patriotas.

Llegué al capítulo de empeños. Doña María Antonia Bolívar me trae loco porque le pida a U. un pasaporte a favor del emigrado don Juan Esteban de Echeverría, que dice es un viejazo de 80 años y el mejor hombre del mundo. U. verá si esto es posible, lo que le suplico es que le envíe a ella el resultado.

Otro. Mi primo y amigo Domingo Briceño, Tesorero de este Departamento, está enfermo y necesita país frío para restablecerse. El desea ir a esa capital con este objeto, y aun trata de hacerlo pronto si se lo permite el Intendente, porque dice que lleva no sólo el

objeto de su salud, sino el deseo de satisfacer a U. y componerse. Está muy arrepentido de sus pasados extravíos y trata seriamente de adoptar otro sistema de vida, y de entrar por los buenos principios. Yo le he asegurado que U. le tratará bien, porque estoy seguro que lo tratará así aun sin mi recomendación: pero si ésta puede influir algo, y si Dios no quiere que perezca el pecador sino que se convierta y viva, hay este motivo más para esperar que U. sea bueno con él.

Adiós, mi General, hasta otra desde aquí o desde Chagres.

Su amigo de corazón,

Perucho

Diego le dice muchas cosas, y que ya recibirá U. cartas de él cuando las necesite para saber cómo va esto.

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, 28 de octubre de 1825

Mi querido General, compañero y amigo :

Con la mayor satisfacción recibí en este correo sus dos apreciables cartas de 10 y 21 del mes próximo pasado. Ellas me han hecho sentir un gran placer, y en ellas he vuelto a encontrar a mi antiguo amigo y compañero. Yo lo esperaba desde que dirigí a U. mi carta de 7 de agosto último, pues no son otros los felices resultados que tienen las francas explicaciones entre amigos verdaderos. Los lazos de amistad que han recibido la sanción del tiempo, y cuya base son antiguas y queridas relaciones, difícilmente se rompen, y si llega a haber un intervalo en ellas por conceptos mal interpretados o entendidos, cuando éstos se aclaran, no hay duda que se estrechan más y más esas mismas relaciones. Tal es, en el día, nuestra actual situación y aseguro a U. que no es muy poca mi satisfacción al contemplarla. Yo siento también el mayor placer al hacer a U. esta clara explicación, razón por qué no debe U. dudar que me son muy apreciables los títulos de compañero y distinguido amigo. En fin, U. debe conocer que lo amo y lo he querido, y esto basta.

Siguiendo el contenido de su primera carta, diré a U. de paso, y puedo asegurarle, que en el día Carabaño es un hombre nuevo. El trabaja ya bajo otra *línea*, y esto sirva a U. de gobierno. Desde Caracas escribí a U. sobre el particular, y ahora me ratifico en lo mismo. No dude U. que si Carabaño vuelve a tomar la pluma para zaherir o impugnar las providencias del Gobierno, dejará de ser mi amigo.

Los nuevos pactos bajo los cuales establece U. por basa para la prosecución de nuestra amistad, la cual, juro por mi honor, jamás se ha interrumpido por mi parte, me han hecho reír a la vez que me han llenado de satisfacción. Me han hecho reír, porque U. escribe lo que debía suponerse, en caso de que yo considerara ahora a Carabaño como enemigo de U.; y me han llenado de satisfacción porque he visto en ellos los francos sentimientos de un amigo *cuyos principios están identificados con los míos*. En mi carta de 7 de agosto dije a U. que sus letras no tenían lugar alguno en mi Secretaría y sí en el destinado para los papeles de mi particular aprecio. Por otra parte, las cartas que sobre estos asuntos dirijo a U. son hijas de mi corazón y escritas como por mi misma mano. Bajo esta virtud descanse U., compañero, y no desconfíe.

¡Qué contento estoy por las providencias tomadas para el remedio de las necesidades del ejército! ¡Cuánto ha ganado U. y cuánto va a ganar por este acto puramente de justicia! Yo he hecho publicar por bando otras providencias en el Departamento y los militares se manifiestan contentos y agradecidos. *Esta es sin duda una ventaja para todo trance.*

He hablado a Mariño sobre la proposición de la Intendencia. Está corriente, y sólo se aguarda la contestación de U. sobre si se le admitirá la renuncia de la Secretaría para hacerla.

Creo que en este correo dirigirá Peñalver una representación de la Junta provincial de Carabobo solicitando la traslación de la Corte Superior del Distrito del norte a esta ciudad. La representación va apoyada en razones fuertes y poderosas, y ninguna otra cosa tendré yo que añadir, que el declararle a U. francamente que estoy interesado en el proyecto. No crea U. que los resortes que muevan este interés sean personales, al contrario, son deseos de con-

veniencia pública. Si U. va a pedir informes a las partes y a los interesados por éstas, seguramente que le presentarán razones al parecer convincentes, porque el perder las comodidades de Caracas no es pequeña pérdida; pero yo interpongo para con U. mi amistad a fin de que esta petición se conceda. U. lo puede hacer, y si U. lo hace, estará bien hecho y se sostendrá.

¡Cuántos deseos tengo, compañero, de tener una entrevista con U. ! ¡ Qué de cosas importantes hablaríamos ! Yo me resolvería a hacer el viaje a Bogotá con este sólo objeto, pero me desanima la gran distancia y lo necesario que veo mi presencia en este Departamento. No es ésta una vanagloria, sino una razón que U. justificará algún día.

Tenemos noticias de España por una carta recientemente recibida de San Thomas, fecha 8 del presente. Dice que se asegura que han entrado a aquel Reino muchas más tropas francesas de las que había porque la fermentación era general: también asegura que se dice como cosa cierta en aquella isla que a principios de septiembre habían salido 12,000 hombres escoltados de dos fragatas de primer orden y otras dos de 44 con otros buques menores; pero yo no puedo conciliar expedición con la reacción que se teme. Dícese que se corren muchas voces de guerra y que los debates han sido muy acalorados en el ministerio de la Corte de Madrid con el Embajador inglés en razón de la acogida de los corsarios colombianos y constitucionales en la plaza de Gibraltar: que hay noticias de que los emigrados españoles en Inglaterra pretenden formar una expedición para la Península poniendo a la cabeza de ella a Mina, y sufragando los gastos por los mismos prestamistas de las Cortes.

Las presas últimamente venidas a Puerto Cabello aseguran que las costas de España desde Málaga hasta Cádiz estaban llenas de buques de transporte, los cuales debían reunirse todos en la Coruña, donde los aguardaban dos fragatas, creo que una corbeta y otros buques de guerra para transportar 6,000 hombres que había allí reunidos. Ignoran el punto a donde se dirige esta expedición. Sirva, pues, todo esto de gobierno.

En el Departamento no hay novedad alguna. Todos están tranquilos a pesar de las noticias que corren; verdad es que hay un

flujo de ellas que muchas ocasiones las unas desmienten a las otras.

Adiós, compañero: deseo a U. prosperidad y tino en la Administración, y que crea que es su apasionado y distinguido amigo que lo ama de corazón,

José A. Páez

Adición—Sírvasse decirme si es cierto lo que dice uno de los últimos colombianos que a Maitín se le ha conferido el empleo de Contador-vista de la Aduana de Puerto Cabello.

SANTANDER A JOSE FERNANDEZ MADRID

Señor José Fernández Madrid.

Mi apreciado amigo y señor:

Devuelvo la magnífica carta del Libertador, que sin duda es la mejor ejecutoria en tiempo en que hablan las pasiones y deciden la precipitación e ignorancia. Agradezco el concepto de usted en orden a mis sufrimientos de que ha hecho mérito la *voz de la verdad*. Si fuera posible retrotraer el tiempo sin daño común, desearía que volviésemos a los años de 16, 19 y 21 para que otro tomara el Gobierno y nos convenciésemos de si he hecho bienes o males y de si merezco alguna consideración a los que he ayudado a libertar contra sus opiniones, sus esfuerzos y . . . qué sé yo qué más. Parece que en el dolor de verse libres contra sus presentimientos y demás, no les queda más consuelo que denigrar a uno de sus benefactores, aunque el mínimo de ellos.

Perdone usted estas expresiones, que si se resienten de un poco de amor propio, nacen de un corazón profundamente despedazado.

Soy de todas veras su afectísimo servidor y apasionado amigo,
q. b. s. m.,

F. DE P. SANTANDER

Su casa, 29 de octubre de 1825.

SANTANDER A ESTANISLAO VERGARA

Señor don Estanislao :

Ha hecho U. muy mal al escribirme una carta llena de considerandos para exigirme un acto de justicia. Supongo que U. me reclame el reintegro del tercio retenido por orden del Gobierno ; pida U. sus certificados y remítamelos, que los despacharé con muchísimo gusto.

De U. invariable amigo,

F. DE P. SANTANDER

SANTANDER A MARIANO MONTILLA

Octubre 29 de 1825

Mi querido General y amigo :

Demasiada firmeza es escribir un renglón después de haber amanecido bailando por San Simón. En efecto, la aurora nos avisó que ya era 29, nos hemos divertido ayer y anoche como lo merece don Simón.

Nada hay de particular; va en este correo el papel de que tengo hablado a usted. Aquí me dicen que se ha recibido muy bien y con asombro, porque no sabían cosas que en él se informan. Tres de mis pocos querientes han estado en mi casa medio avergonzados de haber sido tan ligeros e injustos : por supuesto que ninguno de ellos es Pérez, ni quiero que en su vida ni me salude.

Soy su afectísimo apreciador amigo,

F. P. SANTANDER

No ha llegado el correo.

Benemérito General Mariano Montilla.

(Archivo del doctor J. B. Pérez y Soto).

FRANCISCO CARABAÑO A SANTANDER

Valencia, octubre 29 de 1825

Al Excmo. señor Vicepresidente.

Mi respetado General :

Debo a V. E. dos contestaciones que no se dieron a su tiempo porque en aquellos momentos creía que no era del caso porque estaba el horizonte algo achubascado, y en semejantes momentos las cosas se miden por el humor de que estamos poseídos ; con placer creo poder decir que el tiempo se aclara, y que V. E. tendrá otras noticias por personas de cuya exposición no podrá dudar.

Más adelante creo que podré escribirle con más extensión ; de todos modos V. E. debe ver en mí sólo un individuo empleado por el Gobierno en el círculo estrecho de unas funciones reducidas a cumplir las órdenes de un jefe a cuya confianza y buen trato debo corresponder fielmente. Las intrigas populares no son para mí lecciones perdidas.

Deseo que lo pase V. E. bien y que cuente con el afecto aún bien inútil de su servidor y súbdito, q. b. s. m.,

Francisco Carabaño

JOSE DE LA MAR A SANTANDER

Guayaquil, 29 de octubre de 1825—15º

Al señor General F. DE P. SANTANDER.

La honorífica carta de U., señor General, en respuesta al parte de mi llegada a este puerto, es capaz de envanecer al soldado que tenga el menor posible amor propio.

U. sin detenerse en la irregularidad de mi parte, conociendo la distracción, ha querido contestarlo de una manera que me ha confundido, lisonjeándome demasiado, pues no soy acreedor a tanta distinción.

Es al Libertador, es al General SANTANDER y demás esclarecidos jefes de la República que yo soy deudor de la tranquilidad con que bajaré al sepulcro, pues unos y otros respectivamente han contribuído a darme una pequeña parte en la independencia asombrosa de este Nuevo Mundo americano, librándome así del desconsuelo torcedor de haber tenido que servir a un potentado tan extranjero y ominoso al suelo de nuestro nuevo nacimiento porque así lo dispuso el destino.

Quiera, pues, este mismo destino, que una obra tan grandiosa progrese en proporción a lo atrevido y magnífico de la empresa, protegiéndola constantemente, y que los célebres autores no encuentren jamás ingratitud poderosa.

Ruego a U., señor General, que me considere como un admirador de sus virtudes militares y políticas y consiguientemente por su apasionado y humilde servidor,

J. de la Mar

SANTANDER A BOLIVAR

2,015—ORIGINAL

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo de la República de Colombia, etc., etc., etc.

A S. E. el Libertador Presidente encargado del Poder Dictatorial de la República del Perú, etc., etc., etc.

Grande, buen amigo y fiel aliado:

Colombia desmerecería el honor de haber propendido a asegurar la independencia, sosiego y prosperidad de nuestro hemisferio, si nuevos conatos en la misma causa no probasen de continuo el alto precio en que ella estima la amistad y bienestar de sus aliados, la progresiva prosperidad de todo el Continente y la paz general.

Contribuirán poderosamente a estos fines las tareas de la Asamblea americana del Istmo; pero dando mayor extensión a los importantes objetos para que ha sido convocada, se conseguirá multipli-

car los garantes de bienes tan inapreciables. Porque conviene prevenir los escollos de toda especie a que está expuesto el pueblo americano en la nueva y gloriosa carrera que ha emprendido; y conviene evitarlos, o al menos preparar el remedio de antemano. Los inmensos beneficios que ya habéis dispensado al Nuevo Mundo, y a todo el género humano, me han alentado a contar con vuestra cooperación para cuanto tienda a hacerlos más fructuosos y más duraderos. He confiado, pues, en que asentiréis a que la Asamblea americana del Istmo pueda tomar en consideración otros objetos auxiliares y convenir:

1.º En que la pena del que no se conforme con las decisiones de las confederaciones, cuando ésta haya de obrar como árbitro entre dos de sus miembros, sea la exclusión.

2.º En que ninguno de los confederados puede contraer alianza con una potencia extraña, ni pueden tampoco contraerla o más de ellos entre sí con independencia del resto.

3.º En que la Confederación sea mediador necesario en las desavenencias que por desgracia ocurran entre uno de los confederados y un extraño.

4.º En que la Asamblea del Istmo, por sí o por medio de las personas a quienes delegare la competente autoridad, pueda estipular y concluir a nombre de la Confederación, uno o más tratados de alianza puramente defensiva, y dirigida a la conservación de la paz; y

5.º En que dicha Asamblea haya de renovar sus sesiones en períodos fijos y determinados.

Y he ordenado al Representante de Colombia cerca del Gobierno de la República del Perú que os presente las razones que me mueven a desear aquellas estipulaciones adicionales, y las medidas que ya he tomado y no sin esperanzas, a fin de conseguir aquella alianza entre nuestra Confederación y el muy noble y muy poderoso Rey de la Gran Bretaña e Irlanda.

La América, entonces unida toda ella por motivos irresistibles de propia conveniencia, reposará descuidada en su firme adhesión a la justicia, y tranquila y contenta, florecerá a la sombra de la paz.

Estimo esta empresa, grande y buen amigo, digna de vuestro nombre y de vuestro celo por el bien general, y espero que emplea-

réis igualmente vuestro poderoso influjo, para que las Repúblicas de Méjico, Chile y Provincias del Río de la Plata, asientan a ella y concurren por su parte a realizarla.

Dado, firmado y refrendado por el Secretario de Relaciones Exteriores en Bogotá, a 5 de noviembre del año del Señor de 1825—15 de la independencia de la República de Colombia.

FRANCISCO DE P. SANTANDER

Por S. E. el Vicepresidente de Colombia encargado del Poder Ejecutivo,

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

José R. Revenga

(O'Leary—Tomo XXIII, página 350).

SALVADOR, OBISPO DE POPAYAN A SANTANDER

Popayán y noviembre 5 de 1825

Excmo. señor.

Mi respetado amigo y muy apreciable señor:

Celebro infinito que U. no tenga novedad en su interesante salud de cuyo beneficio disfruto, a Dios gracias, como también de que todos los negocios de la República tanto interiores como exteriores sigan su majestuosa marcha.

No dudo que U. tendrá bastante temor de volver a ser reelecto, pues ya le he dicho que los Departamentos del Sur me aseguran que todos están por U. y que esta consideración lo abrumará conociendo lo dificultoso que es gobernar la República. ¿Pero si U. encuentra dificultades, que ha creado todas las cosas cuántas hallará el que entra novicio? Por lo tanto es preciso que U. se sacrifique por su patria y que no olvide al mastín de la fábula, desprecie las producciones que nacen de ingratos y desconocidos hijos de Colombia; bastante vindicado está U. con la opinión pública y general, y basta leer la *Voz de la verdad*, que he recibido en este correo y leído con

el mayor gusto, para conocer el carácter y fines siniestros de los que le critican; no olvide U. que todos los que están constituidos en altos puestos, desde que hay mundo, siempre han sido el blanco de los tiros que dispara el egoísmo y la ambición; los nombres son muy parecidos a los líquidos que siempre hacen violencia por equilibrarse, y para conseguir esto no reparan el valerse de la calumnia y de la impostura; en fin, *salus populi suprema lex esto*, y U. debe sujetarse a ello máxime cuando la parte sana y más interesada en el bien de la República está decidida por U.

Deseo que U. lo pase muy bien y que no dudando de mi sincera amistad y verdadero afecto, mande cuanto sea de su agrado a este su más fino apasionado amigo y reconocido servidor, q. s. m. b.,

Salvador, Obispo de Popayán

SANTANDER A BOLIVAR

132)

Bogotá, 6 de noviembre de 1825

A S. E. el General Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El 29 del pasado recibí su carta del 6 de agosto en Puno, con las demás que tratan de la misión del Gobierno de Buenos Aires, cerca de U. Ciertamente que es un punto muy grave y delicado el de mezclarnos en la guerra contra el Brasil, y todavía me parece más delicado si U. ha de tomar parte personalmente. En los pocos días que han transcurrido desde el recibo de dicha carta he podido pensar lo que diré, y es: primero, que U. de ninguna manera debe dirigir en persona la contienda, lo uno, porque su presencia es importante en Colombia para que nos consolidemos, se sofoquen los partidillos y esté presente para cualquiera ocurrencia que pueda sobrevenirle a la República, y lo otro, porque no es conveniente a su honor y reputación estarse por allá en esta clase de guerra. Lo segundo, que temo que la Gran Bretaña no lleve a bien la guerra con un Gobierno que existe con su consentimiento y cuyas diferencias con Portugal ha arreglado su Ministro, Sir Carlos Stuart. U. no debe dudar de que el

arreglo se ha reducido a que el Brasil y Portugal queden unidos bajo la corona del Rey Juan, y que el Emperador don Pedro permanezca en el Brasil con el carácter y título de Regente Emperador del Brasil. No sabemos si el Emperador y su pueblo han consentido en estas bases, pero lo cierto es que el influjo de la Inglaterra las ha dictado y que las sostendrá. Recuerde U. que en los disturbios que causó últimamente el Príncipe don Miguel en Lisboa, el Gobierno inglés despachó buques para sostener al Rey y tuvo dadas órdenes para enviar tropas del Hanover; que los periódicos franceses aprobaron semejantes medidas y le echaron en cara a Mr. Canning el estar aprobando el principio de la Santa Alianza sobre la intervención en los negocios domésticos de otra nación; que los diarios ingleses sostuvieron las medidas del Ministerio a título de la alianza particular que existía entre la Inglaterra y Portugal, y que, en fin, el Gobierno británico ha recuperado en Lisboa todo el antiguo influjo de que gozaba cuando hicieron la alianza.

Estas razones me inclinan a creer que el Ministerio británico reprobará la guerra con el Brasil y tanto más, cuanto, como ya le he manifestado a U. otra vez, se alarmó con el rumor que se difundió de que la Asamblea de Panamá iba a tratar de liga para expeler del Brasil el Gobierno monárquico. En tales circunstancias no podemos prescindir de los recelos que nos inspiran los esfuerzos de la España para formar una expedición, bien contra Méjico, contra Guatemala o contra Colombia, y la suspicacia con que todavía proceden los Gobiernos de la Santa Alianza. Observe U. en la *Gaceta de Colombia*, del domingo 30 de noviembre, el artículo tomado de los diarios de Stokolmo, y verá que el Gobierno sueco disculpa el silencio de un modo que deja traslucir bien los temores que en la materia le inspira la Rusia. El Emperador del Brasil, ligado con el Emperador de Austria por parentesco y principios políticos, y sostenido directa o indirectamente por la Inglaterra, es un enemigo muy peligroso para los Estados americanos. Puede considerarse al Gobierno brasilero como la reserva de la Santa Alianza, de los Borbones y de los enemigos de nuestra independencia, y en tal concepto es de nuestro deber cuidar todo lo posible el que usen de esta reserva y la pongan en movimiento. Nuestra guerra o nuestra intervención en la guerra

contra el Brasil daría armas a los Gabinetes europeos para declararse explícitamente contra nosotros, y para cohonestar y justificar su declaratoria.

Si ellos esperan una ocasión para romper con nosotros de un modo que no ofenda a la Gran Bretaña ni a los Estados Unidos, yo pienso que se la hallan en esta guerra; ellos han dicho siempre que nuestra independencia y nuestros principios políticos eran perjudiciales a la Europa y amenazaban a los tronos y Gobiernos legítimos ¿qué dirían cuando viesen que nos coligábamos contra el Emperador del Brasil? El temor sólo de que los movimientos de Nápoles y de España trascendieran a las otras potencias produjo los Congresos de Laybach y de Verona y de ellos salieron las sentencias que un ejército austriaco y otro ejército francés ejecutaron en los dos países y en virtud de las cuales quedó restablecido el poder absoluto. Los soberanos aliados han tratado las revoluciones políticas como a las pestes: cuando han temido el contagio de aquéllas, han acudido pronto con las bayonetas que es el remedio que piensan es capaz de curar el mal.

Yo aconsejaría (si se me pidiese el consejo) que el Gobierno de Buenos Aires tratase de asegurar su frontera, levantase un ejército y se coligase con el Alto y Bajo Perú y Chile para elevarlo a una gran fuerza, y que entre tanto hiciese sus gestiones con el Brasil sobre la libertad de la banda oriental; el mismo Gobierno debería hablar al británico para interesarlo en la cuestión, debería asegurarle de los esfuerzos que iba a hacer para emplear la fuerza, si la razón no bastaba, y aun indicarle la facilidad que habría para que todos los Estados americanos tomasen parte en la contienda. A mí me parece que Colombia no debe sonar para nada en la cuestión, no sea que por meternos a redentores nos crucifique la Santa Alianza primero que a los otros por nuestra posesión geográfica. Y bajo el concepto de que no se nos crea aliados para esta guerra, tomaré una medida para sondear la opinión de nuestro Congreso y la del Ministerio inglés.

U. tiene razón para creer que no puede disponer ni de nuestras tropas, ni de su persona para fuera del Perú, pues las leyes no lo permiten. El tratado que tenemos con Buenos Aires, además de que

no está ratificado por el Gobierno, tampoco nos permite darle auxilio; el señor Rivadavia entonces creyó que era indecoroso a Buenos Aires ligarse con Colombia y sólo hizo una miserable convención que nada significa. Ahora les estará pesando haber sido tan orgullosos y tan imprevisosos.

El otro punto de la propuesta de alianza a la Inglaterra está aprobado por el Consejo de Gobierno y en el correo próximo del 9 partirán las correspondientes notas a Hurtado, a Méjico y a los miembros de la Asamblea en Panamá. También se lo decimos al Perú para que apoye, y todo bajo la calidad de reservadísimo, no sea que se le antoje hacer alguna publicación en la *Gaceta*. Queda de mi cuenta sondear la opinión de nuestro Congreso, que aseguro a U. que es bien trabajoso, porque cada uno va por donde le acomoda. Sea lo que fuere de este proyecto, no nos quedará nunca el remordimiento de haber omitido paso alguno capaz de asegurar para siempre la suerte de Colombia y de los otros Estados.

Contamos con la independencia del Alto Perú. El pensamiento de darle al país el nombre de U. es altamente honorífico y muy justo. Si insisten en que U. les dé la Constitución, me parece que es la única ocasión que la fortuna puede presentarle para comprobar sus principios políticos y su amor a la libertad. Una Constitución liberal dada por U. es el colmo de sus glorias y de su reputación. ¡Cuántos monumentos deja U. de admiración a los siglos venideros! Cada paso de U. en estos quince años es una obra maestra de fortuna, de actividad, de genio, de amor a la libertad. ¡Cuánto honor nos resulta a los que hemos sido coetáneos, compañeros y aun amigos de U.!

Lea U. en la *Gaceta* de hoy la brillante función que he dado el día de San Simón. Jamás se ha visto un concurso tan numeroso, tan lucido y tan contento. Esta es la expresión de la amistad y de la más profunda gratitud, no del Vicepresidente de Colombia, sino de FRANCISCO DE P. SANTANDER. El convite que hice fue asistido en términos semejantes. Hasta los extranjeros han quedado admirados del entusiasmo patriótico y reconocido que tenemos por U. Los Senadores por su parte han hecho su deber. El día 1.º hemos depositado provisionalmente en el Museo nacional las banderas enviadas por

Sucre, y Madrid les ha dedicado un soneto digno de ambos, es decir, de las banderas y de él.

El correo de Europa no trae cosa mayor. En la *Gaceta* de hoy verá U. las noticias de los diarios ingleses y franceses. Cartas particulares de Londres aseguran como cosa indudable que el Gobierno francés ha dado órdenes para que se admitan en sus puertos los pabellones de Colombia y Méjico. Nuestro Agente en París nada nos ha dicho.

El Papa ha nombrado Obispo auxiliar de Mérida al Canónigo Arias, que U. conocerá; éste fue propuesto por el Obispo Lazo y el Gobierno. Este paso tiene muy contento al clero, que no sólo ve abierta la puerta a sus ascensos, sino que ya no teme la ira de la Silla romana contra los insurgentes. Tardaron las bulas porque hay mil dificultades para ello. Yo me contento con la indicación, porque ella basta para acallar el fanatismo y a los enemigos internos, y darle más solidez a la República y al sistema. Gobierno que puede disponer de gracias de mitras, canonjías, etc., debe ser muy querido de los que aspiran a ellas, que en lo general conservan mucho influjo en la masa del pueblo.

Se repiten nuevas y encarecidas órdenes para el cuidado y asistencia de las tropas en Panamá y Magdalena. Salom me envió las cartas de U. sobre esto, y he visto los nuevos pensamientos de U. acerca de los batallones que vendrán, su organización, jefes y caballería. Todo se conservará como cosa dispuesta por U. Soublette ha visto las cartas de U. en que tanto recomienda dichas tropas, y le he dicho que no perdona orden, ni gasto para que sean satisfechas las excelentes y muy justas miras de U.

Briceño llegó a Caracas el 24 de septiembre. Nada me escribe sobre sus negocios domésticos.

He visto *El Argos* de Buenos Aires sobre la cuestión con Funes y no es extraña la riña que le han declarado. Funes es amigo del orden y más amigo de Colombia, y le bastan estas cualidades para que sea mirado con desconfianza. Yo le he mandado, hace dos meses, una letra contra Hurtado en Inglaterra, para pagarle su sueldo que le debemos. No hay correo en que no le escribamos.

Vuelvo a decir a U. que me alegro que se queden por allá 4 o 5,000 colombianos y que sea Córdoba uno de los jefes que se queden. Aquí no tenemos con qué mantenerlos, y quedándose allá logramos dos objetos: uno, conservar esa hermosa fuerza para cualquiera ocurrencia sin que nos cueste un real, y otro, dar este famoso auxilio al Perú para que se consoliden sus instituciones y se salve el país de la anarquía.

Nada me han contestado de oficio sobre el dinero que pedí en Londres a buena cuenta de lo que nos debe el Perú. Este es un negocio que no se puede diferir sin riesgo de perder el poco crédito adquirido. El que no paga en tiempo queda convencido de tramposo. Ruego a U. que excite al Consejo de Gobierno a que dé una respuesta satisfactoria y clara.

He visto la evacuación de Chiquitos por las tropas brasilenses, de lo que me alegro, pues reconoce que ni el Emperador había ordenado la invasión, ni está en inteligencia sobre este punto con la Santa Alianza.

Salom me escribe en principios de septiembre, que el Callao estaba muy apurado, según informes de los tránsfugas.

Diré de elecciones: hasta ahora los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Magdalena, las Provincias de Popayán, Quito e Ibambura han dado estos votos: unánime por U. para Presidente; por mí, 180 votos; por Baralt, 42; por Perucho Briceño, 35; por Castillo, 33; por Sucre, 24; por Soublotte, 7; por don Cristóbal Mendoza, 4; por el Coronel Caicedo, 3; por el General Montilla, 1 y por el General Fortoul otro. Yo insisto e insistiré que si la elección no sale por los colegios electorales, y el Congreso pensara en reelegirme, jamás ni por caso alguno admito la Vicepresidencia.

Elecciones de Colombia que se saben en Bogotá hasta el 21 de octubre.

Bogotá.....	con 38 electores.
Antioquia.....	« 23 «
Neiva.....	« 11 «
Mariquita.....	« 16 «

Tunja.....	«	46	«
Socorro.....	«	32	«
Pamplona.....	«	15	«

181 electores, unánimes para
Presidente en S. E, el Libertador Presidente actual.

Para Vicepresidente

Bogotá.....	por el General SANTANDER	11	votos.
Antioquia.....	«	4	«
Neiva.....	«	7	«
Mariquita.....	«	5	«
Tunja.....	«	38	«
Socorro.....	«	11	«
Pamplona.....	«	13	«

89 votos.

Bogotá.....	por Luis Baralt	24	votos.
Antioquia.....	«	2	«
Neiva.....	«	«
Mariquita.....	«	3	«
Tunja.....	«	«
Socorro.....	«	12	«
Pamplona.....	«	«

41 votos.

Tunja.....	por el General Sucre	8	votos.
Socorro.....	«	6	«

14 votos.

Bogotá.....	por el General Briceño	2	votos.
Antioquia.....	«	17	«
Mariquita.....	«	8	«
Pamplona.....	«	1	«

28 votos.

Bogotá.....	por el Secretario Castillo	1 voto.
Socorro.....	« «	3 «
Neiva.....	« «	1 «

		5 votos.

Pamplona.....	por el General Fortoul	1 voto.

Neiva.....	por el Coronel D. Caicedo	3 votos.

En Popayán ha sido unánime la votación para Presidente en el Libertador. No vino otra noticia.

Votaron por SANTANDER:

Senadores: Vergara, de Bogotá.
 El Obispo de Mérida.
 Soto, de Cúcuta.
 Gómez, del Socorro.
 Hoyos, del Cauca.
 El Coronel Larrea.
 Espinosa, de Quito.
 Maldonado, de Guayaquil.
 El Clérigo Ramírez, de Monte Cristo.
 Domingo Caicedo.
 Vallarino, de Panamá.
 El General Padilla.
 Malo, de Tunja.
 Jéronimo Torres.

Hinestrosa, de Bogotá.
 Mendoza (Jerónimo), de ídem.
 Gómez Hoyos, de ídem.
 Doctor Eguiguren, de ídem.
 Osio, de Caracas.
 Arvelo, de ídem.
 Echezuría, de ídem.

Vallenilla, de Cumaná.
Delepiani, de Guayana.
Machedo, de ídem.
General Gómez, de Margarita.
Pedro Herrera, de Caracas.
Uscátegui, de Trujillo.
Valenzuela, de Girón.
Valencia, de Pamplona.
El Padre Santander.
Vargas, de Casanare.
Pumar, de Barinas.
Briceño (Juancito), de ídem.
Palacio, de ídem.
Ramírez, del Socorro.
Suárez, de ídem.
Escobar, el Cura de Guateque.
Arias, Cura de Leiva.
El Teniente Coronel Zapata.
Acero, de Tunja.
Saravia, de Tunja.
El viejo Arenas, de Sátiba.
Arrublas.
Montoya.
Uribe, de Antioquia.
Quijano, de Popayán.
Escobar, del Cauca.
Solís, de Tulcán.
Vivero, de Guayaquil.
Doctor Marcos, de ídem.
Benítez, de ídem.
Doctor Guerrero, de Quito.
Doctor García, de ídem.
Salvador, de ídem.
Salazar, de ídem.
Miño, de ídem.
Doctor Carrión, de Loja.

Doctor Beltrán, de Cuenca.
 Alvarado, de ídem.
 Alvear, de ídem.
 Escobar, de Quito.
 Lazo, de Sarama.
 Tovar, de Honda.
 Viana, de ídem.
 Doctor Cardozo, de Neiva.
 Céspedes, de ídem.
 Antonio Torres, de Río Hacha.
 Ibáñez, de Ocaña.
 Doctor Sotomayor, de Cartagena.

Dos más que no recuerdo.

Votos por Castillo :

Leandro Egea, de Bogotá.
 Pedro Mosquera, de Ocaña.
 Juan de Francisco, de Cartagena.
 Manuel Pardo, de ídem.
 Clérigo Sanguineto, de ídem.
 Fulano Tres Palacios, de Mompós.
 El Clérigo Azuero.
 Su tío el doctor Plata.
 El Clérigo Pérez, de Caracas.
 José Ignacio Maitin, de Puerto Cabello.
 Santos Michelena, de Caracas.
 Vicente Castillo, de ídem.

Senadores: El Coronel Piñango .
 Arroyo, de Popayán.
 Cuevas, del Socorro.
 Márquez, de Cartagena.
 Pepe Santamaría, de Bogotá.
 Tallaferró, del Istmo.
 Vanegas, de Vélez.
 Pereira, del Cauca.
 Bracho, de Maracaibo.

Por Briceño :

- Picón, de Mérida.
- Mendoza, de idem.
- Unda, el Auditor de Guerra honorario.
- Doctor Briceño, de Barinas.
- El Presidente del Senado, Baralt.
- El doctor Yepes, del Tocuyo.

Adiós, mi General, sea U. feliz y créame su apasionado servidor y amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 215).

PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER

Caracas, noviembre 7 de 1825

Mi querido General y amigo:

Hasta anoche no llegó a La Guaira el buque en que debo irme. Estoy ya tomando mis medidas para alistarlo y salir lo más pronto posible, aunque antes pienso aguardar el correo, porque, según me ha dicho el General Escalona, Gual estaba en ésa el 30 de septiembre despachando todavía, y sería buen chasco para mí irme a encontrar en Panamá solo, y sin credencial, ni instrucciones, ni nada. Si el correo no trajera nada de particular, saldré de aquí el 9 o 10 y me embarcaré al día siguiente. En la navegación tocaré en Cartagena de paso, a saber si Gual ha seguido o a esperarlo allí. Conmigo irán los Diputados que quieran ir al Congreso, aunque hasta ahora sólo se ha presentado pidiendo pasaje Echeverría. Bien sea con éste o con Domingo Briceño, si se va para allá, escribiré a usted extensamente de Cartagena sobre mil cosas que no he podido decirle de aquí por las quejas que he oído contra la seguridad de las correspondencias en el tránsito. Prepárese usted para oír planes y cosas que van a sorprenderlo. Un trastorno como el que ha habido en este Departamento en sentimientos y opiniones no puede menos que sor-

prender y admirar. Yo lo estoy viendo y palpando, y a veces me da la tentación de dudarle.

Una carta del Presidente a su hermana Anita asegurándole que viene para acá a principios del año entrante, y los temores que me han hecho concebir a mí mismo sobre la insalubridad de Panamá, me obligan a dejar aquí a Benigna, de modo que el objeto con que usted me ha comisionado ha faltado del todo por aquellos accidentes, y porque mi principal interés en este paso no podía nunca conseguirse.

Le recomiendo mucho las adjuntas cartas, y me despido hasta de aquí a 8 días en que tendré el gusto de escribir desde Cartagena.

Salude a don Carlos, etc.

Siempre será de usted con todo su afecto,

Perucho

ANTONIO JOSE SUCRE A SANTANDER

1,982—DEL ARCHIVO

Al señor Secretario de Guerra de Colombia.

El señor Coronel graduado Antonio Elizalde, Ayudante General y Diputado del ejército para felicitar a S. E. el Vicepresidente por el feliz término de la campaña de las tropas colombianas en el Perú que ha finalizado la guerra de la independencia, tendrá el honor de presentar a S. E. el estandarte real de Castilla con que los españoles entraron a este rico país trescientos años pasados.

Este trofeo que el ejército presenta a S. E. en testimonio de respeto y aprecio, recordará un día a los hijos de los libertadores, que sus padres, penetrados de los deberes patrios y del sublime amor a la gloria, condujeron en triunfo las armas de Colombia a las frías y eminentes cimas del Potosí.

También pondrá a los pies de S. E. los cuatro pendones de las Provincias del Alto Perú que formaban la insignia de vasallaje y esclavitud de estos pueblos a los descendientes de Fernando VI, y

que hoy han recobrado su libertad y sus derechos por el valor, constancia y heroísmo de las legiones de la República.

A estos trofeos que el ejército tributa, como resultado de sus tratados, al Gobierno de su Patria, añade el noble orgullo de asegurarle que han desaparecido los enemigos que oprimían la tierra de Manco-Capac, y que desde Ayacucho a Tupiza se han humillado 25 Generales españoles, 1,100 Jefes y oficiales y 18,000 mil soldados en el campo de batalla, y en las guarniciones; y redimido del poder de los tiranos un terreno de cuatrocientas leguas y dos millones de habitantes, que bendicen a Colombia por los bienes de la paz, de la libertad y de la victoria con que los ha favorecido.

El ejército espera que S. E. acoja con bondad los sentimientos de su entusiasmo nacional, y yo tengo la satisfacción de ser su órgano para manifestárselo.

Dios guarde a U. S. muchos años.

A. J. de Sucre

(O'Leary—Tomo XXIII, página 302).

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Filadelfia, noviembre 10 de 1825

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General :

Tuve el honor de escribir a V. E. muy poco tiempo hace, desde Nueva York, y ahora que he venido a esta ciudad se me proporciona otra ocasión para continuar mi correspondencia.

He visto por los papeles públicos de Caracas que allí la mayoría de votos para la Vicepresidencia no salió como era de esperarse; y yo como caraqueño no he podido menos que resentirme de este acto de mis paisanos. No trato de oscurecer el mérito del señor Cristóbal Mendoza (que fue el favorecido) porque yo mismo conozco

que es un excelente patriota, con talentos calificados para el empleo, y que podría como el mejor desempeñarlo; pero ¿es posible que hayamos olvidado a los que en el campo de batalla han creado la República con su espada y los mismos que después en la silla del Gobierno con sus sabias medidas le han dado la prosperidad y la paz? ¿No conocerá el mundo entero que damos ahora pruebas bien marcadas de ingratitud?.... Algunos pretenden cohonestar este acto con decir que la idea ha sido nombrar un paisano para no acostumbrar los pueblos a ser mandados por militares: pero ¿habrá racionales que sancionen la injusticia de proscribir o poner fuera de la esfera de las recompensas, por la misma razón de haberlas merecido con acciones eminentes y heroicas? Yo estoy avergonzado, mi General; y espero que en las otras Provincias triunfará la voz del agradecimiento.

Mis comunicaciones de oficio impondrán a V. E. que las fragatas están tan adelantadas que la de New York bien podría hoy mismo salir a la mar si tuviera los marineros, y la de aquí, ya en el agua, debe pasar dentro de muy pocos días a New York para recibir allí su armamento, y acabar de habilitarse. El destino a donde quiera el Gobierno que vayan las dos aún lo ignoro porque no me han venido las órdenes que se me anunció por la Secretaría de Marina debería recibir; pero como las circunstancias delicadas de la operación exigen mucha reserva y actividad, para no dar lugar a que nuestros enemigos proyecten planes para perseguir los buques en la mar, o entorpecerles su salida por medio de reclamos de su Legación, como ha sucedido en Suecia; si las órdenes no llegaren a tiempo, tendríamos al fin el señor Ministro y yo que determinar salgan a proporción que vayan habilitándose y con dirección al punto más inmediato de nuestra costa. La prudencia también exige que la primera no espere a la segunda, tanto más notable se harán, y mucho más verían las dificultades saliendo ambas a la vez.

Aquí corre la voz de que el Gobierno de Colombia y el mejicano proyectan una expedición contra la isla de Cuba; y en esta esperanza, sus habitantes que desean la independencia, empiezan ya a discurrir si les convendrá agregarse a Méjico o formar una República por separado: Yo creo que esto último es lo que dicta la jus-

ticia y lo que convendrá a las Repúblicas del Centro y Sur de la América, pues si se deja engrandecer mucho la de Méjico, podrá faltar la balanza política que es la que nos deberá mantener en armonía y paz. Probablemente este punto será uno de los que se meditarán en el Congreso de Panamá, y yo espero que la pluralidad será por la independencia.

El 29 de agosto se ha firmado un tratado entre el Rey de Portugal y el Emperador del Brasil por el cual se reconoce la independencia del Imperio: pero al mismo tiempo el Rey de Portugal se reserva también el título de Emperador que concede a su hijo don Pedro. Esto es muy singular; y al fin el pueblo tendrá que sufrir la casa de Braganza si no hace una revolución para uniformar su sistema al de todo el Continente del Nuevo Mundo.

La situación de España es fatal, y al fin el Ejército francés que se ha destinado en la frontera con el pretexto de un campo de ejercicio, tendrá que entrar al Reino porque no se acabe de arruinar.

Adiós, mi apreciado General: queda de V. E. su apasionado y muy obediente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacios

PEDRO GUAL A SANTANDER

Cartagena, noviembre 10 1825

A S. E. el Vicepresidente General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

Mi estimado Vicepresidente:

Las visitas no me permitieron de contestar por el correo pasado a las favorecidas de U. de 9 y 19 de octubre último que recibí en Mompós y en esta ciudad.

Luégo que llegué aquí el 26 del pasado supe por el General Padilla que la *Ronta* debía salir para el Istmo el 1.º del corriente y que podía embarcarme en ella. No lo he hecho, porque casi no tiene cámara, pues es una goletica que apenas consta de 25 toneladas. Esta circunstancia agregada a los malos tiempos que prolonga hasta en

12 días una travesía que se hace ordinariamente en dos, me ha hecho posponer mi partida, para cuando salgan de aquí los buques que van a buscar las tropas del Perú. El General Montilla me ha asegurado que esto se verificará por momentos.

No me ha sorprendido la denegación de la España a las insinuaciones de la Francia sobre el reconocimiento de los Estados americanos. Eso es natural a unos hombres que se hallan administrando los negocios transitoriamente mientras que al Rey se le antoja mandarlos a un destierro. En España no hay principios políticos permanentes de ninguna clase. Todo depende allí de casos fortuitos que es imposible preveer de antemano. Ahora se está diciendo que el clero se ha levantado contra Fernando por liberal, y que los franceses han vuelto a entrar con el fuerte ejército que se reunía en las fronteras.

¿En qué parará todo esto? Me atrevo a decir que nadie puede conjeturarlo; todo lo que puede asegurarse es que la España en consecuencia de su posición embarazosa depondrá muy pronto su antiguo orgullo, y consentirá en ser el instrumento para lo de las maquinaciones de otras potencias. Llegado este caso, es preciso que tengamos muy abiertos los ojos sobre la Francia, que ya ostigada de las quijotadas castellanas, y quejándose amargamente del Gobierno de Madrid por indócil e intratable según se ha explicado el señor Villele, pensaba ya en abandonarlo a su suerte desastrosa.

Bajo un punto de vista se resuelve fácilmente la primera cuestión de U. Importa sobremanera hacer una alianza interna y estrecha con la Gran Bretaña y con cualquiera otra potencia que nos ha reconocido o nos reconozca. Pero es muy difícil en mi humilde opinión definir ahora el caso de esta alianza. Es preciso esperar acontecimientos que pueden o nó suceder. Si el estado de la España induce a la Francia a persistir en su intención de abandonarla como he dicho antes, nuestro único enemigo será la España. Si ésta condesciende en hacerse el juguete de la política continental, nuestros enemigos serán muchos. En el primer caso, me parece que la Gran Bretaña no se prestará a ninguna especie de alarma, por considerarse innecesaria. En el segundo, es claro que sus intereses políticos y

mercantes deben ponerla en la necesidad de hacer causa con los Estados americanos.

En cuanto al segundo punto, diré a usted con franqueza que no soy de opinión que se excluyan de nuestros mercados los pabellones de aquellas naciones que no nos han reconocido, pero que observan estrictamente su neutralidad. El efecto que esta medida podría producir se conseguirá más satisfactoriamente por medios indirectos. En lugar de un cinco por ciento, póngase un diez a las importaciones extranjeras sobre las nacionales, y las que gozan el privilegio de tales en virtud de tratados públicos como la Gran Bretaña y los Estados Unidos. La consecuencia sería práctica e inteligible, sin que nadie tuviese que quejarse. Los franceses, por ejemplo, tendrían que pagar un diez por ciento más que los colombianos, ingleses y americanos, mientras que la Francia permaneciese en su actual indecisión. Esta diferencia gravitaría más sobre los franceses y demás que no nos reconocen, que la medida de la exclusión absoluta, que por su naturaleza es odiosa y aun podría decirse hostil. La primera medida está calculada en mi opinión para persuadir y convencer prácticamente y la segunda para irritar. Usted, mi estimado Vicepresidente, que ha estado tanto tiempo a la cabeza de los negocios, sabe profundamente cuánto trabajo y cuánta repugnancia siente un Gobierno en obrar, cuando se persuade que se le ha puesto, o se le quiere poner en la necesidad de obrar de una manera determinada.

El señor Anderson acaba de llegar de los Estados Unidos, y seguirá muy pronto para Bogotá. Me ha dicho anoche *muy en confianza* que tiene órdenes de estar pronto para ir a Panamá, cuando se le avise. De la conversación que tuve con él deduje que el Gobierno americano no ha resuelto aún definitivamente sobre esta materia, que el señor Salazar iba a tener una conferencia con Mr. Clay en que se resolvería algo, que Mr. Clay está porque vayan a Panamá dos Plenipotenciarios de los cuales uno será Mr. Anderson y el otro Mr. Galatin. El tener previsto a este último, parece indicar que los Estados Unidos prestan una atención muy viva a la Asamblea de Panamá. Al menos yo creo que la venida de un hombre tan eminente como Mr. Galatin, haría mucho ruido en el mundo político.

La formación de la escuadra encargada al General Clemente se retarda por la lentitud con que van llegando los buques de Suecia y los obstáculos que ponen sus marineros. Es lástima que no salga pronto al mar. Estoy cierto que el día que tengamos una superioridad marítima establecida sobre los españoles, todas las colonias que quedan a estos últimos se emanciparán inmediatamente, nuestras costas quedarán seguras para siempre, y nuestro comercio florecerá inmediatamente. El principal obstáculo que hay que vencer es la falta de marineros. No los tenemos en casa porque nuestra marina mercante es insuficiente. Es preciso, pues, adquirirlos de afuera, y para esto es indispensable pagarlos bien. Yo no dudo que usted se resolverá a hacer sacrificios por conseguir un objeto tan laudable. Los buques que tenemos aquí, son excelentes, y si se les tripula perfectamente, con los que han de venir harán lo que se les mande. El lenguaje más elocuente que puede emplear en el día una nación amiga nuestra para con la España, es inspirarle temores de perder sus últimas colonias. ¿Cuánto no se robustecería este argumento, si estuviera una escuadra colombiana en el mar?

Adiós, mi estimado Vicepresidente, ya he molestado a usted bastante con esta larga carta. Yo espero que usted dispensará a su amigo y compañero,

P. Gual

BOLIVAR A SANTANDER

Chuquisaca a 11 de noviembre de 1825

Excmo. señor General SANTANDER.

Mi querido General:

He llegado aquí hace ocho días y he sido recibido con una elegancia y una gracia digna de la antigua Grecia. Estos pueblos cada día muestran más adhesión a sus libertadores, y a la verdad, ellos se han anticipado a los beneficios; ellos han creído que la sabiduría misma debía venirles de nuestras manos, así me han pedido leyes fundamentales y antes habían pedido un magistrado y defensores de

su libertad y de sus leyes; la moderación de pedirlo todo es un grande honor para nosotros y una prueba invencible de la prudencia y del acierto de sus deliberaciones.

Ya sabrá usted oficialmente que estos señores quieren quedarse con el General Sucre por algunos años y con una división de Colombia de dos mil hombres; sobre esto ruego a usted empeñe su influencia a fin de que esta gracia sea concedida, pues de otro modo la República boliviana puede terminar en un momento su flamante carrera. Yo me intereso por este país por gratitud y por orgullo, y por consiguiente me esforzaré siempre en favorecerlo.

Ya he dicho a usted ayer de oficio que la división de Lara, compuesta de tres mil hombres, debe marchar de Arequipa para Colombia de febrero en adelante, por lo mismo yo quisiera saber a dónde quiere usted que vaya esta brillante división. Diré a usted de paso que si la mandan al sur de Colombia se pierde, porque la mayor parte son suranos y peruanos. Esta división puede servir en Venezuela divinamente, porque está muy bien compuesta y ama infinito a su General. Para el sur de Colombia tenemos los batallones que están en Lima, que son compuestos de hombres del norte. Además, usted crea que si perdemos la oportunidad de llevar una buena división a Venezuela, después no tendremos otra, a menos que nos cueste mucho dinero conseguirla de Europa o de los aliados. Si embarazan unas tropas a otras en Venezuela, no hay más que hacer marchar a Cundinamarca y aun al sur aquellos batallones y escuadrones. En su larga marcha quedarán reducidos a simples cuadros, y entonces es muy fácil mantenerlos a donde quiera y a muy poca costa. Repito que una división como la de Lara jamás la hemos tenido, y por lo mismo debemos llevarla al norte; en el sur se perdería porque la mayor parte son suranos y los demás estarán tan vecinos a sus tierras que se volverían. Por otra parte, la oficialidad es escogida y todo lo que había de morralla se ha echado fuera. La división de Córdoba quedará en el Alto Perú por el tiempo que quede aquí el General Sucre y siempre podremos disponer de ella para cualquier auxilio en Colombia. Entre las dos divisiones, Córdoba y Salom, tendremos cinco mil hombres en el Perú, los que podrán aumentar hasta siete para completar nuestros trece mil que hemos traído.

Después que escribí a usted en el último correo me quedé atónito al ver las atrocidades que han escrito contra usted en Bogotá; pero por fortuna son tan grandes que en vez de dañar, justifican, pues nadie puede darles crédito. Sólo por no ver tales abominaciones no seré jamás Presidente de Colombia; hemos quitado la mordaza de la boca para que nos digan injurias, y se está realizando la fábula de la serpiente con el hombre, que al primer calor que sienten, emplean su saña contra sus benefactores.

Los enviados de Buenos Aires están tan satisfechos del recibimiento que les he hecho, que no piensan más que en lisonjearme, hasta el extremo de lisonja más exagerado. El General Albear, que según todas las noticias es el militar de más crédito y que realmente tiene mérito, se vuelve inmediatamente para Buenos Aires con grandes miras; él desea ponerse de acuerdo conmigo en todo y por todo; ha llegado a proponerme (como pensamiento secreto) la reunión de la República Argentina y boliviana llevando toda ella mi nombre; él no abandona este proyecto por nada y menos aún de llamarme a fijar los destinos del Río de la Plata; él dice que sin mí su patria vacilará largo tiempo y que exceptuando cuatro individuos del Gobierno, como el pueblo me desea como un ángel de protección. Chile y Buenos Aires están en un caso igual y ambos me desean ardientemente. Por lo mismo usted puede imaginarse cuántos atractivos tienen para mí estos beneficios, por hacer a pueblos hermanos y beneméritos y cuyos gobiernos han querido desacreditarme por el terror que me tienen, de suerte que usted debe hacer los mayores esfuerzos para que la gloria de Colombia no quede incompleta y se me permita ser el regulador de toda la América Meridional. Crea usted que Chiloe y Chile se perderán para siempre sin mí; crea usted también que quedando yo en el sur puedo socorrer a Colombia con veinte mil hombres escogidos incorruptibles. En una palabra, todo se pierde yéndome yo. Por lo mismo pida usted al Congreso un permiso para quedarme un par de años en los pueblos al sur del Perú. Empleando esta frase se abraza todo lo que yo deseo. Diga usted que como todavía esta República no está proclamada ni se sabe cuáles son sus límites no se puede darle un nombre fijo ni señalarle términos. Que basta señalarme un plazo, pues si

me quiero ir por Buenos Aires, estoy en La Guaira en treinta días, lo que nunca haría en tres meses yéndome a Colombia por tierra, que son más de mil leguas. Lo mismo sucedería con las tropas que yo llevase, pues llegarían más prontamente, sanas y muy bien.

Si por allá no hay peligros urgentes, diga usted a mis amigos, que serán los interesados en llamarme, que ya yo he hecho bastante por Colombia; pero que haré infinitamente más si me dejan en libertad de obrar como yo juzgo que conviene. Que no me tengan como un chiquito que necesita de ayos, puesto que nadie ha manifestado más consagración que yo a la causa de la Patria.

Para nada sirvo en el interior de Colombia porque de un momento a otro puedo ser envuelto por una facción; en tanto que quedándome fuera, a la cabeza de un grande ejército, me hallo fuera del alcance del peligro y amenazo por consiguiente con una fuerza formidable a los partidos criminales. Cuento usted siempre y en todo caso con veinte mil hombres a volar a donde los llame la salud de la Patria. César en las Galias amenazaba a Roma, yo en Bolivia amenazo a todos los conspiradores de la América y salvo por consiguiente a todas las Repúblicas. Si yo pierdo mis posiciones del sur de nada sirve el Congreso de Panamá y el Emperador del Brasil se come al Río de la Plata y a Bolivia.

No he tenido todavía correo y estoy sin noticias del norte.

Hemos tenido noticias de Inglaterra hasta fin de julio; no hay nada que merezca la atención. Algunos hablan de guerra, pero sin fundamento. En la Habana dicen que hay diez o doce mil hombres, que pueden ir sobre Méjico. Ojalá hicieran esta locura para que perdieran a Méjico y a la Habana a la vez. En caso que tal suceda, ofrezca usted seis mil colombianos del sur y cuatro mil peruanos que yo llevaría inmediatamente a donde el peligro los llamase. Pero entienda usted que yo prefiero ir a Méjico que a la Habana por las razones de marras. Sólo en el último caso los arrostraremos todos y aun iremos a España.

Soy de usted de corazón.

Bolívar

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

I

Valencia, noviembre 17 de 1825

Mi querido General, compañero y amigo :

Actualmente estoy leyendo su carta de 30 de septiembre último. U. ha padecido una equivocación al creer que yo algún día lo he contemplado enojado. Jamás me ha mortificado semejante idea. Nuestra amistad tiene raíces muy profundas, y en su nacimiento tuvo un rocío que la fertilizó de un modo tan duradero como el tiempo: ella no conoce por origen el interés, el monopolio, ni otros fines criminales; ella ha llevado por divisa el bien de la patria: ella, en fin, verá siempre con desprecio y con horror a cualquier malvado astuto que intente desmoronar el edificio que ha fundado en nuestros corazones.

Efectivamente visité a Caracas el tiempo de un mes, y lo hago con frecuencia porque (sin lisonjearme) produce allí mi presencia efectos muy saludables a la paz doméstica. Vencidos los tiranos con las armas, es preciso que la política se ejercite en plantar la nueva armonía: el acaloramiento de la guerra, la costumbre de pelear, parece que algunas veces hace alejar de los hombres el recto juicio y la razón, y aun no me equivoco si digo algunos pierden hasta el sentido común. Yo quisiera poder en política hacer milagros y que todos se dirigiesen a establecer un orden prodigioso, pero es todavía imposible. Afortunadamente no podemos decir más de algunas cosas que parecen desaciertos o desvaríos sino que son verdaderos celos republicanos y que su fin nunca es malo sino muy plausible. U. ha visto en el nombramiento de electores una iluminación de la patria, y un pueblo tan celoso así, es un consuelo para los que manejan las riendas de su gobierno.

U. acaba de dar un consuelo a Venezuela con el envío del dinero para la agricultura. Yo me interpongo para que no la olvide porque en verdad necesita protección. La guerra de España la dejó miserable, por las pestes periódicas que ha sufrido la ha desolado :

es un dolor que esta fuente fecunda se haya secado: U. puede es-
maltar para siempre su primer tiempo de gobierno con un rasgo ge-
neroso, con un servicio que hará recordar su memoria con agrado:
que lo constituirá en patrono de los pueblos, que bendecirán la
mano que les prodigó tántos bienes. Cuánto me complacería yo que
a U. solo le levantaran altares de gratitud: entonces acabaría de
confirmarse que es exacta la pintura que hago siempre del General
SANTANDER.

Deseo infinito se efectúe la venida del Presidente y espero me
avise U. anticipadamente.

Aciós, querido compañero; soy de U. como he sido siempre su
cordial amigo.

José A. Páez

II

Valencia, noviembre 19 de 1825

Mi querido General, compañero y amigo:

Cuánto celebro el desengaño que le ha producido mi carta de
16 de septiembre según veo en la suya de 20 de octubre. Qué satis-
facción me causa que haya salido de las dudas en que estaba. Enca-
recidamente le suplico que jamás dude de mi firmeza. En mi carta
anterior le recuerdo los fundamentos de mi amistad; siendo tan só-
lidos, es imposible que se consuman ni con el poder del tiempo: yo
me complazco demasiado al oír recordar por U. los momentos amar-
gos en que se creó: felices ahora que estamos recogiendo sazonado
el fruto que ella ha producido y más felices si llega a servir de pa-
trimonio a nuestra posteridad.

Yo no dudo que Carabaño se haya granjeado enemigos: mil ve-
ces se lo he dicho en mis consejos y él no lo ha dudado por lo
mismo que es dócil y sabe pensar. Persuádase U., compañero, le re-
pito nuevamente que él procedía bajo juicios equivocados, que no
le he descubierto un fondo de malignidad: que su propia ilustración
lo obligaba a seguir un camino errado y que andando a tientas mu-
chas veces no hallaba la senda que buscaba; pero ya práctico de la
marcha verdadera ha sabido retrogradar y enmendar sus pasos. No

dude U. que obrando de otro modo podría vivir tranquilo. Concédame la facultad de pensar, llámeme su amigo; y entonces yo aseguro que no fatigaré más su imaginación con este negocio.

Veo la pluralidad de votos en Colombia para Presidente en el General Bolívar y en U. para Vicepresidente, y sin que llegase el acto de la elección siempre lo creí así, y siempre fue este mi deseo: ansío por que concluya la elección para darme los parabienes por su reelección. Ojalá no llegue a pasar por el sentimiento que no se confirmen mis votos. Ojalá tenga U. nueva ocasión de hacerse admirar más por su amigo Páez.

Las recomendaciones que U. me hace al Congreso, los elogios que me tributa son no menos motivos que tengo de gratitud y de admiración hacia U. Un hombre colocado en el puesto de U. está expedito para ser o dejar de ser generoso: si lo primero, es una cualidad admirable; y si lo segundo, no es un lunar que lo afea, porque para el Magistrado celoso el mucho servir siempre es un deber. Doy, pues, a U. mil gracias por esa distinción con que U. me honra.

De oficio digo a U. que es indispensable aumentar el *prest* a la guarnición de Puerto Cabello porque allí todo es muy caro, no puede sostenerse con el actual y es preciso tenerla grata. aguardo que U. no desatienda esta recomendación. Aunque dije a U. que estarían pagas las tropas de este Departamento con 35 o 36,000 pesos, he visto que son indispensables 49,000 según el presupuesto exacto y espero que U. tome todo el interés de su celo para mandar que se provean.

Adiós, compañero; soy de U. su antiguo y cordial amigo,

José A. Páez

A S. E. *el General SANTANDER.*

SANTANDER A BOLIVAR

I

183)

*Bogotá, 21 de noviembre de 1825**A S. E. el Libertador General Bolívar, etc., etc., etc.*

Mi General :

No he tenido carta de U. en el presente correo; pero sé por las Gacetas de Lima que hasta el 9 de septiembre permanecía U. en La Paz. He visto las comunicaciones del Vicealmirante brasilero con el Gobierno de Buenos Aires, y me ha agradado la poca firmeza que ha mostrado el Gobierno, pues considero, que si no habló más vigorosamente sería porque carecía de fuerzas físicas, y porque entre gobiernos americanos es muy justo que se arreglen sus diferencias de un modo pacífico, digno de la presente civilización. Yo insisto en mi antigua opinión de que «no debemos mezclarnos en la contienda de Buenos Aires». Nuestra ayuda nos podía traer grandes peligros que debemos evitar a toda costa. Sin tener conocimiento de cómo recibirá la Gran Bretaña nuestra intervención, no debemos dar un paso incierto y expuesto.

No ha venido correo de Europa posterior a las noticias que ha publicado la *Gaceta*. Ya tengo en Cartagena el navío de 74 y la fragata de 44. Los españoles continúan aumentando en la Habana sus fuerzas navales. Remito a U. cinco números del *Drapeau Blanc* en que tendrá U. la satisfacción de ver que entre las diatribas prodigadas a los Estados americanos y en la enumeración de sus desórdenes y desorganización no se encuentra Colombia. También le incluyo dos periódicos de De Pradt hablando de U. en su nueva obra *Verdadero sistema de la Europa con respecto a América*. No pueden ser más lisonjeros.

Estoy haciendo mi Mensaje para el futuro Congreso y no encuentro expresiones suficientes para expresar los sucesos que en el Perú se han obtenido bajo la dirección e influjo de U. Desde ahora pido el perdón para que excuse mi frialdad, pues hay acontecimien-

tos que hacen enmudecer al más entusiasta amigo de la libertad y de U. Espero que mi futuro Mensaje dará una buena idea de Colombia, y que si no contribuye a aumentar su reputación en Europa y América, por lo menos no le hará perder la que tiene. ¿Y contamos con que U. estará aquí en todo el año de 26? Hábleme U. con franqueza.

Le recuerdo que me mande una carta para recoger sus sueldos y haberes. No sea tan bueno; estas cantidades le hacen a U. falta, y en tomarlas en nada mancha el brillo de su generosidad. Quien renuncia un millón de pesos ¿puede ser tildado de tomar cuatro reales de que necesita? Monroe suplicó al Congreso que le pagase las deudas que había contraído por servir a su país, y le han decretado ciento y pico de mil pesos. ¡Qué diferencia entre Monroe y Bolívar que nunca ha pedido sino la misma ración del soldado! Espero su respuesta, pues tengo reservado el dinero, y para sacarlo de Tesorería es menester una orden de U. Con decir: «Fulano de tal dispondrá, para los objetos que le he comunicado del dinero que tengo en la Tesorería de la República», basta y sobra. Se hacen dos o cuatro donaciones a una escuela, a un colegio, a una familia desamparada, y todo queda perfectamente allanado sin la menor mengua del nombre de U. Soy capaz hasta de fingir una orden, pues tengo bien meditado que en nada, nada perjudico con este proyecto a su inmarcesible gloria. Y si pudiera perjudicarle ¿sería yo capaz de proponerlo?

No ocurre cosa particular. Ignoro si han comenzado a llegar al Istmo tropas de las del Perú. Todo está tranquilo en el interior, y dos correos han llegado sin chisperías ni disturbios. Siempre me ha parecido que allá en Caracas hay dengues y bonanzas; pero que el germen no se destruye.

El señor Palacios me ha contestado que prefiere un destino en Bogotá y pienso proporcionárselo en Rentas. Ha recibido su orden para los cinco mil pesos, y lo mismo Diego, que ansía por saber cuándo resulta U. por acá.

Supongo que la adjunta la escribiría Perucho de Cartagena a donde llegó el 21 del pasado en vía para el Istmo. El ha dejado a Benigna en Caracas con la señora su madre.

Adiós, mi General. Es invariablemente su amigo y agradecido servidor,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 223).

II

134)

Bogotá, 21 de noviembre de 1825

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Su carta de 19 de agosto en La Paz, me deja impuesto con mucho placer del contento que disfrutaba en medio de los más cordiales homenajes de gratitud que le han tributado esos pueblos. Es muy justo que U. disfrute de los transportes de júbilo y reconocimiento de un pueblo que tanto le debe, después de haber pasado tantas privaciones y tantos disgustos y sinsabores. No hay mal que sea eterno, ni tempestad que no dé lugar a bonanza; por fin todos sus enemigos debían enmudecer y avergonzarse de haber sido ingratos. Yo acá en pequeño, espero que las plumas caraqueñas que hasta hoy no me han prodigado sino insultos y calumnias, algún día digan de mí algo bueno, ya que no retractan sus actuales acriminaciones.

Sea enhorabuena el nacimiento de la *República Bolívar*. Esperábamos este resultado, porque parecía que la naturaleza de las cosas decretaba la creación de este nuevo Estado. Merece un brillante artículo este acontecimiento bajo todos aspectos, y aunque no tengo la vanidad de escribir con brillantez, me reservaré un lugar para ver si puedo escribir algo que valga la pena aquí, en América y Europa.

Deseo recibir los detalles de la misión de Buenos Aires, los subsiguientes procedimientos de la escuadra brasilera, y del mismo Gobierno argentino, y sobre todo el juicio que forme U. sobre todas estas cosas. Al doctor Funes se le ha mandado una letra de mil libras sobre Londres, que son por lo menos 4,500 pesos.

Por acá no ocurre nada de nuevo, después de mi última carta del 6 del corriente. Las cosas de Europa subsisten *in statu quo*, y la España no pierde momento en enviar tropas y buques a la isla de Cuba. Nuestra escuadra no se ha reunido aún, por la tardanza de los buques del Báltico, que sabemos positivamente haber salido del puerto de Cramstadt.

No he tenido carta del señor Gual, de Cartagena, por lo que ignoro el estado de nuestra Asamblea. Perucho se casó el 15 de octubre en Caracas con la señorita sobrina de U. y salía para Panamá el 20 o 25 del mismo, quedándose mi señora Juana. A propósito de Asamblea, verá U. en nuestra *Gaceta* de ayer la hermosa carta de Lafayette a U. A mí me ha gustado mucho esta carta, porque trata a U. de un modo eminentemente honroso, le hace infinita justicia, y no usa de expresiones ni de pensamientos manoseados. Washington se ha quedado atrás, aunque tuvo la gloria de haber sido primero que U. libertador de su Patria; pero no pudo crear tres Repúblicas como U. las ha creado, rodeado de inmensas dificultades, y desprovisto de medios, sin contar con que toda la América ha asegurado su suerte con los sucesos preparados y concluidos por U. Esta no es opinión mía exclusivamente; muchos hombres pensadores creen lo mismo en América y Europa.

Quedo en cuenta de las razones que hay para que no hayan venido los estados nominales de los oficiales ascendidos por U. Ellos se necesitan en este archivo para evitar fraudes, como se han notado ya con varios que se suponen grados que no han tenido, y que habiendo registros no hay por dónde comprobarlos. La facilidad para dar certificados falsos ha llegado a su colmo: bástame decir que aquí se han presentado certificaciones del General Mariño y del General Zaraza asegurando que Guillermo Palacios había muerto en la Hogaza, de Coronel.

No sé qué decir a U. de nuestro don Luis López Méndez. U. sabe sus contiendas con Zea y con Revenga. Este Gobierno de mi tiempo no le ha ocupado para nada, después de que tuve informes de Europa de que su nombramiento de Agente Diplomático para Francia y Países Bajos se había visto con malos ojos. Con un tal Mac Kintosh hizo causa común para sostener una contrata onerosísi-

ma de vestuarios y fusiles que ajustó contra terminantes órdenes expedidas por Revenga en nombre de U.

A pesar de todo, yo creo que este señor merece nuestras consideraciones por lo que ha hecho en favor de este país en tiempos calamitosos, y cuando nadie en Europa se acordaba de los que andábamos vagando de selva en selva, y de llanura en llanura por la causa de la libertad.

Sobre elecciones remito a U. varios documentos públicos; tengo el gusto de que la antigua Nueva Granada ha correspondido a U. su amor y servicios en la parte posible, dándole a U. unánimemente y con aclamaciones sus votos para Presidente. Ni un voto le falta en todas las Asambleas del interior y del sur. Por este suceso, verá U. que los pueblos le son agradecidos y que no ha habido ninguno que se atreva a rivalizarle. Seis votos le han faltado en las Asambleas de Valencia, de Maracaibo y Barinas; pero estas Provincias no han pertenecido a la antigua Nueva Granada. Aún no han llegado las elecciones de Coro, Achaguas, Margarita, Guayana, Buenaventura, Pasto, Panamá y Veraguas.

Respecto a la Vicepresidencia, aún no ha reunido ninguno los dos tercios de votos que pide la Constitución. Yo he sido el que ha reunido cerca de 300 votos de todas las Provincias, a excepción de las que le he dicho que faltan, y de las de Caracas, Maracaibo, Mérida y Riohacha. Me parece que estas elecciones prueban que no desmerezco la opinión de la República, y que los Colegios electorales han aprobado mi conducta, lo cual celebro infinito, tanto por mi propio honor, como para que U. se satisfaga de que la opinión y concepto ventajosos que le he merecido no han sido desmentidos por el pueblo. Si el Congreso ratifica y completa la elección de Vicepresidente estoy seguro de que recaerá en mí la elección; pero yo, consecuente en mi determinación y resuelto a abandonar un puesto donde el abuso de la imprenta ha favorecido a mis enemigos para calumniarme, le voy a dar mi dimisión al Congreso en términos muy claros y sumamente decisivos.

Diré a U. cómo han venido las elecciones después de mi última carta:

Vicepresidencia.

Barinas.—SANTANDER.....	13 votos
— P. Gual.....	5 —
— General Soublotte.....	1 —
	<hr/>
	19
	<hr/>
Maracaibo.—Baralt.....	9 votos
— Mendoza.....	1 —
— Castillo.....	1
	<hr/>
	11
	<hr/>
Mérida.—Briceño.....	6 votos
— Mendoza.....	4 —
	<hr/>
	10
	<hr/>
Trujillo.—Briceño.....	5
— SANTANDER.....	3
	<hr/>
	8
	<hr/>
Cumaná.—SANTANDER.....	6
— Sucre.....	4
	<hr/>
	10
	<hr/>
Barcelona.—Sucre.....	5
— SANTANDER.....	3
	<hr/>
	8
	<hr/>
Cuenca.—SANTANDER, 18 votos que eran todos.	
Loja.—SANTANDER, 7 votos que eran todos.	
Manabí.—SANTANDER, 10 votos que eran todos.	
Guayaquil.—Briceño.....	10 votos
— SANTANDER.....	3 —
	<hr/>
	13

Buenaventura.—SANTANDER, 10 votos que son todos.	
Chimborazo.—SANTANDER.....	21 votos
— Joaquín Mosquera.....	7 —
	<hr/>
	28

No hay más tiempo por hoy, pues ayer tuve el despacho del correo de Venezuela y antier el de Cartagena.

Perucho me escribe una carta muy consoladora sobre el estado de Caracas. Vea U. *El Cometa* y juzgue U. cómo están unos con otros en aquella desgraciada ciudad.

Sea U. feliz, y Dios lo libre de gobernar. Soy de todo corazón su invariable reconocido amigo,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 225).

BOLIVAR A SANTANDER

Plata a 26 de noviembre de 1825

A S. E. el Vicepresidente de Colombia.

Mi querido General:

Hasta ahora no he recibido ni el correo pasado ni el que debe partir mañana; no sé qué motivo sea este retardo, pero lo siento infinito, porque privado de tan importantes comunicaciones, no sé qué responder.

Yo me hallo en esta capital organizando su nuevo Gobierno de mejor modo que es posible. Sin duda el 19 de abril del próximo año será proclamada la República, y entonces le presentaré la Constitución, la que será ciertamente muy fuerte y muy liberal, y mi discurso será igualmente muy fuerte y muy liberal. Estoy recogiendo materiales para hacer una obra regular; desde luego creo que será mejor que el de Angostura, porque tengo más materiales acopiados.

Ya he mandado al General Lara que esté pronto a embarcarse para marzo con su división, y repito que deseo que este brillante cuerpo de tropas marche a Venezuela por el Istmo.

En teniendo el norte de Colombia 5 o 6,000 soldados del orden, todo está hecho y todo está asegurado.

Cada día estoy mejor con las Repúblicas del sur, pero casi nada sé de las del norte, ni del Istmo tampoco, que parece encantado; supongo que por allá nada habrá de consideración, pero nosotros tenemos noticias de Europa muy frescas y nada hay de nuevo, por lo mismo estoy tranquilo con respecto a ustedes.

Puede ser que antes de cerrar esta carta sepa algo de bueno y entonces contestaré largamente de lo que ocurra.

No ha llegado el correo y debe partir éste, lo que siento infinito, pues no sé qué cosa de importancia puede haber que contestar de los dos correos que nos faltan, ni tampoco sé por qué nos faltan.

Soy de usted de corazón,

Bolívar

PEDRO GUAL A SANTANDER

Cartagena, noviembre 26 de 1825

A S. E. el General F. DE P. SANTANDER, etc., etc., etc.

Mi estimado Vicepresidente:

He visto a nuestro amigo el General Montilla tan interesado en hacer agricultor este Departamento, que me ha parecido bien estimularle a extender sus miras por medio de colonizaciones extranjeras. Este sería, sin duda, el modo de lograr prontamente el objeto tan laudable que se ha propuesto. Los habitantes actuales del Magdalena están todavía demasiado acostumbrados a la rutina antigua para suponer que convertirán en poco tiempo su atención a la vida rural. Hablo de los habitantes ricos, o de aquella clase de hombres pensantes que pueden aplicarse a hacer establecimientos formales. El comercio embarga aquí los sentidos de esta especie de gente.

De aquí resulta la necesidad de las colonizaciones extranjeras en este Departamento más que en otro. Afortunadamente el Magdalena tiene las mejores tierras de toda la República. Santa Marta es

un verdadero tesoro. Allí encuentra el hombre todos los climas y todas las producciones del universo.

Aquí es, pues, donde puede plantarse una colonia de agricultores extranjeros con esperanza de un pronto y feliz éxito. El General Montilla conoce a Santa Marta más que nadie, y está muy dispuesto a la empresa. El es el que puede y es capaz de llevar a efecto un establecimiento semejante en el Departamento del Magdalena.

Antes de mi salida de Bogotá me dijo el señor Restrepo que aún quedaban disponibles muchos miles de fanegadas de tierras de las que se mandaron distribuir por la ley. Si acaso las hay ¿tendría U. algún inconveniente en conceder 200,000 al General Montilla, o a otro que se entienda con él? Yo me alegraría infinitamente, porque he pensado siempre que las tierras frías de Santa Marta están destinadas a ser el semillero de la inmigración extranjera en este Departamento, y de mucha parte del interior, y porque deseo tomar un interés en la empresa si es de la aprobación de U. El proyecto, como se ha concebido, es el más realizable.

Se trata en primer lugar de escoger un terreno fresco a propósito y de fácil acceso. Se fabricarán en él cincuenta o sesenta casitas de paja con todo lo necesario para una familia agricultora. Estas familias no deben comenzar a venir hasta que todo esté preparado para recibirlas. Estos colonos vivirán en común, mientras que se vayan construyendo sus casas en las huertas de tierra que se les distribuya. Concluída esta operación, pueden venir otras cincuenta o sesenta familias a ocupar las casas que aquellos dejaron. Así irá progresando la colonia insensiblemente, y yo me atrevo a anticipar que ella será en poco tiempo la más floreciente de cuantas van a establecerse.

Mañana me embarco sin falta para el Istmo en compañía del General Briceño. Sentiré inmensamente que los Plenipotenciarios de los demás Estados nos den un chasco tan pesado, como el que nosotros hemos dado a los del Perú. Según me dice últimamente el General Carreño, están sobremanera violentos. La residencia en el Istmo no es ciertamente la más grata.

Adiós, mi estimado Vicepresidente, crea U. que lo ama de todo corazón su amigo y compañero,

P. Guai

*PEDRO BRICEÑO MENDEZ A SANTANDER**Cartagena, noviembre 27 de 1825**A S. E. el General SANTANDER, etc.*

Mi querido General y amigo :

El mal tiempo nos ha detenido aquí hasta ayer. Todo estaba pronto para embarcarnos hoy, y debíamos estar navegando ya si el Intendente no hubiera detenido el buque para que lleve algún dinero al Istmo. Lo peor es que hoy es domingo y quién sabe si querrán despacharnos para que salgamos mañana siquiera. Si yo fuera agüerista estaría temblando por el resultado de esta misión que ha sufrido tantas demoras. Al fin cuando no se logre el grande objeto de ella puede ser de alguna utilidad a la República, porque Gual en su viaje ha animado al General Montilla a que emprenda un buen establecimiento agrícola en Santa Marta, y yo voy a tomar también mi parte hablando a U. a favor del proyecto. El General Montilla conoce este Departamento mejor que cualquiera otro, y tiene relaciones en Europa que lo ponen en aptitud de ejecutar esta empresa, verdaderamente benéfica al país, con menos costo y más seguridad que los demás empresarios. Aunque su proyecto es nuevo, lo tiene ya muy bien dirigido, y hay esperanza de que sea él el primer empresario que lleve a efecto la colonización. Puede decirse que no depende sino del Gobierno, es decir, de que se le concedan las tierras que pide, como que esta es la base. Usted sabe cuáles son las ventajas que este sistema de colonización trae al país, especialmente en nuestros Departamentos marítimos; no creo, pues, necesario desenvolverle nada sobre él y me contraigo solamente a la conveniencia de que esta empresa sea dirigida por colombianos, y en beneficio nuestro y no de extranjeros. El General Montilla no piensa engañar al Gobierno tomándole tierra, como han hecho todos los más, para ir a venderlas a Europa sin cuidarse de que se formen o no los establecimientos y mucho menos de que esto sea pronto como lo necesitamos. Una compañía va a ayudarle en la empresa para formar el capital, y él con sus relaciones, su buena dirección y su influ-

jo en el país allana y asegura lo demás. Pero la principal ventaja que yo he encontrado a su proyecto, es que ha calculado muy bien sobre la insalubridad del clima y ha buscado el medio de obviar este gran mal que quizá va a destruir todas las colonias que acaso se efectúen arruinando nuestras esperanzas de colonización. En fin, yo creo que este plan es de una inmensa utilidad al Magdalena y que U. le haría el más grande bien cooperando a él con el poder del Gobierno y con el favor de la amistad. Entiendo que Gual y el mismo General Montilla escriben a usted sobre esto y es pesadez molestarlo más.

Me despido, pues, hasta el Istmo, asegurándole de nuevo que será siempre su más estimado amigo,

Perucho

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

Nueva York, 27 de noviembre de 1825

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vice-presidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.

Mi muy apreciado General :

He sido honrado recibiendo la apreciable de V. E. del 20 de septiembre en que ha tenido V. E. la bondad de manifestarme su disposición a favorecerme en un asunto particular mío, y sobre el cual yo mismo, por delicadeza no había querido antes hacer a V. E. la menor indicación, sin embargo de que siempre había estado persuadido que mis reclamos siendo justos tendrían el más firme apoyo en el recto proceder de V. E.: mas ahora que V. E. me presenta la ocasión para romper mi silencio debiendo contestarle, le aseguro que de cualquier modo que sean los resultados, jamás olvidaré que V. E. ha sido mi protector y por consiguiente mi gratitud será permanente en mi corazón.

Parece que el Gobierno de los Estados Unidos está decidido a concurrir al Congreso de Panamá, y aun se añade que están ya nom-

brados los representantes; pero esta concurrencia en mi concepto la ha originado la situación actual de la isla de Cuba y por consiguiente no debe atribuirse a una disposición a tomar parte en los intereses generales de las Repúblicas del Nuevo Mundo. Dicha isla ha llamado la atención, y como su comercio aquí es tan grande o mayor que el que se hace con toda la América del Sur, temen perderlo con un cambio político, bien sea porque se crea que nuestras fuerzas no serán suficientes para asegurar la empresa, y que en este caso la Francia o la Inglaterra se apoderen de la isla bajo pretexto de salvarla; o bien porque se teme que los negros se aprovechen de los momentos de la revolución para imitar a sus vecinos de Haití: por tanto podemos asegurar que los Estados Unidos no serán los colaboradores de la reacción, y antes más bien buscarán los medios de impedirla. Pero si un cálculo errado les hace a ellos entretener temores que en el orden natural de nuestra revolución no deben existir, nuestra propia seguridad exige hacer la guerra a nuestros enemigos invadiendo los puntos de apoyo que siempre nos darán inquietudes y alarmas si se dejan en el estado actual. La expedición de la Coruña salió el 26 de septiembre, dicen, compuesta de las fragatas *Lealtad* e *Iberia* de 60 cañones, del bergantín *Jasón* de 20 y diez transportes con 1.000 hombres para Puerto Rico y 2.000 para la Habana. El navío *Guerrero* y la fragata *Perla* se estaban habilitando en Cádiz para salir muy pronto a la mar. Se dice también que una casa de gobierno de Londres ha hecho un pequeño empréstito a la España y sin duda con él será que están habilitando los buques.

La fragata *Sabina* que salió junto con dos corbetas para socorrer el castillo de San Juan de Ulúa regresó a la Habana desarbolada sin haber podido entrar al castillo por un temporal que sufrió, y quedaron las corbetas a la vista de los buques mejicanos que iban a ofrecerles combate. Después se ha corrido que los resultados fueron el apresamiento de la corbeta *Aretusa* por los independientes, y luego la rendición del castillo por asedio. Pero esto necesita confirmación.

Si Fernando VII es estúpido no son menos sus ministros y consejeros. Acaba el señor Zea de presentar un plan de pacificación

para la América, reducido a un estado totalmente de colonización, y ni aun todavía así se conformó Fernando.

Las naciones continentales al fin tomaron su partido sin entenderse con la España, y ya la Francia ha admitido agentes de comercio por la República de Méjico.

Nada más ocurre que participar por ahora a V. E. Deseo que V. E. se conserve sin novedad y mande como siempre a quien tiene el honor de ser de V. E. su apasionado y muy humilde servidor, q. b. s. m.

Leandro Palacio

JOSE ANTONIO PAEZ A SANTANDER

Valencia, diciembre 2 de 1825

Mi estimado compañero y amigo:

Ahí va un oficio echando candela: U. es bien justo para no extrañar su estilo y contenido, porque estoy bien seguro que en mi lugar haría U. otro tanto, porque el honor y la patria me parece que son dos agentes capaces de hacer hablar a los mudos.

Para mí estoy bien cierto de que U. puede hacer bien poco más de lo que hace, porque nuestra organización civil es una falsa rinda capaz de sujetar el genio más extraordinario; un Gobierno en que el charlatanismo hace un papel tan principal, no es el más aparente para la guerra, sobre todo contra un enemigo que tiene la gente entre nosotros, como, v. gr., el Asesor eterno y sempiterno de Morillo de Alcalde colombiano pidiendo desaforar el ejército y poner en la cárcel a un oficial de mérito. ¿Y será todo esto por sostener las leyes de la República? Yo creo que no, lo que sí creo es que el delito de Padrón para el Alcalde caraqueño es que ha hecho la guerra contra el rey y señor del Alcalde; pues amigo mío, de gente por este estilo es que está lleno este Departamento, y muy particularmente la ciudad de Caracas; ¿y son éstos los que han de tomar el fusil para defenderse contra los godos? Por el contrario, creo que necesitamos entonces una parte de nuestro ejército para estorbar

que se pasen a los enemigos, y arrearles junto con nosotros a pasar trabajos, y que conozcan la parte que los militares han tenido en la formación de la República.

Si en la esfera de la autoridad de usted no está todo lo que yo pido, mis comunicaciones le servirán a lo menos para arrear a los que deban hacerlo, porque cuando llegue el caso esté usted seguro de que a los enemigos no los contendrán los doctores, ni los intrigantes, ni los Congresos, ni nada de esto; el gasto lo hacen los pobres militares, estos mismos a quienes no se les quiere conceder ni el derecho de votar en las elecciones de parroquia y a quienes comparan con los esclavos los mismos a quienes hemos cogido en las filas enemigas.

En fin, amigo, después que el ejército ha hecho esta República, hemos venido a parar en que los libertadores somos los únicos que hemos venido a quedar esclavos de los libertados.

Sin que se crea que hay exageración le digo a U. que el Departamento de Venezuela tal cual se halla en el día, se puede conquistar con 3,000 hombres. Esto no lo he querido decir de oficio porque me ha parecido escandaloso, pero sírvale a usted de regla, porque ya usted sabe que perdido Venezuela corre mucho riesgo su tierra de usted, porque así lo ha enseñado la experiencia. Es preciso, mi amigo, hacer un esfuerzo y poner a cubierto de un modo respetable esta vanguardia de la República, con lo cual se evitará que la guerra pase adelante. Se me dirá que no hay reales, pero yo creo que para esto se deben destinar con preferencia a caminos, canales, agricultura y demás, porque a fe que todos estos proyectos se pueden archivar, si los godos se hacen dueños de esto.

Me parece que aunque los enemigos no piensan venir aquí, les daría la tentación el ver el estado en que nos hallamos, y que por el contrario se les quitarán las ganas (si lo pensasen) al ver que estábamos en una actitud digna de una nación que quiere defenderse.

Yo supongo que U. no verá todo lo escrito hoy, como la obra del acaloramiento ni el recelo, y espero que se haga uso de todo en beneficio del país. Usted sabe que yo en cualquiera evento cogeré mi lanza y haré por uno, pero no sería nada dulce que nosotros tuviésemos que volver la espalda al enemigo como unos miserables

para ir a buscar los recursos desesperados del Apure y dejarle a ellos las buenas poblaciones y el país más culto. Es preciso que no estemos por las noticias de los quietistas y que nos acordemos de que en la paz es menester prepararse para la guerra.

Páselo usted bien y mande a su siempre amigo y compañero,

José A. Páez

SANTANDER A BOLIVAR

135)

Bogotá, diciembre 6 de 1825

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

He recibido su carta del 1.º de septiembre en la Paz y me alegro infinito de que usted goce de salud y vayan felizmente los negocios de esos países. Nos ha gustado mucho la adopción de un sistema central en la República Bolívar. Es regular que esos señores nos participen en el modo conveniente su elevación a Estado independiente, y nos envíen un Ministro para que lo reconozcamos en los términos que hemos hecho con Guatemala. Estas Provincias hicieron parte del imperio o Estado mejicano, luego se reunieron para determinar sobre su futura suerte de acuerdo con el Congreso de Méjico y se declararon independientes. Vino aquí un Ministro y no lo admitimos en calidad de tal, ni empezamos a negociar el tratado de amistad y alianza hasta que no nos constó que el Congreso de Méjico había reconocido dicha independencia. Esta conducta ha sido fundada sobre los luminosos principios desenvueltos por Mr. Canning y otros viejos diplomáticos con la cuestión de España con América. Los pasos del Alto Perú van por el mismo sendero que los de Guatemala. En cuanto el Congreso del Río de la Plata reconozca la independencia proclamada en Chuquisaca, el Gobierno de Colombia reconocerá la República Bolívar y entrará a tratar con ella como con los demás Estados americanos. A mí me parece que el Congreso del Perú nada tiene qué decidir, o al menos no debe, en ceder a tal independencia, porque al tiempo de la revolución americana el año

de 1810 las Provincias del Alto Perú no hacían parte del Virreinato del Perú, sino de la Capitanía general de Buenos Aires, y todos los Estados americanos han respetado el *uti possidetis* de aquel tiempo. A quien le toca decidir es al Cuerpo representativo de Buenos Aires, ya como que dichas Provincias primero pertenecieron a la antigua Capitanía general, y ya como que después del año de 10 hicieron parte de la Confederación del Río de la Plata. Espero que la decisión será favorable, aunque dicha Confederación quede reducida a medio millón de almas.

Nada nuevo ocurre de Europa. El Gobierno español, desentendiéndose de sus atenciones interiores, prosigue haciendo esfuerzos para enviar a la Habana 8,000 hombres y buques de guerra: se anunciaba que el 1.º de septiembre debería salir de la Coruña su primera expedición de cerca de cuatro mil. Ha llegado ya a Cartagena una fragata de 44 de los cuatro buques que espero del Báltico, la llamamos *Congreso*, al navío de 74, *Bolívar*, y a los dos bergantines *Araure* y *Chimborazo*. A las dos fragatas que saldrán de New York las llamaremos *Colombia* y *Cundinamarca*. Usted se admirará de que estemos haciéndonos marítimos, pero observe que nuestra inmensa costa requiere fuerzas navales; que los españoles en Cuba tienen 16 buques de guerra con un navío; que Méjico está buscando muchos buques; que teniendo marina la República, disminuye el ejército de tierra y con él sus gastos, protege el comercio, protege las costas y ayuda a fomentar la riqueza nacional. Nosotros no tenemos marinos ahora, pero los tendremos en diez años, pues en la escuela náutica de Guayaquil y de Cartagena y en las de pilotaje de Puerto Cabello y Maracaibo se enseñan muchos jóvenes que ya empiezan a salir a expediciones para practicar las teorías que han aprendido.

En lo interior no hay novedad. Todas las chispas sobre elecciones van calmando. De Venezuela no hay nada. Estoy muy ocupado preparando mensaje, memorias y materiales para el próximo Congreso, que se instalará el 2 del entrante. Pienso proponer muchas cosas útiles, aunque sin esperanza de que se hagan todas, por falta de tiempo en el Congreso y de medios suficientes.

De elecciones no sabemos el resultado; faltan las votaciones de Margarita, Guayana, Achaguas, y el Istmo. Hasta ahora no hay

elección popular, pues yo, que tengo 280 votos, no he reunido las dos terceras partes; Briceño tiene 89, y el señor Castillo 51—que somos los que más y de quienes hasta ahora se compone la terna de la cual ha de elegir uno el Congreso.

De Lima me hablan de haberse presentado el *famoso* Berindoaga, cuyos informes sobre la miserable situación del Callao, parece que son tan lisonjeros, que se esperaba que no se concluiría el año sin estar las fortalezas en poder del ejército bloqueador. Me asombran el descuido, o desorden, o impotencia del Gobierno de Chile, cuando no ha podido dirigirse sobre Chiloe, después de las noticias que se adquirieron por las comunicaciones interceptadas al Gobernador Quintanilla. Excelentísimo es el pensamiento de usted de enviar tropas y la escuadra a aquel punto; procurará usted sin duda que vaya un General colombiano por lo que deja al honor y orgullo nacional.

No he variado de opinión relativamente a los auxilios que pide Buenos Aires. No podemos dárselos, lo uno, porque no existe ningún pacto referente al negocio, y lo otro, porque sin autorización del Congreso no podemos ni usted ni yo disponer de un solo soldado. La cuestión en su esencia merece también mucha meditación, no sea que vayamos a buscar una camorra sin necesidad. Los papeles de Buenos Aires demuestran mucho temor a la guerra brasileña, aunque los militares aprovechan la coyuntura de inflamar al pueblo y popularizar la guerra. Aquellos pueblos, en la desorganización en que están, no pueden resistir una invasión, aunque con el tiempo siempre quedarán victoriosos. Pueda ser que estos temores sean un motivo de que se organicen con regularidad y curen siquiera de este modo las llagas que han hecho en el cuerpo social el delirio de federación, la ambición, el orgullo, etc.

En la *Gaceta* de ayer se puso el artículo que prometí sobre la creación de la República Bolívar: es corto y contiene verdades muy gratas y gloriosas a Colombia, a su Libertador y al ejército. Me contentará infinito el saber que ha agradado a usted (1). Los papeles

(1) REPUBLICA BOLIVAR

(De *La Gaceta de Colombia*, número 216, del 4 de diciembre de 1825).

El siglo XIX, apellidado con razón *el siglo de las luces*, es también el de los grandes suce-

tratan la cuestión de la causa del General Córdoba, en lo cual no sé qué partido podré tomar decoroso al Gobierno y que no hiera a las leyes. Mucho siento esta ocurrencia.

Adiós, mi General, sea usted feliz y tenga siempre en su amistad a su fiel amigo e invariable agradecido admirador,

F. DE P. SANTANDER

P. D.—Se asegura que el clero español, descontento con Fernando VII *por liberal*, ha promovido y acaudilla una contra-revolución en favor del infante Carlos que debe tomar el trono. Con este motivo se añade que entraron en Francia 90,000 franceses. Sea lo que fuere, algo se distraerá la atención del Gobierno español que toda, toda está contraída a guarnecer las islas de Puerto Rico y Cuba, ganar la Santa Alianza y renovar las hostilidades.

F. DE P. SANTANDER

sos. Se ha celebrado en otros el nacimiento de los Reyes, y en éste admiramos con entusiasmo el aumento de la familia de las naciones. Hija de la victoria, de la libertad y de la gratitud, la *República Bolívar* ha nacido el 6 de agosto de 1825, aniversario de Junín y víspera de la famosa Boyacá. Rodeada de recuerdos triunfales, su aparición en el mundo consagra de un modo magnífico las glorias de Colombia, las virtudes de Bolívar y el valor de sus libertadores.

Colombia despedazada y sangrienta, pero colmada de gloria después de trece años de sangrienta lucha, ve ya coronados sus esfuerzos y oye sonar la hora del reposo; a su lado crujían los hierros de los pueblos que pisan sobre plata; su elección no es dudosa; de sus campos de batalla envía sus hijos sin envainar la espada. «Id, les dice, escarmentad a los tiranos, libertad a los pueblos: Bolívar os guía». Dijo, y ellos partieron. Junín y Ayacucho noticiaron con estrépito su llegada a la tierra del Sol; el Perú sacado de sus propias ruinas y una nueva República que se proclama a la sombra de sus laureles, son los testimonios de sus trabajos, que ofrecen a la satisfacción de su patria y a la admiración del universo. Militares de todos los pueblos, vuestra profesión manchada con profanaciones sin número ha sido purificada en América y santificada por el ejército colombiano. El ha marchado a lejanas regiones y no buscaba sino a los tiranos; ha combatido, pero siempre por la justicia y por los oprimidos; ha vencido y sólo para libertar; ha hecho prisioneros, pero no les cargó nunca otras cadenas que las del reconocimiento a su generosidad, y si sus espadas han cortado las vidas de algunos hombres, él las ha repuesto con la existencia de tres naciones que vivificó su heroísmo y nacieron de sus victorias. Salud a Colombia!, a su Libertador y a sus guerreros! Prosperidad sin límites a la República Bolívar! la más joven de las vírgenes de la América.

SANTANDER A V. OYARBIDE

18) *Bogotá, 6 de diciembre de 1825**Ciudadano V. Oyarbide.*

Mi querido ciudadano :

He recibido su carta del 29 de octubre, después de que había visto los informes de ese Intendente, y los impresos publicados con motivo de la ocurrencia de que U. me trata. Todo me deja impues- to de que no se rrasornará el orden público, y que la malignidad ha dejado correr su influjo contra U., imponiéndole miras indignas e injustas. Sin tener insinuación de parte de U. había encomendado al Intendente dicho negocio, para que procediese con todo el im- pulso y cordura que en tales casos debemos emplear los magistrados. Y espero de parte suya, y de la de todos los demás guayaquileños que fieles a sus comprometimientos y celosos del buen nombre de la República, procederán siempre por el camino del honor y el de las leyes, reclamando en la forma debida cualquiera agravio que se les pretenda irrogar contra la igualdad legal y ayudando a las au- toridades a mantener el orden público.

Yo he servido quince años continuos a mi país por establecer un sistema liberal, independiente de toda dominación extranjera ; la igualdad legal ha sido uno de los ídolos de mi corazón, y en mi con- ducta, como magistrado y como ciudadano particular, he procurado acreditar que no reconozco otra desigualdad que la del godo y el patriota, criminal o inocente, virtuoso o malvado. Cuento U. con que estos principios son mi regla, y que por ellos no dudaré hacer cual- quier sacrificio, protegiendo a cuantos se acojan a las leyes benéfi- cas de Colombia.

Muy agradecido al favor que U. me ha dispensado en las elec- ciones, me digo ingenuamente, su atento servidor y conciudadano,

F. DE P. SANTANDER

(O'Leary—Tomo III, página 418).

MANIFIESTO A LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, *Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo.*

Colombianos! Os presento a vuestra patria absolutamente libre de los enemigos que con tanto esfuerzo han pretendido contrariar los decretos eternos. El pabellón castellano que flameaba en Puerto Cabello ha sido despedazado por las valerosas tropas de la República; y en su lugar se enarboló la bandera tricolor. No hay ya enemigos contra quienes combatir; Colombia está integrada en su territorio, y el Código del bien y de la igualdad protege a cuantos habitan la Patria de Bolívar.

Pueblos de Colombia! Recibid las congratulaciones del Gobierno por la ocupación de una plaza importante, donde ha terminado la guerra empezada para arrancar a Colombia del poder español. Vuestros sacrificios han tenido por objeto la independencia y libertad de vuestra Patria, y vuestra Patria es ya libre e independiente. La milicia y sus jefes ilustres han satisfecho vuestras esperanzas y cumplido con los clamores de su corazón; sus espadas victoriosas están siempre prontas para hacer respetar la dignidad de la República, vuestros derechos y la inviolabilidad de la Constitución; ellos lo han jurado, y jamás militar colombiano ha faltado a sus promesas; pero es preciso también que de vuestra parte mantengáis inextinguibles vuestro fuego patriótico, vuestra sumisión a las leyes y sobre todo vuestra adhesión al sistema constitucional con cuyos auspicios Colombia ha completado su independencia, se ha elevado a la cima de la gloria, y ha merecido la opinión, respeto y aplauso de las demás naciones.

Colombianos! Gozaos de vuestra constancia y de vuestros propios triunfos: ellos afirman el imperio de la libertad en la América, y ofrecen un asilo sagrado a los hombres libres de toda la tierra. Ser ciudadano de Colombia, es pertenecer a la nación de la libertad, de la constancia y del valor.

Conciudadanos! Después de haber tenido la fortuna de que en la época de mi Administración haya Colombia arrojado al océano

sus antiguos dominadores, y de haberse establecido el Código de vuestra felicidad, no me resta para completar la medida de mis deseos, sino veros en plena paz, anegados en la abundancia, protegidos por la filosofía, unidos inalterablemente con los lazos de la Constitución, abandonados del fanatismo y gobernados por leyes y magistrados de vuestro corazón. Si en esta época llega el día en que vuelva a ser ciudadano como vosotros, mis votos serán colmados.

Palacio de Bogotá, diciembre 9 de 1825—15.º

FRANCISCO DE P. SANTANDER

MARIANO MONTILLA A SANTANDER

Cartagena y diciembre 11

Mi querido General y amigo:

Dije a U. ayer que tal vez por el correo remitiría a U. unas cartas que tenía en mi poder de los señores Gual y Briceño Méndez y lo verifico ahora despachando un asistente a alcanzar el correo a Mahates.

Yo suplico a U. encarecidamente que si juzga útil mi proyecto y acequible se me conceda; pero si de algún modo presentare dificultades mi solicitud yo la retiro, pues me sería muy sensible que por dispensarme U. una gracia aun cuando ella tienda directamente a la felicidad general, se creyese en la Administración la menor parcialidad hacia los servidores de la Patria.

Gual, Briceño y ocho amigos más seremos los empresarios por ahora y si fuese por temor de ofender la delicadeza de U. yo le propondría tomar una parte en la empresa, pero U. ha rehusado justamente otras proposiciones más ventajosas y no hay que hablar más.

A mi amigo el General Soublette explano mis ideas y yo creo que no tendrá dificultad en comunicárselas a U. si desea saberlas.

Dispense U. esta importuna carta que se atreve a escribirle su mejor amigo y admirador,

M.º Montilla

Excmo. señor General FRANCISCO DE P. SANTANDER.

*BOLIVAR A SANTANDER**Plata a 12 de diciembre de 1825**Excmo. señor General SANTANDER.*

Mi querido General:

El correo debería llegar hoy, pero como éste se marcha no tengo tiempo ni de esperar la correspondencia que debe venir por momentos. Mientras tanto diré a usted que tres correspondencias de Bogotá me faltan inclusive la que está para llegar. Una faltó enteramente: la del último correo vino sin cartas ni oficios trayendo únicamente despachos para el ejército y unas gacetas muy atrasadas del 4 de agosto. Estas son las últimas noticias que tenemos de allá. ¿ Creerá usted que nosotros recibimos aquí noticias de Europa siempre más frescas que las de Bogotá? Si no fuera por Buenos Aires sabríamos de Europa muy tarde. El hecho es que hace días sabemos noticias del 15 de agosto de París y cuando los buques vienen de prisa por el cabo de Hornos, tenemos las noticias de cien días.

Hasta el Istmo parece que está encantado, pues jamás dice nada que no sea viejo.

Por la correspondencia de los brasileros verá usted que nos tienen miedo y que no quieren entrar en disputa con nosotros, de lo que me alegro infinitamente porque basta de guerra y ya es tiempo de esperar en reposo la muerte para medio vivir los peores años de la vida.

La declaración del Rey de Francia es un presagio infalible de que la Francia nos reconocerá también y aun entrará como mediadora según el Ministro Vilelle. Todo esto es admirable y nos promete un término final que bien necesitamos para curar nuestras heridas.

Por fin el Congreso de Buenos Aires ha determinado defender la banda oriental contra el Emperador, de resulta de una acción muy brillante ganada por el General Lavalleja a los brasileros; ahora se cree que el Emperador entrará en una transacción y los Enviados de Buenos Aires están muy empeñados en que yo sea el mediador,

pues la Inglaterra no lo hará para no dar motivo a la Santa Alianza a intervenir en los negocios de América.

A todo esto yo no soy nada, pues hasta la autoridad peruana la voy a renunciar al Congreso que debe reunirse el 10 de febrero, y el mando de esta República ni lo admito, ni lo puedo admitir: en tanto que el de Colombia tampoco lo admito ni lo ejerceré jamás, suceda lo que sucediese a menos que vengan tropas extranjeras a combatir contra nosotros.

Los negocios del Perú van muy bien.

Esta República se va organizando rápidamente: ya tengo casi concluida la Constitución y los decretos orgánicos, y aun el discurso apertórico de la Asamblea lo tengo en gran parte trabajado. Esta República boliviana tiene para mí un encanto particular. Primero su nombre y después todas sus ventajas sin un solo escollo; parece mandada hacer a mano. Cuanto más medito sobre la suerte de este país, tanto más me parece una pequeña maravilla. Los argentinos me están amando mucho y quieren que haga extensiva esta República a la suya. Los peruanos me dan muestras de estimación y todos marchan perfectamente, excepto Chile que está en anarquía completa, mas me parece que pronto tendrá un término aquel desorden.

Las fiestas de Ayacucho han sido muy bellas aquí: he gastado más de cuatro mil pesos en ellas fuera de los gastos públicos. El General Sucre y yo hemos recibido dos espadas magníficas de parte de la Municipalidad y Gobierno de Lima; son muy hermosas y en Londres no las hacen mejor.

En este momento acaba de llegar el correo que me ha traído la carta de usted del 6 de agosto, día de Junín, víspera de Boyacá. Ella no tiene cosas de grande interés; pero tampoco nada que me sea desagradable y por lo mismo no me detengo en contestarla.

He visto todo lo que usted dice de oficio con respecto a tropas y me he alegrado infinito haber acertado en la remisión de los tres mil hombres a Panamá. Por la Secretaría verá usted lo que yo digo sobre el acantonamiento de los Batallones *Junín* y *Callao*. Turbaco para el del *Callao* y Mérida para el de *Junín* son los que

me parecen mejor y si no se hace así perderemos el fruto de nuestro trabajo.

He recibido los despachos para los Generales y por el próximo correo contesto a todo.

Suyo de corazón,

Bolívar

JUAN PAZ DEL CASTILLO A SANTANDER

Guayaquil, 17 de diciembre de 1825

Excmo. señor FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

Mi apreciadísimo General y señor :

Aunque sea tan desagradable para U. como gustoso para mí y todos los ciudadanos que desean la prosperidad de su Patria, U. no sólo ha sido reelegido en el Aguay y Ecuador, sino también en este Departamento sacando tres votos en esta Provincia y todos los de Manabí que son diez; el General Briceño Méndez ha sacado los diez votos restantes. ¡Qué dulce y qué gustoso es el triunfo de la justicia! Qué satisfactorio y qué complaciente es el convencimiento de que aunque se haya intrigado sordamente para que la elección no hubiera recaído en U. haya sucedido lo contrario por la resignación de hombres virtuosos que no ven sino el bien de la Patria! Permítame U. que me dé a mí mismo una y mil veces la enhorabuena ya que no puedo felicitar a un verdadero amigo porque se le recargue más el trabajo o porque se le prolongue por cuatro años más llevar el peso de la Administración de una República nueva y muy extensa.

Yo tengo el sentimiento de no poderlo acompañar en la parte que me había tocado en esta Intendencia cuyo destino renuncié en el pasado correo, y cuya renuncia espero se me admita. Yo he estado muy enfermo en estos días pasados; y aun cuando estoy un poco mejor no me siento con resignación para soportar la causa de mi padecimiento y de mi actual destino. Si el Libertador ha impedido del Gobierno el permiso para que yo admita el despacho de General de División del Perú, según se lo pidió el Congreso peruano

el 12 de febrero pasado, tenga U. la bondad de acordarlo para que al tiempo de reunir los comprobantes de mi servicio no me falte éste.

He hecho un esfuerzo extraordinario para desvanecer cualquiera inquietud que hubiese podido producir el páte que di sobre las elecciones. El Gobierno no ha dado la menor idea de desconfianza ni de temor porque mal puedo darlas yo cuando no las tengo. Así pues, la serenidad ha sido su divisa procurando que las chispas y chismes se disipen por sí mismos. Yo tengo por bueno nuestro pueblo y muy presente aquella máxima. Cuando la materia es buena, los gritos y desórdenes no hacen mal, cuando la materia es mala, buenas leyes no hacen bien.

Deseo, mi General, que U. se mantenga sin novedad y que disponga del sincero y fino afecto de su invariable y humilde servidor,
q. b. s. m.,

In. Paz Castillo

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

I

New York, 17 de diciembre de 1825

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vicepresidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.

Mi apreciado General :

Por el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos que antes he tenido el honor de remitir y ahora duplico, habrá visto V. E. que el Gobierno se ha decidido a tomar parte en el Congreso de Panamá. La opinión pública en este asunto se ha pronunciado mucho más en favor de lo que yo esperaba y se desea que los Diputados nombrados en Washington sean suficientemente capaces de desempeñar el encargo. Se anunció primero, que sería uno de ellos el señor Anderson; después, que los señores Cradford y Galatin; mas como todos estos son rumores, nada podré añadir hasta que sea pu-

blicada la elección, que probablemente será muy pronto. Sus credenciales quizá serán muy limitadas, porque la política que siempre ha observado el Gobierno de este país es la de conservarse neutral y fuera del alcance de cualquier compromiso; pero, sin embargo, su concurrencia será de mucho peso en Europa aunque no se mezcle en las principales deliberaciones de la Asamblea. ¡Qué bello espectáculo ver las naciones del Nuevo Mundo representadas en un cuerpo para tratar de su conservación y prosperidad! ¡Qué plan tan sublime y propio del genio que lo trazó y ha hecho realizar! En fin, yo espero que este acto majestuoso hará que se decidan las naciones cuya política hasta ahora ha sido sospechosa.

Ha aparecido en *Gazetta de Savannah* una carta de Cartagena, escrita, según parece, de un oficial de marina de superior rango, y la que tengo el honor de incluir a V. E. para su conocimiento. Semejantes noticias no me parece prudente comunicar a los países extranjeros y mucho menos a este en donde tenemos operaciones pendientes y que para vencerlas es necesario mucha circunspección y reserva. Quizá la misma carta podría ser un punto de apoyo para que la Legación española solicitase impedir la salida de las dos fragatas, anunciadas para tomar parte en la expedición de la isla de Cuba; y quizá el Gobierno se vería en la necesidad de condescender para no violar la neutralidad. Pero nada de esto ha meditado el señor que escribió de Cartagena y puede ser que haya creído hacer un gran servicio patriótico.

Las dos fragatas están ya concluídas y me lisonjeo que merecerán la aprobación de V. E. En todos los periódicos de aquí se ve el juicio que de ellas han formado todos los inteligentes y puedo muy bien aventurarme en decir a V. E. que son los mejores buques que por ahora surcarán en la América del Sur. Como la obra ha sido complicada y tiene muchas ramificaciones, no sé todavía a punto fijo lo que costará, pero sin duda no bajará cada buque de \$ 450,000, y cuya suma parecerá excesiva con la que cuestan los buques contratados en Europa, pero yo suplico que se suspenda el juicio hasta que se vean y examinen unos y otros. Para saldar mis cuentas con los contratistas necesito de más fondos, pues los que se destinaron a este objeto han tenido diferentes salidas por orden del Gobierno,

que ya montan a centenares de miles de pesos; y todo lo he hecho presente en mis comunicaciones de oficio que ya habrá visto V. E. La salida de los buques será *muy pronto* y cada uno llevará diverso derrotero para que los españoles no conozcan sus operaciones para atacarlos con las fragatas que han llegado últimamente de España a la Habana.

Adiós, mi apreciado General, reciba V. E. los testimonios de afecto el más sincero y la consideración más distinguida con que tengo el honor de ser de V. E. su muy humilde y obediente servidor,

Leandro Palacio

LA NUEVA FRAGATA «SUR AMÉRICA»

Ayer, a eso de las 12, un grupo de caballeros de la más alta respetabilidad, se embarcó, por invitación de Mr. Henry Eckford, en el buque *Bolívar*, con el objeto de visitar la hermosa fragata *Sur América*, lanzada há poco de su astillero en Manhattan Island.

Entre los visitantes estaban el Coronel Palacio, el Cónsul General de la República de Colombia, General Lallemand, Mr. Buchanan, el Cónsul británico, el Capitán Reed, de la corbeta inglesa *Py-lades*, el General Van Courtland, el Juez Thompson, miembros del clero, miembros de la Municipalidad, algunos ciudadanos electos para la legislatura de esta ciudad, el Jefe de Policía del Distrito, el Comodoro Channcey y otros oficiales navales de este lugar, los oficiales de todas las empresas de seguros marítimos y el cuerpo de periodistas. Cuestiones de distinto orden nos impidieron asistir, por lo cual estamos muy reconocidos al *Mercantil Advertiser* y al *Snowden's Advocate* por la descripción que han hecho de la primorosa fragata: está en el río del norte no muy distante de las plazas de Jersey. El día se presentó, como nunca, bellissimo por la estación, y los visitantes se sintieron agradaados en sumo grado ante la belleza de este elegante vapor. Todos los marineros del arsenal y muchos extranjeros distinguidos residentes en la ciudad, fueron de opinión que esta fragata es una de las mejores unidades de la arquitectura naval que pueden producirse en cualquier lugar del planeta. Cada parte del barco está construída en el mismo estilo de belleza y durabili-

dad. Los maimonetes son de bronce primorosamente pintados. La bitácora es del mismo metal. El camarote delantero es un bellissimo departamento de reducidas proporciones. Tiene un espacioso camarote de cada lado; el piso está cubierto con elegante alfombra, en cada extremo dos sofás y enfrente un armario y un espejo. La sala es muy amplia y cuenta a uno y otro lado con cinco cuartos de recibo, fuera de otros dos situados cerca de la entrada, la cual se halla en la cubierta inferior, abajo del camarote. Debajo de la sala está el almacén, alumbrado de modo peculiar, con forro de cobre para preservarlo de los accidentes.

Al descender las escaleras, el visitante se encamina a través de un oscuro pasadizo hasta que llega al departamento donde se almacena la pólvora, y más al interior se hallan los cartuchos, listos para cualquier ocasión. En la parte delantera del buque hay también otro almacén de menores dimensiones, del mismo estilo, como seguridad contra accidente. Así mismo, en esta parte del barco hay varios cuartos destinados a usos diferentes. El salón de armas se ve arreglado con fusiles, pistolas y alfanjes; el taller de carpintería posee todo lo necesario para las reparaciones, y el cuarto de velas está surtido de todo lo que pueda necesitarse al efecto.

La *Sur América* tiene capacidad de 2,000 toneladas y lleva 60 bocas de fuego en ambas cubiertas. De éstas, la más alta mide al rededor de 200 pies de largo, y la altura entre puentes al rededor de seis. Esta última medida fue tomada particularmente por muchos técnicos a bordo. Las armas de fuego están montadas de una manera en extremo elegante. Las campanas tienen cubiertas pintadas de bronce y los tacos lo mismo que las bocas van enlucidos con idéntico metal. El cordaje, por el arreglo y por el modelo, fue reputado por los conocedores como uno de los más completos, y se sentía a cada paso la admiración de los visitantes cuando observaban cada una de las partes del barco. En el salón reservado se preparó la mesa, arreglada con gusto y generosidad, y a eso de las 2 de la tarde el grupo de acompañantes participó de un elegante almuerzo confectionado a bordo.

Poco después, el *Bolívar* se acercó nuevamente a la costa con el propósito de recoger a los visitantes. Al partir del muelle trazó

un círculo en contorno de la *Sur América*, y al dejarla, el grupo lanzó tres hurras a la tripulación de la fragata, los cuales fueron contestados con igual alegría como para significar la gran satisfacción de la visita que acababa de pasar. Todos los versados en asuntos navales que examinaron el buque fueron de opinión unánime de que una fragata tan hermosa y completa en todas sus partes no podía tener competidora en el mundo entero. Ella está al presente comandada por el Capitán James Gillender.

Gran número de caballeros, junto con la Municipalidad de la ciudad, los oficiales del Comando naval del puerto, muchos oficiales ingleses y no pocas personas distinguidas, por todo un total de 150 individuos, vinieron ayer a bordo del buque *Sur América* de 64 cañones, por invitación del propietario y constructor Henry Eckford Esq., con el propósito de examinar esta hermosa unidad de la arquitectura marítima. Los visitantes llegaron a eso de las doce y media y emplearon algo más de una hora en examinar las diversas partes de la fragata, después de lo cual fueron obsequiados elegantemente. En extremo complacidos con su excursión, regresaron luego a la ciudad.

Habiendo nosotros tomado parte en esta gira, tenemos el placer de conservar algún recuerdo relativo a este navío, y al hacerlo así, nos guiará más el juicio de aquellos cuyo conocimiento en achaques navales está fuera de duda, que por cualquiera opinión propia. Con este preámbulo, sentimos orgullo y satisfacción al decir que el *Sur América* es, por todos aspectos, igual, si no superior, a cualquier barco que haya cruzado las ondas del mar. No somos competentes para describir todas las ventajas particulares de este buque, pero tal cosa sería, menos que necesaria, falta de interés para la mayor parte de nuestros lectores. Sin embargo, no podemos dejar de decir una palabra acerca de los adornos, que de un modo peculiar llamaron nuestra atención. En primer lugar, los contrabranques de los cañones, hechos de bronce, de correcta y delicada forma, con un pulimento acabado, productor del mejor efecto a la vista. La bitá-

cora y rueda del timón por su bellísima y especial manufactura produjeron también la mayor admiración.

El camarote del Capitán y la sala principal llamaron también nuestra atención, no solamente por el buen gusto con que están adornados, sino por el elegante estilo de su construcción de caoba y meple rizado. Otro tanto podemos decir de los soportes de las bombas, del más perfecto bronce.

Por el concepto de muchos de nuestros oficiales de marina y por el de los oficiales ingleses estamos en capacidad de afirmar que en este barco se han combinado todos los adelantos modernos de la arquitectura naval: nada falta allí que pudiera añadir fuerza o belleza. En realidad, el buque es lo mejor que puede apetecerse.

No concluiremos estas líneas sin observar ligeramente que New York debe mucho de su actual grandeza a ciudadanos como Mr. Eckford, quien, por medio de su actividad y poder industrial aumenta la prosperidad de la ciudad y al mismo tiempo sus propios intereses.

(Traducida por la Comisión de la Academia).

II

New York, 19 de diciembre de 1825

Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vice-presidente de la República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

Aunque por esta misma ocasión tengo el honor de escribir a V. E., quiero poner estos cortos renglones para comunicarle la plausible noticia que hoy hemos recibido aquí: es decir, la rendición del castillo de San Juan de Ulloa, según se anuncia en el extracto de *Gaceta* que incluyo aquí. Me lisonjeo que el Callao a esta fecha habrá tenido la misma suerte, y a la conclusión del año veinticinco podemos decir que ha quedado todo nuestro continente purificado.

Me felicito con V. E., mi General, y disponga del fino afecto que le profesa su apasionado y muy humilde y obediente servidor,
q. b. s. m.,

. Leandro Palacio

La Gaceta—Vol. 35—Número 14,592—New York, diciembre 19

INTERESANTE. El vapor francés *Fosdick*, que llegó ayer de Nueva Orleans, fue abordado el 4 del presente, lejos de la Habana, por el bergantín de guerra *Victoria* de la *Mexican National*. El Capitán Thomas, de Veracruz, para la Habana. El Capitán F. supo por el oficial de bordo que el buque marchaba con bandera de tregua, llevando a bordo al General Cappinger, Gobernador del castillo de San Juan de Ulloa, vencido el 22 de noviembre. La guarnición fue reducida a 40 hombres que iban en dos transportes, separados del bergantín *Victoria* dos días antes. La noticia anterior es muy interesante para este país, principalmente para las casas mercantiles que negocian con Méjico.

BOLIVAR A SANTANDER

Lima a 20 de diciembre de 1825

Mi querido General:

Desde que los negocios del Perú se empeoraron tan horriblemente, y que sólo por un milagro podría salir bien de mi comisión, estuve de tan mal humor que confieso francamente que no podía escribir nada para usted que no participase de mi enfado. En fin, la victoria me ha vuelto a mi primer estado de alegría y de mis primeros sentimientos. Yo esperaba salir de esta horrible situación para continuar nuestra correspondencia familiar que tanto nos ha servido en la carrera pública. Yo escribo a usted esta carta sin haber recibido aún los pártes de Sucre; pero como los espero por momentos, los doy por recibidos. Qué satisfacción tendrán en Colombia por la gloria de sus bravos hijos. Sucre ha ganado la más brillante victoria de la guerra americana. Yo lo considero bien digno de ella así como al ejército lo considero digno de una gran recompensa.

No puedo hablar a usted fijamente de lo que hará el ejército de Sucre; porque no sé en este instante ni su estado ni su dirección. Yo deseo que marche inmediatamente al Cuzco y a Arequipa; pero el invierno debe molestarlo infinito en su marcha. Tampoco puedo

afirmar en este momento lo que haré con la expedición que viene del Istmo. Si hemos de dar crédito a la completa y absoluta victoria, casi no es necesaria aquí esta expedición.

Castillo le hablará a usted del estado de nuestra marina. Si no fuera por el Comandante Luzarraga y Castillo yo no sé lo que hubiera sido de nosotros en el sur, sin embargo, Bárbara aunque dicen que es muy inútil puede ser que lo haga mejor, puesto que es constitucional y nombrado por el Gobierno. A propósito.

Yo estoy resuelto a dejar este Gobierno y el de Colombia. Dentro de dos meses estará instalado el Congreso del Perú, y tomada la plaza del Callao. Entonces nada me detendrá aquí, y en Colombia sólo me detendrá un negocio particular, y es la adquisición de cien mil pesos para irme del país. Yo no he recibido nada de la ley de recompensa, yo vendería esta ley al Gobierno por cien mil pesos en Londres, por lo pasado y lo futuro. Si usted hiciese este milagro, sería un gran santo. Voy a mandar con el parte de Sucre mi nueva renuncia y a pedir como la recompensa de mis servicios en el Perú, la aceptación de esta renuncia. Usted tiene bastante influencia en el Senado y le ruego con encarecimiento que inste a esos señores para que no me obliguen por sus negativas a desertarme. Esta súplica la hago por mi honor y por el bien de Colombia, pues que mi honor pertenece también a Colombia.

Por Dios, mi querido General, empéñese usted en este negocio, como si fuese propio. Todo el mundo sabe que ya Colombia no necesita de mí. Ningún daño le haré en irme, y mejor es que vaya con permiso que sin él.

Todo el mundo me está quemando con que soy ambicioso; que me quiero coronar; lo dicen los franceses; lo dicen en Chile, en Buenos Aires, lo dicen aquí sin mencionar el anónimo de Caracas. Con irme respondo a todo; no quiero más glorias; no quiero más poder, ni quiero más fortunas y sí quiero mucho mi reposo. No se me podrá tachar de egoísta, pues bastante he servido durante la revolución. Me queda un tercio de vida y quiero vivir.

Como el Congreso me ha quitado toda autoridad colombiana, creo que debería usted autorizar a Sucre y a Castillo para que le den dirección a las tropas de Colombia que están en el Perú.

Entienda usted que cuando me vaya a Guayaquil no me meteré en nada; porque no quiero que vuelvan a decir en el Congreso que me he excedido de mis facultades. Gracias al doctor Azuero, antiguo enemigo mío, pero amigo de usted.

Me parecía bien que el Gobierno de Colombia por los medios que juzgase a propósito intimase a la España que si en tanto tiempo no reconocía la independencia de Colombia y hacía la paz, estas mismas tropas irían inmediatamente a la Habana y Puerto Rico. Más cuenta nos tiene la paz que libertar esas dos islas. *J'ai ma politique a moi*. La Habana independiente nos daría mucho que hacer, la amenaza nos valdrá más que la insurrección. Yo tengo mi política. Este negocio bien conducido puede producir un grande efecto. Si los españoles se obstinasen, Sucre puede ir a una parte y Páez a otra; porque ambos están animados del mismo deseo. Yo no sé cómo está eso de expedición española sobre la Costa firme: si viniese o fuese necesario yo iría inmediatamente.

Somos 22.

En este momento incluyo a usted las capitulaciones y un parte de Sucre incluyéndomelas. La orden del día de hoy le dará a usted una idea del combate porque con la muerte de Medina no hemos recibido el parte que lo detalla. Todo es más grande que la inmensidad. Parece indudable que ya no habrá más guerra en el Perú. A menos que sea con Olañeta, contra el cual tendremos que marchar probablemente a menos que él se volviere patriota de repente. Ya empieza a tener efecto la revocatoria de mis facultades. El General Sucre para contentar al ejército que estaba desesperado, se ha visto obligado a dar esos grados. No hablaré más sobre este negocio, porque no deja de tocarme; pero algún día sabrá usted lo que ha habido en el tal ejército por esta causa; la muerte de Medina ha perdido unos documentos muy interesantes que traía sobre este negocio según me ha dicho Alarcón. Según me han dicho, desde el Orinoco al Cuzco, no están contentos los militares con algunas leyes y órdenes del Congreso. Sucre y Lara me piden su licencia para volverse a Colombia y sólo Córdoba no la ha pedido. Dios sabe lo que será del tal ejército. Yo procuraré conservarlo mientras esté en este país.

Recomiendo a usted al General Sucre para que le den el grado inmediato, a lo menos la batalla lo merece. Como Jefe del Perú voy a dar sólo en calidad de General del Perú, y si ustedes no quieren tener una guerra civil bueno será que aprueben los ascensos que he dado al General Sucre. A más deben ascenderse a los Coroneles que recomienda. Yo así lo haré como Jefe del Perú; inclusive el Coronel Sander cuyo cuerpo no entró en la batalla por haber sido despedazado unos días antes por todo el Ejército español.

Mando a Santamaría a llevar estos pliegos y un oficio al Senado. Espero que no me lo interceptará usted puesto que Santamaría tiene orden de ponerlo en manos del Presidente del Senado, sin que le toque a usted ninguna incumbencia en este negocio.

Si usted me quiere hacer un gran servicio se lo he indicado a usted arriba. Hablo a usted de los cien mil pesos en Londres por mis servicios pasados y futuros. Si usted sólo no puede hacerlo, vista esta pretensión como guste y pásela al Poder Ejecutivo, añadiéndole que yo ofrezco para el servicio de la República la más hermosa posesión que hay en Venezuela (las minas de Aroa) que son mías y le costó a mis pasados en tiempo de la conquista cuarenta mil pesos. Con ellas se puede establecer en Puerto Cabello un arsenal el mejor del mundo, pues que da cobre y maderas admirables.

Diré a usted de paso que mi posición actual es tan rara que no tengo con qué vivir siendo a la vez Presidente de Colombia y dictador del Perú. Por no ponerme a gajes de este país no cobré el sueldo que me asignaron y no teniendo autoridad en Colombia ya no puedo pedir sueldo allá. Así es que estoy pidiendo dinero prestado y tendré que vivir de prestado hasta que vuelva a Guayaquil. A propósito de trampas.

Incluyo a usted una carta de Londres de un francés Velaly, Agente del Gobierno francés que está en grande intimidad según parece con el General Hurtado. Por supuesto supongo que no sabrá Hurtado que este Agente es un falso patriota. Como iba de mi cuento, aconseja que me haga proclamar soberano constitucional (este soberano no tiene un cuarto y vive de trampas).

Si él fuera patriota no me aconsejaría tal cosa. Antes me escribió otra carta diciéndome que siguiera la conducta de Napoleón, y que no esperase nada de la Inglaterra. El fin está claro, sembrar la desconfianza y aumentar las divisiones.

Yo suplico a usted que presente esta carta original al Senado de mi parte para que sepan esos señores las concesiones del General Hurtado, las miras de la Santa Alianza y lo más que se deduce de esta presentación.

No quiero que mañana digan que yo tengo correspondencia secreta con los Agentes de la tiranía. Yo quiero vivir libre y morir ciudadano. Yo no he conocido ni tratado jamás al tal Velaly ni quiero nada con él.

Se me olvidaba decir a usted que nuestro ejército ha marchado para el Cuzco y Arequipa habiendo repuesto sus pérdidas con los prisioneros.

Los españoles dicen que están contentos de haber sido derrotados para salir de algún modo con gloria de esta campaña. Triste consuelo.

Canterac me escribe: *como amante de la gloria, aunque vencido, no puedo menos de felicitar a V. E. por haber terminado la empresa en el Perú con la jornada de Ayacucho*, y me saluda en nombre de los Generales españoles. Debemos confesar que no hay enemigos tan civiles.

Todos se quieren ir para Europa y creo que le tienen miedo al navío *Asia* porque es servil. El Callao se rendirá; pero no tan pronto porque el tal Gobernador Róvil es el demonio. Pienso emplear la seducción para que se cumpla la capitulación. Entonces la marina desaparecerá de grado o por fuerza; si no la hubiéremos destruido antes por algún combate.

He dado orden hoy mismo para que venga solamente un batallón y dos escuadrones para que contribuyan a sitiar el Callao. También mando traer las armas y municiones que están escasas aquí, para armar algunos batallones que guarnezcan esta capital y el Callao, cuando se vayan nuestras tropas. Sucre dice que ha tomado muchos fusiles; pero todos malos y descompuestos.

Creo que las tropas del Magdalena y de Venezuela no deben volver allá. *J'ai ma politique a moi*; sino que deben quedarse en el sur. Yo le diré otro tanto a Castillo.

Se ha mandado esta mañana un Parlamentario a la plaza del Callao para empezar las negociaciones sobre la entrega de dicha plaza; pero las avanzadas tenían órdenes de no recibir parlamentos ni pliegos. Yo pienso renovar la negociación por medio del Comandante de la escuadra inglesa estacionado aquí que parece muy inclinado al buen crédito de nuestros negocios. De todos modos yo creo que la plaza estará en nuestras manos poco antes o después de recibir usted esta carta.

El próximo correo seré más largo si es posible, pues mucho me ocurre aún decir.

Adiós, mi querido General, soy de usted de todo corazón,

Bolívar

LEANDRO PALACIO A SANTANDER

New York, 21 de diciembre de 1825

Al Excmo. señor General FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Vice-presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, etc., etc., etc.

Mi apreciado General:

He tenido el honor de escribir a V. E. por una ocasión que hubo ayer para Cartagena, y hoy le participo que esta carta la lleva una de las fragatas del Gobierno, que va a dar la vela para Puerto Cabello, según se informará V. E. por mi nota al señor Secretario de Marina. Ella va perfectamente armada y equipada, y no habrá más que hacerle para que quede completamente de guerra que cambiarle su pabellón, ponerle la tropa de su dotación y nombrarle su Comandante. Yo me lisonjeo que el Gobierno podrá contar con un buen buque, y esto me es tanto más satisfactorio cuanto que siendo V. E. el que me confirió la comisión, debo tener un interés doble en el su-

ceso. La otra, que quedará enteramente igual, ha venido ya de Filadelfia aquí para que reciba su artillería y equipaje, pero como los marineros están ahora sumamente escasos, quizá no podrá salir antes de un mes. No puedo extenderme más porque la fragata va a dar la vela.

Adiós, mi apreciado General, reciba U. los testimonios de gratitud y afectos de su más obediente servidor, q. b. s. m.,

Leandro Palacio

—

Tenemos el gusto de anunciar la llegada de Filadelfia del Capitán Cathel, del buque *La Plata*, de 64 cañones, de propiedad de Mr. Eckford. Estando calmado el tiempo al alcanzar el arpón, *La Plata* se acercó al ancla dentro de la barra. El Capitán Cathel entró a la ciudad, y el paquebote *Washington* fue enviado ayer por los aseguradores y *La Plata* fue remolcada por él. De este buque nada podemos decir por no conocerlo, mas por la fama de que gozan los constructores de Filadelfia, no dudamos será casi igual, en muchos respectos, al *Sur América*, de forma similar, tan señaladamente anunciada en la Gaceta ayer.

Mientras nos ocupamos del objetivo de estos espléndidos vapores, no podemos sino complacer a nuestros lectores hablándoles particularmente de la *parte ornamental* del *Sur América*, que visitamos el jueves. Por demás está hacer presente la fina atención del Capitán Gillender, Comandante del barco, y quien presidió una de las mesas.

Las obras de bronce, sólidas y durables, y accesorios, son: bombas, cabrestantes, contrabranques, maimonetes, depósitos de agua, ascensores, bitácora, puritales, ruedas, etc., obras todas manufacturadas por Mr. Thomas P. Wilwork, con un costo aproximado de \$ 40,000. El buque, tal como es, cuesta al rededor de \$ 500,000.

(Traducción de la Comisión).

*JOSE DE ESCALONA A SANTANDER**Caracas, 27 de diciembre de 1825**Bogotá.*

Mi apreciado General y amigo :

He recibido la de U. de 20 de noviembre próximo pasado, y quedo impuesto de la declaratoria de las Provincias del Alto Perú en República independiente, y donación hecha al ejército colombiano.

No crea U., mi amigo, que da gusto a los caraqueños en no ser más Vicepresidente; es verdad que uno u otro no estará contento con U. y principalmente los que han emitido al público estos sentimientos, pero la generalidad, los hombres honrados y de buen juicio, están muy contentos con que U. los mande; el que gobierna no puede agrandar a todos, y esta es la desgracia del funcionario público y mucho más del que dirige la nave política, porque muchos se constituyen en censores y critican cuanto les parece. Ahora mismo resuenan los clamores contra la orden de las onzas a diez y seis pesos, por el grande perjuicio que muchos han experimentado y más que nadie los comerciantes, que teniendo gruesas sumas en oro y fuertes, pierden considerables sumas, pues como en las Tesorerías no se abonan sino por su valor intrínseco, ningún individuo quiere pagarlas a diez y ocho, ni los pesos a nueve reales como han corrido. La Municipalidad ha representado, estimulada por el comercio, y yo no he tenido arbitrio para suspender la orden, de consiguiente hay infinidad de descuentos y no dudo que harán crugir las imprentas contra nosotros, pues no quieren entender que la orden del Gobierno sólo se dirige de tesorería a tesorería.

Yo estoy cada vez peor de mis males, y a fin de ver si me restablezco, pienso irme al campo siquiera por un mes y dejar a Landa con esta pesada carga; luégo saldré a la visita, que no he practicado hasta el presente, porque no he tenido de donde costearme, pues mi sueldo no me alcanzó para los gastos, que no son pocos, y no hay disposición que me autorice para gastarlos del Tesoro público;

de manera que no sé qué hacerme, considerando indispensable y útil mi salida y hallándome sin medios para emprenderla. Parece que el Gobierno debía proveer algo sobre esto. Yo estoy muy reconocido por el buen concepto que le merezco y como amigo, tendré la mayor complacencia en ocuparme en su obsequio, pero no como Intendente, porque no puedo resistir por más tiempo tan penoso y delicado encargo; por esto, y porque permaneciendo entregado al trabajo como lo he estado y precisa estar, voy a sacrificar mi existencia, reitero mi renuncia y le encarezco que si algo merezco para con usted sea el que me la admita, y destine otro en mi lugar; bastante he servido al público, y es muy justo que se me permita descansar. Le incluyo lista de los empleados municipales de esta ciudad y jefes de los Cantones de la Provincia. Con el nombramiento de muchos de éstos hay infinitos descontentos, porque los critican de godos; pero ellos son hombres de bien, tienen conocimientos, y, en mi concepto, bastante interés por el país, aunque no son patriotas bochincheros, que son los que quieren los exaltados que se contentan con gritar patria, pero maldito lo que hacen por sostenerla contravieniendo al bien y felicidad común que es el verdadero patriotismo. No hay ningún papel público, ni cosa particular digna de su atención.

Soy siempre su invariable y adicto amigo,

J. de Escalona

ARGANIL A SANTANDER

Cartagena, 30 de diciembre 1825

Excelencia:

He sido muy sensible a la carta con que me ha honrado V. E., y le suplico crea que haré lo mejor que fuere posible para hacerme susceptible de merecer las nuevas pruebas que imploro de su justicia y de su benevolencia.

Trabajo dará a la posteridad creer quizás que en un país donde los que practican la medicina jamás han visto un anfiteatro, un ga-

binete de música, un laboratorio químico, ni un jardín botánico, se me haya prohibido profesar la medicina con detrimento aun del orden social, y esto por la razón de que sé algunas cosas de la economía social. Sin duda no está distante el tiempo en que V. E. conocerá que he consagrado mis veladas a la prosperidad de Colombia, y que agentes a quienes he entregado manuscritos míos, me han asegurado haberlos hecho llegar a V. E. y los han hecho valer como producciones propias.

Los perdono con tal de que Colombia saque todas las ventajas que debe esperar de ellos. Han creído que yo abandonarí el país, pero residiré en él para prestar al Gobierno todos los servicios que mis débiles luces me permitan.

Soy de V. E. muy humilde y obligado servidor,

Arganil

P. D.—He unido a mi petición un extracto de una de mis obras. Si V. E. lo juzga conveniente, podrá hacerlo examinar por los médicos de la capital. Es el mejor de todos los títulos facultativos, pues que soy yo mismo: está mal traducido pero los hechos se comprenden y esto basta.

(Traducción de la Comisión de la Academia).

RESUMEN DE LOS ACONTECIMIENTOS NOTABLES DEL AÑO 1825

«Fuera de estos pequeños lunares, el vasto territorio de Colombia estuvo completamente tranquilo en este año y los primeros seis meses del siguiente. La marcha de la República era majestuosa; sus ejércitos la habían colmado de gloria y dado la existencia a nuevos Estados. BOLIVAR, el héroe de la América del Sur, estaba a su cabeza, y el esplendor de su gloria reflejaba especialmente sobre Colombia. El Vicepresidente, General SANTANDER, administraba en la ausencia del primero el Poder Ejecutivo con vigor, tino y prudencia nada comunes. Así era que podía decirse con verdad, que nuestra República, aunque inferior a Méjico en población y riqueza, se iba colocando al frente de los nuevos Estados americanos. Sus ha-

bitantes dedicados al trabajo comenzaban a mejorar sus propiedades y a gozar de los frutos de la paz, bajo el imperio de la Constitución y leyes protectoras. Todo anunciaba un porvenir halagüeño.

El Gobierno francés, dándose al fin por satisfecho de los agravios que suponía haberse irrogado a su pabellón por los buques colombianos, declaró: «que observaría estrictamente la neutralidad en la guerra que sostenía la España con sus antiguas colonias». A pesar de esto, el Gobierno de Fernando VII, que aún continuaba tiranizando a la España, dijo oficialmente a las demás potencias «que él no cedía un punto de sus pretensiones de someter por la fuerza de las armas a sus antiguas colonias»; quimera irrealizable aun a la vista de los hombres menos perspicaces o más apasionados.

Era igualmente quimérico en aquella época el proyecto que se agitó en este año, en París sobre todo, y entre los Ministros de la Santa Alianza, de establecer gobiernos monárquicos en las diferentes secciones de la América antes española. Tal idea hasta se llegó a indicar al Gobierno de Colombia, que la rechazó con indignación y dio cuenta de ella al Congreso.

Probablemente los pasos de la misma Santa Alianza, o acaso más bien de la España, sujetaron a un vejamen del Santo Padre al señor Ignacio Tejada, Ministro de Colombia en Roma. Tuvo éste orden para salir de los Estados Pontificios, y se vio por tanto obligado a retirarse por algún tiempo a Florencia. El Papa no se atrevía a disgustar a Fernando VII tratando con los Ministros de las nuevas Repúblicas americanas, y hasta se publicó en la *Gaceta de Madrid* una Encíclica del Sumo Pontífice, en que recomendaba a los habitantes de las colonias españolas la obediencia y sumisión al Gobierno de la Metrópoli.

Divulgadas que fueron en Colombia estas noticias de Roma, causaron bastante alarma excitada por los fanáticos. Dijeron que el Papa desaprobaba la independencia colombiana y el Gobierno que se habían dado los pueblos; por consiguiente, que aquella y éste eran opuestas a la Santa Religión de Jesucristo. Varios predicadores se valieron de tales argumentos para desencadenarse contra los magistrados de la República, a quienes pintaban como herejes, masones e impíos. Daban causa para esto las imprudencias de al-

gunos empleados y personas notables, que desde 1819 habían promovido en la capital y en otras ciudades la multiplicación de logias de francmasones. Preocupados acaso con la idea de que pudieran tener alguna utilidad las ridículas ceremonias de aquellas asambleas, nada más habían conseguido que divertirse a costa de algunos cándidos neófitos; sin embargo, dieron pábulo y un pretexto a las declamaciones interminables de los predicadores, sobre todo en Bogotá y Quito, ciudades que abrigaban mayor número de fanáticos. Llegóse a temer una conjuración religiosa, pues ya se hablaba en los pueblos de restablecer la Religión católica a su primitiva pureza; es decir, con la espada y el cañón. A fin de que pasara la borrasca, fue preciso que el Gobierno obrase con vigor y energía; algunos predicadores fueron acusados, reducidos a prisión y juzgados por sus discursos sediciosos. Esta conducta vigorosa reprimió su orgullo e intolerancia, y dejaron de inflamar a los pueblos con sermones incendiarios.

Un Decreto del Poder Ejecutivo (noviembre 8), mandando enseñar en los colegios y universidades los principios de legislación universal por las obras de Jeremías Bentham, alarmó también a muchos padres de familia de conciencias timoratas. La base primordial de las doctrinas de este autor es el principio de *utilidad*. Dedúcese de aquí por los jóvenes inexpertos consecuencias erróneas y harto perjudiciales a su moralidad; resultados funestos que descubrieron el tiempo y la experiencia, los que entonces aún no se prevenían, pues la obra no era bien conocida.

A semejantes motivos de inquietud de los ánimos se juntaron las elecciones de Presidente y Vicepresidente de Colombia, que debían hacerse por los pueblos en este año. Ellas excitaron el más vivo interés; y aunque la opinión era uniforme en favor del Libertador para Presidente, se dividió acerca del Vicepresidente. La mayoría estuvo por el General SANTANDER, que no pudo reunir el número constitucional de sufragios en los Colegios electorales; tocaba, pues, al Congreso perfeccionar dicha elección. SANTANDER tuvo que sufrir mucho por la imprenta durante la cuestión eleccionaria. Algunos periódicos lo atacaron con acrimonia, especialmente en Venezuela y en Cartagena. Contestó con dureza por medio de la *Ga-*

ceta Oficial del Gobierno, sin escuchar las insinuaciones que en contrario le hacían sus Secretarios y consejeros legales; imprudencia que le suscitara muchos enemigos que jamás perdieron ocasión de vengarse».

(José Manuel Restrepo—*Historia de la Revolución de Colombia*—Tomo III, páginas 468 a 470).

LAS BANDERAS DEL PERU

«El Coronel graduado Antonio Elizalde fue diputado por el General Sucre para presentar al Gobierno de Colombia los trofeos ganados por el Ejército auxiliar al Perú en su última campaña. Llegado este Jefe a Bogotá, presentó al Vicepresidente las banderas españolas que conducía. La *Gaceta* de 4 de septiembre decía, al dar cuenta de este acontecimiento:

‘El Gobierno ha visto con satisfacción, en su sala de despacho, el estandarte de Castilla y los pendones reales de las Provincias del Alto Perú, que no recordarán la época ominosa de la subyugación de Sudamérica sin decir al mismo tiempo a quien los mirare la gloria de la emancipación y las heroicas proezas de los hijos de Colombia en la tierra de los Incas. A estos trofeos acompañan otros no menos dignos del ejército que los envía, a saber: la bandera coronela del Regimiento de *Burgos*, con las armas de esta Provincia y las del Cuzco, que son un sol con esta inscripción: *civitas solis vocabitur una*. La del Batallón de *Huamanga*, magníficamente bordada de oro y plata. Otra de las de la *Cruz de Borgoña* con estas inscripciones en sus águilas: *La batalla de Ayohuma recuperó las Provincias del Potosí y Charcas, en 14 de noviembre de 1813: lavó la afrenta del Tucumán y Salta en los llanos de Vicavució 10 de octubre de 1813*. Las banderas de los Batallones 1.º y 2.º del Regimiento de *Cazadores de Extremadura*, igualmente lujosas que las del Batallón *Huamanga*; y por último, los sellos reales, grande y pequeño de la Real Audiencia y Cancillería del Cuzco’.

• Estos trofeos fueron remitidos con el siguiente oficio del General en Jefe al Secretario de la Guerra:

‘El señor Coronel graduado Antonio Elizalde, Ayudante General y diputado del ejército para felicitar a S. E. el Vicepresidente por el feliz término de la campaña de las tropas colombianas en el Perú, que ha finalizado la guerra de la independencia, tendrá el honor de presentar a S. E. el estandarte real de Castilla con que los españoles entraron a este rico país trescientos años pasados.

‘Este trofeo que el ejército presenta a S. E. en testimonio de respeto y de aprecio, recordará un día a los hijos de los libertadores que sus padres, penetrados de los deberes patrios y del sublime amor a la gloria, condujeron en triunfo las armas de Colombia a las frías y eminentes cimas del Potosí.

‘También pondrá a los pies de S. E. los cuatro pendones españoles de las Provincias del Alto Perú que formaban la insignia del vasallaje y esclavitud de estos pueblos a los descendientes de Fernando VI, y que hoy han recobrado su libertad y sus derechos por el valor, constancia y heroísmo de las legiones de la República.

‘A estos trofeos que el ejército tributa, como resultado de sus trabajos, al Gobierno de su Patria, añade el noble orgullo de asegurarle que han desaparecido los enemigos que oprimían la tierra de Manco Capac, y que desde Ayacucho a Tupiza se han humillado veinticinco Generales, mil cien jefes y oficiales y diez y ocho mil soldados, en el campo de batalla y en las guarniciones; y redimir del poder de los tiranos un terreno de cuatrocientas leguas y dos millones de habitantes, que bendicen a Colombia por los bienes de la paz, de la libertad y de la victoria con que los ha favorecido.

‘El ejército espera que S. E. acoja con bondad los sentimientos de su entusiasmo nacional, y yo tengo la satisfacción de ser su órgano para manifestárselo.

‘Dios guarde a V. S. muchos años.

‘Señor Secretario,

‘Antonio José de Sucre’.

Las banderas castellanas fueron depositados en el Museo Nacional por orden del Gobierno» (1).

(1) José Manuel Groot. *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*—Tomo V, páginas 24 a 26.

1826

1826

MENSAJE DEL VICEPRESIDENTE DE COLOMBIA ENCARGADO DEL GOBIERNO, AL CONGRESO DE 1826.

Bogotá, 2 de enero 1826

Ciudadanos del Senado y Cámara de Representantes:

Al terminar vuestras funciones legislativas en el primer período constitucional de la República os encontráis un vasto campo donde emplear vuestras luces y patriotismo, con utilidad del pueblo colombiano. El estado de tranquilidad interior de que felizmente disfruta la nación y el adelantamiento de sus relaciones exteriores, os brindan una ocasión ventajosa para mejorar la Administración y perfeccionar las leyes de cuya sabiduría y conveniencia debe nacer la prosperidad de Colombia. Lejos del ruido de las armas, e ilustrado con las luces de la sana opinión pública y de vuestra propia experiencia, podréis en la presente sesión contribuir a consolidar el edificio de la libertad levantado sobre costosos e inmensos sacrificios. La ley fundamental me impone el agradable deber de auxiliarnos con las luces que suministra la práctica de la administración y voy a llenar una obligación que está perfectamente de acuerdo con los votos de mi corazón.

El Gobierno español, ciego a los desengaños que frecuentemente está recibiendo en su contienda con la América, y sordo a las insinuaciones de gobiernos imparciales y experimentados, no da señal de abandonar sus proyectos hostiles contra la República. El Gobierno de Colombia, por una conducta digna de la causa que defiende, ha redoblado sus esfuerzos para atraer al de España a una reconciliación honrosa, a medida que el suceso de nuestras armas y la marcha de la República ratifican irrevocablemente nuestra independencia. Vosotros veréis en los documentos que os haré presentar, los oficios ejecutados en nuestro favor por algunas de las potencias de Europa y América en el Gabinete de Madrid, los pasos que en el mismo sentido ha dado el Ejecutivo y la firmeza y dignidad con que ha sostenido la causa y los principios del pueblo de

Colombia. Es muy sensible tener que lidiar con un gobierno tan obstinado; pero al Ejecutivo no le arredran las dificultades que se oponen a la negociación de la paz. Llevaré adelante con tesón estas miras benéficas y puedo aseguraros que si no logramos una reconciliación sincera y digna de Colombia, tenemos medios suficientes para sostener la guerra con el honor y suceso con que la República la ha sostenido en quince años continuos.

Nuestras relaciones con los gobiernos americanos, y particularmente con el de los Estados Unidos Mejicanos y el del Perú, se han consolidado de una manera capaz de asegurar una amistad perpetua y sincera. En Panamá se están reuniendo los Plenipotenciarios de los nuevos Estados de América para ratificar del modo más solemne nuestra común resolución de sostener y defender la independencia y libertad nacional contra las empresas de sus enemigos. Esta Asamblea, fruto de los más vivos deseos de conservar los sacrificios del pueblo americano, y de los más ardientes votos del Gobierno de Colombia y de su Libertador, por la paz y amistad entre todos los beligerantes confederados, es en el concepto del Ejecutivo el complemento de las garantías de nuestra independencia. Yo he procurado hacer conocer en Europa los verdaderos objetos de la Asamblea del Istmo para desvanecer cualquiera impresión desagradable que hubieran podido recibir algunos gabinetes, menos por la insidiosa conducta de nuestros enemigos, que por la magnitud de la empresa que hemos logrado realizar.

La República peruana ha recobrado su existencia política, bajo la espada y dirección del Libertador Presidente. Vosotros sabéis cuál ha sido el resultado de los esfuerzos del General Bolívar, eficazmente protegidos por la fidelidad del pueblo del Perú a la causa común, y por la constancia e intrepidez de los defensores de la libertad. En Ayacucho quedó vencido el ejército español que dominaba todo aquel vasto país, y desde ese glorioso día hasta la hora en que murió el jefe enemigo que ocupaba el Potosí, las armas unidas de Colombia y del Perú, dirigidas inmediatamente por un General colombiano hábil y afortunado, han obtenido una serie innumerable de prósperos sucesos. Por consecuencia de tan brillantes acontecimientos, las Provincias del Alto Perú, cuna de la libertad

americana, han tomado la existencia política de que habían carecido, elevándose a un estado independiente. En los trasportes de su entusiasmo y gratitud los pueblos de esta nueva nación han adoptado el nombre de República BOLÍVAR, consagrando de este modo, hasta la consumación de los siglos, el nombre ilustre del Libertador de Colombia. No tengo expresiones con qué explicaros los sentimientos de gozo y reconocimiento que han causado al Gobierno los homenajes que han tributado al Libertador, al ejército colombiano y a su General el Congreso del Perú, la Asamblea de Chuquisaca, las ciudades, los pueblos y todos los ciudadanos.

El Congreso recibirá una diputación de los Representantes del Perú, cuyo principal objeto es presentaros un testimonio de su gratitud por los esfuerzos que ha hecho la República de Colombia en favor de la independencia y libertad de aquel país a despecho de presentimientos vulgares. Yo espero que vosotros os complaceréis con el Ejecutivo de ver realizada una empresa que parecía comprometer nuestros propios destinos. Una parte del ejército auxiliar está de regreso a su patria, y otra permanecerá en el Perú a disposición de su gobierno, para apoyar las deliberaciones del pueblo y proteger la tranquilidad interior mientras que aquel Estado lo requiera o no tenga necesidad de sus tropas esta República. Para cumplir los pactos a que estamos obligados con los Estados Unidos Mejicanos, he dispuesto de una parte de nuestras fuerzas en el modo de que seréis instruídos oportunamente. La causa común de América, interesada en esta medida, hará una ganancia vital y no habrá quedado parte alguna del Nuevo Mundo a donde la República de Colombia no haya concurrido a perseguir sus antiguos opresores y llevar la paz y amistad a sus hermanos.

No existe motivo alguno de queja de parte del Gobierno del Brasil. El Ejecutivo ha diferido abrir las negociaciones que por razón de limítrofe tiene necesidad de establecer con aquel gobierno, hasta no tener seguridad de que el Ministro de la República sea admitido en los términos reconocidos por la Ley de las Naciones. Los periódicos extranjeros presentan al Emperador en contradicción con el Gobierno de Buenos Aires por la posesión de la Banda Oriental; el Ejecutivo no conoce oficialmente la cuestión.

Ratificado por el Presidente de los Estados Unidos de América el tratado de paz, amistad, navegación y comercio que hemos celebrado con ellos, nuestras relaciones subsisten bajo el pie más feliz y lisonjero. La convención contra el tráfico de negros de África no ha sido ratificada, por las dudas ocurridas en el Senado americano, de que os informará prolijamente el Secretario de Relaciones Exteriores.

Igualmente debe estar ratificado por el Gobierno de su Majestad Británica el tratado de paz y amistad que aprobásteis en la última sesión. Desde este punto las conexiones políticas y mercantiles entre la República y la Gran Bretaña se establecerán de un modo permanente y benéfico a las dos Naciones y útil a la causa americana. Después de haberse firmado este tratado, admití en los términos convenientes al Encargado de Negocios de su Majestad Británica, que reside hoy en esta capital. Los Agentes de comercio permanecen en nuestros puertos, en el modo en que os anuncié en mi anterior Mensaje haberle permitido ejercer sus funciones, porque subsistiendo la causa que originó el procedimiento del Gobierno, no debía alterar las reglas de mi conducta. Nuestros Cónsules y Agentes de Comercio en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda serán oportunamente despachados para los puertos que más convenga a nuestras relaciones mercantiles.

El Ejecutivo ha trabajado con el mayor interés cerca del Gobierno de Su Majestad Cristianísima para obtener una declaración explícita en favor de la República. Era un paso preliminar al éxito de nuestros deseos y esfuerzos, hacerle varias explicaciones y presentarle la verdadera regla de nuestra conducta, con el fin de aclarar algunos puntos sobre que se tenían ideas poco ventajosas. Al efecto autoricé, en la forma más adecuada al caso, un Agente confidencial que ha correspondido a nuestras esperanzas. Sus comunicaciones os serán presentadas íntegramente, y estoy cierto de que el Congreso aprobará la circunspección con que se ha conducido este negocio en circunstancias bastante difíciles, y aplaudirá la firmeza con que hemos sostenido el sistema proclamado por los pueblos de Colombia.

No tengo motivo para desconfiar de que el Gobierno francés, apoyado en la opinión nacional, reconozca al fin nuestra soberanía, a imitación de otras grandes potencias, y propenda a establecer relaciones amistosas y útiles a uno y otro pueblo.

Las relaciones con la Silla Apostólica subsisten bajo un carácter indefinido, por causas que no es fácil señalar. Circunstancias muy particulares me han aconsejado conducir este negocio con suma prudencia, confiando en que el curso de los sucesos ha de producir al fin un resultado favorable a la estabilidad del orden público. Las leyes que el Congreso ha expedido en puntos conexados con el culto y disciplina eclesiástica, se han comunicado a la Silla Romana, y podéis confiar en que, si llegare el caso, sostendrá el Gobierno con dignidad y firmeza los derechos del pueblo de Colombia.

La República disfruta de tranquilidad interior; la Constitución es venerada, las leyes se observan y los colombianos gozan libremente del derecho de reclamar su cumplimiento. Las elecciones constitucionales para renovar los Agentes de la nación, se han verificado sin disturbios y con la libertad que debe tener un pueblo soberano. La imprenta ha desempeñado una parte de sus funciones en el examen de los importantes puntos que la República debía resolver, en el ejercicio de sus derechos, y aunque era imposible y aun ineficaz poner trabas al idioma insidioso de las pasiones, hemos visto con satisfacción que él nunca pudo relajar los muelles de la fuerza moral del Gobierno. La administración política de los Departamentos y Provincias y la de justicia, han recibido una mejora considerable con las leyes de 11 de marzo y 11 y 13 de mayo que se están ejecutando. Hay, sin embargo, imperfecciones que corregir, vacíos que llenar y dudas que resolver en este ramo tan importante a la felicidad de los ciudadanos; y aunque no se me oculta que es necesario el transcurso de los tiempos, el adelantamiento de la civilización y la propagación de las luces para llegar a formar un cuerpo completo de leyes que protejan la libertad, aseguren el orden y eleven la nación a un alto grado de prosperidad y de gloria, debo prometerme de vuestras luces y de las observaciones que he solicitado de los tribunales de justicia, un trabajo más perfecto y más conforme a nuestras instituciones. Examinad con escrupulosa detención si con-

venga ya establecer universalmente la hermosa garantía de los jurados, o si apenas puede extenderse a los negocios mercantiles y abusos de imprenta a que están reducidos, a los negocios criminales, o por lo menos, a aquellos delitos que más dañan la sociedad o se cometen con más frecuencia. La educación requiere un plan uniforme y fondos suficientes para que pueda extenderse por toda la República, hasta lograr que no se vea una sola parroquia sin su escuela lancasteriana, ni una Provincia sin su casa de estudios. A pesar de que las miras del Ejecutivo han sido contrariadas por estas dificultades, podemos lisonjearnos de que en este ramo se han hecho progresos admirables. La colonización y cultura de las tierras nacionales que el Congreso puso a disposición del Gobierno, debe empezar a verificarse dentro de muy breve tiempo, bajo las reglas y pactos estipulados con los empresarios, de que se ha instruido a la nación por las publicaciones oficiales que se han hecho. El Ejecutivo ha distribuido los tres millones de fanegadas de que trata la ley de 11 de junio de 1823, en todas las Provincias de la República para que sea común el beneficio, y particularmente en las que por su clima y poca población demandaban los preferentes cuidados del Gobierno.

Los colombianos han formado asociaciones, no sólo para este fin, sino para otro, de interés común, y por este medio empiezan a entregarse al espíritu de empresa que en todas partes es el agente de la riqueza nacional e individual. Algunos escritos han denunciado los vacíos que tiene nuestra ley de inmigración, y os toca examinar sus fundamentos para dictar una resolución digna del siglo y compatible con las instituciones de Colombia. Reservo al Secretario del Interior el deber de presentaros en el ramo de su cargo detalles que os pueden auxiliar en vuestros trabajos y os den completa idea del estado interior de la República.

Sólo me resta pedir os que declaréis abolidas para siempre esas funestas leyes de circunstancias que desfiguran el cuadro de nuestras instituciones. Si ellas pudieron coadyuvar a la restauración de la República, en aquellos días angustiados en que un enemigo fuerte y activo ocupaba alternativamente alguna parte de ella, hoy que todo el país está libre y que las luces han rectificando y afianzado la

opinión general, sólo pueden servir de terror a los pueblos y de estímulo a los extravíos del poder.

El Secretario de Hacienda os presentará el estado general del ingreso y egreso que han tenido los fondos nacionales y el presupuesto de gastos para el presente año, con todas las demás noticias que puede el Gobierno suministraros en un ramo tan complicado como el de Hacienda. El Ejecutivo ha permanecido rodeado de innumerables dificultades para cubrir todos los gastos de la Administración, no precisamente porque las atenciones del año fueran superiores al producto de las rentas, sino porque la mayor parte de los acreedores de la República ha pretendido que en esta vez satisficiese el Gobierno todo cuanto les debía desde el año de 1816. El Congreso reconocerá por esta indicación que exigiéndose que el Ejecutivo cubriera en un año todo el déficit causado en los anteriores, me han colocado en una situación embarazosa y desagradable: el temperamento adoptado de pagar poco a poco a diversos acreedores, ya con la cuarta parte del producto de las Aduanas, y ya con los fondos ordinarios en períodos progresivos, ha satisfecho en parte las necesidades de los interesados, pero ha disminuído del montante del producto anual una considerable cantidad que ha hecho falta para ocurrir a las atenciones de la Administración.

Mucho tiene que trabajar el Congreso en el ramo de Hacienda: su parte legislativa demanda de vuestras luces continuos esfuerzos y una consagración muy peculiar. Es preciso establecer primero un sistema general de rentas y sobre esta base dictar las leyes creadoras en la Hacienda pública, y proceder después a organizar y uniformar el modo de administrarla. De un lado no podéis olvidar que de las fortunas de los ciudadanos y de sus empresas debe crearse el tesoro común para ocurrir a los indispensables gastos de la República, y del otro debéis tener presente que los ciudadanos no pueden crear su fortuna ni entregarse al espíritu de empresa, si no cuentan con leyes que les protejan y estimulen de una manera eficaz. Así es que uno de vuestros primeros deberes, y aun de vuestros principales cuidados, es poner en armonía las leyes protectoras de la riqueza individual con las de contribuciones públicas. Temo que en la presente sesión no tengáis tiempo bastante para abrazar estos obje-

tos; pero yo debo interesar vivamente vuestros deberes y vuestro celo por la República para que examinéis con escrupulosidad el presupuesto de gastos, hagáis las reducciones que os parezcan convenientes, fijéis la suma a que debe limitarse el gasto del corriente año, sostengáis el crédito público y mejoréis la suerte de los empleados cuyas asignaciones son ya en el día insuficientes para su subsistencia. Al ver los datos sobre nuestras rentas y los gastos que exige el estado de guerra en que aún permanece la República, vosotros os convenceréis de que organizado el plan de impuestos y mejorada su administración, nos quedan recursos para cubrir nuestros empeños extranjeros y nacionales el día en que depongamos las armas y entremos a disfrutar de las dulzuras de la paz.

En las cuentas de inversión de los caudales procedentes del empréstito de 1824, veréis que cumpliendo con la ley de la materia se han cubierto diferentes deudas extranjeras y domésticas; se han provisto los almacenes y parques; se ha sostenido el ejército; se han fomentado las rentas que administra el Gobierno; se han pagado los intereses de toda la deuda extranjera hasta el presente mes, y la agricultura de algunos Departamentos ha recibido la protección que permitían las circunstancias. No se ha podido concluir la liquidación de la deuda del Perú en favor de la República; aunque Colombia es la que se presenta como acreedora, ella es deudora a muchos ciudadanos de los Departamentos del sur, de quienes solicitó suplementos para auxiliar al Perú. El Ejecutivo espera que el Congreso aplique a la satisfacción de dicha deuda una parte de la que cobra la República de aquel Estado. De este modo ejecutaremos un acto de justicia y protegeremos a los pueblos del sur, cuyos servicios en la contienda del Perú han sido pronto y eficaces.

El ejército colombiano merece que el Ejecutivo tribute un nuevo testimonio público de satisfacción a sus virtudes. Las armas de Colombia han combatido lejos de su patria con la misma gloria con que en ella han sostenido la causa del pueblo. El ejército subsiste en el pie de guerra en que nos obliga a mantenerlo la política española, y como la mayor parte de los gastos presupuestos para este año se apropian al ramo militar, os recomiendo, como medios de reducir dichos gastos, el arreglo de la milicia nacional de un modo que

sea útil a los objetos de su establecimiento, el retiro o licencia, de un modo decoroso a aquellos individuos que no puedan tener destino efectivo en el ejército, y una protección particular a nuestra marina.

En el período de la presente Administración he tocado muchas dificultades, tanto para arreglar la deuda del ejército, como para dirigirlo en armonía con nuestras instituciones, porque vosotros sabéis que la República no tiene leyes propias en este ramo y que las antiguas españolas están calculadas para una monarquía absoluta. El Secretario de la Guerra os informará prolijamente sobre esta parte de la Administración, haciéndoos conocer el estado del ejército, de nuestras plazas, almacenes, cuarteles, educación y las ideas del Gobierno. Yo debo recordaros, en favor de esta porción estimable de la República, sobre cuyos esfuerzos y virtudes empezó a levantarse este hermoso edificio, y ayudarán a conservarlo perpetuamente, que consagréis alguna parte de vuestros trabajos a darle leyes que le preserven contra la arbitrariedad y las vejaciones, que le aseguren una subsistencia competente, que le abran la puerta al honor y al descanso, que favorezcan su justicia en la distribución de recompensas y en la aplicación de las leyes penales, y que no olviden a sus familias después de su muerte.

La fuerza naval de la República está recibiendo un incremento de bastante consideración, según las medidas de que os informaré reservadamente en la última sesión. Pero sumido el Ejecutivo en el abismo de obstáculos que os denuncié en mi anterior Mensaje por falta de las leyes orgánicas y administrativas que arreglasen su dirección, no puedo lisonjearme de presentaros un informe bajo todos aspectos satisfactorio. Si el Congreso ocurre a remediar esta urgente necesidad, la fuerza marítima que tendrá la República será suficiente para cooperar a su defensa y hacerla respetable en el exterior; y pudiendo cubrir la costa del Atlántico contra una invasión repentina, el ejército de tierra puede reducirse considerablemente, y de este modo se ahorrarían gastos al Erario y se ganarían brazos para la agricultura. La educación náutica prosigue con buen suceso, no obstante la escasez de sus fondos.

Nada habría colmado tanto mis deseos como el haberos presentado hoy un cuadro altamente satisfactorio del estado de Colombia en todos sus ramos; pero es imposible en cuatro años destruir la obra de tres siglos. Vosotros conocéis, porque lo habéis palpado, las grandes dificultades que opone en su infancia un pueblo que de la más abyecta servidumbre se ha elevado a la clase de nación libre, habiéndose visto obligado a sostener solo y con sus pocos recursos una lucha larga y desastrada. A pesar de esta verdad, y de las peculiares circunstancias que han caracterizado nuestra transformación política, podemos complacernos y gloriarnos de que la República de Colombia no sólo ha despedazado las cadenas de su esclavitud, sino que ha establecido un sistema de libertad fundado sobre la dignidad y los derechos del hombre; que tiene entre las naciones antiguas y modernas la reputación que le han granjeado su organización política, la admirable constancia de sus defensores, la gloria de sus armas y la buena fe de la Administración; que a sus heroicos esfuerzos debe el verse hoy alternando con dos potencias cuyo poder físico e intelectual es universalmente reconocido; que el pueblo, nuestro comitente, disfruta de su libertad política y civil sin haberse visto expuesto a las convulsiones interiores de que frecuentemente son víctimas las nuevas sociedades; que la Constitución y las leyes están apoyadas en la opinión pública y en el libre uso de la imprenta; que las luces se difunden y propagan gradualmente por la vasta extensión de nuestro territorio; que el espíritu de empresa y de actividad empieza a apoderarse de nuestros conciudadanos; que se han echado los fundamentos para poblar y cultivar grandes terrenos casi desconocidos, que dentro de siete años habrán aumentado la familia y la riqueza de Colombia; en fin, que la República, por la generosa ayuda que ha prestado a los Estados, sus hermanos, merece ser considerada como la protectora de la independencia y libertad americana. Ningún poder puede arrogarse el derecho de que le pertenezca exclusivamente esta lisonjera situación: ella es obra del pueblo, del ejército, del cuerpo representativo y de todas esas autoridades cuyos esfuerzos unánimes y continuos han sido protegidos por el Supremo Autor y Legislador del Universo.

La República ha depositado en vosotros una gran parte de sus

esperanzas de que se conserven sus libertades, se protejan sus derechos y se fomente la riqueza nacional e individual, por medio de una vigilancia prudente y de leyes sabias que refrenen la arbitrariedad, mantengan el orden, favorezcan la inocencia, castiguen el crimen y protejan la libertad. En la cooperación que debo prestaros para tan importantes objetos, yo he cumplido con el mandato de la ley: os corresponde llenar vuestras funciones con el celo e ilustración que habéis mostrado, para que podáis llevar a vuestros hogares la satisfacción de haber cumplido la voluntad de vuestros comitentes, sosteniendo la Constitución, vigilando sobre los agentes públicos, auxiliando al Poder Ejecutivo y derramando la dicha y la prosperidad por toda la República bajo el influjo del reinado de la paz y de las leyes.

F. DE P. SANTANDER

(Del suplemento a la *Gaceta de Colombia*, número 221, 8 de enero de 1826).

MEMORIA DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A los honorables el Senado y Cámara de Representantes de la República reunidos en Congreso.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, en obediencia del artículo 8.º de la Ley que arregla el servicio de las Secretarías, respetuosamente expone el estado de la que está a su cargo.

Poco a la verdad puede añadir a la detallada cuenta que ha dado el Ejecutivo del progreso de las relaciones entre Colombia y las demás Potencias. Así es que nada hablaré de las pruebas de amistad que nuestra República continúa recibiendo de algunas de ellas, ni de la buena armonía a cuya conservación propenden todas, ni de los humanos y reitirados esfuerzos que directa o indirectamente hacen algunas por inducir a la España a asentir a la paz. Mencionaré, sin embargo, los medios hasta aquí adoptados para conservar y fortalecer aquella buena inteligencia; y al hacerlo y llamar la atención

del Congreso a estatutos o sucesos que pueden turbarla, y permitirse, como se permitirá, algunas indicaciones conducentes al mejor servicio de la República, se habrán dado todos los informes que pueden hacerse públicos sin daño de las negociaciones pendientes.

Era natural al ocuparse de los medios de conservar la paz con las naciones amigas, mereciese la preferencia el deslinde de los términos de la República. Diéronse desde luego instrucciones al efecto al Enviado de Colombia en el Perú; mas las vicisitudes que ha experimentado aquel país, y las siniestras interpretaciones que por la presencia de nuestras tropas se temieron, movieron a retardar el arreglo de nuestros límites por aquella parte. Restituyéndose ya al suelo patrio el ejército auxiliar, y presentándose en Panamá la oportunidad de entrar en aquel convenio, sin motivo alguno de que se sospeche indebido influjo, hay razón para esperar que quede concluido así. Y la particular atención que al dar las instrucciones se ha prestado a linderos cómodos, claros y naturales, nos asegura que jamás será nuestra intención mal entendida.

Igual objeto se ha tenido a la vista al ordenar el arreglo de nuestros confines con la República central; y lo mismo se observará al definirlos por la parte del este y sudeste de Colombia. Poseyendo este tan extenso territorio, que han de pasar muchas generaciones antes de que llegue a sobreabundar su población, pareció prudente esmerarse ahora el evitar ocasiones de futuras disputas.

Al mismo tiempo que se procuran disminuir los motivos de controversia con las naciones limítrofes, nada se omite por cimentar más y más los goces de la paz en todas las Américas. El Congreso ha sido instruído ya de que uno de los fines con que se ha convocado la Asamblea del Istmo, es el de acordar los medios de consolidar la libertad e independencia de los Estados aliados: y otro el de que ella sea el arbitrio y conciliador de las diferencias que desgraciadamente ocurren entre los confederados. Persuaden que podrá conseguirse lo primero sin esfuerzo ninguno extraordinario la enhiesta actitud de los cobeligerantes, la relativa debilidad del enemigo, y amistosos sentimientos que de continuo nos dan prueba las demás naciones. Mas la justa previsión de los peligros a que de suyo está expuesto lo segundo, ha sugerido la conveniencia de consultar a los

demás Estados sobre el modo de hacer eficaz la arbitración sin turbar la paz. Y no sólo se les ha manifestado el deseo de que den sobre ello a sus Plenipotenciarios suficientes instrucciones, sino que se les ha propuesto que la confederación sea siempre mediadora en las desavenencias entre alguno de sus miembros y una potencia extraña. Cuéntase para esto con el interés que tienen todas las naciones en transigir sus diferencias por medios suaves: y cuéntase igualmente con que ellas encontrarán en el amor a la tranquilidad y a la gloria sobrados garantes de la justicia del mediador. Tan saludables frutos inclinarán entonces en favor de la confederación americana a cuantos aprecien justamente el respeto que manifestamos a la paz general; y crecerá generalmente el número de los confederados. Ya se dice que el mayor crédito que adquiriría la proyectada asociación, disponía al Gobierno de la República de Chile a enviar los Plenipotenciarios que había ofrecido: y que el de las Provincias de Sur América estaba al decretar la deseada ratificación del tratado de alianza, que desde 1823 había concluído con Colombia, y que naturalmente tiende a atraerlos a la liga que une a los demás Estados hermanos.

Mas, transitorios como son todos los pactos del hombre, cualesquiera que sean las ventajas que produzcan, nada parece que haya de omitirse por hacer más duraderos los que se intenta asentar por medio de la Asamblea del Istmo. Conviene fortalecerlos extendiendo sus beneficios aun a las acciones privadas del ciudadano: conviene que todo le recuerde el común origen, y que cada Estado es miembro de una sola familia. Se propenderá, pues, desde luego a facilitar el comercio de los nuevos Estados entre sí, proponiendo a la Asamblea americana que todos usen de los mismos pesos y medidas y de monedas del mismo valor. Los notorios defectos de los que tenemos inducen a creer que pronto se sentirá en todas partes la necesidad de su corrección; y si no han de conservarse parece llegado el caso de que prefiriendo desde ahora otros de más cómoda división, y cuyo patrón sea verdaderamente invariable y exista entre nosotros, se ofrezcan estas ventajas adicionales como incentivo a su general adopción y conservación.

Al tratar de los medios de promover las relaciones comerciales

entre los Estados de este hemisferio, no ha de quedar en silencio lo que pueda perjudicar a las que se desea ver florecer entre Colombia y las Potencias europeas. Hallábase el comercio de las Antillas franco para todos, o al menos sujeto a restricciones de muy poca entidad; y acábanse de declarar puertos de depósito algunos de los de ellas, que son al mismo tiempo los más frecuentados y los más cercanos a nuestras costas. Tan importante medida merece la atención del Congreso bajo tantos aspectos cuantos son los modos en que puede influir en nuestra interior prosperidad y comercio exterior; mas sólo se alude aquí a la manifiesta tendencia que tiende a retardar los progresos de nuestras relaciones directas con el resto del mundo, si de otro modo no se procuran equilibrar las ventajas mercantiles con que brinda.

También se ha tenido noticia, bien que no de un modo oficial, de que otra de las Potencias europeas al mismo propender al comercio directo entre nuestros puertos y los suyos, ha exigido que ninguno de los buques que pertenezcan a los Estados americanos que son todavía beligerantes, enarbole allá, ni se presente con el pabellón que lo distinga. Aunque la franca admisión de éste se halla en perfecta armonía con las obligaciones de los neutrales, no se presume que se haya intentado ofensa con la prohibición; mas identificado como está el respeto a nuestro pabellón con la gloria nacional, se ha creído digno de la atención del Congreso aun este simple anuncio. Porque el inapreciable mérito de los sacrificios y virtud del pueblo colombiano, inducirá sin duda a que se dicten desde ahora las medidas que eventualmente se hagan necesarias, si contra lo que parece probable, es cierto que en alguna parte se prefieren inmerecidos miramientos, a la estima debida al símbolo de nuestra independencia.

Pero nuestra misma escrupulosidad en la defensa de lo que de justicia se nos debe, y el ahinco con que nos esforzamos a extender y cultivar con todas las más francas y amistosas relaciones, ha de aumentar nuestro esmero en evitar aun las ocasiones de casual desagrado. Siente temor el infrascrito al entrar en esta materia, que aunque la ley le ordena exponer al Congreso las mejoras que estime convenientes, no debe prescindir de que al recomendar reformas

en nuestra ordenanza provisional de corso, va a recomendarlas en un estatuto que ha tenido hasta aquí, y tiene todavía fuerza de ley. Obligado a ello por su ministerio, y por el peligroso contacto en que nos pone aquella pauta con las naciones amigas y neutrales, ya que haya de hacerlo con la franqueza que el bien común exige, se escudará con los males experimentados.

No servirá de pequeño estímulo en tan arriesgada empresa la consideración de que ninguna de las disposiciones que merecen revisión, es indispensable ni conducente al más pronto, ni más glorioso término de la guerra en que por desgracia se halla empeñada Colombia todavía. Porque seguramente no se atribuirá esta tendencia al permiso que se da al extranjero la facultad de armar corsarios en defensa de nuestra causa: y las vicisitudes de que por desgracia nuestra hemos sido ejemplo durante la guerra, dieron alguna importancia al uso de aquel derecho. Pero rarísima es la nación que haga de él un artículo de sus códigos; y nuestras presentes circunstancias políticas en nada se parecen a las que han precedido. Aquel permiso nos expone además a desagradables colisiones con las Potencias que pueden preciarse de más extenso comercio, y con cuyas leyes se encuentran en manifiesta contradicción: y en todos casos puede acusársele de dar causa a la piratería. Hay, pues, muchos motivos para renunciar a la débil y equívoca cooperación que pudo en otro tiempo prometer.

No desaparece el temor de aquel abuso por las esperanzas que inspire la fianza que por la misma ordenanza se requiere. No es esta fianza proporcionada al daño de que eventualmente tenga que responder la República: ni se exige que los que la den se hallen de resto inconexos con la fortuna del corsario; ni que tampoco lo estén los que luego han de tener parte o influir en el juicio de las presas. Estriba nuestra confianza en esta parte en el carácter moral y adhesión del fiador a nuestras instituciones: sin embargo si él mismo hubiese de ser el armador, necesitaría de la caución de otro colombiano.

Se extienden mucho más los daños que pueden seguirse a Colombia de su presente reglamento de corso, porque recaen sobre

ella todos los que indebidamente se causen a los neutrales: y aunque no se hable aquí de los que sean consecuentes a la aplicación del artículo 18 a buques que no pertenezcan al enemigo, se les causan cuando a pretexto de riesgos que el corsario no quiera arros-trar, y para hacer un reconocimiento que sólo importa al beligerante, se les obliga a echar su bote al agua, y aun se hace salir de su bordo al capitán o al sobrecargo con los papeles del buque. Perjudícase al neutral sujetándole a condenación por ir destinado a puerto bloqueado, no reduciéndose esto expresamente al caso de que se haya dado suficiente noticia del bloqueo, y de que éste sea evidentemente eficaz. Perjudícasele añadiendo a la facultad que la ley de la naturaleza da al corsario de extraer del buque apresado artículos indispensables para la conservación de la vida, la de extraer efectos necesarios al equipo, o necesarios a la subsistencia, sea o no extrema la necesidad. Perjudícasele destinándole a ser condenado con todo su cargamento, si parte de este consiste en ser contrabando de guerra, pertenezcan o no estos efectos a los dueños del cargamento, o hayan o no sido embarcados siquiera con conocimiento de los dueños del resto. Perjudícasele cuando en caso de represa antes de haber pasado veinticuatro horas en poder del enemigo, se le priva de la mitad del valor represado; pues se le priva de un valor que no podía ser condenado, si el apresamiento era injusto y que excede en mucho a la compensación a que se hizo acreedor el corsario anticipando la restitución de la propiedad. Perjudícase por último no concediendo al agente del buque o propiedad condenada mayor término para apelar que el de veinticuatro horas contadas desde la en que se pronunció la sentencia.

Así es que casi todas estas disposiciones han empezado a ser revocadas para con los buques de naciones con quienes ya hemos concluído tratados: como lo ha sido la de que los bienes enemigos estén sujetos a ser apresados aun a bordo de buques neutrales, cuando éstos pertenezcan a nación que en general o por estipulaciones particulares con el enemigo observe lo contrario. Toca al Congreso poner en consonancia nuestra ordenanza de curso con los tratados concluídos y con la práctica general de las naciones; y evitar así para en lo adelante frecuentes quejas y reclamos, que entorpecen la

maicha de los negocios y ceden en desestima de nuestra propia legislación.

Quedaría incompleta la noticia que la ley exige de las reformas o estatutos que aconseje la experiencia, si no se mencionasen aquí también que no existiendo en práctica en Colombia la obligación de que los buques mercantes que lleguen a nuestros puertos presenten sus facturas certificadas por los Cónsules o Agentes de comercio que tenga la República en los lugares de donde procedan, no ha podido cumplirse con el artículo 5.º de la ley que detalla los deberes de los Cónsules de Colombia. Es bajo otros aspectos de suma importancia aquella obligación; mas ha de reducirse el infrascrito a solo hablar de ella en cuanto se refiere al despacho de que está encargado. Y mencionándose las dificultades que impiden el cumplimiento del artículo 5.º, ha de añadirse que no estando determinado todavía los sellos de que haya de usar cada oficina, hay este obstáculo al entero cumplimiento del artículo 12.º

Tampoco ha de omitirse aquí la noticia de cuán insuficiente es para el desempeño de la Secretaría de Relaciones Exteriores el número de oficiales de que está dotada, y cuán inadecuada la compensación que les concede la ley. Lo primero atrasa el despacho diario de los negocios, aumenta su imperfección, impide a esta Secretaría prestar a las otras el auxilio que debe, y amenaza con graves y quizás irremediables embarazos, a los que más adelante están encargados de ella. Y lo segundo desvía de aquella especie de servicio a los jóvenes que teniendo los conocimientos previos que para él se necesitan, prefieren ocupaciones más productivas; y por consiguiente se carece de la cooperación que debe esperarse de los subalternos, y se priva la República de las ventajas que reportaría de un ligero aumento en el sueldo de éstos.

(Firmado) *José R. Revenga*

Despacho de Relaciones Exteriores.—Bogotá, enero 2 de 1826.

MEMORIA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

S. S. del Senado y Cámara de Representantes.

Uno de los principales caracteres que deben distinguir a los Gobiernos republicanos, es la franqueza y publicidad en sus operaciones. Para conseguirla ellos han procurado estrechar sus relaciones entre los representantes y representados, dándoles cuenta en ciertos períodos del estado de los negocios, y de las reformas que considera necesarias en los diferentes ramos de la Administración. De este modo la nación entera conoce cómo se manejan sus más caros intereses, y cuál es el grado de confianza que merecen sus Agentes. Siguiendo esta regla importante de conducta que ha sido fijada por nuestras leyes, es que vengo hoy con mucho placer y por la tercera vez a manifestar al Congreso, como órgano del Poder Ejecutivo de Colombia, cuál es el curso que han seguido los negocios del Departamento del interior desde la sesión de 1824 en que hice mi anterior exposición. El Gobierno, la administración de justicia, la industria, la instrucción pública y los negocios eclesiásticos de Colombia serán los ramos principales a que contraeré mi exposición, sin dejar de tocar, aunque de paso, algunos otros puntos. Precisión, claridad y verdad, hé aquí las cualidades que me propongo dar a mi discurso.

SECCIÓN 1.^a DEL GOBIERNO

Constitución de Colombia.—Ha comenzado ya el 5.^o año después que se publicó la Constitución de Colombia. En este tiempo ella se ha adquirido el amor y respeto de los ciudadanos que a porfía se han esmerado en observar sus disposiciones, destinadas a hacer su felicidad. Lo mismo ha sucedido con todas las autoridades constituidas en los diferentes poderes. Así es que apoyado el Ejecutivo por la opinión pública decidida a sostener nuestras leyes fundamentales, y secundado por sus Agentes, lo mismo que por los miembros de los poderes, no ha tenido dificultad alguna para cumplir con el sagrado deber de observar y hacer observar la Constitución, que se halla establecida completamente en cada uno de los ángulos de la República.

A pesar de la efervescencia que naturalmente se suscitaba en los ánimos en las épocas de las elecciones populares, las del segundo período constitucional de Colombia se han hecho con mucho orden y regularidad. Tanto las Asambleas primarias como las de Provincia han observado estrictamente las leyes fundamentales y si en alguna parte se originaron disputas entre las autoridades, sólo han sido acerca de la inteligencia de la Constitución; pero en ninguna se ha turbado un momento la tranquilidad pública. La materia de elecciones se ha discutido también con toda libertad por medio de la imprenta y la misma libertad ha presidido a las votaciones. El Poder Ejecutivo no duda que habiendo gozado los pueblos de la plenitud de sus derechos en las elecciones, ellos recibirán con placer a los magistrados y representantes que resulten nombrados por los sufragios de sus electores.

Para que se cumpliera en todas partes el artículo 85 de la Constitución, el Poder Ejecutivo dispuso oportunamente que se formara el censo de la población de la República, y que los representantes de las Provincias se eligieran conforme a él. Se ha realizado esta operación importante y presentaré al Congreso el estado de la población de Colombia. Hay motivos fundados para creer que aún es mayor el censo verdadero de nuestra población y que alguna parte del pueblo se ha ocultado a la enumeración, temiendo erradamente efectos perjudiciales. Recomiendo de nuevo al Congreso de dar una ley que arregle esta materia y que fije los períodos en que deba hacerse el censo general.

Facultades extraordinarias.—Se han observado también las disposiciones de la Constitución por las cuales en determinados casos el Poder Ejecutivo puede ejercer facultades extraordinarias.

Las que le concedió el Congreso están consignadas en la ley de 28 de julio del año de 14. Hasta después de terminada la guerra del Perú, y de cesar los peligros que por aquella parte amenazaban a la República, el Gobierno se ha visto en la triste necesidad de ejercer por medio de sus Agentes facultades extraordinarias en las Provincias que componen los Departamentos de Guayaquil, Azuay y Ecuador, mas sólo ha sido en lo relativo a la guerra y a los frecuentes auxilios que debían enviarse al Libertador Presidente. En todos

los demás ramos aquellas Provincias han disfrutado los beneficios de la Constitución.

Concluída la guerra del Perú, el Ejecutivo se apresuró a mandar cesar las facultades extraordinarias en las Provincias de los tres mencionados Departamentos, de tal suerte que las autoridades allí constituidas no ejercen ya otras atribuciones que las conferidas por la Constitución y por las leyes para los casos ordinarios.

Con el objeto de restablecer y conservar la tranquilidad pública ha ejercido el Gobierno facultades extraordinarias en la Provincia de los Pastos declarada de Asamblea con arreglo a la Ley de 20 de julio de 1824. También ha mandado castigar a los conspiradores, conforme al Decreto de 17 de marzo último expedido con acuerdo y consentimiento del Congreso, el que dejó de estar en vigor el 31 de diciembre pasado. El Ejecutivo dará cuenta al Congreso de los motivos que ocurrieron para autorizar extraordinariamente a sus agentes en aquella Provincia.

Tranquilidad pública. —La tranquilidad reina en el territorio de la República. Solamente se turbó en la Provincia de los Pastos por algunos facciosos acostumbrados a vivir del robo y del pillaje, pero ellos han sido inmediatamente castigados, a pesar de que se hallaban protegidos por lo escabroso del terreno y por las montañas escarpadas de los Andes. La mayoría de los habitantes del Cantón de Pasto conociendo sus antiguos errores se ha decidido ya por mantener la tranquilidad; hay esperanza de que no se volverá a turbar para que se curen las heridas que una guerra tan dilatada ha hecho en aquel pueblo, digno por su constancia de haber defendido una causa más bella, y de no haberse sacrificado por sostener el despotismo y la ignorancia en que le tenía sumido el poder español. En Arauca, en los Guires y en las cercanías de Caracas, han existido por intervalos pequeñas partidas de salteadores, que perseguidos incesantemente se acogen a los desiertos y montañas en las que se dispersan, y así escapan de caer en manos de nuestras tropas. El Gobierno espera extinguirlas de modo que jamás vuelvan a aparecer. Sin embargo, de ellas es admirable que después de una guerra civil tan prolongada, en que necesariamente los partidos y las pasiones llegaron a un grado inconcebible de exaltación, y en que se

aflojaron todos los lazos y restricciones sociales, la tranquilidad se halle tan completamente restablecida en el vasto territorio de Colombia. Tal es el influjo de las instituciones liberales, y del bálsamo saludable de las leyes para curar las enfermedades políticas.

Sin embargo el Ejecutivo y sus agentes han tenido que emplear un gran celo, vigilancia y sobre todo mucha prudencia para precaver el trastorno de la tranquilidad pública amenazada por otra clase de ataques a la opinión. Hablo de los esfuerzos que ha hecho el fanatismo en el último año para desacreditar nuestras leyes, queriendo persuadir a los pueblos que ellas ofendían la religión de sus padres. No duda el Gobierno que los que han maniobrado astutamente para difundir o inspirarles ideas a los incautos, sean personas adictas al Gobierno español y que se valen de estos arbitrios para ver si pueden introducir el desorden. Mas no lo han conseguido. Todos los magistrados velan sobre sus operaciones tanto como los patriotas. Las miras siniestras de esta clase de enemigos han sido denunciadas con frecuencia por los escritores públicos, de modo que el pueblo va conociéndolas mejor y desengañándose de la malignidad de los que pretenden jextraviarle. El Poder Ejecutivo ha procurado mantener un justo medio y que se discutan francamente las diferentes opiniones. Confía en que el influjo de las luces y de la civilización es irresistible, y seguro el triunfo de las opiniones liberales. Mas no por esto dejará de hacer que caiga la pena de la ley contra cualquiera que se atreviera a turbar la tranquilidad pública bajo el pretexto de religión. Hasta ahora no ha sucedido y el Gobierno espera que no sucederá.

Sin duda para promover estas mismas ideas en los nuevos Estados americanos, es que el Gobierno español ha publicado en sus gacetas una Encíclica verdadera o supuesta en que a nombre del Papa se persuade a los Obispos y al clero americano, prediquen la obediencia y la unión a la monarquía española. Aunque el Ejecutivo está persuadido que esta pieza ningún influjo puede tener sobre el clero de Colombia, que ha dado tantas pruebas de adhesión a nuestras instituciones, con todo ha dictado las providencias convenientes para frustrar cualesquiera miras de los desafectos que pudieren abrigarse en nuestro suelo. El que inventara hacer uso de aque-

lla Encíclica sería castigado inmediatamente por los tribunales que designa la ley.

Acaso alguna de las potencias amigas de la España ha deseado favorecer las tentativas del Gobierno del Rey Fernando, difundiendo principios desorganizadores por medios ocultos. Los amigos de la América en Europa, y varios periódicos extranjeros han llamado con frecuencia la atención de los gobiernos americanos a los pasos insidiosos de los enemigos de la independencia. El Ejecutivo de la República aunque tenía confianza en la sinceridad y buena fe de algunos gobiernos europeos que habían prometido no mezclarse en la guerra actual, no ha descuidado las medidas convenientes, capaces de promover semejantes oficios. La vigilancia del Gobierno, el celo de sus agentes, y más que todo la opinión pública, han opuesto una barrera formidable a los ataques dirigidos contra nuestro sistema, y se puede confiar en que nunca tendrán éxito si alguna vez se intentaren.

División territorial.—Después de haber examinado los pasos y direcciones del Gobierno en general, consideraremos sus relaciones con las diferentes partes de la República, y cuál es el curso que ha tenido la ejecución de las leyes que organizan las facultades de los agentes subalternos. Entre ellas tiene el primer lugar la del 25 de junio de 1824 que hizo la división del territorio de Colombia en 12 Departamentos y 37 Provincias. Esta importante ley se ha ejecutado en todas sus partes, con pocas reclamaciones. Las nuevas Provincias han sido igualadas a las antiguas y establecidos sus gobiernos con las demás autoridades legales. La expresada ley no ha presentado inconveniente alguno en su ejecución, y se han realizado las miras que se tuvieron por el Cuerpo legislativo para acordarla, dirigidas todas a la felicidad de los pueblos. Solamente ha sido necesario crear algunos Cantones y agregar a otros el territorio de aquellos en que por ahora no se pudieron establecer Municipalidades, usando en esto el Ejecutivo de la autorización que le dan las leyes.

El Gobierno juzga que aún debe hacerse una pequeña reforma en la ley de división territorial. Esta es, la de dividir la Provincia de Cartagena formando otra nueva cuya capital sea Mompós; a la que deben agregarse algunos pueblos de los de Santamarta. Las pobla-

ciones de la última Provincia situadas en el alto Magdalena, como también las de Cartagena en el mismo río, y en el Cauca, distan mucho del centro del Gobierno de aquellas Provincias, por cuyo motivo es difícil su buena administración y los electores tienen que hacer largos viajes para las elecciones constitucionales. Estos y otros varios inconvenientes se remediarian con la creación de la nueva Provincia. El Ejecutivo pasará al Congreso los documentos e informes que ha pedido sobre la materia.

Ley orgánica del Gobierno de los Departamentos y Provincias.—La reforma que se hizo en la última sesión, de la ley orgánica de los Departamentos acordada por el Congreso constituyente y que se contiene en la Ley de 11 de marzo del año 15.º se ha publicado y ejecutado, dándose al mismo tiempo los decretos que ella exigía para su cumplimiento. En consecuencia, los Intendentes y Gobernadores cesaron de conocer en los negocios judiciales, que se han pasado a los jueces designados por otra Ley de 11 de mayo último. Se ha dividido el mando civil del militar en cada una de las Provincias y Departamentos, menos en Pasto y Apure, conforme lo prescribe la misma ley. Estas eran sus disposiciones capitales y la creación de las Juntas de Provincia que han tenido ya sus primeras sesiones, esperándose de ellas los efectos saludables que se propuso el Cuerpo legislativo. Solamente en la formación de Circuitos, se han tocado varias dificultades por la rivalidad que hay entre algunos pueblos, rivalidad que es preciso respetar hasta cierto punto. El Gobierno, sin embargo, espera terminar muy pronto la reunión de los Cantones en Circuitos, verificándolo a satisfacción de los mismos pueblos.

Conforme a lo dispuesto en la citada ley se han hecho en la mayor parte de las Provincias las elecciones populares de los miembros de las antiguas y nuevas Municipalidades. El Gobierno espera que constituidas de nuevo estas Corporaciones, determinadas sus facultades, y habiéndoseles asignado rentas de propios para los gastos de la comunidad, ellas recibirán también un nuevo espíritu que se desvele por la felicidad de su Cantón. Mucho es lo que pueden hacer los Cabildos, penetrándose de celo, y de un ilustrado patriotis-

mo; el Ejecutivo por su parte, no omite medio para que se realicen tan lisonjeras esperanzas.

Por la expresada Ley de 11 de marzo se quitó a los Gobernadores de las Provincias el conocimiento en los negocios judiciales: ha quedado, por consiguiente, derogada la disposición de la Ley del Congreso constituyente fecha 14 de octubre que prescribe el modo con que ha de proceder contra los conspiradores y perturbadores del orden público. Por los artículos 7.º y 8.º la sentencia debía consultarse con el respectivo Gobernador quien podrá confirmarla o revocarla. Si han de observarse las disposiciones de esta ley, es necesario declarar qué juez sustituye a los Gobernadores. Mas si el Congreso creyere conveniente que no subsistan, podrá derogarla en su totalidad. El Gobierno, sin embargo, juzga necesaria una ley que fije el modo con que han de ser juzgados y castigados los conspiradores, pues aún no se ha terminado la guerra.

SECCIÓN 2.ª DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Ley orgánica del Poder judicial.—En la última sesión del Congreso, se acordó la ley orgánica del Poder judicial que recibió la sanción del Ejecutivo el 11 de mayo. En consecuencia, ella se ha publicado y comenzado a ejecutar en cada uno de los Departamentos de la República.

Inmediatamente después de su publicación, el Gobierno completó la Alta Corte de Justicia nombrando interinamente los miembros que le faltaban y ésta comenzó a desempeñar sus funciones. También ha creado el Ejecutivo con arreglo al artículo 8.º de la citada ley, Cortes Superiores de Justicia en los Departamentos de Orinoco, Zulia, Apure, Magdalena, Cauca y Guayaquil, que con las tres antiguas de Venezuela, Cundinamarca y el Ecuador completan el número de nueve. El territorio se ha distribuído entre ellas con la mayor exactitud que ha sido posible, para facilitar los recursos a los ciudadanos y mejorar la administración de justicia. El Departamento del Azuay se reunió por ahora a la Corte de justicia que ha de residir en Guayaquil, el del Istmo a la que residirá en Cartagena y el de Boyacá a la de Cundinamarca. Sin embargo, esta disposición puede variarse luégo que el Gobierno reciba algunos informes sobre la po-

sibilidad de establecer Cortes de Justicia en los tres Departamentos mencionados. La mayor parte de las dificultades nacen de la escasez de letrados que hay en las Provincias de que se componen.

Se han provisto ya las plazas de Ministros de las Cortes nuevamente creadas y se ha reducido el número de las tres antiguas conforme a lo dispuesto por la ley. Mas aún habrá que superar varios obstáculos originados de las renunciaciones de algunos jefes electos, de su ausencia a largas distancias y de hallarse empleados en el Cuerpo legislativo, antes de que sean establecidas completamente las nuevas Cortes de Justicia.

Entre las varias disposiciones que contiene la citada Ley de 11 de mayo ofrece varios inconvenientes el establecimiento de jueces letrados de hacienda. Desde que se publicó la orgánica de los Departamentos, los Intendentes y Gobernadores cesaron en sus actuaciones de todo lo contencioso y judicial del ramo de hacienda. La ley dispuso que le reemplazarán los jueces letrados y en efecto lo han hecho en todas las Provincias en que hay abogados; pero en algunas y no pocas de las de Colombia no los hay, y los que habitan en las ciudades principales no quieren aceptar los destinos de jueces de hacienda en lugares remotos, a cuyos climas no están acostumbrados. Este caso no se halla previsto en la ley, y el Ejecutivo no ha podido aplicar remedio alguno a los perjuicios que se siguen de la falta de jueces letrados, especialmente a la Hacienda nacional, pues todos los procesos de esta clase se hallan detenidos y sin dárseles curso. El Congreso escogitará el medio que parezca más adecuado para cortar el mal. Sería acaso bastante la declaratoria de que a falta de letrados se pueda nombrar a los ciudadanos que merezcan la confianza de las Cortes de Justicia y del Gobierno aun cuando no sean abogados. Ellos pedirán el dictamen de letrado lo mismo que lo han hecho siempre los jueces que llamamos legos.

Iguales dificultades se presentan para el establecimiento de los jueces de letras que han de conocer en primera instancia de las causas civiles y criminales. No hay letrados bastantes, y por ahora no se establecerán con arreglo a la ley, si no en las villas y ciudades donde sea posible y se juzguen más necesarios según los informes pedidos a las autoridades de las Provincias. Los jueces muni-

cipales seguirán entre tanto conociendo de las causas y procesos atribuidos a los de letras.

El Poder Ejecutivo cree que debe reformarse el artículo 160 de la mencionada ley orgánica de los tribunales. Por él se dispone «que causen ejecutoria dos sentencias conformes de absoluta conformidad». Cuando estas dos sentencias han resultado conformes en primera y segunda instancia, entonces han sido pronunciadas cada una por un solo juez. Es decir, que el Ministro de la Corte Superior de justicia que sentenció en la segunda instancia ha decidido irrevocablemente siempre que no haya faltado a las leyes que arreglan el proceso. ¿Y la opinión de dos jueces será suficiente garantía para asegurar en este caso la justicia de las partes? ¿No pueden haberse equivocado y si se litiga la fortuna de alguna familia no quedará ésta arruinada sin remedio? Si en la segunda instancia el proceso fuera visto y sentenciado por varios jueces, la opinión reunida de muchos podría ser una garantía de la justicia de la última sentencia: pero de ningún modo puede serlo la de un solo juez. Así, en concepto del Gobierno esta disposición legal puede traer mayores males, que la concesión de otro recurso o tercera instancia, aun cuando sean conformes las dos primeras sentencias.

Ley orgánica del procedimiento civil.—La importante ley de procedimiento civil que acordó el Congreso en los últimos días de la sesión anterior, fue sancionada por el Poder Ejecutivo. En consecuencia se ha circulado y publicado en todo el territorio de la República. Simplificados por ella los juicios civiles, el Gobierno espera que se ha de mejorar la administración de justicia.

Como aún ha corrido tan poco tiempo después que se ha comenzado a cumplir esta ley y la orgánica del Poder judicial, todavía no puede el Gobierno indicar al Cuerpo legislativo todos los inconvenientes que puedan resultar de ellas, los que manifestará el tiempo y la experiencia. Sin embargo, para reunir lo más pronto posible las luces y los conocimientos capaces de ayudar al Congreso en la difícil y complicada empresa de reformar la imperfecta legislación de Colombia, el Poder Ejecutivo ha pedido a la Alta Corte de Justicia y a las Cortes superiores, todas las observaciones que les suministran sus luces y el manejo de los negocios judiciales. Oportuna-

mente pasará al Cuerpo legislativo los datos e informes que recoja sobre una materia tan importante para asegurar la felicidad pública y la libertad de los ciudadanos.

Procedimiento criminal.— Por todas partes se oyen en Colombia quejas repetidas de que los procesos tardan mucho para su conclusión; que entre tanto los reos se fugan por la poca seguridad que generalmente hay en las cárceles; que así, o no se castigan los delitos, o la pena se sufre cuando ya se ha perdido la memoria del crimen, y el castigo sólo excita la compasión que naturalmente se tiene al ver gemir a la humanidad.

Estas quejas, remediadas en parte con la creación de nuevas Cortes de Justicia, no dejan de ser fundadas. Su origen principal viene de la triste herencia que nos ha dejado la España de su legislación criminal, que es un conjunto informe de penas bárbaras y la mayor parte arbitrarias. Mientras ella no se reforme y pueda Colombia ser regida por un Código Penal decretado por el Congreso, y en consonancia con las demás instituciones, no cesarán del todo las quejas y los inconvenientes que se tocan en los juicios criminales y en el castigo de los delitos. Pero el formar y adoptar un nuevo Código es obra harto difícil, pues supone establecimientos necesarios para variar las penas actuales: ellos no existen y pasará un tiempo antes que puedan proporcionarse. Esto añadido a la multitud de objetos que llaman la atención del Cuerpo legislativo, impedirá que tan pronto como era de desearse, tengamos un nuevo Código Penal.

Sin embargo el Congreso podría hacer algunas reformas en el procedimiento criminal para abreviar los juicios y asegurar el pronto castigo de los delincuentes. Es muy doloroso y perjudicial que estos eludan la pena aprovechándose de las garantías concedidas para proteger la inocencia, o giman dos y tres años en las cárceles como sucede a veces antes de terminarse el proceso. Parece ser ya tiempo de que a lo menos en algunos delitos se establezca el juicio por jurados; así como se ha introducido en los juicios de comercio y en las faltas sobre libertad de imprenta. Los defectos que se han notado en la práctica acerca de tal institución como existe en Colombia, podrían servir para que reformándose quedaran más perfectos nuestros jurados si es que se extienden a algunos otros delitos. Es cierto

que en la materia también tenemos el ejemplo y las reglas de naciones sabias, en las cuales se practica há muchos años el juicio por jurados, de las que podremos tomar lo que más se acomode a nuestras instituciones, hábitos y costumbres. Esta indicación es bien importante para la felicidad de los pueblos y el Congreso resolverá lo que tenga por conveniente.

Presidios o trabajos en obras públicas.—Mas nada haría el Cuerpo legislativo si al mismo tiempo que reforme el procedimiento criminal no proporciona la seguridad de las penas. Fuera del último suplicio se imponen por los jueces y tribunales de Colombia las de presidio o trabajos en obras públicas, los destierros y la reclusión, pena ordinaria para las mujeres criminales. Hay presidios en las plazas fuertes de nuestras costas, que por lo común se hallan organizados bajo la autoridad militar, según lo estaban en los tiempos del Gobierno español. En las ciudades internas no existen presidios donde puedan castigarse los delitos que no son de mucha gravedad y sería muy conveniente que los hubiera. El Ejecutivo desea que el Congreso por una ley arregle esta materia, a fin de que los delitos sean castigados infaliblemente. Pudiera al mismo tiempo autorizar al Gobierno para hacer los gastos necesarios en la conducción y sostenimiento de los reos que se destinaren a trabajos públicos por los tribunales competentes. Parece también que los presidios deben ponerse bajo la autoridad civil.

Podría igualmente hacerse una mejora en las penas que se imponen a ciertos delitos. Colombia posee en el Atlántico las dos islas desiertas de Providencia y San Andrés, la Gorgona en el Pacífico y otras más pequeñas. Estas islas pudieran hacerse lugares de confinación para algunos reos, distribuyéndoles tierras y poniéndoles bajo de una severa policía para que se aplicaran al trabajo; aquellos hombres lejos de las grandes ciudades y sin incentivo para el vicio, cambiarían de hábitos y vendrán a ser mejores; al mismo tiempo las islas se poblarían y serían útiles a Colombia. Tal sistema, que ha sido practicado por naciones europeas, parece ofrecer también otras ventajas, y que es digno de tomarse en consideración. Faltan enteramente en Colombia establecimientos proporcionados para castigar los delitos de las mujeres; ellas por lo ordinario sufren la re-

clusión, pero abandonadas al ocio, es preciso que salgan de las cárceles más corrompidas de lo que antes se hallaban. El Poder Ejecutivo cree de absoluta necesidad, el principiar a establecer algunas cárceles de reclusión con trabajos proporcionados para los reos de uno y otro sexo, que se destinen a ellas. Podría comenzarse por las ciudades principales como Quito, Bogotá, Caracas, Cartagena y Guayaquil, donde se pueden sostener tales establecimientos con mayor facilidad y son más necesarios.

Parece al mismo tiempo ser conveniente que se tome en consideración por el Cuerpo legislativo el mal estado de nuestras cárceles que por lo general no tienen seguridad ni comodidad. La ley de 10 de abril último habla de los fondos para construir y refaccionar las cárceles de los Cantones, pero aquella disposición es acaso insuficiente y la materia digna de que se considere separadamente por el Congreso. Son tantas las ventajas que debe producir el asegurar el castigo de los delitos y el mejorar la administración de justicia, que ningún cuidado o precaución estará por demás. Ahora sobre todo que el estruendo de la guerra se ha alejado de nuestro suelo, es de una vital importancia que la certidumbre del castigo y la justa severidad de las leyes hagan desaparecer algunos delitos, que desgraciadamente han venido a ser más frecuentes por la misma guerra. Con la activa cooperación de los jueces y tribunales para cumplir las leyes que acordare el Cuerpo legislativo, no duda el Gobierno que se conseguirán tan saludables efectos.

SECCIÓN 3.^a DE LA INDUSTRIA

Agricultura.—La población de Colombia está naturalmente llamada por mucho tiempo a tener por su ocupación principal la agricultura. Esparcida en un vasto territorio que tiene campos férciles propios para casi todas las producciones del globo, desde los cereales que vegetan al lado de las nieves permanentes, hasta los cacaos, las cañas y los plátanos que crecen sobre las costas, bajo de una fuerte presión atmosférica, ella necesita cultivar esos campos vírgenes, que con sus abundantes cosechas retribuyan ampliamente su trabajo. Penetrado el Congreso de la verdad de estos principios, quiso fomentar la agricultura aumentando la población industriosa

de la República; para conseguirlo dio la importante ley de 7 de junio de 1823, por la cual autorizó al Poder Ejecutivo para distribuir hasta tres millones de fanegadas de tierras nacionales, con el objeto de que se colonizaran con extranjeros, europeos y norteamericanos, a quienes el Gobierno podría conceder las exenciones que tuviera por conveniente. Desde entonces el Ejecutivo no ha perdido de vista un negocio de tan grande interés para la futura prosperidad de Colombia. Dos contratos de colonización por 600,000 fanegadas de tierras, las primeras que se celebraron con Agentes de casas respetables en Europa, han producido ya una asociación en Londres con el capital de seis millones y medio de pesos para promover la colonización y agricultura colombiana, la apertura de caminos y otros objetos análogos. Según las noticias que tiene el Gobierno, habrán comenzado a llegar a nuestras costas los nuevos colonos, o llegarán muy pronto. Ellos deben ser escogidos entre las gentes más industriosas y de mejores costumbres, pues así lo expresa la contrata y lo exigen los intereses de la asociación. Parece que al mismo tiempo se han tomado todas las precauciones posibles para la conservación y la comodidad de los colonos, a fin de superar las muchas dificultades que naturalmente presentan las nuevas empresas de esta clase.

Posteriormente se han distribuido a diferentes compañías y celebrándose nuevas contrataciones de colonización de tierras baldías bajo los mismos principios que se celebraron las primeras, y deben hacerse otras con ciudadanos de varios Departamentos. El Poder Ejecutivo dictará cuantas providencias se hallen a su alcance para que todas ellas se cumplan bajo de los plazos estipulados, y si lo consiguiera, no duda que por la colonización recibirá un fuerte impulso nuestra agricultura, multiplicando sus productos, extendiendo sus conocimientos y perfeccionando los que ya tenemos. Al mismo tiempo el Gobierno dará constantemente su protección a los nuevos colonos que vengan a establecerse entre nosotros, e igualmente a los empresarios de la colonización, pues se halla íntimamente persuadido de la necesidad de esta medida y de la vasta influencia que ha de tener sobre los futuros destinos de Colombia. No duda que emanando ella del Cuerpo legislativo, el Congreso estará poseído de los

mismos sentimientos de benevolencia y protección hacia los colonos y empresarios.

Para extender aún más la colonización el Ejecutivo juzga conveniente que se distribuyera otro millón de fanegadas, sobre los tres que ha podido repartir conforme a la citada Ley de 7 de junio. Hay pendientes varias solicitudes de personas y casas respetables que quieren colonizar terrenos, a cuyos deseos no puede acceder el Gobierno sin la autorización del Congreso. Mientras más se aumenta la población más debe crecer el valor de las tierras nacionales y por consiguiente se venderán mejor.

Repartimiento de tierras a los indígenas.—Con el objeto de aliviar a una clase numerosa de la población de Colombia, y con el de perfeccionar nuestra agricultura, fue que el Congreso constituyente dio la importante ley aboliendo los tributos de los indígenas, y declarándoles por cinco años exentos de pagar tributos parroquiales y otras contribuciones civiles. Al mismo tiempo dispuso la ley que dentro de cinco años se les repartieran sus resguardos o tierras comunales dándose a cada indio en toda propiedad la porción que le correspondiera. Esta ley ha estado suspensa en las Provincias que componen los Departamentos del Ecuador, Guayaquil y Azuay, primero por las facultades extraordinarias que el Libertador Presidente ejercía en aquellas Provincias, y posteriormente por el Ejecutivo, mientras duraba la guerra del sur, por el vacío que debía causar en las rentas públicas; así es que no se ha ejecutado hasta fin del año último. Por tales motivos en las mencionadas Provincias apenas comienzan a correr los cinco años, y en el resto de Colombia están ya para cumplirse.

Si el Congreso juzga oportuno que las tierras comunales de los indígenas se les repartan en toda propiedad, según lo dispuso la ley acordada por el Congreso constituyente, es de necesidad que por otra ley se fijen las bases que se han de observar en el repartimiento. Debe decirse qué cabezas de familia tienen derecho a recibir porciones de tierras y si alguna parte se destina para las escuelas y gastos comunes de las Parroquias. El Gobierno juzga que es casi imposible hacer el repartimiento a gusto de los indígenas y bien difícil hacerlo con la igualdad proporcionada que demanda la justi-

cia. Por lo común las tierras de los resguardos son de diferente calidad en sus diversas porciones; unas sirven para la agricultura, otras para pastos, y otras son del todo estériles. Si a cada cabeza de familia se le dan tierras de las tres clases mencionadas y que no sean contiguas, se despedazarán los resguardos a lo infinito y se seguirán otros varios inconvenientes. Acaso el mejor medio es valuar las tierras de los indígenas clasificando las diferentes porciones y dividir las por valores. El Cuerpo Legislativo fijará la base que presente menores obstáculos y señalará también el salario que han de recibir y de donde deban pagarse a los que se hayan de ocupar en hacer la repartición.

El Gobierno, sin embargo, juzga que acaso aún no es tiempo de que se cumplan en todas sus partes los artículos 2.º y 3.º de la ley del Congreso constituyente. Es tanta la degradación a que ha llegado el carácter de los indígenas, originada del eterno pupilaje en que las leyes españolas mantenían a los indios; tanto el apego que ellos tienen a sus costumbres y a lo que llamaban sus privilegios, que es preciso irles habituando poco a poco al nuevo régimen, ilustrándoles sobre sus verdaderos intereses, mejorando su educación y elevando su carácter. De lo contrario, la transición de una verdadera esclavitud y pupilaje a la completa libertad que brindan nuestras instituciones es demasiado pronta y puede causar males a los mismos indígenas y a los pueblos. Convendría, por consiguiente, prorrogar las disposiciones de los artículos 2.º y 3.º ya citados por cinco años más. Entre tanto pudiera hacerse el repartimiento de las tierras con prohibición de enajenarlas por determinado tiempo, y decretando el Congreso las demás reformas que juzgue convenientes para mejorar el carácter y condición de los indígenas.

Registro de propiedades rurales.—Otra de las leyes del Congreso constituyente relativa a las propiedades rústicas y que necesita reforma, es la del 13 de octubre sobre tierras baldías; ella dispone que dentro de cuatro años, contados desde su publicación, se hayan de registrar todas las propiedades rurales de Colombia, en las oficinas de agrimensura de cada Provincia bajo la pena de perderse las mercedes de tierra, y en otros casos bajo la de hacerse el registro a costa de los dueños. El Gobierno ha manifestado opor-

tunamente al Congreso las dificultades que había para el cumplimiento de esta disposición legal y a su nombre tuve el honor de hablar sobre la materia en mi exposición de 1824 a la que me refiero. Sin embargo, recuerdo al Cuerpo legislativo la necesidad de que se deroguen los artículos que ordenan el registro de las propiedades rurales, o se conceda un nuevo término que no corra hasta que se hallen establecidas las oficinas de agrimensura. Parece que hay pendiente un proyecto de ley acerca de tierras baldías y sobre su medida.

Obstáculos de la agricultura.—Uno de los mayores obstáculos que hasta ahora han retardado los progresos de la agricultura de Colombia, ha sido la falta de fondos para las empresas rurales. El Congreso ha procurado removerle en alguna parte destinando cierta suma del último empréstito, para fomentar y extender el cultivo del tabaco. En la sesión anterior aplicó también un millón de pesos para auxiliar a los agricultores. Aunque estos medios todavía no son bastantes, ellos manifiestan los buenos deseos del Cuerpo legislativo, y el Gobierno espera que nunca perderá de vista un objeto de tanta importancia, removiendo cuantos obstáculos impidan el que los capitales extranjeros hallen empleo en Colombia y refluyan hacia nosotros.

En la última sesión se ha incorporado el banco de Venezuela. Iguales establecimientos en otros puntos de la República tendrían una influencia poderosa para disminuir el interés del dinero y para facilitar su consecución; por lo común es muy difícil a los agricultores el conseguirle aun con las mejores hipotecas, y su falta retarda los progresos de nuestra naciente agricultura.

Caminos.—El mal estado de nuestros caminos opone obstáculos harto perjudiciales a la agricultura colombiana, elevando los gastos de transporte e impidiendo muchas veces las comunicaciones. Este mal es bien antiguo entre nosotros, pues nuestros caminos jamás han sido otra cosa que sendas estrechas por terrenos que se hallan todavía en el estado de la naturaleza. Es tiempo ya de que se trate de mejorar nuestros caminos, auxiliando el Congreso con sus leyes a los capitalistas que quieran emprenderlos por su cuenta, bajo de pactos y condiciones que le sean ventajosas. El Gobierno pasará al

Congreso varios proyectos que hay de esta naturaleza, los que recomiendo al Congreso legislativo. ¡Ojalá pudiera desde ahora proyectarse un camino regularmente sólido que partiendo de La Guaira pasase por Caracas, Bogotá y Quito extendiéndose hasta Guayaquil y a Loja! Un camino de esta clase fuera una obra verdaderamente nacional; él acortaría las distancias, daría, por consiguiente, más vigor a la Administración y estrecharía las relaciones de las diferentes partes que componen la República. La obra es tan grande como difícil su ejecución, pero digna de emprenderse por hombres a quienes no arredran las dificultades.

Otra reforma demanda imperiosamente nuestra agricultura. Tal es la supresión de tantos días de fiesta como tiene nuestro calendario, de los cuales sólo una pequeña parte se emplea en el culto divino, y el resto se pierde miserablemente. Calcúlese lo que valdrá el trabajo de una población de 3.000,000 en 74 días de fiesta entera y 18 de media fiesta o de obligación de oír misa, de los cuales la mitad es perdida para el trabajo, y se verá cuánto es el perjuicio que hacen a la agricultura y a toda clase de industria tan numerosos días de fiesta como tenemos en el año. Entiendo que el Gobierno ha dado pasos para conseguir una reforma de la autoridad eclesiástica; sin embargo, someto la materia a la consideración del Congreso, por si juzgare oportuno examinar este negocio que interesa sobremanera a la felicidad pública.

En la mayor parte de los dos últimos años, ha habido una gran falta de lluvias en casi toda la extensión de Colombia, y ha causado la sequedad graves perjuicios a las cosechas de nuestros campos. De aquí necesariamente han padecido los pueblos por la escasez de alimentos. Así fue que en varios puntos de Colombia, especialmente en los litorales y sus cercanías, la misma falta de lluvias u otras causas, produjeron enfermedades epidémicas, que han hecho daños considerables a la población. Las más nocivas fueron en los fértiles valles de Aragua, cerca de Caracas, donde una fiebre maligna hizo estragos muy sensibles; los agentes del Gobierno y las autoridades locales proporcionaron a los desgraciados enfermos cuantos auxilios estuvieron a su alcance. La fiebre ha cesado, des-

pués de haber destruido una parte de la población labradora de aquellos valles, y causado graves perjuicios a nuestra agricultura.

Manufacturas.—Las principales Provincias de Colombia donde se fabrican algunos tejidos de lana y algodón son las del Socorro, Tunja, Pastos y las que componen los Departamentos del Ecuador y Azuay. Las telas de lana y algodón conocidas con el nombre de Quito, habían adquirido bastante perfección, y antes de la guerra de independencia hacían la riqueza principal de aquellas Provincias; una gran parte se exportaba al Perú, y cantidades considerables a las Provincias de Popayán, Chocó y Antioquia para cambiarse por el oro de sus minas; las exportaciones ascendían a 800,000 pesos. Pero estas antiguas relaciones mercantiles han desaparecido con la guerra que por largo tiempo interrumpió las comunicaciones: igualmente con los gastos y nuevos hábitos que ha introducido la revolución, y sobre todo el comercio libre con las naciones europeas. Así es que los paños y telas de Quito, ya no se consumen en el Perú, y muy poco en Popayán, Antioquia y el Chocó. Esta variación ha arruinado las fábricas de aquel industrioso país, y que por tanto siente en su interior riqueza un gran vacío, bien difícil de llenarse. A lo que se añade que habiéndose puesto en vigor las leyes fiscales de Colombia, ha resultado que por la de 29 de septiembre del año 11 está prohibida la introducción de añiles extranjeros. Las Provincias del Ecuador traían de Guatemala el necesario para sus fábricas, porque el añil no se cosecha en aquella parte de Colombia, y es muy difícil conducirlo de Venezuela. Hé aquí un embarazo nuevo que ha concurrido a hacer más penosa la situación de los dueños de manufacturas en las Provincias del Ecuador y en las de Cuenca. El Ejecutivo no duda que el Congreso aliviará de algún modo la suerte de estos fabricantes.

Es muy difícil remediar la falta de consumo y de salida que experimentan así las manufacturas de las Provincias del Ecuador, como del resto de Colombia.

El comercio libre, la concurrencia de las manufacturas europeas, y las modas introducidas nuevamente, hacen harto complicada la resolución del problema. Sin embargo, parece necesario que el Congreso extienda una mano socorredora a las manufacturas del país

que constituyen una parte no despreciable de la riqueza pública y que podrán aumentarse en lo venidero. Acaso ninguna providencia fuera más eficaz que el introducir modelos de máquinas y de los últimos descubrimientos europeos, para hilar la lana y algodón, lo mismo que para tejer con más facilidad. Poniéndose para este objeto alguna suma a disposición del Gobierno, pudiera adelantarse mucho, y que nuestros tejidos ordinarios que sirven para vestir la masa del pueblo, compitieran en precio con los extranjeros de la misma clase.

No sería menos poderoso el influjo que tendrían para este mismo objeto, si se crearan en Caracas, Bogotá y Quito escuelas normales de agricultura y artes mecánicas, como lo ha propuesto el Gobierno en las dos sesiones anteriores. Ellas serían unos semilleros que bien pronto producirían al Estado mayores riquezas que las que pueda costar su establecimiento.

No se diga que si las manufacturas se destruyen, los brazos que en ellas se empleaban tomarán otra ocupación igualmente útil.

Colocada una gran parte de nuestra población en la cima de los Andes, lejos de las costas y de los ríos navegables, o teniendo que escalar altas montañas para acercarse a los puertos, es muy peculiar su situación; ella no puede exportar sus granos que hacen la base de los productos de su agricultura, por lo frágil y dilatado y porque estos frutos no sufren los gastos del transporte. Por consiguiente, las Provincias de la cordillera que carezcan de minas o que dejen arruinar sus manufacturas quedarán sumidas en la mayor miseria. Toca a la sabiduría del Congreso el precaver con oportunidad los males que podrían seguirse a la riqueza nacional de la de nuestras pequeñas manufacturas, dándolas el fomento de que son capaces. El Gobierno pasará al Cuerpo legislativo algunos informes sobre la materia.

Comercio interior.—Con la cesación de la guerra en el territorio de Colombia, y con el aumento de seguridad que es consiguiente, el comercio interior comienza a revivir por todas partes. Es de esperarse que aumentados los productos de nuestra industria, el comercio tome el vuelo rápido a que parece llamarle la feracidad de nuestro suelo y la variedad de nuestras producciones. Sin embargo,

en el último año ha habido quejas fundadas de los comerciantes contra la poca fidelidad de los conductores de mercaderías, así por tierra como por agua en algunos puntos de nuestro territorio, los que substraían efectos que valían sumas considerables y abandonaban también las embarcaciones. El Gobierno por medio de sus agentes ha dictado providencias eficaces para que se restableciera la más completa seguridad en los caminos; pero remediar los abusos que cometen los bogas o remeros en nuestros ríos, es una empresa más difícil. Desde 1823 llamó el Ejecutivo la atención del Congreso hácia este punto, y parece haberse discutido un decreto en la última sesión; él es necesario y el comercio en general lo desea.

Botes de vapor.—Uno de los medios más eficaces para reformar a los bogas debe ser la introducción de botes de vapor. En el Magdalena se han hecho los primeros ensayos, y un bote de vapor de 215 toneladas ha subido hasta el punto llamado Peñón de Conejo, entre Honda y Guarumo. El continuará su navegación en lo venidero desde la costa al mismo punto con menores obstáculos, y tanto de éste como de otros buques de vapor que deben introducirse en el río, conseguirá el comercio interior grandes ventajas. Debe contribuir también a aumentarlas un bote de vapor que navega en el hermoso lago de Maracaibo, y el que en breve se introducirá en el río Zulia, conforme a los comprometimientos del empresario. Los papeles públicos han anunciado estar concluido en Inglaterra un bote de vapor para navegar el Orinoco desde la ciudad de Angostura hacia arriba, el que puede haber llegado a su destino. Otros le seguirán en cumplimiento de la obligación que tiene contraída el que obtuvo el privilegio exclusivo de navegar en botes de vapor, así aquel río caudaloso como sus ramificaciones. A Guayaquil arribó también un buque de vapor sin privilegio alguno, aunque el empresario le solicita. Estos primeros y favorables ensayos manifiestan que bien pronto se ha de establecer en nuestras costas, lagos y ríos, la navegación en botes de vapor; ella sin duda hará una revolución que no puede menos de ser muy ventajosa a su futura prosperidad, y que aumentará las riquezas y comodidades de los pueblos.

A esto se añade que en la Inglaterra se ha formado una com-

pañía con un capital considerable para establecer la navegación en buques de vapor entre la isla mencionada y la América. Según los cálculos que se han hecho, las comunicaciones serán entonces muy rápidas. Así, acortándose las distancias entre la Europa y la América del Sur, no puede menos que aumentarse nuestro comercio y las producciones de nuestros campos.

El Congreso, con el objeto de simplificar y abreviar los juicios de comercio dio la Ley de 10 de julio de 1824: ella se ha ejecutado sin ningún inconveniente notable. Sólo en algunas Provincias por su falta de población, ha sido imposible multiplicar los juzgados de comercio para las primeras instancias; por este motivo hay que ir a buscar los jueces a lugares remotos para decidir las disputas que ocurren sobre puntos de comercio. Es bien difícil evitar los gastos y demoras que producen estos recursos.

SECCIÓN 4.^a DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas primarias.—El Ejecutivo por medio de sus agentes y conforme a las reglas prescritas por la Ley de 2 de agosto del año 11.^o ha continuado fomentando la educación de los niños, en las escuelas primarias de cada uno de los Departamentos de la República. Ellas se han extendido a todas aquellas parroquias que poseen medios para sostener al maestro, y en la mayor parte de nuestras principales ciudades existen escuelas por el método Lancasteriano de donde se han difundido a los lugares menos considerables. Gracias a la munificencia del Libertador Presidente en Caracas, su patria, debe estarse fomentando una escuela por el mismo Lancaster, si como esperamos, el Director publica sus trabajos y sus nuevas observaciones.

Aunque la primera educación de los niños y niñas de Colombia no sea tan perfecta como ha deseado el Gobierno, debido a la pobreza y falta de medios de las parroquias, hemos sin embargo adelantado mucho con la ley de Cúcuta. Según las listas remitidas a la Secretaría del Interior en cada una de las Provincias hay escuelas primarias, donde un número considerable de niños aprende a leer, escribir, contar, y algunos principios de religión y moral. La

Ley de 11 de abril último sobre rentas municipales ha proveído de algunos medios para auxilio de las escuelas primarias. Con ellos se hará sentir menos la falta de maestros y de libros elementales propios para la primera enseñanza. Falta que se ha notado por todas partes.

Colegios y casas de educación.—El Gobierno ha mirado también con un celo particular la multiplicación y mejora de los colegios y casas de educación. Después de la sesión de 1824 se decretaron dos nuevos colegios, uno para Cumaná y otro para la ciudad de Angostura en la Provincia de Guayana, ambos en el Departamento del Orinoco, los que el Ejecutivo espera que pronto comenzarán a dar fruto. Además, se han establecido nuevas cátedras en los colegios antiguos, reformado abusos y mejorado la educación de la juventud, en todo lo que ha estado al alcance de las facultades del Poder Ejecutivo. Por lo general, se notan mejoras considerables en los estudios de nuestras universidades y colegios; al mismo tiempo se aumenta el número de jóvenes que siguen sus cursos en ellos, y de esta manera las luces se difunden a todos los ángulos de Colombia: ellas serán en lo venidero el más fuerte apoyo de nuestras instituciones republicanas, y bajo de todos los aspectos debe ser muy satisfactorio a cualquier hombre amante de la libertad, el ver sus progresos y su marcha majestuosa que nada es capaz de detener.

Mas, para acelerarla, el Gobierno espera que en la actual sesión, el Congreso dé finalmente las bases que han de reglar la educación pública, en todas las universidades, colegios, casas de estudios y comunidades religiosas. Esta ley es de la mayor importancia para que la educación pública sea en todo conforme a nuestras instituciones, y dentro del Estado no se formen hombres de máximas heterogéneas y cuyos principios estén en oposición con el sistema de Gobierno que hemos adoptado. Esto vendría a suceder sin un arreglo general de los estudios públicos, y desde ahora son fáciles de prever los males que podrían originarse, si no se aplicara un remedio eficaz. Sobre la materia repito cuanto dije en mi última exposición al Congreso y especialmente que «en estudios es preciso hacer una revolución tan completa, como la que han sufrido nuestras instituciones políticas». Es doloroso tener que olvidar la mayor

parte de lo que aprendimos en la educación colonial de los españoles y estudiar de nuevo ; pero es necesario para colocarnos a la par de la ilustración del siglo, y para obtener el lugar a que aspiramos entre las naciones verdaderamente civilizadas.

Para asegurar el progreso de la instrucción pública debe también proveerse de fondos a nuestros establecimientos literarios. Son muy escasas las rentas que tienen casi todos ellos, las que no alcanzan para recompensar a los profesores, establecer nuevas cátedras, formar librerías y hacer otros gastos indispensables. El Gobierno juzga que esto podría acaso conseguirse sin gravar al Erario público, y presentará sus ideas al Congreso.

Educación de huérfanos.—El Congreso constituyente acordó por su decreto de 19 de octubre del año 11 sobre memoria de los que habían muerto por la patria, que los hijos de tan beneméritos ciudadanos fueran educados gratuitamente en las escuelas y colegios de la República. Esta disposición se ha cumplido exactamente por el Ejecutivo, y cuantos jóvenes se han presentado para estudiar en nuestros colegios, acreditando ser hijos de los que han muerto por la patria, son educados en ellos pagándose los gastos de los fondos públicos. De esta manera aquellos jóvenes se harán capaces de imitar las virtudes heroicas de sus padres.

Si de la educación que recibe la juventud colombiana en las escuelas, colegios y casas de estudios, volvemos la vista a la masa general de nuestros pueblos, hallaremos que las luces e ilustración se difunden proporcionalmente hacia todas partes. El influjo de las escuelas primarias, de los jóvenes que se forman en nuestros establecimientos literarios, y sobre todo el que ejerce por todas partes la imprenta libre es tan poderoso, que se nota una gran diferencia en lo que son actualmente nuestros pueblos, o lo que eran cuando principió la revolución. Por donde quiera se hallan más luces ahora que en aquel tiempo. Esta observación no puede menos que ser consoladora para el Cuerpo legislativo. Se palpa bajo de este respecto la influencia de las instituciones liberales que deben hacer un pueblo nuevo del que antes se hallaba degradado por el sistema colonial de España. Pero no es empresa de pocos años el regenerar a los pueblos de Colombia y llevar a la perfección la obra comenzada. Toca

principalmente a la sabiduría de las leyes del Congreso y a la prudencia de nuestros legisladores el que jamás retrogrademos en una carrera principiada con tan felices auspicios.

SECCIÓN 5.^a NEGOCIOS ECLESIAÍSTICOS

Ley de Patronato.—La ley acordada en la sesión de 1824, por la cual se fijó el modo con que debía ejercerse en la República el Patronato eclesiástico, y las autoridades que debían tenerle, se ha ejecutado en el territorio de Colombia sin dificultad alguna. Parece que hubo opiniones en contra de ella, pero todas las corporaciones e individuos del clero, han prestado la más sumisa obediencia a cuanto se dispone. Hasta ahora ninguna de las disposiciones de esta ley ofrece inconvenientes; ella comienza a producir los saludables efectos políticos y religiosos que se propuso el Cuerpo legislativo y sin duda alguna tendrá una influencia poderosa en la estabilidad de nuestro sistema de Gobierno.

Tanto el clero secular como el regular de Colombia continúa dando pruebas de sumisión al Gobierno y de adhesión a las leyes de la República. Uno y otro ha hecho y hace servicios importantes, distinguiéndose algunos individuos cuyo patriotismo ha tenido mucho influjo sobre los demás. Si otros se resienten de opiniones antiguas, o que de ningún modo están en consonancia con nuestras instituciones, debemos esperar que el tiempo y las luces que se difunden por todas partes les hagan variar o por lo menos les impongan silencio.

Conventos menores.—Han ocurrido algunas dificultades al Gobierno sobre la verdadera inteligencia de la ley del Congreso constituyente por la cual suprimió los conventos menores que no tuvieran por lo menos ocho religiosos de misa el día de la sanción de la misma ley. Estas dudas se consultaron al Congreso desde la sesión de 1824. Su resolución es urgente y el Ejecutivo la espera en la presente reunión. El Gobierno juzga conveniente que la ley de Cúcuta se extienda a todos los conventos de Colombia que no tengan ocho sacerdotes. Esto mismo debe declararse para lo venidero, de tal suerte que en cualquier tiempo en que un convento deje de tener

los ocho religiosos de misa, se le suprime. La ley proveerá lo que deba hacerse de sus bienes y rentas.

Dotes de monjas.—En Colombia hay 30 conventos de religiosas que en la actualidad contienen cerca de 800 monjas profesas. Cada una de ellas cuando entra al convento lleva ordinariamente una dote de 1,000 hasta 2,000 (1) pesos para proveer en parte a su subsistencia con los réditos de este capital que se impone a censo. Bien sea por las leyes españolas que aprobaron las constituciones de las diferentes órdenes de monjas, bien por disposiciones canónicas, el capital impuesto para dote de cada religiosa a su muerte aumenta las rentas del convento. Desde antes de la revolución se hicieron al Gobierno español solicitudes enérgicas de diversos puntos del territorio que hoy compone a Colombia, manifestando los perjuicios que traía a los pueblos el que las dotes de monjas no volvieran después de su muerte a la familia que había hecho la fundación; pero nada se pudo conseguir. Toca al Congreso el remediar cuanto antes este grave mal: de lo contrario los conventos de monjas deben con el tiempo venir a ser únicos dueños de todos o casi todos los bienes raíces de Colombia que quedarán gravados con las dotes que se imponen a censo. Es muy justo que por la ley se declare que desde su publicación, las dotes de todas las monjas que mueran correspondan a las personas que sean sus herederos y en caso de no tenerlos, la misma ley dispondrá el destino que ha de dárseles.

Todos los días observamos que jóvenes de edad de 16 años o poco más, arrastradas por motivos de piedad o por otros que no es del caso analizar, corren a sepultarse para siempre en los claustros haciéndose monjas. Hay sobradas razones y experiencia de que muchas maldicen después de su precipitación y se consumen por un tardío arrepentimiento, que las hace infelices toda su vida sin hallar remedio para sus males. Parece de justicia que el Congreso de Colombia haga por una ley menos frecuentes estos sacrificios, impidiendo el que las jóvenes se precipiten en los claustros por el acarreamiento de su imaginación. Esto se conseguiría prohibiendo que ninguna mujer pudiera entrar de novicia antes de los 25 años cum-

(1) Hay algún convento en que las dotes son de \$ 1,500 y las Carmelitas de varias Provincias exigen de 3 a 4,000 pesos de dote.

plidos. En esta edad es ya mayor la reflexión, y las que hayan concebido desde temprano el proyecto de hacerse monjas tendrán el tiempo bastante para meditar y probar si su vocación es verdadera. La misma disposición podría adoptarse por razones igualmente poderosas para los conventos regulares, de tal suerte que ninguno pudiera tomar el hábito hasta la edad de 25 años cumplidos.

El Congreso ha visto ya cuáles han sido los pasos que ha dado el Poder Ejecutivo acerca de las leyes que tratan del Gobierno, de administración de justicia, de la industria pública y de los negocios eclesiásticos. Al mismo tiempo he manifestado las reformas o leyes que exigen las necesidades públicas, la práctica y la experiencia, para mejorar la administración en varios negocios atribuidos al Departamento del interior; acerca de otros que no he tocado, me refiero a las dos anteriores exposiciones que tuve el honor de hacer al Congreso; aún subsisten en algunos de ellos las razones y fundamentos que entonces indiqué. Si el Poder Ejecutivo de la República consigue por las ideas que acabo de exponer, el contribuir aunque sea en una pequeña parte, a la perfección de los trabajos del Congreso y a la felicidad de los pueblos, quedarán completamente satisfechos mis deseos.

Bogotá, enero 2 de 1826.

J. Manuel Restrepo

ANTONIO JOSE DE SUCRE A SANTANDER

Chuquisaca a 4 de enero de 1826

A S. E. el General SANTANDER.

Mi querido General y amigo:

A un tiempo he recibido anteayer tres cartas de U. de 6 de mayo, de 21 de agosto y 6 de septiembre. La última es la que tiene algunas nuevas, pues desde el correo pasado recibí cartas del General Soublette de 22 de septiembre en que me decía algo de los franceses de la Habana.

Doy a U. mil gracias por las gracias sobre las banderas recibidas con Elizalde. Los términos en que U. me habla son muy satis-

factorios como sus felicitaciones por mis buenos sucesos. Celebro la idea de U. de mandar modelos estandartes a Caracas.

Realmente que el Congreso del Perú se ha mostrado generoso en sus recompensas: me ha dado un título lisonjero que agradezco; mas esperamos saber qué dice nuestro Congreso de estas gracias y de todo lo demás. Suponemos que el Congreso está ya reunido, y aguardamos luégo sus resoluciones. Nuestro corazón es todo, todo colombiano, y sobre esto deben contar nuestros legisladores. El Congreso resolverá a la vez sobre todas las cosas del Alto Perú sobre que he mandado a U. tántas consultas.

Ahora mando a U. el decreto de 29 de diciembre por el cual me encarga el Libertador de la dirección de estos Departamentos con facultades supremas. Lo he aceptado porque es una revalidación del decreto del 6 de mayo en Arequipa, sobre que di a U. parte pidiendo el permiso de aceptar tal destino mientras el Libertador está en el Perú, puesto que debemos conservar este país en buen orden, y ponerlo en la mejor marcha.

U. verá que yo estoy tan lejos de pensar en votos para Vicepresidente de Colombia que me he determinado a quedar por aquí uno o dos años si nuestro Congreso lo permite, y no ciertamente por mandar este país (pues lo he resistido largo tiempo) sino porque habiendo tomado la República el nombre del Libertador, me ha parecido ser honor de los colombianos, sostener con crédito, con paz y con libertad estos Departamentos que nos han declarado sus protectores. Sobre mando he vacilado si me quedo o no, y al fin lo he resuelto por complacer al Libertador. El año que viene me iré a Quito a vivir como ciudadano, si U. me lo consiente, y me casaré para ser perfecto quiteño; digo si de entonces allá no varían las cosas del mundo en que estamos viviendo tan precariamente por las revoluciones, etc., etc. Yo hubiera preferido por mi gusto ir a Lima a la comisión a que U. me destinó, pero el Libertador me ha dicho que me deje de eso, y resuelva estar algún tiempo en Bolivia. Esto no es decir que no aprecie mucho y mucho los recuerdos de mis conciudadanos en darme algunos votos, y los estimo tanto más cuanto que estoy tan distante. Creo buenamente que es pura bondad de ellos,

porque a decir lo cierto, yo no entiendo, ni quiero entender los negocios de Gobierno; quiero ser no más que un particular.

Doy a U. mil agradecimientos por su deseo de que lo reemplace, mas me prometo que los colombianos serán bastante sabios y prudentes para reelegir a su Vicepresidente; la República sufrirá mucho de un cambio tan inoportuno. En cuanto a algunos escritores, no vale la pena lo que hablan de mal, otros hablan bien y yo los reputo como opiniones de pocos, por más que digan.

Los papeles de Buenos Aires están ya muy amables con el Libertador, porque lo necesitan para la guerra con el Brasil. A propósito, U. cree que mi contestación al Comité brasilero fue muy fuerte, y lo era en efecto; pero hay gente a quien es preciso tratar con insolencia para que éntre en deber, porque no quieren razones. Vea U., pues, qué buen resultado ha tenido la elección mía en el manejo de este negocio que en el principio me alarmó mucho. Las órdenes del Emperador al Capitán General de Matto Grosso son muy satisfactorias al mantenimiento de la paz, si es que están escritas de buena fe.

Parece que el estado de cosas en el Río de la Plata es alarmante; buenamente está declarada la guerra con el Brasil; pero los patriotas orientales tienen ventajas que no sabemos si duran, pues que el Gobierno argentino es muy calmoso: se parece a muchos doctores del año de 12. Se dice que puede excusarse la guerra por la mediación que ha ofrecido el Embajador inglés, y según se asegura, el mismo Emperador la desea.

El Libertador se va a Lima a instalar personalmente el Congreso peruano que se reúne el 10 de febrero; se marcha mañana; y como con él escribo esta carta, excuso detallar los motivos de este repentino viaje, pues que él lo escribirá a U. desde Lima, a donde creo llegará el 1.º u 8 de febrero.

La proximidad del Libertador facilitará a U. la más pronta vuelta de nuestras tropas, si es que hay algo de franceses. En tal caso espero que ustedes no me olviden, pues quizá serviré de cualquiera cosa estando animado del deseo de defender mi país. Quiero más ser soldado de nuestro ejército defendiendo a Colombia, que todo, todo en otra parte y en paz.

Doy a U. las gracias por haber mandado que se entreguen a mi hermano los 8,000 pesos fuertes por igual cantidad que yo reintegraría en Guayaquil. Digo y suplico a U. que fueran 16,000 pesos fuertes los que se le entregaran, porque habiendo resuelto quedar por aquí mucho tiempo, debo dar más auxilios a mi familia; y como esa es la cantidad que tengo en Guayaquil, la quiero remitir toda. He dado la orden a Rocafuerte para que la entere en cajas luégo que U. lo avise o que llegue el recibo de mi hermano, según lo que U. haya dispuesto.

Enero 10.—Esta carta quedó aquí para concluirse hoy que se va el Libertador, pues resolvió detenerse para ir por Cochabamba; mas ayer que comió en casa tuvimos una tormenta y estoy estropeado. Diré a U., pues, adiós hasta el próximo correo.

Siempre de U. sincero amigo,

Sucre

Adición.—Me tomo la confianza de incluir a U. esa carta para mi hermano y rogarle que la remita con seguridad, pues va dentro una medalla de brillantes de Libertadores de Venezuela. A propósito, no sé si entre unos diplomas de esta orden que se mandaron a varios oficiales del Estado de Oriente cuando yo estaba en el Ministerio de Guerra fue también comprendido mi hermano. Yo espero que U. se la dará puesto que el Libertador ha mandado concederla a todo oficial que haya hecho la guerra en Venezuela.

Sucre

Mariano Montilla a Santander. 89	313
José María del Real a Santander	91
José Fernández Madrid a Santander. 94	114
Agustín Gutiérrez y Moreno a Santander	95
José Antonio Páez a Santander. 97, 166, 211, 260, 290, 291,	305
Santander a José Fernández Madrid. 108, 113, 119, 193, 252,	263
Santander a Pedro Antonio García. 120	180
Santander a Pedro Gual	126
Tomás de Heres a Santander	127
Santander a José Tomás de Heres. 130	151
Nombramiento de Plenipotenciarios al Congreso de Panamá	131
Circulares relacionadas con la Asamblea de Panamá ..	132
José Manuel Olivares a Santander	136
Ignacio Tejada a Santander	140
José María Carreño a Santander	142
Bartolomé Salom a José María Carreño	143
José María Carreño a Bartolomé Salom	144
Santander a Estanislao Vergara. 152, 162, 163	264
Francisco Javier Yanes a Santander	153
Manuel José Hurtado a Santander	158
Francisco de D'Esmenard a Santander	160
Rafael D. Mérida a Santander	164
Miguel Peña a Santander	167
Antonio José de Sucre a Santander. 173, 185, 220, 222, 280,	381
Poderes dados a Pedro Gual y Pedro Briceño Méndez para arreglar los límites con el Perú	182
Pedro Briceño Méndez a Santander. 187, 230, 258, 279 ..	302
Miguel Santamaría a Santander	190
Juan José Flórez a Santander	201
J. S. Valdivieso a Santander	203
Se concede a Santander la medalla del Libertador	214
Don Justo a Don Simplicio	215
Hipólito Unanue, Juan Salazar y José de Larrea y Loredó a Santander	226
José Escalona a Santander. 234	330
Santander a Antonio José de Sucre	248

INDICE

de los nombres de las personas que figuran en este volumen.

A

- Agüero Jerónimo. 19, 21, 23.
Aguirre José María. 9, 136, 202.
Alvear. 92, 205, 220, 288.
Anzoátegui José Antonio. 11, 87.
Arce Manuel José. 78.
Arganil José Francisco. 331, 332.
Arisмени Juan Bautista. 19, 259.
Azüero Vicente. 6, 7, 169, 199, 325.
Arrubla Juan Manuel. 113.
Azüero Juan N. 111.

B

- Baralt Luis Andrés. 149, 179, 197, 239, 274.
Beluche. 124, 150.
Bermúdez José Francisco. 72, 196.
Blanco José Félix. 63, 248, 251.
Bolívar Simón. 1, 2, 6, 7, 9, 10, 11, 18, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28,
29, 31, 40, 41, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 64, 67, 68, 69, 71, 73,
77, 78, 80, 86, 88, 92, 94, 95, 98, 112, 113, 115, 116, 121, 125,
127, 138, 140, 145, 150, 152, 154, 156, 165, 170, 171, 173, 174,
175, 176, 183, 184, 185, 186, 192, 193, 194, 202, 205, 206, 209,
211, 220, 221, 223, 226, 236, 240, 245, 248, 252, 253, 356, 258,
263, 266, 269, 276, 286, 289, 292, 293, 294, 295, 299, 300, 307,
309, 310, 312, 314, 316, 323, 328, 332, 334, 340, 341, 357, 38',
383.

Briceño Domingo. 148, 233, 259, 279.

Briceño Juan María. 63.

Briceño Méndez Pedro. 25, 26, 28, 49, 54, 67, 73, 83, 84, 122, 131, 133, 134, 155, 170, 182, 187, 188, 197, 211, 225, 230, 233, 238, 239, 242, 247, 257, 258, 260, 273, 274, 275, 279, 280, 294, 298, 301, 302, 309, 313, 316.

C

Calcaño Juan Francisco. 84, 148, 189.

Çarabaño Francisco. 99, 122, 148, 149, 166, 167, 178, 189, 195, 232, 238, 261, 265, 291.

Carreño José María. 9, 64, 88, 117, 142, 143, 145, 158, 223, 224.

Caicedo Domingo. 179, 274, 276.

Castillo José María. 6, 8, 36, 51, 84, 88, 89, 108, 111, 112, 144, 145, 149, 150, 157, 183, 199, 224, 239, 274, 276, 298, 309, 324, 328.

Clemente Lino de. 124, 196, 225, 286.

Córdoba José María. 11, 76, 116, 154, 156, 287, 310, 325.

Córdoba Salvador. 175.

D

De La Mar José. 89, 265, 266.

Del Real José María. 91, 119.

D'Esmenard Francisco. 160, 162.

D'Evereux Juan. 14, 23.

E

Echeverría José. 279.

Elizalde Antonio. 125, 150, 175, 280, 335, 336, 381.

Escalona Juan. 122, 164, 165, 234, 236, 246, 256, 279, 330, 331.

Espinar José. 116, 170.

F

Fernández Madrid José. 94, 110, 113, 114, 115, 119, 120, 193, 194, 252, 263.

Ferreiros Manuel. 19, 21, 23.

Flórez Juan José. 9, 158, 183, 201, 203.

Fortoul Pedro. 9, 274.
Franco Diego. 136.
Franco José Antonio. 136.
Funes. 94, 115, 116, 255, 273, 295.

G

García Pedro Antonio. 120, 180, 181.
García Rovira Custodio. 112.
Gómez Diego Fernando. 6, 110.
Gual Pedro. 7, 30, 112, 126, 131, 133, 135, 150, 155, 177, 182,
196, 237, 247, 255, 279, 283, 286, 296, 298, 300, 301, 302, 313.
Gutiérrez y Moreno Agustín. 95, 97.
Guzmán Leocadio. 178, 216.

H

Heres Tomás. 127, 128, 130, 151, 170, 171, 174, 179, 226.

I

Ibarra Diego. 67, 77, 195, 201, 233.

L

Lanz José María. 52, 85, 118.
Lara Jacinto. 75, 76, 87, 93, 116, 139, 195, 254, 287, 299, 325.
Larrea y Loredo José. 26, 215, 226, 227.
Lasso de La Vega. 273.
Level de Goda. 148, 178, 216.
Lizarraga. 75, 324.
Lista de los Senadores que votaron por Castillo para Vicepresi-
dente en 1825. 278.
Lista de Senadores que votaron por Santander para Vicepresi-
dente en 1825. 276.
López Méndez Luis. 117, 296.

M

Mantilla José María. 83.
Mariño Santiago. 54, 122, 178, 188, 195, 225, 238, 242, 261, 296.
Martín Juan de Francisco. 84.

Mendoza Cristóbal. 122, 274, 281, 298.
Mérida Rafael. 164, 165, 246.
Michelena Francisco. 150, 152, 153.
Montilla Mariano. 8, 9, 29, 47, 48, 49, 75, 84, 89, 90, 108, 117, 118,
119, 149, 156, 172, 189, 242, 246, 264, 274, 284, 300, 301, 302,
303, 313.
Montoya Francisco. 113.
Morillo Pablo. 211, 213, 219, 305.
Mosquera Joaquín. 147, 179, 299. •

N

Nariño Antonio. 157.

O

O'Higgins Bernardo. 57.
Olañeta José. 23, 29, 30, 71, 78, 80, 123, 325.
O'Leary Daniel F. 88, 125, 239.
Olmedo José Joaquín. 72, 227.
Olivares José Manuel. 136, 138.
Ortega José María. 139.
Osorio Alejandro. 6.

P

Padilla José. 9, 29, 31, 76, 83, 108, 109, 114, 157, 196, 255, 283
Páez José Antonio. 1, 11, 54, 63, 72, 97, 105, 112, 157, 166, 167,
172, 178, 187, 188, 195, 211, 214, 225, 231, 232, 234, 238, 247,
256, 260, 264, 265, 290, 291, 292, 305, 317
Palacio Esteban. 76.
Palacio Leandro. 18, 19, 72, 77, 79, 85, 110, 113, 130, 135, 135,
199, 201, 227, 230, 281, 283, 303, 305, 317, 320, 322, 328, 329.
Paz del Castillo Juan. 316, 317.
Peña Miguel. 31, 84, 114, 122, 167, 169, 190
Peñalver Fernando. 41, 42, 261.
Pérez José Antonio. 55, 64, 72, 84, 88, 114, 122, 148, 189.
Pérez José Gabriel. 110, 125, 137, 239, 247.
Pérez Juan. 89.

R

- Redondo Francisco. 250, 251.
Restrepo José Manuel. 7, 133, 135, 158, 199, 301, 381.
Revenga José Rafael. 132, 182, 196, 198, 246, 268, 296, 297, 355.
Rivas. 178, 195, 238.
Roca Vicente. 186.

S

- Salazar José María. 110, 200, 229.
Salazar Juan. 215, 226, 227.
Salom Bartolomé. 76, 87, 88, 93, 143, 144, 155, 195, 209, 224, 254, 273, 287.
Salvador, Obispo de Popayán. 268, 269.
Sander Arturo. 75, 87, 93, 326.
Santamaría Miguel. 76, 190, 192, 193, 326,
Santander Francisco. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 40, 41, 42, 48, 50, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 68, 71, 72, 73, 77, 79, 80, 85, 86, 89, 91, 92, 94, 95, 97, 105, 108, 110, 112, 113, 114, 115, 119, 120, 121, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 138, 140, 142, 145, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 158, 160, 162, 163, 164, 166, 167, 170, 172, 173, 176, 181, 182, 183, 189, 190, 193, 194, 197, 199, 201, 203, 205, 211, 214, 220, 222, 223, 226, 227, 230, 233, 234, 236, 239, 240, 248, 252, 253, 256, 258, 260, 263, 264, 265, 266, 268, 269, 272, 275, 276, 279, 280, 281, 283, 286, 290, 291, 292, 293, 295, 298, 299, 300, 302, 303, 305, 307, 310, 311, 312, 313, 314, 316, 317, 322, 323, 328, 330, 331, 332, 334, 339, 349, 381.
Silva Enero. 112.
Soto Francisco. 7, 199.
Soublotte Carlos. 11, 25, 48, 49, 53, 84, 109, 118, 156, 189, 195, 199, 202, 204, 234, 256, 257, 273, 274, 298, 313.
Sucre Antonio José. 2, 23, 25, 29, 65, 71, 76, 80, 84, 85, 87, 92, 125, 145, 147, 149, 151, 152, 155, 156, 170, 171, 173, 175, 183, 185, 187, 195, 220, 222, 223, 239, 242, 248, 258, 273, 274, 275, 280, 281, 287, 298, 315, 323, 324, 325, 326, 327, 336, 381, 384.
Sucre Jerónimo. 185, 186.

T

Tejada Ignacio. 140, 142.

Torres Jerónimo. 11, 179.

U

Unanue Hipólito. 215, 226, 227, 252, 253.

Urbaneja Diego B. 7.

Urdaneta Rafael. 1, 11, 26, 27, 84, 105, 107, 157.

Uribe Miguel. 110.

V

Valdivieso José J. 203, 205.

Valero. 125, 144.

Vargas Tejada Luis. 73.

Vélez Alejandro. 31.

Vergara Estanislao. 152, 162, 163, 164.

Vidaurre Manuel. 50, 68, 70.

Vivero doctor. 72, 73.

Y

Yanes Francisco Javier. 153, 154, 195, 232, 238.

Z

Francisco A Zea. 296, 304.



414624

Archivo Santander.
Vol. 13 (1918)

P
HAM
A

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET



